# Gobierno del Estado de Sinaloa

# 2010

Jesús A. Aguilar Padilla

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

## CONTENIDO

Honoi	rable Congreso del Estado	7
Una G	Gestión de Gobierno que Sienta las Bases para un Desarrollo Futuro Sostenido	11
CAPÍ	TULO I. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO	
I.1	Desarrollo Social y Humano	45
I.2	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	49
I.3	Apoyo a los Jóvenes	55
I.4	Equidad de Género	59
I.5	Educación Pública	63
I.6	Cultura	95
I.7	Impulso al Deporte	107
I.8	Ciencia y Tecnología	113
I.9	Salud Pública	122
I.10	Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	136
I.11	Vivienda	143
I.12	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	149
Capí	TULO II. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES	
II.1	Desarrollo Agrícola	159
II.2	Promoción y Fomento a la Ganadería	170
II.3	Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura	176
II.4	Desarrollo y Promoción Económica	180
II.5	Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico	205
II.6	Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo	216
Capí	fulo III. Abatir el Delito y Procurar la Justicia	
III.1	Prevención del Delito y Protección Civil	227
III.2	Procuración de Justicia	241
III.3	Readaptación Social y Menor Infractor	250
Capí	fulo IV. Gobierno de la Participación Ciudadana	
IV.1	Reforma del Estado	261
IV.2	Innovación Gubernamental	279
IV.3	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas	292
IV.4	Hacienda Pública y Financiamiento	304
Men	SAJE	333

333

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 de la Constitución Política del

Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega al H. Congreso del Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al sexto año del gobierno que me honro en presidir.

Este acto republicano de rendición de cuentas constituye un elemento esencial para la expresión plena de nuestro régimen democrático. Es, además, una marcada continuidad de la vida institucional y una excelente oportunidad para refrendar las relaciones respetuosas y de coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, y con los gobiernos municipales y federal.

En los contenidos de los seis informes entregados hasta hoy puede constatarse que todos los esfuerzos realizados por mi administración se inscriberon en el ámbito del compromiso adquirido de mejorar el bienestar social y material de los sinaloenses, según las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Aplicamos una política de Estado incluyente, abierta a la participación de todos los sinaloenses, sin distinciones de ninguna especie, impulsando una estrategia de desarrollo integral de largo alcance que pondera las soluciones a las legítimas demandas de la población más vulnerable de la entidad.

Este esquema de participación concuerda con la pluralidad política y social que distingue a la sociedad sinaloense. Es de tal calidad y magnitud que se refleja en la elaboración e implementación de las políticas públicas en los ámbitos social, productivo, institucional, político y cultural.

Porque nos anima un mayor progreso para todos, emprendimos acciones en materia de servicios y bienes públicos, infraestructura y equipamiento, así como de fomento y promoción de actividades productivas, de las cuales da cuenta pormenorizada el Informe que hoy entrego a esta representación popular.

Queda a la reflexiva consideración de la LIX Legislatura, los grupos parlamentarios y las señoras y señores diputados en lo individual, el análisis de los contenidos del Sexto Informe de Gobierno y, posteriormente, con plena voluntad, atender las solicitudes del Poder Legislativo para ampliar la información y fortalecer así la cultura de la rendición de cuentas, inherente a todo régimen democrático, plural y transparente.

Noviembre 15 de 2010

Jesús A. Aguilar Padilla Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa





## A PUNTO DE CONCLUIR EL MANDATO QUE ME FUE CONFERIDO POR LOS CIUDADANOS, tengo la satisfacción de informar que con la participación de todos en lo esencial

cumplimos los compromisos contraídos con los sinaloenses y los que nos ordenan las normas constitucionales.

Al término del recorrido que iniciamos hace seis años, la rendición de cuentas no omite ni desdeña los pasivos que aún persisten, pero éstos tampoco bastan para minimizar los indudables haberes que dejaremos en todos los ámbitos de la vida social.

Este período ha sido verdaderamente aleccionador para el ejercicio de gobierno y la vida política del estado, pues nos permitió encabezar un esfuerzo colectivo de transformación de Sinaloa, a partir de las más amplias convergencias estratégicas para apurar su proceso de modernización, recuperar el crecimiento, generar empleos, atraer inversiones, reducir las desigualdades y los niveles de pobreza, así como garantizar el acceso de los sinaloenses a los bienes básicos que aseguran una vida digna.

Tales fueron las metas que nos propusimos alcanzar, animados por el compromiso con la justicia social y por una clara vocación democrática y republicana en la mejor tradición liberal y federalista.

Las acciones que emprenderíamos para promover el desarrollo social y el bienestar material de la entidad se sustentaron en los postulados del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, que privilegiaron el reconocimiento de la libertad del individuo, como sujeto de derechos y deberes, la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, la defensa y protección de los derechos humanos, el aprecio del pluralismo, el libre mercado y el derecho a la propiedad privada, la compatibilidad del interés privado con el interés general y un Estado sujeto a controles y limitado por la ley.

#### Un gobierno que revaloró la política para la construcción de acuerdos

Para dar impulso y un cauce edificante y útil al reclamo reformista de la sociedad, así como para estimular los consensos, acuerdos y compromisos básicos de todos los actores sociales y productivos, fue necesario poner la política al mando de las acciones.

Con ello, en estos años fructíferos protagonizamos en Sinaloa un proceso de revaloración de la política, entendida, en efecto, como actividad transformadora e idónea para forjar arreglos institucionales tendientes a integrar en un proyecto compartido las visiones diversas y plurales que expresan y condensan la riqueza de nuestra vida colectiva.

Fue un ejercicio de pedagogía sustentado en un intercambio permanente de opiniones, un diálogo esclarecedor que nos permitió limar las aristas más filosas de







los desacuerdos y discrepancias, acercar posiciones y dar acomodo en una aspiración común, con vocación y sentido incluyente, a todos los grupos e individuos dispuestos a participar en la gran tarea de construcción de un Sinaloa a la altura de los retos y desafíos del nuevo siglo.

La política fue un medio de gran utilidad para atemperar conflictos y contradicciones, naturales en una sociedad compleja y moderna como la que en estos años de transición ininterrumpida entre todos hemos ido edificando. En todo momento, priorizamos el acuerdo y las alianzas para encauzar los compromisos contraídos con la ciudadanía; en tal propósito, fue necesario potenciar las coincidencias e incrementar las bases de sustentación social, como corresponde a un gobierno comprometido y decidido a ampliar la vida política y afianzar la gobernabilidad democrática.

Los resultados de este modo de entender y ejercer la política fueron altamente positivos para que, en medio de las dificultades propias de los tiempos en que nos han tocado gobernar, prevaleciera la convivencia pacífica y civilizada. De esta manera, logramos romper inercias que trababan el desarrollo económico y social y poner en marcha una serie de cambios en todos los órdenes del quehacer colectivo sin que se produjesen rupturas, al tiempo que mantuvimos un ambiente de normalidad democrática. Todo ello, sin duda, es fruto de la madurez y la responsabilidad con que todos asumimos los compromisos y los retos por Sinaloa.

Nos convencimos de que una política que concilia, que busca consensos, estimula acuerdos, compromisos y alianzas para fortalecer una convivencia acorde con el orden democrático y firmemente apoyada en el imperio de la legalidad, desarrolla todas sus potencialidades y tiene altos rendimientos. Vivimos de manera normal las tensiones de la vida democrática e, incluso, en momentos críticos que pudieron haber creado un ambiente de crispación y polarización, logramos, con el concurso de todos, atemperar la conflictividad de nuestra vida social y política.

Fuimos conformando, así, un marco propicio para estimular los intercambios entre todos los actores sociales, lo que dio certidumbre a la gestión pública, a la competencia política y al despliegue de las políticas institucionales que se pusieron en marcha para corregir distorsiones estructurales y hacer crecer nuestra economía, aun enfrentando los terribles efectos de la crisis económica mundial y particularmente nacional que afectó la última mitad de nuestro periodo de gobierno.

La práctica política sustentada en el espíritu y la filosofía que he descrito líneas arriba ha sido el signo distintivo de la vida sinaloense de estos años. Es nuestro mejor patrimonio y refleja la fortaleza de la vida comunitaria, cohesiona el tejido social, encauza nuestro devenir como entidad y las expectativas de los agentes

sociales. Así es como hemos logrado ordenar el quehacer institucional y desplegar relaciones de confianza con el mejor propósito de impulsar la organización y la cooperación social.

Esta dinámica abarcó todo el espectro de las relaciones sociales, políticas, económicas, productivas y culturales de la entidad. La clave se encuentra en la firme decisión de hacer un gobierno cercano a la gente, animado por la convicción de que sólo un mandato de amplia base tiene la autoridad política y moral para impulsar los cambios y transformaciones que demandaba —y demanda— Sinaloa para encarar los retos y desafíos de los años venideros.

Esa tónica de relaciones maduras, incluyentes e institucionales, propició que registráramos muy buenas experiencias en el trato con los presidentes Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa, con quienes nos tocó ejercer la responsabilidad de gobernar en los respectivos ámbitos federal y estatal, lo cual redundó en beneficio de la gestión pública y a favor de los sinaloenses.

Con los poderes Legislativo y Judicial de la entidad impulsamos también una política de respeto y relaciones plenas, lo que permitió consolidar en el estado un modelo social de control recíproco y asegurar una productiva división horizontal de poderes. Contribuimos así al fortalecimiento del orden político estatal y a apoyar los esfuerzos que en todo el país se han hecho en estos años para el impulso democratizador que ha significado la transición emprendida en las últimas décadas.

En igual sentido, sostuvimos los vínculos que establecimos con los gobiernos municipales, con los que trabajamos en un ambiente de cooperación y ayuda mutua, en pleno respeto a la autonomía municipal consagrada en el artículo 115 constitucional. Con ello, la división vertical de poderes también se consolidó en Sinaloa en estos años, lo que es un aporte al fortalecimiento de la vida democrática.

La representación parlamentaria de Sinaloa en el Congreso de la Unión desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento de las estrategias para promover el desarrollo económico y social de la entidad. Con los diputados de las legislaturas LIX yLX, así como con los senadores, en un ambiente de respeto y reconocimiento al pluralismo, mi gobierno en cada momento construyó los acuerdos necesarios para garantizar en el Presupuesto de Egresos de la Federación los recursos requeridos para asegurar la continuidad de obras fundamentales con el objeto de afianzar las expectativas de bienestar y progreso material del estado.

Los partidos políticos merecieron de mi gobierno todo el respeto y reconocimiento que corresponde a instituciones encargadas de agregar las preferencias

12 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







ciudadanas. Discutimos en un ambiente de libertad y respeto mutuo nuestros proyectos y propuestas, logramos acuerdos y establecimos compromisos para fortalecer y afianzar la vida democrática de Sinaloa. Los partidos, todos, han dado muestras fehacientes de compromiso y espíritu democrático, que reconozco y valoro como uno de los pilares fundamentales de la democracia en Sinaloa.

Con los productores de los sectores social y privado logramos también en este periodo procesar acuerdos fundamentales para consolidar el papel que históricamente ha jugado nuestro estado como proveedor estratégico de alimentos para todo el país y para atender necesidades de los mercados externos, especialmente el de Estados Unidos. Tocó a esta administración en suerte enfrentar el desafío que significó la conclusión del proceso gradual de liberación de aranceles de productos agrícolas, en diciembre de 2008, previsto en el Tratado de Libre Comercio suscrito con Estados Unidos y Canadá, lo que nos obligó –a representantes institucionales y productores– a un proceso de aprendizaje mutuo y a un diálogo enriquecedor que hizo posible construir los escenarios más adecuados para enfrentar con éxito el reto inédito de la apertura comercial.

En todas y cada una de las acciones de gobierno se ha actuado a lo largo de estos seis años, atendiendo el interés superior de Sinaloa, con la debida colaboración y apoyo mutuo en un juego de suma positiva y que permitió a la entidad vislumbrar nuevos horizontes y asumir con mayor confianza los retos de su presente y porvenir.

Propusimos una gestión deliberada, que se sustentó en un análisis riguroso de nuestras fortalezas y oportunidades, pero también de las amenazas y debilidades frente a un entorno cambiante y crítico que, como se advirtió en los momentos más agudos de la crisis económica más profunda que haya experimentado la economía nacional en muchas décadas, obligó a desarrollar una gestión emergente que conllevó a una reducción sustancial del gasto público, pero manteniendo los proyectos estratégicos que en este periodo han sido el soporte de nuestro desarrollo.

Tenemos, como resultado de todo ello, una gran obra social y material que es orgullo de los sinaloenses y que alcanza los grandes objetivos que nos propusimos al iniciar esta gestión, que fue establecer las bases para un crecimiento sostenido, recuperar el dinamismo de la planta productiva, relanzar los sectores de actividad económica que habían perdido empuje, como consecuencia de la reconversión y los cambios que trajo aparejado el TLCAN, generar empleos de calidad, dar un impulso decidido a la actividad turística, mejorar la capacidad de atracción de inversiones, ampliar el mercado interno y mejorar las condiciones para un adecuado desempeño de oferta y demanda de nuestros productos en los mercados nacionales y globales.

Asimismo, profundizamos el desarrollo de obras de infraestructura vial y carretera para acelerar el proceso de integración física y territorial de la entidad y con el resto del país, además de tensar todos los resortes para modernizar y aumentar la atractividad de nuestro sistema de ciudades como espacios urbanos de referencia en el noroeste del país para las actividades productivas, comerciales y financieras.

Las metas propuestas en el PED 2005-2010, orientadas a abatir los rezagos acumulados en los años precedentes y poner en marcha un nuevo modelo de desarrollo con mayor capacidad de generación de riqueza y una más adecuada distribución fincada en un irrenunciable sentido de equidad, se cumplieron en su enorme mayoría, y hoy tenemos una entidad que ha avanzado en su estructura, productiva y social, que ha logrado romper con la heterogeneidad estructural, integrando al desarrollo a regiones y sectores que durante años habían estado totalmente al margen de los beneficios del cambio, el progreso y la modernización, de manera señalada la región de los Altos y de la Costa, donde la exclusión, marginación y pobreza han sido sus signos distintivos.

#### Una relación útil y productiva con el gobierno federal

Tocó a la administración que presido coincidir con los dos últimos años de la gestión federal 2000-2006, encabezada por el presidente Vicente Fox. Desde el momento en que asumí la responsabilidad constitucional de conducir los destinos de Sinaloa, me propuse actuar con decidido compromiso republicano, de tal manera que nuestras relaciones contribuyesen a fortalecer el sistema federalista, a través de la puesta en práctica de un esquema de relaciones de cooperación y responsabilidad compartida.

No tengo duda de que esta postura ha sido altamente positiva para Sinaloa, porque en el marco de una política de colaboración y ayuda mutua los principios de soberanía estatal se han fortalecido. Establecimos con el Ejecutivo federal un diálogo responsable y maduro que nos permitió tratar los asuntos de la agenda de Sinaloa de manera abierta en un plano de igualdad, respeto y reconocimiento recíproco.

Nos propusimos un modelo de relación intergubernamental que rompiera con el viejo esquema de subordinación entre los distintos ámbitos de gobierno, esto es, pasar de un modelo de autoridad dependiente a un modelo de autoridad compartida, encontrando los espacios de convergencia para construir un nuevo entramado de relaciones intergubernamentales y poder afianzar nuestra condición de entidad soberana y, al mismo tiempo, cumplir nuestros compromisos con el país. Como es natural, este tránsito no estuvo exento de tensiones, pero se avanzó en el propósito de abatir esas formas de subordinación que limitaban las potencialidades y capacidades de las regiones y estados para impulsar su crecimiento y desarrollo.







Así, en esos dos años en que coincidieron las administraciones federal y estatal, se aseguraron los recursos para la construcción de la carretera Mazatlán-Durango y se liberaron los recursos para la construcción de la presa Picachos, concluida en 2010, y que representaban dos de los grandes proyectos estratégicos de la entidad para fortalecer la integración territorial del estado con el país y dar certidumbre a un desarrollo sostenible para la región sur de la entidad.

Reconocimos en esa gestión federal el trato deferente para Sinaloa y reiteramos que las relaciones habían estado signadas por el respeto, la comprensión de los problemas, atención a nuestras solicitudes y sensibilidad ante los imprevistos. Esta actitud –señalé en mi Segundo Informe de labores– habría de ser nuestra norma de conducta con el nuevo gobierno de la República, y reiteré que en el ejercicio de sus responsabilidades y en el propósito común de un desarrollo más eficiente y justo del país, en el marco de un federalismo auténticamente democrático y cooperativo, el nuevo presidente de México podía contar con el apoyo y colaboración del gobierno y los ciudadanos de Sinaloa.

Esa franca disposición de trabajo conjunto propició que con el gobierno del presidente Felipe Calderón hayamos desarrollado una relación muy productiva y útil, porque hemos actuado con espíritu federalista y vocación republicana. Así lo he reconocido en los informes que he rendido en estos años ante la representación popular de Sinaloa, en los que he enfatizado que la actuación gubernamental ha colocado siempre en sus relaciones interinstitucionales el interés superior de Sinaloa, lo que ha hecho posible plantear esquemas de coordinación para el fortalecimiento de políticas públicas que afiancen las distintas opciones de desarrollo. Asimismo, por este trato respetuoso y deferente, se logró mantener la continuidad de los apoyos financieros para obras de infraestructura social y material, la modernización del sistema de ciudades y la ampliación y consolidación del sistema de salud.

Proyectos clave que han tenido el respaldo del gobierno federal, además de los señalados, son los ejes carreteros interestatales, pero destaco, sobre todo, el trabajo conjunto desplegado en materia de seguridad, cuyos niveles de cooperación y entendimiento permitieron enfrentar de manera conjunta la ola de violencia delictiva que ha marcado en estos años la vida nacional y local. De ello dan cuenta en este periodo las reuniones del Gabinete de Seguridad Nacional y la presencia constante de los titulares de las secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, así como de los asesores presidenciales en seguridad nacional, principalmente el trabajo operativo y permanente de la Policía Federal, del Ejército Mexicano y la Marina Nacional.

De manera especial, en el IV Informe reconocí el acreditado interés del titular del Poder Ejecutivo Federal por apoyar la implantación de proyectos estratégicos en la entidad, así como su permanente preocupación para la atención de requerimientos y demandas, en apego a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los acuerdos debidamente concretados con las dependencias a su cargo. Incluso, señalé su sensibilidad para dar tratamiento serio a las discrepancias en materia de reglas de operación, una polémica inacabada, pero que de alguna manera se ha encauzado para que, con visión federalista, podamos fortalecer la participación de los estados en la ejecución de los programas federales, eliminando los subejercicios y evitando al máximo las prácticas centralistas.

Durante mi gestión hemos mantenido relaciones de cooperación y ayuda mutua con las delegaciones federales, y más allá de desacuerdos específicos se han derivado beneficios para la vida comunitaria estatal. Se ha trabajado en este ámbito con el firme y decidido propósito de que los proyectos y programas de interés estatal no sean entorpecidos, pero sin dejar de reconocer la necesidad de hacer una profunda y crítica revisión de la presencia de la administración federal periférica en las entidades, sobre todo por la elevada dosis de centralismo que su ejercicio supone.

Al concluir esta gestión, sin duda que el resultado global es muy favorable para el estado; reitero mi reconocimiento al respaldo decidido del gobierno del presidente Felipe Calderón para apoyar a Sinaloa en sus proyectos de desarrollo social, material y a las políticas de seguridad.

#### Una participación sustantiva en las tareas de la conago

Con la representación de Sinaloa me ha correspondido el alto honor de participar en los trabajos y consolidación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), en la cual presido las comisiones del Campo y de Modernización de la Gestión Pública. El espíritu y la vocación republicana de la CONAGO, la responsabilidad con la que asumió los desafíos que al país y a las entidades federativas se le han presentado en estos años, permitió procesar respuestas concretas en distintos ámbitos y elaborar una propuesta de Acuerdo Nacional para el Fortalecimiento del Federalismo, luego de una serie de foros realizados en distintas partes del país y cuya realización fue una responsabilidad que me confirió el pleno de la Conferencia de Gobernadores.

Precisamente en ésta, como en otras actividades, nos ha tocado participar con especial interés, pues todas las tareas emprendidas por este organismo colegiado se motivan en el impulso y fortalecimiento de las entidades federativas, tal como lo hace desde su nacimiento, en su condición de espacio libre e incluyente, capaz de trabajar por el federalismo, la democracia y el Estado de derecho.

A partir de 2008, luego de recibir del Pleno de la CONAGO la honrosa encomienda de coordinar el Grupo de Trabajo sobre Federalismo de la Comisión de Reforma del Estado, nuestra participación en su seno cobra mucha mayor relevancia, ya







que nos encargamos de dar seguimiento a las muy diversas propuestas sobre este tema del federalismo, que en la medida en que avanzamos en la democratización del país cobra gran trascendencia en tanto eje vertebrador de la colaboración intergubernamental y de un desarrollo más armónico y equilibrado del país y sus regiones.

Aquel proceso de elaboración, reflexión y análisis realizada en el marco de los foros temáticos, fue de suyo muy interesante y aleccionador, pues pudimos concretar un debate profundo y participativo sobre la capacidad institucional de los gobiernos estatales y municipales acerca de la necesidad de descentralizar las políticas de seguridad, justicia, desarrollo económico y agropecuario; se deliberó sobre la política social, educativa y de salud, y nos ocupamos, además, del federalismo hacendario y la descentralización de las finanzas públicas.

Hubo en todo este rico periodo de confrontación de ideas un conjunto importante de propuestas en todos los temas y sentidos, que sirvieron para sustanciar los contenidos tendientes a lograr un acuerdo nacional de fortalecimiento al federalismo, con lo que se cumplió el objetivo planteado por la propia CONAGO en su reunión de Metepec, Estado de México, en abril de 2008.

De esta manera, dimos cauce al privilegio de conducir una verdadera cruzada federalista, inspirados en la urgente necesidad de recuperar el espíritu que históricamente ha alentado el federalismo en México, como signo de identidad surgido desde el nacimiento mismo del Estado nacional, y apuntalar la autonomía de los estados y precisar con claridad los esquemas de corresponsabilidad entre los tres ámbitos de gobierno.

Después, desde luego que en reconocimiento a la vocación productiva de Sinaloa, alrededor de la agenda del campo, el Pleno de la CONAGO nos encargó la coordinación de la Comisión de Agricultura, con la misión de atender la agenda del campo, en particular tener cuidado de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año se contemplen los apoyos suficientes a la comercialización, adquisición de activos productivos y el mantenimiento de PROCAMPO, que en algún momento estuvo amenazado de cesar su condición de política pública de estímulo a la producción.

Esta encomienda la asumimos con mucha convicción, y en cada momento como en cada foro nacional que se ha ocupado del tema primordial de la producción de alimentos, hemos estado presentes procurando siempre coordinar los esfuerzos de todos mis colegas gobernadores, así como de los productores agrícolas nacionales, para garantizar que el campo mexicano se revalore, se capitalice y que sus productos abran espacio en los mercados nacionales e internacionales.

Ahora mismo, este año, en las definiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011, la propia Comisión del Campo, así como en el caso de Sinaloa con una muy plural representación de los productores, acudimos ante las comisiones correspondientes de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde presentamos las propuestas compartidas por amplios sectores del campo y que condensan sus intereses comunes para frenar todo intento tendiente a recortar las partidas para el campo y, en su caso, ampliar los apoyos a renglones fundamentales, como son la comercialización, ingreso objetivo, diesel agropecuario y marino, gasolina ribereña, así como lo relativo al componte financiero agrícola que contiene los fondos para FIRA, AGROASEMEX y Financiera Rural.

El resultado, como en otros años, ha sido lograr la atención de las señoras y señores diputados a la problemática del campo, quienes seguramente aprobarán importantes incrementos a los recursos destinados a los programas prioritarios de desarrollo rural contenidos en el PEF-2011.

# Apoyo decidido de la representación popular sinaloense en el H. Congreso de la Unión

La representación popular de Sinaloa en el H. Congreso de la Unión fue decisiva en estos años para lograr apoyos que fueron clave en el propósito de concretar proyectos estratégicos. Imperó en el trato con diputados y senadores un espíritu unitario y pluralista, con lo que, más allá de filiaciones políticas e ideológicas, permitió converger en propuestas compartidas a favor de la entidad.

Así, en ese ambiente en que siempre se antepuso el interés de Sinaloa, pudimos impulsar de manera conjunta políticas públicas como resultado del consenso, definir diversas prioridades institucionales y los mecanismos correspondientes de apoyo financiero. Esta interacción permitió excelentes resultados en las labores de gestoría para lograr recursos adicionales a los inicialmente presupuestados, lo que se tradujo cada año en mayores fondos para Sinaloa. Esta relación demostró que el pluralismo, lejos de representar una dificultad para la acción común, fue un mecanismo que potenció nuestras posibilidades de crecimiento.

Quiero reiterar hoy, al hacer un balance del trabajo conjunto realizado con la representación parlamentaria de Sinaloa en el H. Congreso de la Unión, lo que señalé al entregar a la soberanía de la entidad el IV Informe: «Muchos de los éxitos obtenidos en lo que va de nuestro gobierno, se lo debemos a la sensibilidad y espíritu de servicio con que los señores diputados y senadores han tratado los problemas de Sinaloa».

Un año después, al presentar el v Informe, en el marco de la más aguda crisis económica que haya vivido el país en muchas décadas, y que significó para las entidades federativas una reducción sustancial de recursos para el desarrollo de sus







estrategias, reconocí el papel central que nuestros legisladores desempeñaron para asegurar las expectativas de bienestar y progreso del estado, y que habrían de expresarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010.

Planteamos en esa ocasión nuestras prioridades en materia de desarrollo agropecuario, apoyos para la comercialización, ingreso objetivo, diesel agropecuario y marino, atención a los problemas estructurales del campo, temas básicos para garantizar la continuidad de liderazgo de Sinaloa en la producción nacional de alimentos y que le permitiría a la entidad continuar siendo factor estratégico en la definición e instrumentación de una política de seguridad alimentaria para el país.

Gracias a esta acción coordinada y a la sensibilidad con que diputados federales y senadores atendieron nuestras demandas, señalé en ese Informe: «previmos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese año, se incluyeran asignaciones presupuestarias razonables que aseguren que Sinaloa seguirá cumpliendo sus responsabilidades con el país, con infraestructura básica para el desarrollo agrícola, infraestructura carretera y vial, educación y salud, entre otros».

Es de nuestro más alto interés que las expectativas de desarrollo, bienestar y progreso de la población de Sinaloa queden garantizadas en el presupuesto que habrá de ejercerse el próximo año, y que los programas institucionales en los que fincamos las esperanzas de mejoramiento de la calidad de vida de los sinaloenses no sean interrumpidos. Con ese propósito, hemos estado trabajando con nuestros diputados y senadores, así como con la representación del equipo de trabajo que asumirá la responsabilidad de conducir los destinos de la entidad a partir del 2011, con la finalidad de que queden plasmadas las prioridades del desarrollo.

Diputados y senadores que representan a Sinaloa en el H. Congreso de la Unión han reafirmado su convicción y su compromiso de lograr para la entidad el más alto presupuesto de la historia.

#### Una división de poderes consolidada en Sinaloa

Sinaloa hizo, en estos años, una decidida contribución a la construcción de un orden democrático más pleno en el país. Acompañó los esfuerzos de la sociedad y de los partidos para avanzar en la modernización de las instituciones y en la consolidación de un clima de normalidad democrática. En ese propósito, convergieron los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo de la entidad, lo que permitió actualizar leyes y normas que exigían modernizarse para responder con más eficiencia a los cambios profundos que ha experimentado la vida pública estatal y a la nueva dinámica que derivan de mercados económicos y políticos abiertos.

Mi gobierno mantuvo con los poderes Legislativo y Judicial una relación de respeto que contribuyó a afianzar un modelo de control recíproco, como corresponde a sociedades modernas y avanzadas, abiertas y plurales. Las iniciativas enviadas por el Ejecutivo tanto a la LVIII como a la LIX legislaturas merecieron la mayor consideración de la representación popular, que discutió con espíritu abierto nuestras propuestas, pues compartíamos la convicción de que la entidad necesitaba prepararse para enfrentar los retos y desafíos que derivan de un mundo cada vez más complejo e interrelacionado.

Esta fue precisamente durante este periodo la razón fundamental para promover una serie de cambios en la estructura jurídica, política y administrativa de la entidad en un proceso de reforma del Estado, que fortaleció la articulación de la vida social y generó relaciones modernas en la economía, política, sociedad, educación y cultura, con lo que la entidad está hoy más preparada para aprovechar sus fortalezas y oportunidades que le permitan un crecimiento sostenido, mejorar su capacidad de atracción de inversiones, generar empleos de calidad, diversificar su estructura productiva, tener mayor capacidad de generación de riqueza y ofrecer a sus habitantes los bienes básicos a que tienen derecho.

Hoy, Sinaloa está mejor preparado para enfrentar los retos de los años venideros. Hemos dejado un entramado institucional moderno, que responde a las exigencias y necesidades de la época, convencidos de que las nuevas instituciones y reglas del juego para los intercambios entre los actores sociales y productivos estabilizan las expectativas estratégicas de la vida comunitaria y son las bases a partir de las cuales pueden plantearse nuevas iniciativas para responder con renovada eficiencia ante un entorno que cambia de manera acelerada.

#### COOPERACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD EN EL DESARROLLO DE LA VIDA MUNICIPAL

Un modelo de relaciones intergubernamentales de autoridad compartida que propusimos en nuestro trato con las autoridades federales, fue también el esquema que desde el inicio de mi gobierno se estableció en las relaciones con las autoridades de los 18 municipios de la entidad. Lo hicimos así, porque se corresponde con una vocación republicana, federalista y democrática, y porque actuamos con la convicción de que cada nivel de gobierno afirma su legitimidad no por la concentración de funciones y atribuciones, sino por su capacidad para transferir responsabilidades y recursos para que cada ámbito cumpla sus responsabilidades con eficiencia y eficacia.

Actuamos, además, con respeto e irrestricto apego a la letra y espíritu del artículo 115 constitucional y, como aquí mismo ya lo hemos apuntado, buscando establecer siempre en nuestra relación mecanismos de apoyo, cooperación y colaboración







para que el nivel local de gobierno pudiese atender una sobrecarga de demanda social y dar cauce a los reclamos de obra social y material y abatir rezagos en la provisión de servicios básicos. Esta política, que aprovechó las ventajas cooperativas, permitió a todos los ayuntamientos desarrollar políticas públicas que modernizaron el sistema de ciudades, mejoraron las comunicaciones a través de nuevas carreteras entre los centros urbanos, sindicaturas y poblaciones rurales, y llevaron los beneficios de la salud, educación, pavimento y vivienda, a sectores que durante mucho tiempo estuvieron excluidos de los avances modernizadores.

En el II Informe de Gobierno señalé la necesidad de avanzar hacia un modelo de autoridad compartida que rompiera en definitiva con un esquema que, pese a los avances democratizadores, seguía reproduciendo formas de subordinación y dependencia. Esta cultura política, afirmaba, «sustentada en las malas costumbres del autoritarismo, afecta el pleno desarrollo de los gobiernos y los municipios, y nos proponemos dejarla atrás para siempre».

Las difíciles condiciones financieras que han acompañado la evolución reciente de los gobiernos municipales fueron atendidos con sensibilidad, y –aprovechamos–, entre muchos otros instrumentos, las convenciones fiscales anuales de los ayuntamientos para revisar de manera regular sus problemas estructurales de financiamiento, desarrollando en forma conjunta gestiones para obtener los recursos necesarios para que pudiesen continuar cumpliendo con sus compromisos ante la población. Esta relación de respeto e igualdad con los gobiernos municipales se desarrolló con independencia de su filiación política e ideológica, lo que contribuyó a fortalecer la vida democrática de los ayuntamientos y, con ello, de toda la entidad.

Ha sido este ámbito, el de las relaciones entre el gobierno estatal y los gobiernos municipales, donde los esquemas de coordinación y apoyo mutuo han rendido sus más formidables frutos. Todos los municipios cuentan hoy con una infraestructura social y material moderna, atienden mejor los requerimientos de su población y han liberado muchas de sus potencialidades para asumir los desafíos de la productividad y la competitividad.

#### Una política social incluyente, sensible y solidaria

Al término de esta administración, es satisfactorio poder afirmar que se implementó una política social democrática, eficiente y descentralizada. Esto queda de manifiesto con el hecho de que un porcentaje superior al 90% de los recursos destinados al desarrollo social por el gobierno del estado fue ejecutado por los ayuntamientos, y con la participación activa de los propios beneficiarios esta voluntad política se aplicó sin distingo alguno y al margen de cualquier otra consideración que no fuera la presupuestaria que en no pocas ocasiones impone límites al desarrollo de los programas sociales.

De esta manera, la tarea de gobierno en materia de política social ponderó el reconocimiento del importante rol que juegan los actores sociales, políticos y económicos del territorio en las decisiones implicadas en su desarrollo y en la búsqueda de alternativas para mejorar su bienestar. La concertación institucional y la participación ciudadana para aplicar políticas públicas y ejecutar programas de alto impacto local, hicieron posible la integración de objetivos y recursos que permitieran una más adecuada dinámica de desarrollo territorial, a la vez que se elevaba el valor y la consideración de las asambleas comunitarias con el concurso de los tres órdenes de gobierno.

Esta práctica posibilitó que la problemática social la atendiéramos como una política de Estado en la que los tres órdenes de gobierno nos interesamos por proporcionar tratamiento integral y de largo plazo, con objetivos compartidos por la sociedad sinaloense, evitando la improvisación y atacando todas las aristas de la pobreza. En tal propósito, nos aprestamos a que a través del esfuerzo conjunto y compartido encamináramos las acciones hacia el logro de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, una educación con criterios de equidad y estándares de calidad, el mejoramiento de la salud y seguridad social para todos los sinaloenses, el trabajo digno y adecuado, la seguridad y la nutrición alimentarias, así como el debido cuidado y la protección integral de la familia.

La expectativa generada con esta visión del desarrollo social propició, a su vez, un desarrollo regional con una arena institucional que hizo posible que las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de educación, los ciudadanos mismos y los esfuerzos intergubernamentales, confluyeran en una mejor fórmula para la inversión social en capital humano, en el fortalecimiento de las instituciones, en el desarrollo productivo sostenible, en la equidad e inclusión social y en la asistencia y atención a los grupos más vulnerables de la sociedad.

En el marco más específico de las áreas fundamentales que integran la política social, es importante destacar que en educación, además de atender todo el entramado que hace posible el funcionamiento del sistema educativo estatal en sus tareas primordiales, implementamos una serie de acciones y programas para reforzar el trabajo cotidiano en las escuelas; tal es el caso de Líderes del Mañana, programa implementado para el nivel básico por la SEPyC y anunciado a mitad del sexenio. Con él, se intensificaron las acciones para equipar con tecnología educativa a los jardines de niños, primarias y secundarias, ampliar la cobertura de la enseñanza del inglés en primarias, dignificar los edificios escolares e incrementar los apoyos y las becas a los niños y jóvenes para evitar la deserción escolar y asegurar su permanencia en la escuela.







En esa perspectiva, con una inversión de 1,200 millones de pesos, tan sólo en educación básica, realizamos al menos una obra en 3,515 planteles, ubicados en los 18 municipios del estado.

Esto es, en nuestra gestión en el nivel básico se han construido 4,787 espacios escolares: 1,415 aulas, 1,390 anexos en las escuelas (baños y áreas administrativas), 1,966 reparaciones diversas, 11 talleres y 5 laboratorios.

Además, en estos seis años, construimos 78 nuevas escuelas: 28 jardines de niños, 4 CAM (Centro de Atención Múltiple), 15 primarias, 10 secundarias y 21 telesecundarias.

Asimismo, en este nivel educativo tenemos indicadores que prueban el avance logrado en materia de calidad educativa.

Nos referimos, por ejemplo, a que Sinaloa imparte educación primaria al cien por ciento de los niños que la necesitan; en inglés en primaria, nuestro estado es líder en México y América Latina con 1,055 profesores certificados por la Universidad de Cambridge, y somos la única entidad del país que certifica en inglés con organismo internacional a los alumnos que cursan el sexto de primaria.

De ahí que un logro inédito sea que el 63% de los alumnos de primaria –más de la mitad– se capacitan en la competencia en una segunda lengua, en correspondencia con estándares internacionales.

Por otra parte, para evitar la deserción escolar apoyamos con becas a los alumnos de escasos recursos económicos y a los de buen aprovechamiento; en ese sentido, a través de BECASIN, programa creado por mi gobierno, hemos venido incrementado las becas, al grado de que en el presente ciclo escolar otorgamos 17,861 becas en todos los niveles educativos con un monto de 44 millones de pesos.

Se apoya a estudiantes de educación superior con 4 mil 879 becas PRONABES

También, en esta misma idea de mejorar los procesos educativos, tenemos 2,266 escuelas de calidad, 2,163 en el programa de escuela segura, 316 en escuela siempre abierta, 108 de tiempo completo, 6,609 con tecnología educativa, equipadas con más de 60 mil computadoras portátiles, *classmate* y PC de escritorio, además de contar con televisión educativa, todo lo cual supera las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 en materia de educación.

En robótica educativa se entregaron 814 kits a 74 planteles, en beneficio de 50 mil 615 alumnos.

Nuestro estado ocupa el tercer lugar nacional en atención a la demanda de educación media superior y el cuarto lugar en el nivel profesional.

Contamos con 39 planteles COBAES de educación a distancia, con lo que se atiende a jóvenes bachilleres de las comunidades más apartadas de los Altos.

Se consolidan académicamente los tecnológicos de Guasave, Eldorado en Culiacán e inicia actividades el de Navolato.

Al otorgar a la educación un tratamiento de privilegio en las políticas públicas sexenales, fue posible reposicionarla como un agente estratégico para el desarrollo social y económico estatal, pero, además, sirvió para que la cultura, área indisolublemente ligada al factor educativo, se viera visiblemente beneficiada.

La política cultural de mi gobierno, sustentada en el propósito de extender y facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales, se vio beneficiada con una inversión de 266 millones de pesos, recursos que nos permitieron realizar 39 obras de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de espacios culturales, 23 obras por encima de las 16 contempladas en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Entre estas obras destaca la realización del Centro Sinaloa de las Artes Centenario, la rehabilitación del Teatro Pablo de Villavicencio y la nueva Galería de Arte Contemporáneo del Centro Cultural Genaro Estrada, amén de una reforma normativa de avanzada que elevó al antiguo DIFOCUR a la denominación de Instituto Sinaloense de la Cultura.

En materia deportiva, durante este periodo, logramos incrementar de manera notable la práctica del deporte; cada año, fuimos conquistando mejores lugares en los medalleros de las olimpiadas y paralimpiadas nacionales, ampliamos la infraestructura deportiva en todos los municipios del estado y tuvimos la fortuna de celebrar la medalla de oro conquistada por María del Rosario Espinosa en la Olimpiada de Beijín.

Aun cuando diversos factores obstruyeron el desempeño óptimo de nuestros planes sanitarios (entre otros la severa crisis económica mundial que generó problemas de insuficiencia alimentaria entre los sectores de la población más vulnerable; así también la epidemia de influenza humana H1N1 que requirió de grandes recursos financieros y humanos extraordinarios), la base de recursos para la salud no cesó de crecer en los seis años de mi gobierno, lo que nos permitió no sólo cumplir con las metas fijadas, sino, incluso, muchas de ellas superarlas, y con ello mejorar los niveles de prevención y cuidado de la salud que los sinaloenses mantenían en 2004.

Sinaloa, en el presente año, y después de un crecimiento progresivo a lo largo del sexenio, logró la cobertura universal de salud con servicios de atención médica a toda la población; 1.8 millones de derechohabientes del IMSS e ISSSTE y 1 millón 7 mil 979 afiliados al Seguro Popular, que significan 342,049 familias.







Esto fue posible, en buena medida, porque en seis años construimos 8 hospitales, 4 de ellos en operación, uno en proceso de lograr el estatus de Alta Especialidad. Construimos, además, el Hospital de la Mujer, el Instituto de Cancerología, el que se encuentra en etapa de conclusión de la obra civil. En este sexenio, contamos con 24 nuevos Centros de Salud, así como con las Unidades de Salud Mental, Sobrepeso y Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Atención a las Adicciones, la Unidad de Atención a las Infecciones de Transmisión Sexual, Hemodiálisis, Oncológica, Diagnóstico y la Clínica de Desintoxicación.

Por su impacto favorable en la atención de la salud de los sinaloenses, destacan las 34 unemes, 18 de ellas operando, 13 en construcción, una clínica de Desintoxicación, el Instituto de Cancerología y la Clínica de Especialidad Oncológica.

Se instaló el Laboratorio Regional de Captura de Híbridos para la detección oportuna del virus del papiloma humano causante del cáncer cérvico uterino. A la fecha, se han realizado 25 mil pruebas.

En relación con las enfermedades prevenibles por vacunación, logramos mantener con indicadores positivos nuestros resultados. Es por ello que el éxito permanente de los programas de vacunación, y las semanas nacionales permitieron la erradicación de la poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal y difteria, manteniendo el descenso de tosferina, rubéola y parasitosis.

Sinaloa se ubica en los primeros lugares a nivel nacional en detección y lucha contra el cáncer de mama.

Se intensificaron las acciones de atención, promoción y prevención, para ofrecer más y mejores resultados en la atención a las enfermedades crónico degenerativas e isquémicas del corazón, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino y cáncer de pulmón, la obesidad, diabetes mellitus e hipertensión arterial, parasitosis, depresión e intoxicaciones, mediante la activa participación de las unidades móviles de la salud (Caravanas por la Salud), Unidades de Especialidad y toda la red de servicios, mediante la estrategia de referencia y contrarreferencia, lo cual nos permitió ofrecer respuesta inmediata a la población.

Con el programa Unidades Móviles de la Mujer se realizaron 65 mil 150 estudios, detectándose 120 casos probables de cáncer.

Un agudo y preocupante problema de desigualdad en la distribución del ingreso, así como los desajustes que provocan en los programas de desarrollo social los aprietos económicos mundiales y nacionales, mantienen empantanada la lucha contra la pobreza en México y, por tanto, en Sinaloa. Aun en esas condiciones, mi gobierno ha conseguido avances significativos en los últimos seis años.

Sirvan como indicadores de tal afirmación el hecho de que mi administración logró superar la meta propuesta de 98.5% en cobertura de energía eléctrica en comunidades de 2,500 habitantes, llegando al 99.3% por encima de la media nacional, que es de 98.4 por ciento. Tan sólo en este año, a través del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), con 138.5 millones de pesos realizamos 189 obras en beneficio de 43 mil 140 habitantes con acciones de electrificación, agua potable, infraestructura educativa y alcantarillado, entre otras.

Un sector de la población de gran fragilidad social y que merecidamente recibió especial atención fue el de las mujeres jefas de familia. 5 mil 753 de ellas, tan sólo en el área de desarrollo social, recibieron apoyos para proyectos productivos, superando la meta planteada de 5 mil para el sexenio.

Generamos más de 10 mil 689 empleos temporales, superando la meta sexenal de 7 mil, lo que significó una medida de vital atención a la capa de la población sinaloense que resultó doblemente dañada por la emergencia económica nacional.

Justamente con los programas emergentes, como Rescate de Tu Economía Familiar, Rescate de la Sierra, Rescate de la Costa, nacidos a la mitad del sexenio por la necesidad de enfrentar ordenada y eficazmente las dificultades económicas extraordinarias, logramos paliar considerablemente la pobreza de extensos sectores de la población marginada.

Mención aparte merecen los programas ordinarios. Por ejemplo, con la participación de los tres niveles de gobierno y las comunidades beneficiadas, logramos alcanzar una cobertura de servicios en agua potable del 97.5%, y en alcantarillado de 83.6%, así como en saneamiento, donde tratamos un 92.3% de las aguas recolectadas, ubicándonos como una de las cinco entidades del país con mayor cobertura en tratamiento de aguas residuales.

Con una inversión de 4 mil 309.3 millones de pesos, construimos 2 mil 022 obras hidráulicas de carácter social: mil 127 de agua potable, 742 de alcantarillado, 136 de saneamiento y 17 de alcantarillado pluvial.

En suma, gracias a una política social incluyente, sensible y solidaria, en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, superamos, en cada uno de estos vitales renglones las metas que nos fijamos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Respecto a vivienda, debemos destacar que durante nuestra gestión se construyeron 144 mil 389 viviendas nuevas, con lo que superamos la meta de 140 mil que nos propusimos para el sexenio; por supuesto que esto es producto de los esfuerzos coordinados de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones encargadas de los programas de vivienda a nivel nacional y de los propios desarrolladores.







En los seis años de este gobierno, con la aplicación de diversos programas de vivienda nuevas para todos los segmentos sociales, remodelación, piso firme y acciones diversas de vivienda progresiva, y con la participación activa de los organismos de vivienda, desarrolladores e instituciones bancarias, se benefició a una población de 752 mil 572 sinaloenses.

En materia de asistencia social a grupos vulnerables enfocamos nuestros programas, sobre todo a la desincorporación de los hijos de jornaleros agrícolas de las labores del campo e integrarlos a la educación. Durante estos seis años, la presencia institucional se mantuvo en los campos agrícolas, con la finalidad de evitar la contratación de menores e incorporarlos a la educación, atendiendo en este lapso a 27 mil 852 niños

Otro frente lo constituyeron también los adultos mayores más desamparados. A ellos y sus familias les entregamos mensualmente mil 800 despensas; otro tanto hicimos con la población infantil a la que le suministramos más de 19 millones desayunos escolares al año, en beneficio de cientos de miles de menores en edad escolar. También mediante el programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, instalamos y operamos un total de 344 cocinas, en las que se distribuyeron 3.9 millones de raciones de alimentos en beneficio de 36 mil 964 habitantes del medio rural.

Uno de nuestros compromisos más relevantes con la sociedad en estos seis años fue incorporar el enfoque de género en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Ubicamos a Sinaloa entre las primeras entidades del país con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; fue aprobada la Ley de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su Reglamento, la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y su Reglamento, la Reforma al Artículo 29 de la Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sinaloa; asimismo, en un hecho sin precedente para la entidad, este año inició la Maestría en Igualdad de Género y Desarrollo, primer posgrado de este tipo en la región.

#### **C**RECIMIENTO CON EMPLEO Y OPORTUNIDADES

Aún no habiéndose mantenido los parámetros económicos que mostraba el país en 2004 cuando iniciamos nuestro gobierno, y teniendo que enfrentar un fuerte quebranto en las finanzas nacionales, derivado de la crisis mundial más profunda de las registradas en muchas décadas, el desarrollo de Sinaloa no se detuvo; mermó, ciertamente, el crecimiento y se complicó la generación de empleos, pero mantuvimos la atracción de inversiones, sostuvimos el ritmo de la producción, mejoramos en forma importante nuestros niveles de competitividad y, en consecuencia, pudimos volver a crecer, recuperamos la capacidad creadora de empleos y le imprimimos un renovado dinamismo a la economía estatal.

Hoy la economía sinaloense ha crecido en su tamaño y se ha vuelto más dinámica. Los sectores productivos se encuentran en un proceso de consolidación y fortalecimiento permanente, las vocaciones económicas de la entidad sobresalen cada vez más en el plano nacional e internacional y los diversos indicadores económicos que muestran diariamente el entorno regional revelan que las bases del crecimiento del estado se han traducido en el principal soporte del desarrollo y bienestar de los sinaloenses.

En ese sentido, en los primeros cuatro años de este gobierno (2004-2008), según los últimos datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), el valor de la economía sinaloense creció 42.3%, a dólares corrientes. De forma similar y en ese mismo periodo, el ingreso por persona de la población total de la entidad aumentó 41%, al pasar de 5 mil 750 dólares anuales a 8 mil 117 dólares.

En la historia de Sinaloa no se habían generado tantos empleos como los que se asientan en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): 378 mil 203 al mes de octubre de 2010. Ello indica que durante nuestra administración generamos 58,808 empleos registrados en el IMSS, o sea, 117,616 considerando los registrados en otros sistemas de seguridad social o privada, lo que representa 20 mil 163 en promedio anual. Esta situación que hoy puede verse claramente en el ámbito laboral es una muestra de que en el estado se trabaja cada día para ofrecer a las nuevas generaciones de jóvenes, y a la población trabajadora existente, oportunidades para su desarrollo profesional y personal.

#### Promoción económica e impulso a la competitividad

La competencia de los gobiernos estatales para atraer inversiones a sus regiones se ha vuelto agresiva, sobre todo porque el objetivo principal de los gobiernos de las entidades es generar una mayor oferta de empleos que ayuden a elevar la demanda de bienes y servicios estatales persiguiendo como finalidad incentivar el crecimiento económico.

La promoción económica en este sexenio ha tenido importantes avances, debido a que captó, hasta el mes de septiembre de 2010, 6 mil 231 millones de dólares de inversión privada. El turismo, sin duda, es el sector más beneficiado al recibir 30.7% (mil 910 mdd), le siguió el comercio con 17.2% (mil 069 mdd), servicios 17.0% (mil 062 mdd), la industria de alimentos con 12.5% (778 mdd), y el resto se repartió entre la minería, las actividades primarias y la manufactura.

En este sexenio, los programas de financiamiento registran 32,388 empresas apoyadas con crédito, de lo que alrededor de 4,083 corresponden a este año. Además, se apoyó a 3 mil 355 empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE).







Sinaloa ocupó el octavo nacional en el valor de la producción de minerales en 2009; al inicio del sexenio, Sinaloa ocupaba el lugar 19 en el comparativo nacional. Este año se dio el inicio de operaciones de 4 nuevas plantas mineras, 3 de ellas para beneficiar oro y plata y otra para beneficiar fierro.

El esfuerzo realizado en promoción económica en Sinaloa ha sido fundamental para mejorar y ganar espacios en el apartado de competitividad nacional. Nunca en la historia de nuestro estado se habían obtenido tan importantes y reconocidos avances como los que hoy se muestran en este tema.

Instituciones con amplio conocimiento en materia competitiva colocan a Sinaloa como uno de los estados que mayores logros ha conseguido en tan poco tiempo, pues hay que mencionar que la competitividad sólo se consigue en el largo plazo y este gobierno, sus instituciones y su sociedad, lo hicieron en sólo seis años.

Así, es muy honroso que, a pesar de la adversidad económica que se ha vivido en los últimos años, misma que dañó considerablemente la estructura productiva de la mayor parte de los estados de la República Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) haya otorgado un reconocimiento público a Sinaloa por transitar del lugar 24 que ocupó en 2004 al lugar 10 en su índice general de la competitividad estatal 2010, pero incluye información únicamente hasta 2008.

Sinaloa, en otras palabras, en este lapso avanzó 14 posiciones, lo cual estuvo claramente impregnado de trabajo gubernamental intensivo. Este resultado, por supuesto, fue producto de una labor conjunta de mi gobierno con los empresarios, los cuales tuvieron que enfrentar los embates de tan complicada crisis mundial, pero también de las instituciones públicas y privadas y, sobre todo, de los trabajadores y sus familias que han sabido soportar las dificultades e inconvenientes presentados a lo largo del tiempo, pero que hoy disfrutan de mejores beneficios.

Pero no sólo el Instituto Mexicano para la Competitividad ha sido el único en reconocer los resultados conseguidos en mi administración; existen otras instituciones expertas en el tema que le otorgan a Sinaloa posiciones similares.

Entre dichas instituciones se encuentra el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que situó a Sinaloa, en su estudio de 2010, en la posición 13, cuando ocupaba en 2003 el lugar 26 en su tabla comparativa de la competitividad de los estados mexicanos. Lo mismo exploró Banamex en su estudio de desempeño regional comparativo de las entidades federativas, al ver que Sinaloa avanzó de la posición 19 a la 11 en el periodo 2000 a 2009. Y, finalmente, una de las consultoras expertas en este tema de la competitividad es Aregional, la cual publicó en su estudio sobre la competitividad sistémica que Sinaloa registró importantes avances al ubicarse en el lugar 14 en 2009 cuando se encontraba en el 19 en 2003.

Como podemos observar, todas las instituciones mencionadas coinciden en un resultado final: Sinaloa es una de las entidades de este país que más resultados positivos ha arrojado, en poco menos de una década, en el ámbito de la competencia estatal, y también de los estados que más esfuerzos han hecho para mejorar todo aquello que beneficie a su sociedad, a su infraestructura regional, a sus empresarios y especialmente a sus habitantes.

Este gran avance en competitividad ha provocado reconocimientos en distintas áreas del ámbito público y privado de Sinaloa. Por ejemplo, de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad, la entidad sinaloense obtuvo en 2010 el primer lugar en el número de empresas que recibieron el premio nacional de exportación en empresas socialmente responsables y ocupó el tercer lugar en el número de corporativos ubicados entre los 500 más importantes de México, según la prestigiada revista *Expansión*. Asimismo, en 2009 Sinaloa consiguió el segundo lugar en inversión en el sector turístico, en calidad del gobierno electrónico y en calidad presupuestal, además de otras posiciones importantes.

#### **A**GRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Las actividades primarias en Sinaloa han sido históricamente reconocidas en el ámbito nacional e internacional a través de un sinnúmero de productos de excelente calidad. El maíz, el tomate, el chile, el camarón y la carne clasificada, entre muchos otros, se han convertido en verdaderos símbolos de identidad regional. La entidad sinaloense es una de las más importantes productoras de alimentos en el país y de las que más contribuyen a la seguridad alimentaria de la nación mexicana. De ahí que Sinaloa sea líder nacional en producción de alimentos.

En este periodo sexenal, el sector primario estatal registró un crecimiento promedio anual de 7.2%; además, se ha duplicado la producción agrícola.

El sector hortícola es un importante generador de divisas para el estado de Sinaloa, ya que sus exportaciones han registrado cifras récord. En la temporada hortícola 2009-2010 se comercializaron internacionalmente 971 mil toneladas (35% más que la temporada anterior) por un valor equivalente a mil 187 millones de dólares. Con este magnífico resultado pudo compensarse la reducción del valor de la producción de granos, que no fue la más sobresaliente de los últimos años.

Existen muchos factores que han favorecido el desempeño de la agricultura sinaloense y las buenas políticas públicas dirigidas al campo. Entre ellos dos de relevancia; uno interno, la disponibilidad y el cuidado del agua, y uno externo, el excelente comportamiento del mercado hortícola, aprovechado este último inteligentemente por los productores sinaloenses.







Para el ciclo agrícola 2009-2010, Sinaloa produjo casi 11 millones de toneladas de alimentos agrícolas en una superficie de 889 mil hectáreas de riego a cargo de 87 mil productores.

Tenemos liderazgo nacional en agricultura protegida de hortaliza, con más de 3 mil hectáreas.

Nos mantenemos en primer lugar en hortaliza, garbanzo y maíz blanco.

El valor de las exportaciones de hortaliza ascenderá a mil 186.9 millones de dólares (61.8% más que la temporada anterior).

Con el programa hidroagrícola, logramos sembrar 70 mil hectáreas adicionales respecto al final de la pasada administración. También logramos consolidar el sistema de financiamiento y aseguramiento agrícola, al pasar de 43% al inicio de esta administración al 75% para el año 2010 en superficie de riego. Este logro posicionó a Sinaloa como líder nacional en el uso del sistema.

Hemos dado cabal cumplimiento en la mejora de nuestro estatus sanitario, redundando en mayor acceso a los mercados nacional e internacional en condiciones competitivas. Se han obtenido avances en mecanización del campo y tecnificación con la adquisición de activos, con impactos favorables en la capacidad de acopio y almacenamiento de granos. En especial, destacan los avances en el esquema de comercialización de principales granos básicos en distintos años; y en 2010 el esquema de agricultura por contrato y los apoyos a la comercialización tuvo cobertura para el 86% de la producción total de grano. En esta materia, sigue siendo el maíz blanco nuestra identidad fundamental al producir 5 millones de toneladas en promedio anual.

En lo correspondiente al sector ganadero de Sinaloa, cabe destacar que es uno de los más competitivos a nivel nacional, específicamente en carne de res clasificada. La entidad se mantiene como el principal productor de carne bovina producida en corral de engorda, al incrementar su producción en 2010 en 21% respecto al año anterior.

El volumen de producción de carne ascendió a 115 mil 057 toneladas, de las cuales 80 mil 813 corresponden a carne clasificada. Este año, en el marco de PROGAN se autorizaron 117 millones de pesos para apoyar 17 mil 540 unidades de producción pecuarias (UPP) de las 30,400 unidades existentes en el estado.

Por su parte, la actividad porcícola sostuvo un nivel de producción en alrededor de 20 mil toneladas, con lo cual se cubrió la demanda estatal y se participó en los mercados nacionales de puerco en pie.

Adicionalmente, Sinaloa cuenta con el complejo productor de pollo más eficiente del país, que tiene una capacidad de producción de 121 mil toneladas de carne y 40 toneladas de huevo.

Para Sinaloa y para los sinaloenses el sector pecuario mantiene un nivel indiscutible en materia de empleo, ya que de esta actividad dependen 50 mil familias que día a día trabajan incansablemente y que con su empeño han logrado convertirlo en un sector competitivo.

Con el apoyo incondicional de los productores de la actividad pecuaria, durante esta administración, se logró duplicar el valor de la producción y las metas planteadas en la producción de carne de bovino, aves y cerdo se rebasaron ampliamente, sobresaliendo el crecimiento de 75% para bovino y 34% para aves.

Por otro lado, el sector pesquero de Sinaloa ha sido reconocido por su liderazgo nacional, con una producción promedio en las últimas 3 temporadas, de 290 mil toneladas y un valor de 3 mil 255 millones de pesos.

Este sector también es un importante generador de divisas, pues su comercio internacional representa para el estado 101 millones de dólares y sólo la producción de camarón, equivalente a 47.7 mil toneladas, generó un valor a 2 mil 116 millones de pesos. En el sexenio, la producción de camarón creció 10.8% en promedio anual.

Para Sinaloa, en especial para su desarrollo social, este sector es fundamental, ya que genera alrededor de 35 mil empleos directos y es factor de desarrollo regional en 154 comunidades pesqueras, en litoral y aguas continentales.

En el ordenamiento pesquero sobresalen los avances en el esquema de manejo compartido de cuotas, que busca elevar la rentabilidad de la pesca a largo plazo, y el cumplimiento en sanidad e inocuidad acuícola, al mantener bajo control las principales enfermedades virales del camarón.

#### **T**URISMO

El sector turístico es hoy uno de los ejes principales que promueven el desarrollo y el crecimiento económico de Sinaloa. Su participación en el Producto Interno Bruto Estatal (PIB) creció del 8.2% en 2005 al 11.9% en 2010; además, emplea a más de 70 mil personas de cuyos ingresos dependen 350 mil sinaloenses.

El turismo ocupa el segundo lugar en la economía, sólo superado por el sector primario. Por primera vez, la afluencia turística de Sinaloa es mayor a los 3 millones de personas, mismas que generan una derrama económica estimada de 15 mil 204 millones de pesos.

En mi gobierno hemos realizado importantes esfuerzos para lograr posicionar a Sinaloa, y específicamente a Mazatlán, como uno de los destinos turísticos más atractivos de la República Mexicana.

32 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







En 2010, Mazatlán ocupó el primer lugar nacional entre los destinos de playa durante la temporada de Semana Santa al lograr un promedio del 91.7% en ocupación hotelera y fue designado por una naviera hispano-mexicana como puerto de embarque (*Home Port*) de sus cruceros, para iniciar desde este puerto sinaloense la ruta de la Riviera del Pacífico a partir del próximo año.

La inversión privada acumulada, en este periodo gubernamental, ascendió a más de 19 mil millones de pesos, con lo cual se está transformando la fisionomía de nuestros principales destinos turísticos y de manera significativa Mazatlán.

El turismo es una vocación económica natural con la que cuenta Sinaloa y será por muchas décadas parte esencial del desarrollo regional. Así lo marcan importantes proyectos que en poco tiempo detonarán fuertemente otros polos de desarrollo turístico, como la súper vía Mazatlán-Durango, la cual tendrá un alto impacto en la región sur de Sinaloa, en particular en el desarrollo del turismo en Mazatlán y el sur del estado. Asimismo, avanza con paso firme la realización del Centro Integralmente planeado (CIP) de Teacapán.

Un reciente estudio económico de BBV Bancomer reafirma la dinámica del turismo en Sinaloa, y del cual se deriva que en los últimos seis años el sector turismo ha mejorado su participación en el PIB estatal, al pasar durante nuestra administración de 8.2 a 11.9% en 2010.

#### **VIALIDADES Y CARRETERAS**

Sinaloa es de los estados que más invierten en su infraestructura carretera y de vialidades. Estudios importantes de competitividad enfocados en esta materia posicionan al estado entre los primeros lugares de nivel nacional.

Dicho reconocimiento se debe al trabajo y a los recursos históricos ejercidos en una importante cantidad de proyectos contemplados en los 18 municipios que conforman la entidad.

Así, la inversión en infraestructura en el sexenio ascendió a más de 14 mil millones de pesos, en mezcla de recursos federales, estatales y municipales. Durante esta administración pudimos pavimentar más de 3 mil vialidades (calles, avenidas y boulevares), así como 232 tramos carreteros en todo el estado.

Las ciudades y sindicaturas del estado de Sinaloa se beneficiaron con más de 806 kilómetros de vialidades construidas y reconstruidas, superando en 306 kilómetros la meta sexenal de 500 kilómetros.

Ampliamos y mejoramos la comunicación a las comunidades de la sierra, la costa y los valles, con la pavimentación de un mil 162.4 kilómetros de carreteras

construidas y reconstruidas en los últimos seis años, superando la meta establecida de 400 kilómetros para el periodo 2005-2010.

Se construyeron y modernizaron carreteras estatales muy demandadas por la ciudadanía, como fueron los casos de la ampliación a cuatro carriles de la Navolato-Altata, la Costa Rica-Eldorado y la de San Blas-El Fuerte.

Respecto al impulso de los ejes carreteros interestatales, debemos decir que en todos ellos se registra un avance ininterrumpido. Así puede observarse en la carretera Mazatlán-Durango que a partir de nuestras gestiones se ha garantizado su conclusión; a través de un fideicomiso; la autopista Mazatlán-Tepic se terminó y actualmente ya está funcionando; la carretera Badiraguato-Parral no ha dejado de avanzar año con año, y también la carretera Topolobampo-Ojinaga recibió un importante impulso en su modernización.

#### Procuración de Justicia y seguridad pública

El tema de la seguridad ha sido una de las prioridades de este gobierno. La batalla contra el crimen organizado, encabezada por el gobierno federal, y la cruenta confrontación entre las organizaciones delictivas, han originado un constante incremento en los índices delictivos, fundamentalmente de homicidios dolosos y robo de vehículos, los cuales en su mayor parte tienen relación con el actuar de la delincuencia organizada. Ello se suma a los altos registros de ilícitos federales relacionados con el narcotráfico y violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Esos, que son los problemas mayores en cuanto al fenómeno del delito que afronta nuestra entidad y el país en general, se han atendido bajo los esquemas de coordinación con el resto de las instituciones de los demás niveles de gobierno, debido a su naturaleza y complejidad.

En el ámbito de nuestra responsabilidad, hemos hecho todo lo posible para contener –y lo hemos logrado– delitos graves del orden común, como el secuestro.

En estos seis años de gobierno, el quehacer público de procuración de justicia muestra adelantos considerables en los principales indicadores que rigen la función. El principal es el esclarecimiento de delitos, que se refleja en averiguaciones consignadas, rubro en el que se alcanzó un incremento sin precedentes por encima del 50% en relación con el periodo gubernamental anterior.

En la ejecución de mandamientos judiciales (órdenes de aprehensión), el avance es indiscutible: de un promedio diario de 7.66 en el periodo 1999-2004 se pasó a un 11.01 en este gobierno, es decir, un incremento del 44.9 por ciento.







La permanente capacitación al personal, y la evaluación y el seguimiento constante al trabajo cotidiano de las áreas sustantivas, permitió lograr una mayor solidez en la integración de las averiguaciones previas y en la atención a los procesos penales, lo que se expresa en la alta efectividad alcanzada en las resoluciones jurisdiccionales de término y en haber alcanzado el 91% en sentencias condenatorias respecto al total de las emitidas.

En relación con los homicidios dolosos, en estos seis años de gobierno se ha detenido y turnado ante los tribunales a 1,557 probables responsables por ese delito.

Se ha avanzado en la especialización de la policía investigadora, de manera tal que al concluir este gobierno se contará con 7 unidades especializadas a cargo de la Procuraduría Estatal.

Reconocemos que aun cuando los logros alcanzados no se pueden desestimar, ante la situación que se vive, expresada en numerosos sucesos violentos, mucho queda por avanzar.

Nuevos retos en el ámbito estatal se avizoran con la modificación al marco legal federal en lo relativo al narcomenudeo y con la implementación del nuevo sistema de justicia penal.

Por lo que corresponde al ámbito de la prevención del delito y la readaptación social, a pesar de que debemos reconocer de que atravesamos por fuertes dificultades, habría que decir que, de cualquier manera, registramos avances que es importante destacar:

Se registra un importante avance en el Sistema Plataforma México, logrando interconectar hasta hoy los 18 municipios del estado.

Sinaloa, primer estado a nivel nacional en contar con una policía estatal preventiva homologada y actualizada en las técnicas de la función policial.

Este año, se capacitaron un mil 054 elementos de seguridad pública en el Instituto Estatal de Ciencias Penales, con una formación técnica y táctica, en congruencia con el nuevo modelo policial.

Se construyeron los penales de Navolato y Angostura y se rehabilitaron los de Culiacán, Cosalá y Rosario.

Hemos logrado reducir en el sexenio del 40 al 12% la reincidencia de menores infractores.

#### VOCACIÓN REFORMISTA, TRANSPARENCIA Y FINANZAS PÚBLICAS

Bajo la premisa de adecuar a las exigencias de la modernidad el andamiaje político, administrativo y jurídico del estado, nos dimos a la tarea de implementar

reformas sustanciales al entramado gubernamental con el propósito de hacer menos engorrosos los servicios públicos, desburocratizar las interacciones público/privado y facilitar los trámites tendientes a instalar, ampliar o reorientar los giros de negocios, con lo que, además de generar confianza para la inversión, propiciamos mayor dinamismo en la economía estatal.

En esa perspectiva, impulsamos una reforma normativa de fondo, presidida precisamente por una nueva constitucionalidad que promovimos ante el H. Congreso a través de una serie de modificaciones a la Constitución local, como parte medular de un conjunto de transformaciones estructurales en el marco de un proceso de reforma del Estado. En esas reformas se incluye, de manera explícita, la protección de la dignidad humana y la promoción de los derechos fundamentales que le son inherentes, reafirmando a la entidad como un estado democrático de derecho.

Era un imperativo realizar cambios para incorporar al texto constitucional la declaración expresa de que en Sinaloa toda persona es titular de los derechos humanos reconocidos en nuestra carta magna y en la Constitución local, así como los previstos en los instrumentos internacionales incorporados al orden jurídico mexicano. Por eso, integramos a la Constitución un nuevo Título denominado «De los derechos humanos».

Asimismo, procedimos a una reforma electoral que garantizara certidumbre a la competencia democrática por el poder político, fortaleciendo la normatividad y las instituciones democráticas, conforme lo demanda una sociedad moderna, abierta y pluralista, como es la nuestra.

También perfilamos en la nueva legislación electoral una cultura política capaz de asumir la competencia en un ámbito de entera libertad, con respeto irrestricto al principio de mayoría, como norma esencial de la democracia, que al mismo tiempo, lejos de excluir a las minorías, reconoce sus derechos.

Esto hizo posible que los procesos electorales federales y locales en nuestra gestión observaran equidad, transparencia, objetividad e imparcialidad, con lo cual se afianzó la legalidad y se fortaleció la legitimidad de la vida política estatal.

Ese fue también el caso de las elecciones del pasado 4 de julio, en las que se eligió al nuevo gobernador, a los 40 diputados al Congreso del Estado y se renovaron los 18 ayuntamientos de la entidad. Tuvimos una elección ejemplar, sus resultados fueron aceptados por todos los actores participantes en la competencia y legitimados por las autoridades electorales que en todo momento obraron con apego a la ley.

Por nuestro indeclinable compromiso con la democracia, mi gobierno actuó en todo momento con apego a la legalidad, transparencia e imparcialidad; así, el

36 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







ciudadano votó libremente y se impuso el principio del sufragio universal, que dice que gana quien obtiene más votos.

A su vez, se avanzó en forma considerable en el diseño del sistema estatal de justicia para adolescentes como garantes de sus derechos; se hiceron las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la Ley Orgánica del Ministerio Público, a la Ley Orgánica de la Defensoría de Oficio se aprobó la nueva Ley de Seguridad Pública, la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, la creación de la Auditoría Superior del Estado, la Ley de Ciencia y Tecnología y Ley de Pensiones; presentamos la iniciativa ante el Congreso de la Ley de Contratos de Colaboración Público-Privada, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, Ley de Deuda Pública, Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes, reformas a la Ley de Acceso a la Información Pública, al Código de Procedimientos Civiles, reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Civil y se aprobó la nueva Ley de Cultura que creó el Instituto Sinaloense de Cultura, entre muchos otros ordenamientos que tuvieron siempre el propósito de dar cauce al impulso reformista de la sociedad sinaloense.

En los contenidos de esta acción reformadora están implícitos los principios de transparencia, rendición de cuentas, un servicio público eficiente, una competencia política abierta y democrática, el respeto a la discrepancia, la pluralidad y la inclusión de todas las visiones y tendencias sociales y políticas. También queda incluida aquí la búsqueda de una mayor capacidad de concertación entre los actores del desarrollo y, sobre todo, la reivindicación en alto valor de mejores niveles de bienestar social y material para los sinaloenses. Así, hemos querido proyectar una acción de gobierno de gran aliento, con visión de largo plazo, con criterios de estricta justicia social y con la debida madurez política que apuntale el desarrollo futuro de nuestra sociedad.

Como una prioridad para elevar la calidad en los servicios estatales, procedimos a modernizar el Registro Público de la Propiedad y el Registro Civil, el cual automatizó sus procesos; con ello, aumentamos la eficiencia en los actos civiles, de la propiedad y del comercio para brindar mayor estabilidad al individuo y la familia respecto a su estado civil y patrimonial; asimismo, desrregulamos lo más posible la tramitación para crear, ampliar y modernizar los negocios, colocando a Sinaloa dentro de los primeros cinco estados del país con mayores facilidades para la inversión y atraer más capitales nacionales y extranjeros.

Por su parte, mejoramos el marco regulatorio para el tránsito de personas y vehículos en el estado, sus ciudades y localidades.

En materia de innovación gubernamental, se obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 de 11 procesos en dependencias estatales y 20 en organismos

desconcentrados; asimismo, se logró la certificación en ISO 9001:2008 de todos los procesos del Sistema DIF Sinaloa y la recertificación de otros dos sistemas de gestión de la calidad.

Con el propósito de mejorar la gestión pública, se elaboraron 15 proyectos de rediseño institucional en igual número de dependencias y 8 en organismos paraestatales, todos de la Administración Pública Estatal. Alentamos mejores prácticas administrativas que favorezcan la transparencia y calidad en el servicio, mediante la identificación, análisis y documentación de 51 procesos en dependencias estatales y 32 procesos de organismos paraestatales.

En el marco de un modelo de evaluación del desempeño, se conformó el catálogo sistematizado de 569 indicadores, los cuales están publicados en el portal de internet del Gobierno del Estado.

En transparencia gubernamental y rendición de cuentas, el número de solicitudes de información pública se potenció en 300%, gracias a la consolidación del Sistema Infomex Sinaloa, con un porcentaje de efectividad en atención del 98.2 por ciento. Más de un millón de consultas registradas en el portal de acceso a la información pública, reconocido a nivel nacional por Aregional por su transparencia y disponibilidad.

Por su parte, se elaboró un Código de Ética del Servidor Público, de observancia en todas las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal, en el cual se establecen los principios y deberes éticos que rijan la actuación de los servidores públicos. Se implementó el módulo del sistema electrónico de información pública gubernamental (COMPRANET Sinaloa), utilizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con el objeto de dar transparencia a los procesos de contratación.

Durante este gobierno, anualmente se publicaron tres boletines relacionados con auditoría gubernamental, paraestatal y de obra pública, en los cuales se establece el marco normativo y reglamentario a seguir en dichas auditorías. Se implementó el Sistema Integral de Contraloría Social, que incluye programas de información y rendición de cuentas, formas de organización social para el control y vigilancia, espacios de comunicación gobierno/sociedad, atención a quejas y denuncias y una estrategia de capacitación efectiva en los ámbitos institucional y social.

Este año, Sinaloa es líder nacional en la promoción del control interno gubernamental, dentro de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, fomentando la implantación e implementación de las Normas Generales de Control Interno en las entidades federativas.

En el rubro de hacienda pública y financiamiento, fortalecimos una política de gasto público basada en los principios de honestidad, eficiencia, eficacia, economía

38 • Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno







y transparencia, con la finalidad de atender las demandas prioritarias de la sociedad, así como el impulso de proyectos productivos y sociales que permitieran elevar en nivel de vida de los sinaloenses.

Los ingresos públicos estatales se han incrementado en promedio 7%, por encima de la meta del 4% real anual.

El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales se ha reducido a un 15.3% en 2010, cuando al inicio de la administración era del 20 por ciento.

Este año, de cada peso ejercido, 63 centavos se orientaron al financiamiento del desarrollo social.

En materia de inversión pública, se asignaron recursos por el orden de los 2 mil 845 millones de pesos, que significa el 27.9% de sus ingresos fiscales ordinarios (IFOS), rebasando así la meta del Plan Estatal de Desarrollo, que es del 15% en promedio anual.

El recuento de los seis años en materia de inversión pública ha sido positiva; en promedio anual se invirtieron cerca de 3 mil millones de pesos, que representan el 34.6% de los IFOS.

El saldo de la deuda pública directa del estado en 2010 disminuyó en 12.8% en términos reales con respecto al saldo de diciembre de 2004. Es preciso señalar que el servicio de la deuda en 2010 representa el 1.8% de los ingresos fiscales ordinarios, cuando en 2004 fue de 3.5%, cumpliendo satisfactoriamente la meta de no rebasar el 5 por ciento.

Las consultoras *Standard & Poor's y Fitch Ratings*, mejoraron la calificación de calidad crediticia del estado de Sinaloa, mientras que *Moody's* la ratificó.

El coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal presentó un incremento del 134% en 2010 con respecto al 2004.

Los logros y realizaciones que podrán apreciarse en este Informe, el sexto y último de nuestra administración, son producto de un trabajo colectivo que hizo posible concretar una obra ejemplar con resultados en los diferentes ámbitos de la vida social, cultural, política y económica del estado, y que constituyen una plataforma muy valiosa para el desarrollo futuro de Sinaloa.

El recuento de la función de gobierno del periodo 2005-2010 que hoy le entregamos a los sinaloenses, a través del H. Congreso del Estado, contempla avances significativos que debemos acreditar al esfuerzo de todos. Hay, como se comprenderá, vacíos e insuficiencias que asumimos con toda responsabilidad. El balance,

no obstante, es muy positivo y será, como hemos dicho, la base de los proyectos de desarrollo de los años venideros.

Al agradecer la valiosa participación de la sociedad, los organismos intermedios, las organizaciones gremiales y sociales, y en general de los hombres y mujeres de nuestra entidad, y al término de una gestión que nos enorgullece por el privilegio de haberla presidido con la noble encomienda de servir a Sinaloa, convoco a todos los sinaloenses a preservar la unidad en el trabajo para enfrentar con éxito los futuros retos y desafíos.

Es fundamental contar con una unidad capaz de garantizar la continuidad de un proceso renovador, que ha hecho de Sinaloa un estado moderno en sus actividades económicas, en su convivencia democrática, en el ejercicio de la política y en sus manifestaciones culturales.







### I.1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

En estos seis años de administración, hemos desarrollado en el ejercicio de gobierno una política justa de apoyo a la población, de servicio a la familia como primer vínculo de la sociedad, orientados a garantizar de manera integral y equitativa el desarrollo social y humano de las personas, en el contexto de una política social amplia que permita lograr una eficaz solidaridad entre las personas, entre las generaciones y entre las comunidades.

Por ello, la acción de gobierno se sustentó en la responsabilidad solidaria hacia la población más necesitada, otorgando los servicios básicos para el logro de una mejor calidad de vida, para combatir los índices de pobreza y suplir carencias tan sensibles, como el acceso al agua potable, drenaje y energía eléctrica, principalmente en las dos franjas con mayor rezago social, como son la sierra y la costa de nuestra entidad.

Desde un principio, sabíamos que para combatir los índices de pobreza no bastaba eliminar carencias, sino que era necesario aumentar las capacidades de las personas para insertarlas en los procesos productivos y poder mejorar sus ingresos; esto implicó incentivar la articulación de proyectos productivos en los grupos más marginados, especialmente en mujeres jefas de familia.

Asistir socialmente a la población con mayor rezago social constituyó el punto más sensible del Gobierno del Estado, implicó impulsar políticas públicas que orientaran el involucramiento social, alejando el sentido clientelar y populista, y promoviendo una auténtica participación de gobierno y sociedad. Por ello, la organización social lograda en el programa Rescate de tu Economía Familiar nos permitió involucrarnos en procesos de solidaridad entre gobierno y sociedad, otorgando productos de la canasta básica y bienestar familiar a precios accesibles, principalmente en colonias populares.

En este escenario, la política social emprendida por la Administración Estatal 2005-2010 se concibió como la expansión de los derechos sociales de las personas y la promoción de la ciudadanía integral, con el firme propósito de que las instituciones, políticas y programas de gobierno, contribuyeran a la generación de capacidades, a la igualdad de oportunidades y a la equidad social del pueblo sinaloense.

Es así como logramos avanzar en las coberturas de servicios básicos por encima de la meta propuesta del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, además de superar los 5,000 proyectos productivos para jefas de familia en este sexenio, entre otras acciones de gran relevancia que a continuación se enumeran.







#### TEMAS DE INFORME

- PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL
- Organización Social y Participación Ciudadana
- INSTITUTO SINALOENSE DE Desarrollo Sociai
- AVANCE EN METAS

#### PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

La implementación de los programas de desarrollo social permitió avanzar en las coberturas de servicios básicos en las regiones y colonias marginadas de la población sinaloense.

Con un esfuerzo sin precedente, realizamos un ejercicio de priorización de obras y acciones en beneficio de nuestras comunidades y su población llevándoles servicios básicos y generando oportunidades de empleo para mejorar el ingreso familiar.

Este año, el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) sumó recursos combinados por el orden de los 138.5 millones de pesos, correspondiendo 34.5 millones de pesos de la federación, 82.6 millones de pesos al estado y 23.9 millones de pesos del municipio, con lo que se realizaron 189 obras, beneficiando a 43,140 habitantes; entre ellas, resalta la construcción de 81 obras de electrificación, 13 obras de agua potable, 31 obras de infraestructura educativa, 4 obras de alcantarillado, 6 obras de pavimentación, 4 obras de empedrado, una obra de adoquinamiento y 4 obras de puentes vehiculares en todos los municipios de la entidad.

Como parte del apoyo al Rescate de la Sierra de las obras descritas, se realizaron en esta región 75 obras de electrificación, 6 obras de agua potable y de alcantarillado, así como 3 obras de pavimentación, además de 5 obras de electrificación no convencional con 500 acciones, beneficiando a un total de 33 mil 863 habitantes.

Igualmente, para la zona de la costa se realizaron 65 obras con recursos del FISE, desatacando la construcción de 37 obras de electrificación, 17 obras de infraestructura educativa, 2 obras de agua potable, 2 obras de alcantarillado, 2 obras de empedrado en tierra, 3 obra de pavimentación con concreto hidráulico y 2 obras de construcción de puente vehicular, beneficiando a un total de 12,343 habitantes.

Con el Programa de Infraestructura Básica para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (PIBAI) se hicieron 6 obras de gran relevancia, como la construcción de la línea de distribución de energía eléctrica de Santa Magdalena hasta Alisos de Olguín, beneficiando a 7 comunidades del municipio de Sinaloa; también la construcción del sistema integral de alcantarillado y saneamiento en las comunidades indígenas de La Bajada de San Miguel y El Chalate, en el municipio de Ahome, entre otras; se invirtieron en total 28.5 millones de pesos, con aportación del 56.6% federal, 17.8% estatal y 25.6% municipal, en beneficio de 5 mil 324 personas.

Este año, basados en el interés que generó el Programa de Plantación de Cítricos en la Sierra, otorgamos apoyos para la implementación de 100 hectáreas más; asimismo, proporcionamos un equipo de riego a los productores beneficiados. Lo anterior representó una inversión de 2 millones de pesos. Con estas acciones logramos la producción de 200 hectáreas de cítricos en los municipios de Concordia, Cosalá, Culiacán, Badiraguato, San Ignacio y Sinaloa.

En apoyo a la infraestructura deportiva, se dotó de alumbrado a la Unidad Deportiva Benito Juárez en Mazatlán, el alumbrado del Estadio Municipal de Beisbol en Mocorito, la remodelación del parque Sinaloa en Los Mochis, la rehabilitación del alumbrado de la Unidad Deportiva Ruiz Cortínes en Guasave, la construcción de gradas en el estadio de beisbol en Cabrera de Limones en Sinaloa municipio, así como 5 canchas de usos múltiples en diversas comunidades; en este programa se invirtieron 7.5 millones de pesos.

Con recursos del Programa 3x1 para migrantes se hicieron 14 obras con una inversión de 9.5 millones de pesos, destacando los alumbrados públicos en las comunidades de Ocoroni y Genaro Estrada en Sinaloa municipio, la construcción de la Casa de la Cultura en Elota, la construcción de canchas de usos múltiples en El Caimanero y La Cañada y Campo 38 en Guasave.

#### ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la organización social y participación ciudadana, llegamos a más de 100 mil familias beneficiadas con el programa Rescate de tu Economía.

Con la participación conjunta entre el Gobierno del Estado y la organización comunitaria, logramos conformar un sistema de abasto popular que llegó a 120 mil familias sinaloenses de las ciudades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Navolato, Mazatlán, El Rosario y Escuinapa.

Con el programa Rescate de tu Economía, beneficiamos 653 colonias, orientándonos de manera prioritaria a organizar e impulsar la unión de la población para

46 Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno







adquirir los productos que desean consumir, a través de la disminución del costo de los productos básicos con un sistema basado en compras por mayoreo y la entrega de subsidio estatal; de este modo, se gestionaron cerca de 790 mil despensas.

Asimismo, y para apoyar en la construcción de vivienda digna, se entregaron 128 mil 398 bultos de cemento, 15 mil 984 varillas y 40 mil blocks, entre otros artículos.

#### INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL

Inversión de 754 mil pesos para la rehabilitación de los centros ceremoniales de las comunidades indígenas de los municipios de El Fuerte y Choix.

Para la correcta aplicación de la política social integral, dirigimos nuestros esfuerzos a fortalecer la participación social, ofreciendo para ello mayor cobertura de oportunidades a través del desarrollo de diferentes proyectos de capacitación. Nuestros esfuerzos se orientaron al mejoramiento continuo de los programas de apoyo para abatir el rezago social en las comunidades y municipios más desprotegidos de extrema pobreza y marginación.

Derivado de ello, en el programa Rescate de tu Economía Familiar se colaboró en la logística y gestión de despensas mediante 50 acciones de seguimiento y asesoría de participación comunitaria, atendiendo así a 322 comités, con el objeto de medir el desarrollo social potencial en cada una de las localidades y beneficiando a 35 mil 550 familias.

En el marco de la Agenda Desde lo Local, se llevaron a cabo 42 acciones de capacitación y seguimiento para el fortalecimiento municipal en los municipios de Ahome, Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura, Badiraguato, Elota, Cosalá, Rosario, Mazatlán y Concordia, con el objeto de reforzar los indicadores de gestión y autodiagnóstico para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

En coordinación con la Comisión para la Atención de las Comunidades Indígenas de Sinaloa (COPACIS), mediante el programa Comunidades Indígenas se realizaron 93 reuniones informativas, brindando la asesoría respectiva de programas sociales para proyectos productivos 2010.

Con la finalidad de que las comunidades indígenas preserven sus usos y costumbres, por conducto de la COPACIS el Gobierno del Estado apoyó con una inversión de 754 mil pesos la rehabilitación de los centros ceremoniales de los municipios de El Fuerte y Choix.

#### **AVANCE EN METAS**

Superamos la meta propuesta de 98.5% en cobertura de energía eléctrica, llegando al 99.3% en este servicio en comunidades de 2,500 habitantes. En este sentido, nos posicionamos por encima de la media nacional, que es del 98.4 por ciento.

En estos seis años, 5,753 mujeres jefas de familia han recibido apoyo para proyectos productivos, superando la meta planteada de 5 mil para el sexenio.

Con el programa de Empleo Temporal generamos más de 10 mil 689 empleos temporales, superando la meta sexenal de 7 mil.

El Programa Rescate de Tu Economía Familiar alcanzó la meta propuesta de establecer un Sistema de Abasto Popular.

#### I.2 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

En congruencia con la política social de esta administración, continuamos impulsando la asistencia social a través de estrategias para contribuir a la disminución de las desigualdades entre los grupos de personas vulnerables que permitan mejorar la calidad de vida de las familias sinaloenses.

Por ello, brindamos apoyos y servicios con calidez y calidad a la población vulnerable del estado, ponderando la dignidad del ser humano. Para lograr lo anterior, impulsamos la profesionalización y mejora continua institucional en un ambiente laboral de compromiso con la sociedad, y con base en nuestros programas de asistencia social realizamos acciones tendientes a beneficiar y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables.

#### **TEMAS DE INFORME**

- PROTECCIÓN A LA NIÑEZ
- 📑 Atención a Adultos Mayore:
- INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS
- CON DISCAPACIDAD
- PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
- ASISTENCIA ALIMENTARIA
- DESARROLLO COMUNITARIO
- APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS
- AVANCE EN METAS

48 SEXTO INFORME DE GOBIERNO 49







#### Protección a la Niñez

4,477 hijos de jornaleros agrícolas incorporados a la educación

Nuestro esfuerzo lo enfocamos a procurar asistencia y bienestar a la población infantil que, por alguna circunstancia, enfrenta algún tipo de marginación en la atención a sus requerimientos más elementales, como son la salud, la educación y la protección de sus derechos.

Con este propósito, y para atender la mayor cantidad posible de población infantil vulnerable, continuamos este año con la ejecución de los programas preventivos y asistenciales establecidos en el Sistema DIF Sinaloa.

Con el programa de Atención a Menores de 5 años, dirigido a familias donde habitan menores con edad de 6 meses a 5 años, entregamos 165,804 despensas en beneficio de 13,817 familias.

En coordinación con sector salud, y para la protección de nuestra población infantil, durante el presente año colaboramos estrechamente en las campañas de vacunación, aplicando 24,851 vacunas entre la población menor del estado, 53% más que en 2009, y distribuyendo 25,563 dosis de suero, es decir, 15% más que en 2009, 12,594 dosis de desparasitantes y 24,832 dosis de flúor.

Renovamos esfuerzos para continuar con el programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera, alejando a los hijos de los jornaleros agrícolas de las labores del campo e incorporándolos a la educación básica; este año, logramos integrar a la educación a 4,477 hijos de jornaleros agrícolas.

Las Guarderías Infantiles Comunitarias CADI-CAIC, cuyo funcionamiento ofreció al DIF Sinaloa la oportunidad de ser solidario con madres trabajadoras, este año atendieron a 1,382 menores en 48 centros infantiles.

En el programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, en un intento por seguir previniendo, atendiendo y desalentando el trabajo infantil urbano marginal, se incrementó la cobertura del programa de becas académicas en un 29% respecto a 2009, además de brindar pláticas y talleres de prevención a 10,424 familias que contaban con menores y adolescentes en riesgo de caer en problemas de adicciones.

#### ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES

Se brindó atención jurídica y psicológica a un total de 2,534 adultos mayores

Siempre preocupados por los grupos vulnerables dentro de los cuales destacan los adultos mayores, trabajamos para otorgar mejor atención a este sector de la población con el mejoramiento continuo de las estrategias asistenciales enfocadas

en la preservación de la salud, el estímulo de las facultades físicas, mentales y creativas, y a la protección jurídica y sicológica, entre otros medios de protección de los adultos mayores.

El nuevo asilo de ancianos de Culiacán será concluido al final de esta administración en su primera fase, para quedar listo con el propósito de atender con mejor servicio a los adultos mayores sin familia.

Este año, para proteger a las personas de la tercera edad contra el maltrato familiar o externo, se brindó el servicio de atención jurídica en donde se atendieron 736 denuncias, además de brindar atención jurídica y psicológica a un total de 2,534 adultos mayores.

Una de nuestras estrategias asistenciales más importantes son las casas hogar y los centros de cuidado diurno para adultos mayores. Este año, atendimos a 366 personas de este sector de la población, proporcionándoles albergue, alimentación, atención médica, psicológica y recreativa.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario y los Sistemas DIF Municipales, ofrecemos un espacio confortable y seguro para el esparcimiento de los adultos mayores, contribuyendo a que gocen de una sana convivencia y recreación, organizándolos para que se constituyan en clubes. Este año, se logró la integración de 273 clubes en donde participaron activamente 1,440 adultos mayores. Por otra parte, se beneficiaron mensualmente con despensas 1,800 familias de adultos mayores, alcanzando una distribución de 21,600 despensas.

En materia de terapia recreativa, se realizaron convivencias y viajes recreativos y deportivos; este año, se llevaron a cabo 163 eventos con la participación de 9,547 adultos mayores.

#### Integración de las Personas con Discapacidad

542,730 consultas especializadas y sesiones de terapia física y lenguaje ocupacional.

Uno de nuestros propósitos más firmes durante esta administración ha sido construir las condiciones necesarias, con el objeto de lograr la igualdad de oportunidades para las personas con capacidades diferentes. Con esta finalidad, trabajamos en mejorar la infraestructura y los programas de atención a personas con discapacidad y, en especial, proporcionamos a este grupo de población mejor servicio médico y de rehabilitación.

Después de seguir trabajando en la edificación de la que vendrá a ser uno de los mejores centros de rehabilitación del país, este año se terminó la etapa de construcción







y se está trabajando en la etapa de equipamiento especializado para que esté en condiciones de prestar servicios a la población vulnerable del estado.

A través del Departamento de Evaluación de Aptitudes se realizaron 189 evaluaciones, de las cuales se integró en el ámbito laboral a 123 personas.

Este año, en tres Centros Asistenciales y 52 Unidades Básicas de Rehabilitación, ofrecimos 542,730 servicios entre consultas especializadas y sesiones de terapia física, lenguaje y ocupacional, dato que representa un incremento en servicios otorgados de un 26% respecto a 2009.

Asimismo, proporcionamos 2,906 apoyos funcionales a personas de escasos recursos con problemas de discapacidad, que consistieron en muletas, prótesis, sillas de ruedas, bastones, andaderas, auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos, incrementando la atención del programa en un 16% por arriba de 2009.

En el Centro de Tecnología Adaptada atendimos a 274 menores que presentan distintos tipos de disfunción, como autismo, lenguaje, motora, auditiva, visual e intelectual. Para ayudar en su rehabilitación integral educativa, este año brindamos 3,762 sesiones de rehabilitación.

#### Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Más de 37 mil personas atendidas con orientación jurídica, legal y psicológica.

Proteger y proporcionar atención jurídica, legal, psicológica y de trabajo social a individuos en condiciones de desamparo o de vulnerabilidad, que ven amenazados sus derechos o su integridad física, es el objetivo principal del área jurídica del Sistema DIF Sinaloa.

En este marco, atendimos las siguientes acciones: *apoyo a 15,648 personas con orientación psicológica*; 21,907 personas con orientación jurídica; se realizaron 4,921 juicios del orden familiar y penal y se efectuaron 3,478 entre registros extemporáneos de nacimiento y matrimonios colectivos.

Del mismo modo, se recibieron 3,889 denuncias por maltrato y atendimos a 2,371 personas por causa de maltrato comprobado. A través de los centros asistenciales especializados en atender a población en desamparo, dimos cobertura a 443 individuos entre menores, adultos mayores, mujeres adictas y enfermos mentales sin hogar.

#### ASISTENCIA ALIMENTARIA

Más de 19 millones de desayunos fríos y calientes entregados en población en edad escolar.

La insuficiencia alimentaria sigue siendo una constante en las comunidades con alto grado de marginación tanto en el medio rural como en el urbano; por tanto, continuamos trabajando para mantener una intensa distribución de apoyos alimentarios entre las familias que más lo necesitan.

Por medio del programa de Desayunos Fríos, en 2010 se distribuyeron 17.5 millones de desayunos en beneficio de 82,096 menores en edad escolar. El programa de Desayunos Calientes entregó 1,7 millones de raciones, beneficiando con ello a 9,240 menores.

Este año, a través del Sistema Municipal DIF Culiacán se implementó el programa piloto de Desayunos Naturales, que consiste en distribuir entre menores escolares raciones de frutas y verduras de temporada; logramos beneficiar a 17,000 menores del municipio de Culiacán.

Asimismo, con los programas alimentarios se entregaron despensas a familias en desamparo y sujetos vulnerables, distribuyéndose en total 452,452 despensas en beneficio de 35,371 familias sinaloenses.

Con el programa de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, instalamos y operamos un total de 344 cocinas, en las que se distribuyeron 3.9 millones de raciones de alimentos en beneficio de 36,964 habitantes del medio rural.

Es grato informar que, además, se incrementó la cobertura de atención de este programa al habilitar 10 nuevos espacios en beneficio de 10 comunidades pesqueras del estado.

#### **DESARROLLO COMUNITARIO**

Se realizaron 65 mil 150 estudios de mastografías, osteoporósis, ultrasonidos y papanicolaus.

El Sistema DIF Sinaloa continuó con el compromiso de fortalecer el capital social y humano mediante el impulso de procesos de organización comunitaria y participación social para que las personas y los grupos sean sujetos activos de su propio desarrollo y de su entorno.

En 2010 se entregaron 4,000 paquetes de Huertos Familiares en beneficio de 18,000 personas de comunidades rurales; además, se distribuyeron 20,000 árboles frutales en 228 localidades.

A través de la impartición de 25 cursos de capacitación beneficiamos a 443 personas de 23 comunidades rurales, con el propósito de fomentar la autosuficiencia laboral. Por otra parte, continuamos operando el programa de mejoramiento de







viviendas de comunidades rurales en beneficio de 211 familias de 11 localidades.

En los Centros de Desarrollo Comunitario, en beneficio de las familias y la comunidad, llevamos a cabo cursos de oficios varios, de manualidades y educación abierta a los que asistieron y en los que se graduaron 3,297 personas.

El programa Unidades Móviles de la Mujer otorgó este año 65,150 estudios de mastografía, osteoporosis, ultrasonidos obstétricos y papanicolaou, terminando funciones de colaboración por el DIF Sinaloa en junio, debido a que a partir de esa fecha se empezó a operar a través de una institución de asistencia privada.

Continuamos apoyando con medicamentos, equipos de aféresis y estudios a personas que padecen problemas oncológicos y no cuentan con ningún tipo de seguridad social; este año, entregamos 2,202 apoyos en beneficio de 154 personas.

En actividades para la promoción de la salud, se otorgaron 115,109 consultas médicas y odontológicas; se beneficiaron 62,843 personas con pláticas de orientación para prevención de enfermedades y salud reproductiva, además de llevarse a cabo 4,310 jornadas de saneamiento ambiental.

#### **DIVERSOS APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS**

Rehabilitación de 130 espacios de alimentación en beneficio de 13,900 personas del medio rural.

En un esfuerzo por incrementar la satisfacción de nuestros usuarios, implementamos un Sistema de Gestión de Calidad, con el propósito de eficientar el desempeño de los programas de asistencia social establecidos, permitiendo respaldar nuestro compromiso con la población vulnerable del estado, al mismo tiempo de dar cumplimiento a normas de calidad mundial.

Preocupados por mejorar las condiciones de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, que presentaban condiciones de deterioro por el paso del tiempo y el uso de los mismos, nos dimos a la tarea de modernizarlos, logrando con ello mejorar las condiciones de 130 espacios de alimentación, que benefician a 13,900 personas del medio rural.

Este año, implementamos un proyecto de distribución de tanques y parrillas en beneficio de 1,000 familias del medio rural.

También en el periodo que se informa se beneficiaron 6,000 familias con la entrega de cobijas y colchonetas, además de beneficiar a 1,200 familias con la entrega de bultos de lámina, lo que les permitirá mejorar las condiciones de sus vivien-

das, buscando con ello reducir las condiciones de vulnerabilidad que presentan las familias de escasos recursos.

El programa de Superación a la Pobreza, que cubre la demanda de apoyos económicos y en especie de la población de escasos recursos, entregó 26,436 apoyos, que representa un 17% más que el ejercicio anterior.

#### **AVANCE EN METAS**

Los resultados obtenidos, de acuerdo con las líneas de acción determinadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, son los siguientes.

- Implementando políticas hacia los migrantes sinaloenses, creamos un centro de atención comunitaria para menores migrantes donde se imparten talleres para inhibir la migración infantil.
- Equipamos con material didáctico y recreativo a guarderías comunitarias a cargo de los DIF municipales; también se extendió al apoyo a guarderías de campos agrícolas, en beneficio de madres trabajadoras y con el objetivo de impulsar su desempeño laboral.
- Se llevaron a cabo nuevas estrategias en la búsqueda de mejorar los nutrientes de la población infantil; se implementaron las aulas de Desayunos Calientes en 74 escuelas del estado.
- Durante estos seis años, la presencia institucional estuvo presente en los campos agrícolas, con la finalidad de evitar la contratación de menores e incorporarlos a la educación, atendiendo en este lapso a 27,852 niños.
- Impulsamos programas de apoyo a menores en riesgo, brindando talleres y terapias para prevenir la presencia de los niños y adolescentes en las calles y en los lugares de trabajo.

#### I.3 Apoyo a los Jóvenes

Durante mi administración, las políticas públicas de atención a la juventud fueron orientadas a promover intensamente el desarrollo económico, académico y cultural, siendo éstos los tres ejes fundamentales para garantizar el crecimiento sostenido de Sinaloa como un estado de jóvenes, plural y con una vocación firme en el ejercicio y aplicación de los valores, de vital importancia para las futuras generaciones.

Nuestra prioridad se orientó a promover la creación de oportunidades de crecimiento personal para la juventud en el marco de la legalidad y la unión de todos los sectores sociales, con base en el fomento a la pequeña empresa, la generación





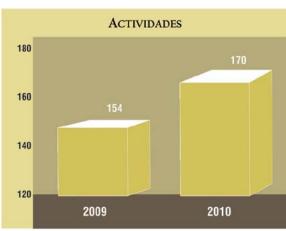


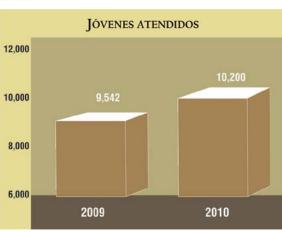
de oportunidades académicas y el desarrollo de espacios de expresión y aprecio por la cultura sinaloense.

# TEMAS DE INFORME BIENESTAR JUVENII DESARROLLO ECONÓMICO EDUCACIÓN DIFUSÍON Y DESARROLLO CULTURAL AVANCE EN METAS

#### **BIENESTAR JUVENIL**

Este año, realizamos 170 capacitaciones a nivel estatal en materia de educación sexual responsable, prevención de adicciones y prevención de accidentes, beneficiando a más de 10,200 jóvenes.





Nuestro compromiso ha sido proporcionar a la juventud sinaloense los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones en lo relativo a su desarrollo físico y emocional, generando conciencia mediante el fomento a un estilo de vida basado en el ejercicio pleno de la juventud con responsabilidad personal y social.

Mediante el programa Préndete a la Vida, brindamos orientación, por medio de 170 capacitaciones y dinámicas, a más de 10,200 jóvenes, superando los resultados del ejercicio anterior. Hemos logrado establecer este programa como una herramienta esencial para combatir los principales problemas que enfrenta la juventud sinaloense, como son las adicciones, el ejercicio irresponsable de la sexualidad y los accidentes.

#### **DESARROLLO ECONÓMICO**

59 capacitaciones de desarrollo emprendedor, impartidos a más de 1,900 jóvenes.

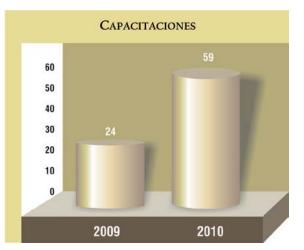
Fomentamos en los jóvenes la creación de nuevas microempresas con el programa Desarrollo Emprendedor, promoviendo entre la juventud la independencia financiera y activando el desarrollo económico de Sinaloa. Este programa abarca capacitaciones, becas e incubadoras y créditos blandos para el establecimiento de proyectos productivos, generando así la creación de nuevos empleos.

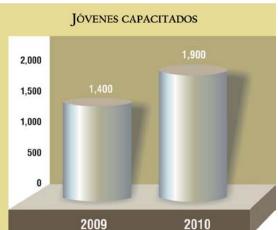
Al respecto, se impartieron 59 capacitaciones de desarrollo emprendedor a más de un mil 900 jóvenes. Otorgamos más de 80 becas en la incubadora de negocios Empreser durante este ejercicio y, a través de la convocatoria Emprendedores Juveniles 2010, en un esfuerzo que incluyó la participación y el trabajo coordinado con instancias federales, se apoyaron 50 proyectos productivos, de los cuales se estima que al cumplir un año de vida generarán en conjunto ganancias por el orden de los 500 mil pesos mensuales y estarán generando alrededor de 150 empleos.

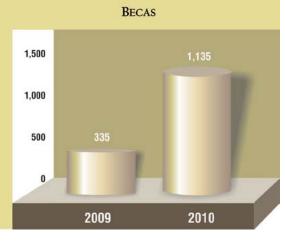
Para canalizar a la juventud hacia oportunidades laborales, acordes a su disposición de tiempo y que les permita priorizar y continuar con sus estudios, este año atendimos a más de un mil 200 jóvenes, vinculándolos a oportunidades laborales con convenios de colaboración establecidos con empresas y las Ferias del Empleo.

#### **E**DUCACIÓN

Con el programa de Orientación Vocacional Juvenil, atendimos a más de 5 mil jóvenes mediante la muestra profesiográfica, los test de orientación vocacional y conferencias relativas al plan de vida.













Una de las prioridades de esta administración ha sido proporcionar a la juventud las herramientas necesarias para poseer una fuerte competitividad en el mercado laboral, al mismo tiempo que continuamos fomentando el ejercicio de los valores, creando así entre los jóvenes la importancia de desarrollarse en un entorno social en armonía y respeto a sus semejantes.

Buscando la adecuada integración de los jóvenes a la oferta educativa, el programa de Orientación Vocacional, en su cuarta edición, acercó a más de 3 mil jóvenes a 40 instituciones educativas que ofertaron más de 500 becas académicas en licenciaturas y carreras técnicas. Asimismo, se realizaron 500 test de orientación vocacional gratuitos y se disertaron 5 conferencias masivas sobre este tema y sobre el plan de vida, en beneficio de un mil 750 jóvenes del nivel medio superior.

Se gestionaron un mil 335 becas académicas ante diversas instituciones educativas y de capacitación técnica, atendiendo con estas acciones el problema de la deserción escolar por motivos económicos.

#### **DIFUSIÓN Y DESARROLLO CULTURAL**

Realizamos 47 acciones de promoción para la participación juvenil en actividades culturales, generando espacios de expresión para más de 400 jóvenes creadores.

En el programa de Desarrollo y Fomento Cultural se generaron 47 espacios de expresión artística donde más de 400 jóvenes creadores compartieron con más de 12 mil asistentes sus inquietudes artísticas, motivando con esto que más jóvenes se involucren en actividades positivas y de beneficio para la sociedad.

Incentivando el aprecio por la cultura regional entre los jóvenes, realizamos una intensa campaña de difusión de los diversos atractivos culturales de los municipios del estado, junto con la realización de encuentros juveniles en localidades reconocidas por su elevado valor histórico y cultural.

De esta manera se promueve entre la juventud el interés y el aprecio por Sinaloa.

#### **A**VANCE EN **M**ETAS

- → Se logró el establecimiento en 15 municipios de instancias locales de atención a los jóvenes.
- Se gestionaron 4 mil 550 becas para bachillerato, licenciatura, posgrado y capacitación técnica para jóvenes estudiantes de capacidad económica limitada.
- Se entregaron apoyos académicos a los jóvenes que requieren trasladarse fuera de su localidad para continuar con estudios profesionales.

Hicimos 7 ferias del Juvempleo donde se ofertaron vacantes para la colocación de los jóvenes, logrando el cumplimiento de esta meta.

#### I.4 EQUIDAD DE GÉNERO

La construcción de una ciudadanía plena que propicie y consolide la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social, política, económica, cultural, familiar y en la toma de decisiones de manera equitativa en un ambiente de justicia, libertad, pluralidad y respeto, fue una de las más importantes prioridades.

En la búsqueda de contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida, diseñamos estrategias y emprendimos acciones a favor del desarrollo integral de las mujeres sinaloenses.

Uno de nuestros compromisos más relevantes con la sociedad en estos seis años fue crear plena conciencia para incorporar en forma sistemática el enfoque de género como eje conductor de planes y programas en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Lo anterior nos permite, primero, ubicar y, posteriormente, disminuir las brechas de desigualdad que aún persisten en oportunidades y trato entre mujeres y hombres, pugnando por garantizar el respeto, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres.

Hemos trabajado en múltiples acciones, impulsando y promoviendo la participación ciudadana de las mujeres en la economía, sociedad, política y cultura, a través de la ejecución de programas estatales. Asimismo, hemos elaborado y presentado recomendaciones y propuestas legislativas en materia de género sobre la la gestión de acceso a servicios destinados hacia las mujeres, investigaciones sobre la situación de las mujeres sinaloenses y capacitación sobre temas sociales, políticos, económicos y culturales de las mujeres.

#### TEMAS DE INFORME

- Institucionalización de la Perspectiva de Género
- MECANISMOS DE COORDINACIÓN Institucional
- Prevenir la Violencia y Discriminación de Género
- Atención a Mujeres en Condiciones de Vul ner aril idad
- AVANCE EN META:







#### Institucionalización de la Perspectiva de Género

Este año capacitamos y sensibilizamos a 2,325 servidores públicos de las diferentes dependencias y niveles de gobierno en todo el estado.

Con el propósito de discutir y analizar las posibles soluciones a la problemática en la impartición de justicia con perspectiva de género, el Instituto Sinaloense de las Mujeres, en coordinación con el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Sinaloa, llevó a cabo el tercer encuentro Impartición de Justicia y Perspectiva de Género, con la finalidad de proporcionar herramientas a los responsables de impartir justicia para tener una concepción absoluta de los niveles de desigualdad que hay en el momento de impartir la misma justicia.

Se llevó a cabo el Tercer Encuentro Legislativo Hacia la Armonización Legislativa en Derecho Familiar, con el objeto de lograr la visibilización, armonización y transversalidad legislativa de los derechos humanos de las personas en su entorno familiar, así como en ámbitos legislativos, políticos, sociales, antropológicos, económicos y presupuestales, a través del aprovechamiento de espacios para el análisis, reflexión y discusión.

Es un deber establecer una base conceptual que oriente y facilite la tarea de construir políticas públicas con igualdad de género, promoviendo la incorporación de la perspectiva de género y el respeto a los derechos de las mujeres en cada una de las dependencias, para así lograr un cambio a favor de las mujeres y trabajar con equidad de género.

Lo anterior se relaciona con la importancia de conocer y comprender los lineamientos que señala la doctrina internacional de los derechos humanos respecto a las responsabilidades del Estado para proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, las cuales sufren en mayor medida las consecuencias de su invisibilización.

#### MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Este año, se instaló el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el marco de los festejos del décimo aniversario del Instituto Sinaloense de las Mujeres, este año Sinaloa se ubicó entre los primeros estados de la República Mexicana que ya cuentan con el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, cuyo propósito es incorporar el tema de la igualdad en la esfera pública y visualizar el hecho de que hombres y mujeres podamos tener las mismas oportunidades de desarrollo en las diferentes esferas de la sociedad; este sistema lo integran 17 representantes de dependencias del Ejecutivo

estatal, Congreso del Estado, Poder Judicial, universidades, sector empresarial y medios de comunicación.

En lo relativo a la formación teórica y metodológica en análisis de género, orientada al estudio de problemas relacionados con la falta de equidad social, este año el Instituto Sinaloense de las Mujeres inicia la Maestría en Igualdad de Género y Desarrollo, que marca historia, ya que es el primer estudio de posgrado enfocado a los estudios con perspectiva de género que se imparte en el estado y la región.

Con la premisa de incorporar la perspectiva de género en el Gobierno del Estado, y orientados a sensibilizar a los servidores públicos que toman decisiones en la asignación presupuestal, desarrollamos acciones para el diseño y construcción de políticas públicas en apoyo de mujeres deportistas, a quienes reconocemos su esfuerzo, que las ha llevado a participar y sobresalir en torneos y justas deportivas en todos los niveles con apoyos casi nulos.

Entre las acciones orientadas a lograrlo, se encuentra la realización de la primera Mesa Interinstitucional para el Análisis de Políticas Deportivas para las Mujeres, que posiciona a Sinaloa como pionera a nivel nacional en este tema.

Asimismo, con el propósito de conocer y analizar los fundamentos de la planeación estratégica para la administración pública, con la idea de formular planes y programas con perspectiva de género, se desarrolló el Diplomado Planeación Estratégica, obteniendo los asistentes la certificación en la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, considerado un mecanismo más que contribuye a la institucionalización de las instancias de las mujeres y a la consecución de metas y fines establecidos en los planes de igualdad entre mujeres y hombres.

Como resultado de las gestiones del Instituto Sinaloense de las Mujeres, en 2010 se logró la aprobación de recursos federales mediante el Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres para la concreción de diagnósticos situacionales de las mujeres en los municipios del estado de Sinaloa.

#### Prevenir la Violencia y Discriminación de Género

En temas de violencia de género, violencia familiar y sensibilización de género, mediante 68 cursos se capacitó a 1,862 mujeres y 862 hombres.

Para contribuir en el mejoramiento de una convivencia armónica entre la ciudadanía sinaloense, este año realizamos 68 cursos, capacitando a 1,862 mujeres y 862 hombres de la sociedad civil en temas de violencia de género, violencia familiar y sensibilización de género. A estos eventos convocamos a estudiantes de







las diversas escuelas de nivel medio superior de todo el estado para aprovechar el potencial capital humano que representan nuestros jóvenes en esta materia.

En estos seis años, trabajamos en la generación de estudios, investigaciones, sistemas de información y bases de datos, que hoy sirven de fundamento para el diseño, instrumentación y evaluación de los programas y proyectos encaminados a la creación y mejoramiento de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres.

Entre las acciones relevantes que el ISMUJER ha impulsado figura la creación de la Mesa de Trabajo sobre Feminicidios, que registró la participación de más de 150 mujeres y hombres. Asimismo, con la operación del Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de mujeres víctimas de violencia, se logró un total de 1,297 registros de todo Sinaloa.

También en el tema de la erradicación de la violencia de género hicimos dos campañas de difusión a lo largo y ancho de la entidad, denominadas Ante la Violencia no te Calles y 10 Años Trabajando Juntas para las Sinaloenses; ambas campañas de sensibilización están dirigidas a prevenir la violencia entre mujeres, niñas y niños.

Por primera vez, Sinaloa participó en la revisión de los libros de texto gratuito de cuarto, quinto y sexto grados de primaria, con la finalidad de aportar temas sobre perspectiva de género, que serán incluidos en la nueva Reforma Educativa en el ciclo 2010-2011. Por ello, se capacitó a maestros respecto a la igualdad de género.

Lo anterior tiene como propósito transmitir a los niños y niñas esta enseñanza; asimismo, se impartieron talleres en 10 escuelas de la entidad a alumnos y alumnas de sexto grado sobre las construcciones sociales que fundamentan los roles y estereotipos de género en nuestra sociedad y las consecuencias de discriminación y violencia de género, con la finalidad de proporcionar a las nuevas generaciones la creación de condiciones para el cambio cultural sobre las concepciones de género.

#### ATENCIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Alrededor de 250 reciben asesoramiento y acompañamiento en procedimientos jurídicos y psicológicos por el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

La preparación del recurso humano en los temas de atención a la violencia es la clave del éxito para que un mayor número de mujeres sean asesoradas por personas en realidad capacitadas y que les den apoyo para que logren salir de esta problemática.

Por lo anterior, y para cumplir con esta tarea, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social se obtuvieron recursos del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia de las Mujeres (PAIMEF), con el propósito de capacitar y operar las unidades itinerantes de atención y protección a mujeres víctimas de violencia, las cuales tienen como función llevar atención psicológica, jurídica y de trabajo social a las mujeres de las zonas más alejadas del estado.

Para nosotros, es un logro contar con este tipo de acciones que nos permiten acercar a las mujeres de las zonas de mayor vulnerabilidad social a los servicios y procesos de empoderamiento que ofrecen instituciones como la nuestra.

#### **AVANCE EN METAS**

Avanzamos en la procuración de justicia, trabajando por la transformación de las relaciones sociales para que hombres y mujeres asuman la igualdad jurídica y de oportunidades en la vida social, económica y productiva, con base en la aprobación de leyes que vigilan y tutelan en materia de igualdad de género.

Destacan acciones que se establecen como políticas de gobierno de carácter transversal de la equidad de género en el diseño y operación de políticas, programas y acciones institucionales. Con esta perspectiva, el Instituto Sinaloense de las Mujeres adquiere una dimensión estratégica para el logro de las metas planteadas por la presente administración estatal, como son:

- ─ Instalación del Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Validación y aprobación de la armonización legislativa para el estado de Sinaloa.
- Aprobación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, y su Reglamento.
- Aprobación de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y su Reglamento.
- → Aprobación de la Reforma al Artículo 29 de la Ley de Ingresos y Egresos del Estado de Sinaloa.
- Realización del tercer encuentro Impartición de Justicia y Perspectiva de Género.
- Realización de la primera Mesa Interinstitucional para el Análisis de Políticas Públicas Deportivas para las Mujeres.
- Participación en la elaboración del informe nacional ante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.







#### I.5 EDUCACIÓN PÚBLICA

La educación está directamente ligada a la situación económica en general. Conforme avanzamos en los niveles educativos, proporcionamos a los sinaloenses condiciones favorables para su acceso al mercado laboral. Por ello, en esta gestión la educación ha ocupado un lugar prioritario.

Al inicio de mi mandato, enfrentamos serios problemas de infraestructura y equipamiento en todos los niveles. Tomando en cuenta esa situación, orientamos nuestros esfuerzos a ofrecer una respuesta educativa de calidad, capaz de responder a los retos de la modernidad y que nos permitiera garantizar la equidad. Derivado de ello, nos dimos a la tarea de crear espacios dignos y propicios para el aprendizaje en todos los niveles, desde educación básica hasta educación superior.

En ese sentido, con una inversión de un mil 200 millones de pesos, tan sólo en educación básica hicimos al menos una obra en 3 mil 515 planteles, ubicados en los 18 municipios del estado.

Esto es, en el nivel básico construimos 4 mil 787 espacios escolares: un mil 415 aulas, un mil 390 anexos en las escuelas (baños y áreas administrativas), mil 966 reparaciones diversas, 11 talleres y 5 laboratorios.

De igual manera, construimos 78 nuevas escuelas: 28 jardines de niños, 4 Centros de Atención Múltiple (CAM), 15 primarias, 10 secundarias y 21 telesecundarias.

Aunado a lo anterior, en materia de calidad educativa, en el nivel básico, tenemos indicadores del avance logrado.

Una prueba es que hoy en Sinaloa se imparte educación primaria al 100% de los niños que la necesitan; en inglés en primaria, nuestro estado es líder en México y América Latina con mil 055 profesores certificados por la Universidad de Cambridge, y somos, además, la única entidad del país que certifica en inglés con organismo internacional a los alumnos que cursan el sexto grado de primaria.

En Sinaloa, el 63% de los alumnos de primaria se capacita en la competencia en una segunda lengua, en correspondencia a estándares internacionales.

Para evitar la deserción escolar, entregamos becas a los alumnos de escasos recursos económicos y a los de buen aprovechamiento a través del BECASIN, programa creado en este gobierno. A la fecha, hemos incrementado el número de becas y en el presente ciclo escolar otorgamos cerca de 17,861 becas, lo que representa un monto de 44 millones de pesos.

En esta misma idea, que es mejorar los procesos educativos, tenemos 2 mil 266 escuelas de calidad; 2 mil 163 en el programa Escuela Segura, 316 en escuela

siempre abierta, 108 de tiempo completo, 6 mil 609 con tecnología educativa, equipadas con cerca de 60 mil computadoras, todo lo cual supera las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 en educación.

En el ciclo escolar 2009-2010, los servicios educativos de Sinaloa atendieron a 986 mil 79 alumnos. De la demanda atendida, la modalidad escolarizada registró una matrícula de 827 mil 731; de esta matrícula, el 76% se concentró en educación básica, 14.1% en educación media superior y 9.9% en educación superior.

DEMANDA EDUCATIVA						
Ciclo escolar	Alumnos	Escuelas	Docentes			
2004-2005	897,263	7,011	46,463			
2010-2011	986,079	7,211	50,361			

Nota. De acuerdo con las proyecciones de Población CONAPO, correspondiente a 2009, el 37.2% de la población total de la entidad cursa algún nivel de estudios.

La no escolarizada y otros servicios educativos recibió a 158 mil 348 estudiantes.

En ambos casos, el 74% de la población estudiantil está concentrada en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave.

En estos seis años, la matrícula de educación básica se incrementó de 0.3%, al pasar de 602 mil 921 a 628 mil 756 alumnos atendidos. En educación media superior, el incremento fue de 3.9% al pasar de 112 mil 781 a 117 mil 138 alumnos atendidos, y en educación superior la atención a la demanda se incrementó en 18.8%, al pasar de 78 mil 440 a 93 mil 218 alumnos.

Uno de los logros de este gobierno fue la disminución del índice de analfabetismo en un 50% respecto a la meta sexenal, pasando del 7.5% registrado al inicio del sexenio al 5.7% a la fecha. Asimismo, en capacitación para el trabajo superamos en 33% la meta sexenal, al pasar de 200 mil acciones de capacitación a 266 mil.

#### TEMAS DE INFORME

- EDUCACIÓN BÁSICA
- EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
- EDUCACIÓN SUPERIOR
- 🕩 Evaluación Educativa
- EDUCACION PARA ADULTOS
- CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
- Líderes del Mañana
- Avance en Metas







#### **EDUCACIÓN BÁSICA**

En esta administración, la matrícula de educación básica se incrementó 4.3%; se incorporaron un mil 405 docentes más y se crearon 96 nuevas escuelas.

En educación inicial, otorgamos servicio a niñas y niños a partir de los 45 días de nacidos hasta los 3 años de edad. En el ciclo escolar 2009-2010 atendimos la matrícula, en la modalidad no escolarizada, de 17 mil 978 infantes y en la modalidad escolarizada a 9 mil 006. Este servicio educativo experimentó un crecimiento anual del 2.4 por ciento.

En este nivel se avanzó en el mejoramiento de las condiciones materiales de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), invirtiendo recursos en equipamiento por 7 millones de pesos, y en infraestructura por un millón de pesos. Además, para garantizar mejor seguridad se instalaron equipos de circuito cerrado de televisión para la vigilancia de 8 planteles.

Este año en educación preescolar, a través de preescolar general, aplicamos alternativas indígena, migrantes y CONAFE, garantizando el acceso de las niñas y los niños de poblaciones rurales a este nivel escolar.

#### EDUCACIÓN PREESCOLAR 2004-2010

Ciclo escolar	Alumnos	Educadoras	Escuelas
2004-2005	93,223	4,697	2,373
2010-2011	113,093	5.411	2,419

De la matrícula total, el 91.7% corresponde a preescolar general (incluye la cobertura del proyecto alternativas de atención a la educación rural), 1% a preescolar indígena, 5.4% a cursos comunitarios del CONAFE, 1.1% al Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM) y 0.8% al CENDI.

Avanzamos en el proceso de consolidación de la Reforma Integral de la Educación Básica. En ese contexto, el 100% del personal docente, directivo y de asesoría académica, recibió diversas acciones de capacitación perfiladas hacia esta tarea de Reforma y a la transformación de la gestión y la asesoría pedagógica.

Mediante el programa Escuela de Tiempo Completo, este año incorporamos 50 planteles de educación preescolar. Esto nos permitió ampliar y diversificar los aprendizajes de los niños, a través de actividades artísticas, tecnológicas y la enseñanza del inglés como segunda lengua.

En relación con la Reforma Integral de la Educación Básica, en el ciclo 2009-2010 hicimos el seguimiento para la generalización de primero y sexto grados.

Asimismo, implementamos la segunda etapa de prueba para los programas de segundo y quinto grados y la primera etapa de prueba de tercero y cuarto grados, participando 143 escuelas (tres privadas y 140 públicas), 652 docentes, 226 directivos y 373 asesores técnico pedagógicos.

Para las acciones de asesoría y seguimiento de la puesta a prueba de los nuevos programas de educación primaria, este año se aplicaron recursos por un monto de 6.4 millones de pesos, beneficiando a un total de 23 mil 685 alumnos y un mil 369 docentes que laboran en 143 escuelas primarias. En los últimos tres años, invertimos 13.4 millones de pesos en los nuevos programas de estudio.

En la prueba Evaluación Nacional del Logro Académico en los Centros Educativos (ENLACE) en educación básica, este año se evaluó a 349 mil 522 alumnos de 3 mil 509 escuelas del estado.

En educación primaria, se evaluó a 206 mil 613 alumnos en la asignatura de matemáticas. Este año, el 34.2% se posiciona en los niveles bueno y excelente. Con base en este resultado, Sinaloa se ubica por encima de la media nacional, que es del 33.9 por ciento.

Considerando los mismos niveles de logro en la asignatura de español (insuficiente, elemental, bueno y excelente), la entidad registró un avance en esa asignatura del 12.8 por ciento. El avance nacional durante el mismo periodo es del 15.6 por ciento.

INDICADORES EDUCATIVOS SECUNDARIA						
Ciclo escolar	Atención a la demanda	Absorción %	Deserción %	Reprobación %	Eficiencia terminal %	
2004-2005	92.4	97.4	7.4	11.0	79.5	
2010-2011	93.6	98.7	6.4	10.3	82.0	

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009.

En el proceso de generalización de la Reforma, en el ciclo escolar 2009-2010, en sexto grado, en la asignatura de español, se ascendió a 11.6%, mientras que el promedio nacional es de 11.1 por ciento.

En matemáticas avanzamos en el logro académico en 3.5%, en tanto el promedio nacional es del 5.6 por ciento. En cambio, en la asignatura de historia Sinaloa se ubica 2.8% por debajo de la media nacional.

En educación secundaria, en el periodo escolar 2009-2010, la matrícula fue de 160 mil 457 alumnos, atendidos por 11 mil 615 maestros en 5 mil 550 grupos y 846 escuelas. Del total de alumnos inscritos, el 59.8% cursa secundaria general,







31.6% secundaria técnica, 8.2% telesecundaria y el 0.4% secundaria comunitaria y comunitaria indígena.

En la prueba ENLACE, en educación secundaria se aplicó la evaluación a 142 mil 909 alumnos de 822 escuelas del tercer grado en la asignatura de matemáticas. En la entidad, se tiene un avance del 7.2%, mientras el promedio nacional es del 7 por ciento. Pese a ello, estamos 0.5% por debajo de la media nacional, que es del 12.7 por ciento.

Respecto a la asignatura de español, Sinaloa creció 3.3% entre 2009 y 2010 y el resto del país el 3.2 por ciento. En el estado, el 16.8% de los alumnos está entre bueno y excelente y en el país el 17.9 por ciento. En educación secundaria, en este lapso se retrocedió 0.8% y en el resto del país el 1.1 por ciento.

EDU	JCACIÓN ESPE	CIAL
Ciclo escolar	Alumnos	Docentes
2004-2005	16,870	1,714
2010-2011	19,410	2.403

En educación especial, se atiende a 19 mil 410 alumnas y alumnos; para ello, se cuenta con 49 centros de atención múltiple, 183 unidades de servicio de apoyo a la educación regular, 6 centros de recursos e información para la integración educativa, 3 aulas hospitalarias y un centro experimental de recursos telemáticos para educación especial.

Con el Programa de Atención a Alumnos Sobresalientes se entregó material didáctico y equipo de cómputo a 25 escuelas, material bibliográfico e instrumentos psicométricos a 122 unidades de apoyo a la educación regular y 21 supervisiones y 858 cursos y talleres en diversos temas de educación especial. Además, elaboramos 23 textos de apoyo técnico.

De manera adicional, se crearon 5 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa, que ofrecen capacitación y recursos didácticos docentes y apoyo a padres de familia. Funcionan en los Centros de Maestros de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Mazatlán y Escuinapa, mismos que cuentan con personal especializado y equipamiento tecnológico, como software e impresoras Braille.

En apoyo al Programa de Activación Física Escolar, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) entregó recursos por 378 mil pesos para adquirir equipo de apoyo. Este programa incorporó en la entidad a 322 mil 989 alumnos de educación preescolar y primaria que reciben instrucción sobre hábitos sanos en alimentación y sobre la importancia de la práctica del deporte, capacitando para este propósito a docentes de educación física.

El Programa Escuela Segura atiende 2 mil 163 planteles de preescolar, primaria y secundaria, con lo que se benefician 23 mil 547 maestros y 498 mil 729 alumnos de los municipios de Culiacán, Guasave, Navolato, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

En el marco de este programa destacan acciones de mejoramiento de las condiciones de seguridad en las escuelas, reparación de bardas, cercas perimetrales, protecciones de herrería, chapas, adquisición de equipos de cámaras y sistemas de video vigilancia, botiquines de primeros auxilios y extintores.

Asimismo, se capacitó a los docentes en aspectos relacionados con el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje; se impartió el taller Autoevaluación y la Agenda de Seguridad Escolar, participando 2 mil 163 directivos, y el diplomado Manejo de Conflictos y Prevención de las Adicciones, certificando a 431 docentes. Se llevaron a cabo 425 jornadas intensivas de prevención, con las que se atendió a 8 mil 90 docentes.

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD					
Ciclo escolar	Inversión millones				
2004-2005	135,448	5,106	532	41.5	
2010-2011	290,600	13,100	1,832	53.5	
	nversión total	durante el se	хепіо	274.1	

En este programa se atienden un mil 832 escuelas con financiamiento y 434 reciben sólo apoyo técnico pedagógico, lo que da un total de 2 mil 266 planteles beneficiados.

Se registraron 2 mil 260 Consejos de Participación Social en la Educación y se logró la colaboración de los 18 municipios en el desarrollo de este programa.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo opera desde 2007. Con esto se amplían las oportunidades de aprendizaje, las dedicadas al logro de los propósitos y al estudio de los contenidos y las que impulsan el desarrollo de las líneas de trabajo del programa a través de la ampliación gradual del horario escolar para alcanzar un mil 200 horas de clases anuales.

Es importante señalar que en Sinaloa somos pioneros y el único estado en tener centros educativos de educación preescolar incorporados al Programa Escuelas de Tiempo Completo. Gracias a la acertada instrumentación del programa, en el ciclo escolar 2010-2011 se atenderán 108 escuelas: 50 de educación preescolar y 58 de primaria, 19 más que en el periodo 2009-2010.

En seis años, por medio de la Coordinación Estatal del Programa Nacional de Lectura, hemos proporcionado 113 mil 905 paquetes de bibliotecas de aula y 23







mil 281 de bibliotecas escolares a las escuelas de educación básica. El Programa ha recibido recursos por el orden de los 7.2 millones de pesos.

Cabe destacar que Sinaloa se encuentra entre los estados que mayor número de libros estatales ha incorporado y 21 escuelas de educación básica están certificadas como formadoras de lectores y escritores, gracias al cumplimiento de estándares establecidos por el programa. A la fecha, contamos con 250 bibliotecarios capacitados y 330 escuelas están en espera de ser certificadas.

Para atender el rezago educativo, nace el Proyecto Aula Inteligente, en el cual se han instalado 64 aulas, y para el ciclo escolar 2010-2011 se tiene proyectado formar 75 equipos interdisciplinarios de Aula Inteligente para atender a un mil 653 alumnos hijos de familias jornaleras agrícolas: 836 en escuelas primarias generales y 717 en albergues.

En Sinaloa somos pioneros en la implementación del Programa Escuela y Salud, con el cual promovemos la alimentación sana, combinada con la activación física en los planteles. En este marco, establecimos el Acuerdo para Regular el Funcionamiento de las Unidades de Consumo Escolar y el Reglamento de Salud y Educación Física. Asimismo, publicamos el Manual de Salud para el Maestro. Por lo anterior, Sinaloa se constituyó en modelo para el diseño de acciones de promoción de la salud y la alimentación emprendidas recientemente por el gobierno federal.

Cabe señalar que la experiencia de Sinaloa en este aspecto ha servido de base para el diseño de las acciones de promoción de la salud y la alimentación emprendidas hace poco por el gobierno federal.

Hemos incorporado 2 mil 125 escuelas al Programa, de las cuales 500 están certificadas, 170 adquirieron licencia sanitaria para el ejercicio de la expedición de productos alimenticios en sus unidades de consumo escolar y entregamos 700 mil Cartillas Nacionales de Salud a los alumnos y a 25 mil docentes.

Para la desconcentración de los servicios administrativos, junto con la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en apoyo a profesores y directivos, se puso en marcha el proyecto Centros de Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEDES).

En relación con lo anterior, y con base en un riguroso diagnóstico de la situación que guarda la educación básica en Sinaloa, en la primera etapa se construyen 9 Centros, de un total de 29, con una inversión de 160 millones de pesos, los cuales estarán ubicados estratégicamente en las regiones donde se concentra la mayor parte de los planteles educativos en la entidad.

En el marco del quehacer académico, este proyecto busca proporcionar un mejor funcionamiento del binomio escuela/supervisión pedagógica, lo que, a su vez, facilitará la implementación de políticas educativas pertinentes a su área de influencia.

#### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En educación media superior se logró el 90.7% en atención a la demanda real, ocupando el tercer lugar ante las demás entidades.

En el periodo 2009-2010, la matrícula fue de 117 mil 138 alumnos atendidos en 325 escuelas, a cargo de 7 mil 449 docentes, presentándose un incremento de 3.9% en alumnos y 2.9% en maestros respecto al inicio del sexenio.

El 91.8% de la matrícula se atendió en bachillerato y el 8.2% en profesional técnico.

La tasa bruta de cobertura fue del 75.2% en relación con la población total de 16 a 18 años de edad, ubicándonos en la cuarta posición nacional. En absorción se captó la universalidad de los egresados de secundaria. La deserción es del 14% y la reprobación del 13 por ciento.

La implementación de la Reforma Integral de Educación Media Superior al Bachillerato en el Estado de Sinaloa (REIMS) avanza con la participación de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES), el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP), bachilleratos, tecnológicos federales y escuelas particulares.

Su propósito fundamental es dar orden y organización a los diferentes subsistemas de bachillerato que hay en la entidad. Entre las acciones más relevantes destacan las siguientes:

Capacitación de los maestros como elemento central de la REIMS, a través del Diplomado de Formación Docente, impartido por diversas instituciones: la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la UAS.

De 2005 a la fecha, el COBAES ha experimentado un considerable incremento de la matrícula, al pasar de 31 mil alumnos a más de 39 mil en el presente año. Esto significa un aumento del 26 por ciento.

Este crecimiento se refleja en la creación de 47 nuevas escuelas preparatorias, 8 escolarizadas y 39 en la modalidad de educación media superior a distancia. Para este periodo, la institución cuenta con 118 planteles.







Con ello, se ha contribuido a ampliar la cobertura y a elevar la calidad de la educación media superior en la entidad. En un esfuerzo permanente, en el presente año iniciaron operaciones 4 nuevos planteles, 2 escolarizados y 2 de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), aumentando la matrícula y mejorando las oportunidades educativas a jóvenes de importantes regiones del estado.

	INDICA	DORES ED	UCATIVO	S COBAES	
Ciclo escolar	Atención a la demanda	Absorción %	Deserción %	Reprobación %	Eficiencia terminal %
2004-2005	26.8	31.3	17.0	19.5	55.3
2010-2011	29.4	34.8	17.3	7.6	62.1

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009.

Para atender el rezago de sinaloenses que no han concluido la preparatoria, iniciamos la modalidad de bachillerato para adultos. A la fecha, 520 alumnos están incorporados y reciben atención en 9 centros ubicados en los planteles de Choix, El Fuerte, Los Mochis, Ahome, Juan José

Ríos, Guasave, Guamúchil, Salvador Alvarado, Eldorado, Quilá, Culiacán, Navolato y Mazatlán.

En lo que se refiere a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, se avanzó en rubros muy importantes. Este año, 2 mil 100 docentes participaron en las Jornadas de Capacitación y Actualización Académica. De la misma manera, el Modelo de Educación por Competencia se imparte a más de 30 mil alumnos inscritos en primer y segundo grados.

Para respaldar a la planta de docentes y alumnos, con el apoyo de las autoridades estatales, se dotó de libros de texto a bajo costo a los alumnos de los tres grados escolares de todos los planteles, acordes con el nuevo enfoque curricular. Este esfuerzo significó la entrega de alrededor de 452 mil ejemplares durante el presente año.

En infraestructura escolar, además de dar mantenimiento y rehabilitación a aulas, mobiliario, laboratorios y talleres de capacitación de 96 planteles, se concretó la construcción de 12 nuevos edificios, entre los que destacan las modernas instalaciones del plantel Las Mañanitas, en Mazatlán.

En lo que se refiere a infraestructura, el crecimiento en el sexenio se tradujo en 25 nuevos planteles que cuentan con edificio propio. Asimismo, hay 165 aulas nuevas en los diversos planteles, 12 laboratorios de reciente construcción, así como 14 nuevos talleres y 68 espacios que funcionan como anexos para centros de cómputo y bibliotecas.

En equipamiento académico también se ha avanzado de manera considerable en este periodo. Se duplicó el número de computadoras en planteles, al pasar de un mil 039 en 2005 a 2 mil 382 en la actualidad; 113 planteles cuentan con conexión a internet.

La Universidad Autónoma de Sinaloa, en educación media superior, en el ciclo escolar 2009-2010, atendió 41 mil 657 alumnos en 37 unidades académicas y 23 extensiones distribuidas en todo el territorio estatal, lo que representa el 35.6% de la matrícula total en la entidad.

	Ciclo	Atención a	Absorción	Deserción	Reprobación	Eficiencia
2004-2005 34.0 38.8 13.9 14.5 61.0	escolar	la demanda	%	%	%	terminal %
	2004-2005	34.0	38.8	13.9	14.5	61.0

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009

El modelo educativo del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa (CONALEP) se sustenta en una corriente educativa innovadora, denominada educación y capacitación basada en competencias; su finalidad es la de formar egresados, cuyo perfil esté orientado al éxito en el trabajo y a la continuación de estudios de nivel superior.

La cobertura de los servicios educativos responde a las nuevas demandas laborales; actualmente, la oferta educativa es de 7 mil 855 alumnos, lo que en relación con 2005 representa el 16.7% de crecimiento.

La absorción registra 3 mil 203 en el presente ciclo escolar. Eso representa uno de los indicadores principales, pues fortalece la imagen y posicionamiento del Colegio.

COBERTURA CONALEP						
Ciclo escolar	Alumnos	Escuelas	Docentes			
2004-2005	6,730	12	449			
2010-2011	7.855	14	467			

Con estrategias que han impactado de manera progresiva en la retención y permanencia de los alumnos, la deserción disminuyó un 1.5%, al pasar del 13% en 2004 al 11.5% en 2009.

En la asignación de becas con aportación del sector productivo, sociedad civil, gobierno federal y la Administración Estatal, logramos incrementar sustantivamente la cobertura, pasando de 2 mil 831 becas en 2005 a 3 mil 864 en 2010, impacto medido en retención y eficiencia terminal.







### INDICADORES EDUCATIVOS CONALEP

Ciclo escolar	Atención a la demanda	Absorción %	Deserción %	Reprobación %	Eficiencia terminal %
2004-2005	13.2	6.3	13.0	5.5	65.3
2010-2011	15.4	7.3	11.5	14.3	69.5

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009.

En mejoramiento y crecimiento de la infraestructura física, en el plantel Mochis se rehabilitaron las oficinas administrativas y se habilitó un área para sala de maestros; también se rehabilitaron espacios para albergar 7 aulas adicionales en el plantel Mochis, Culiacán

III, Mazatlán I y El Rosario. En Los Mochis se habilitó un espacio para albergar 7 aulas, un centro de cómputo con 25 computadoras, una sala de maestros, una biblioteca y oficinas administrativas.

Asimismo, con la apertura de un nuevo plantel en Los Mochis se rehabilitaron 4 centros de cómputo y un laboratorio de inglés de uso educativo con tecnología actualizada. Esta acción permitió integrar todas las computadoras de centros de cómputo en red, introducir los servicios de internet y aumentar el número de computadoras en uso educativo en 812 equipos, mejorando el indicador de número de alumnos por computadora, de 12 a 10.

### **EDUCACIÓN SUPERIOR**

En educación superior, Sinaloa se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional en la tasa bruta de cobertura.

En el ciclo escolar 2009-2010 se atendieron 93 mil 218 alumnos, correspondiendo el 87.8% a la modalidad escolarizada y el 12.2% a la no escolarizada en 70 instituciones y 130 escuelas, con 8 mil 622 docentes frente a grupo. Se cuenta con 703 carreras diferentes. El 82.6% de alumnos asiste a 25 instituciones públicas y el restante 17.4% acude a 45 instituciones particulares. La deserción fluctúa entre 11% y 11.3 por ciento.

Con el objetivo de ampliar la cobertura y calidad de la educación superior, se han puesto en funcionamiento nuevos institutos tecnológicos, con la finalidad de mejorar la pertinencia de la educación superior en Sinaloa. De esta manera, iniciaron actividades el Instituto Tecnológico Superior de Guasave y el Instituto Tecnológico Superior de Eldorado. Asimismo, se creó una extensión del Instituto Regional de Culiacán en Navolato y se halla en proceso la ampliación a Mazatlán.

Se está avanzando en la acreditación y certificación de programas académicos mediante evaluación externa, y se continúa aplicando el Examen General de Ingreso en educación superior con el propósito de atender las deficiencias detectadas con el instrumento de evaluación.

Entre las actividades más importante destacan: la evaluación de 12 programas de licenciatura por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de las Educación Su-

Ciclo

perior (CIEES), obteniendo 9 de ellos el nivel 1 de calidad y 3 el nivel 2.

La Universidad Autónoma de Sinaloa celebra sus 137 años de vida. consolidándose como la institución educativa de mayor tradición en el noroeste de México. Se distingue por su vocación democrática, sustentada en una cultura de convivencia, civismo y respeto a los valores y derechos humanos.

Para el ciclo escolar 2010-2011, la UAS atiende una matrícula estimada en 116 mil 531 estudiantes en sus programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado, de los

cuales 34 mil 400 son alumnos de nuevo ingreso.

En el nivel superior se cuenta con una población de 49 mil 132 alumnos, distribuidos en 96 programas educativos de licenciatura, lo que representa el 42.2% de la población total, y atiende en 56 programas de posgrado una matrícula de un mil 532 estudiantes, lo que representa el 1.3% de la matrícula. El nivel enseñanzas especiales cuenta con una matrícula de 20 mil 320 alumnos, el nivel Técnico Superior Universitario (TSU) mantiene 953 alumnos y el nivel medio profesional 321. A nivel TSU estatal, la UAS cuenta con una cobertura del 56.4% de la matrícula del nivel superior.

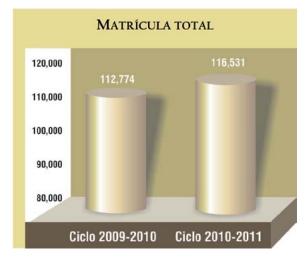
### **EDUCACIÓN SUPERIOR** UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA Alumnos Docentes Escuelas Carreras escolar

# 2004-2005 INDICADORES EDUCATIVOS, NIVEL SUPERIOR

Ciclo escolar	Atención a la demanda	Cobertura	Absorción %	Deserción %	Eficiencia terminal %
2004-2005	67.8	16.8	43.7	8.3	54.6
2010-2011	73.8	18.0	53.3	11.2	65.5

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del



La Universidad Autónoma de Sinaloa responde ampliamente a la exigencia educativa regional y nacional al contar con el 93.5% de la matrícula atendida en

74 • Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno - 75







programas de calidad, reconocimiento otorgado por la SEP, al consolidarse como la sexta mejor universidad pública estatal del país por sus indicadores de desempeño académico, según la SEP y la ANUIES.



La UAS cuenta ya con 43 licenciaturas reconocidas a nivel nacional por su excelencia académica, hecho que se refleja en la elevación del porcentaje de la matrícula atendida con parámetros de calidad, que hoy es superior al 93 por ciento.

La universidad invierte 18 millones de pesos en apoyo a la investigación por medio de la convocatoria del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) 2010, lo que representa un incremento sustantivo respecto a la convocatoria 2009, que alcanzó los 15 millones de pesos.

Un indicador que refleja los avances en investigación es el hecho de contar con 129 miembros que se han integrado al Sistema Nacional de Investigadores.

El Programa para la Internacionalización persigue cinco metas generales: rediseñar las tareas administrativas relacionadas con la internacionalización y vinculación; acreditar internacionalmente los programas educativos; promover el aprendizaje de lenguas extranjeras, obtener financiamiento para la realización de actividades internacionales y la movilidad académica internacional.

El programa educativo del Doctorado en Ciencias Sociales recibe el premio AUIP a la calidad del posgrado y el doctorado en Iberoamérica representa la acreditación internacional. El premio es otorgado por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado en la Ciudad de Salamanca, España, y fue notificado el día 1 de febrero de 2010.

La Universidad Autónoma de Sinaloa logró otro significativo reconocimiento como una institución de calidad con su ingreso al Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMEX), organismo que se integra por instituciones de educación superior con los más elevados estándares académicos.

La Universidad de Occidente (U de O), en el presente ciclo escolar, atendió a 10 mil 287 alumnos (incluido licenciatura y posgrado) con un mil 111 docentes, registrándose un incremento del 4.8% en alumnos y 16.2% en docentes respecto a 2005.

En el presente ciclo escolar, 2010-2011, la oferta de licenciatura de la institución incluye 14 programas educativos, distribuidos en seis cabeceras municipales

donde la universidad tiene presencia. En el ámbito institucional, la oferta suma un total de 42 programas educativos.

Se cuenta con el 100% de los programas educativos actualizados, sustentados en un Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDI), basado en competencias profesionales.

De acuerdo con cifras preliminares, al cierre del 31 de agosto de 2010 la matrícula esperada por la universidad en el ciclo escolar 2010-2011 es de 9 mil 151 alumnos, de los cuales 9 mil 043 son de licenciatura, 95 de maestría y 13 de doctorado.

La Universidad de Occidente ocupa el segundo lugar en atención a la demanda de educación superior en el estado.

Esta institución educativa ha fortalecido su capacidad académica, al recibir los reconocimientos de reacreditación de los programas educativos de Ciencias de la Comunicación de las Unidades Los Mochis y Culiacán. Además, el Doctorado en Ciencias Adminis-

INDICADORES EDUCATIVOS U DE O						
Ciclo escolar	Atención a la demanda	Absorción %	Deserción	Eficiencia terminal %		
2004-2005	11.4	11.3	16.0	57.9%		
2010-2011	11.4	12.1	16.0	55.8%		

Nota. Los índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009.

trativas ha sido galardonado con la distinción de programa de excelencia que otorga el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Asimismo, se logró la consolidación de dos cuerpos académicos en los programas de Ciencias Económico Administrativas y de Análisis y Desarrollo Regional en el sur del estado.

Durante el cuatrimestre enero/abril 2010 se otorgaron un mil 261 becas institucionales para los alumnos de licenciatura y maestría.

Se actualizó el padrón de beneficiarios con becas Pronabes, renovando sus solicitudes de beca 330 estudiantes que cumplían con todos los requisitos de la convocatoria y se autorizaron por este programa 160 nuevas becas para nuestra institución.

Por parte del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se recibieron apoyos para el desarrollo de la infraestructura por 29.5 millones de pesos de los programas FAM 2009 y FAM 2010, que fueron invertidos en las Unidades de Los Mochis, Culiacán y El Fuerte.

La Universidad Politécnica de Sinaloa (UPSIN) mantiene su compromiso con la formación de profesionistas capaces de desarrollar y aplicar tecnología de vanguardia







en sus áreas de conocimiento con sólidas bases humanistas, mediante procesos orientados a la mejora continua y que satisfagan las necesidades del sector productivo y social de la región.

Entre sus prioridades destacan elevar la calidad educativa, impulsar la Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT), incrementar el nivel de habilitación de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) y fomentar la articulación docencia/investigación, integrar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje, acreditar los tres programas educativos que imparte la UPSIN, contribuir a la atención de la demanda de educación superior e impulsar el desarrollo de la infraestructura física del inmueble, de acuerdo con el modelo arquitectónico del subsistema universidades politécnicas.

La UPSIN ha atendido a un mil 500 jóvenes sinaloenses, contribuyendo con esto a abatir el rezago en educación superior. De una muestra de 150 egresados de un total de 429, el 63% se insertó en el mercado laboral durante los primeros seis meses de su egreso.

En materia de cobertura educativa, la UPSIN atendió 2 mil 087 aspirantes en los ciclos 2005–2010, teniendo como principal instrumento de selección el Examen Nacional de Ingreso a Educación Superior (EXANI II), del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

### INDICADORES EDUCATIVOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SINALOA

Ciclo escolar	Atención a la demanda	Cobertura	Absorción %
2005-2006	0.7	0.2	2.5
2010-2011	1.0	0.4	1.0

En el tema de habilitación de la planta académica, el 53% de los Profesores de Tiempo Completo cuenta con el reconocimiento de perfil deseable, el 86% tiene el grado de maestría y el 14% grado de doctor.

En el campo de la innovación, se han apoyado 26 proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico, con la participación de Profesores de Tiempo Completo y

alumnos de la Universidad.

La UPSIN ha suscrito 13 convenios de colaboración tecnológica e investigación científica con los sectores educativo, productivo, de investigación y de servicios. Se suscribió un convenio con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) Guadalajara, lo que permitirá a nuestros Profesores de Tiempo Completo cursar estudios de posgrado de calidad (doctorados), y a los alumnos realizar sus estadías; ha establecido vinculación con 360 empresas e instituciones del sector privado y de servicios, con la finalidad de fortalecer las prácticas profesionales de sus alumnos:

En materia de becas, para el periodo 2009-2010 se entregaron 137, lo que representa un incremento de 234.1% en relación con 2005.

A partir de 2007, la universidad recibió apoyo económico por el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), consistente en 1.4 millones de pesos, aumentando a 1.9 millones de pesos en 2009.

La Universidad Autónoma Indígena (UAIM) tiene como objetivo prioritario coadyuvar en el desarrollo y crecimiento de la región, impartiendo educación superior prioritariamente a jóvenes indígenas y de muy escasos recursos económicos, con las herramientas fundamentales de calidad educativa, infraestructura y tecnología de punta.

Las actividades académicas, de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión, son funciones sustantivas de la UAIM y están vinculadas con el plan de desarrollo regional, estatal y nacional, así como con las exigencias de excelencia académica nacional.

Avanzar en el desarrollo académico, a través de una mayor cobertura institucional, alta preparación académica de profesores, planes y programas de estudio de calidad y buenos resultados en la población estudiantil, es prioridad de esta institución y del Gobierno del Estado.

Para lograr este propósito, la UAIM ha llevado a cabo diversas acciones, donde destacan las siguientes:

En el nuevo ciclo escolar 2010-2011, en su interés por acercar, ampliar y diversificar sus servicios educativos a los grupos sociales

con menores posibilidades de acceso a la educación superior, abrió una nueva extensión en el municipio de Choix.

Para apoyar los programas educativos, este año se incrementó en 60% el número de profesores con nivel de posgrado. También culminó satisfactoriamente la primera etapa del proceso de acreditación de los programas educativos, cumpliendo

# INDICADORES EDUCATIVOS UNIVERSIDAD ÁUTÓNOMA INDÍGENA DE MÉXICO

Ciclo escolar	Matrículas	Docentes	Escuelas	Carreras
2004-2005	765	51	2	15
2010-2011	1,526	70	2	14

Ciclo escolar	Cobertura	Absorción %	Deserción
2004-2005	0.3	0.2	10.7
2010-2011	0.7	2.2	29.7

Nota. Los índices de deserción, corresponde al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009.

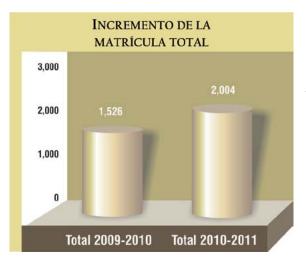






bien con la autoevaluación requerida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC.

En el ciclo escolar 2010-2011 se logró la inscripción de 651 estudiantes de nuevo ingreso en las diferentes licenciaturas y unidades (324 en la Unidad Mochicahui, 114 en la Unidad Los Mochis, sabatino; 89 en la Unidad Los Mochis y 124 en la Extensión Choix), lo que representa un incremento del 31.3 % en la matrícula total.



Se recibió la aceptación y apoyo económico por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) para 8 de los profesores de la UAIM.

A la fecha, de la UAIM han egresado 6 generaciones de licenciatura y dos de posgrado de las maestrías en Educación Social y Economía y Negocios, de las cuales el 90% se ha incorporado al mercado laboral.

En infraestructura entregamos a la UAIM 70 millones de pesos; este año se construyeron y equiparon los laboratorios de Gastronomía, Electrónica y una Sala de Videoconferencias en el Centro Intercultural para el Aprendizaje.

Se terminó la reconstrucción y equipamiento del Centro de Investigación de Lengua, Cultura y Desarrollo (CILCD); está en operación la Unidad Virtual, a través de una plataforma en línea para el aprendizaje, y se pondrá en marcha el proyecto de radio UAIM.

En Mochicahui se terminó de construir la residencia para varones, con capacidad para 256 jóvenes; inició la construcción de la Biblioteca Central en Ciudad Universitaria y del laboratorio de Biotecnología.

Este año, concluyó el programa de renovación del equipamiento de los centros de cómputo y de los departamentos Administrativo y Académico de la Institución, así como la adquisición de equipo de transporte para los estudiantes, que consistió en la entrega de 8 vehículos.

Los servicios asistenciales que ofrece la institución han sido piezas clave para que jóvenes indígenas y de muy escasos recursos económicos no abandonen sus estudios profesionales por restricciones o carencias económicas. Por ello, se continúa manteniendo los tres tipos de becas internas (alimentación, hospedaje y colegiaturas), ofreciendo hospedaje a 400 estudiantes y alimentación a 580.

Después de casi seis años de esfuerzo, la institución, por primera vez, logra sostener un subsidio por el orden de 52.3 millones de pesos.

Un hecho relevante para la institución es que se consiguió su aceptación en programas como el Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), con lo que se hace acreedora a sus beneficios. Se lograron apoyos económicos para la ejecución de 8 proyectos de infraestructura y equipamiento por 65.5 millones de pesos.

La Educación Normal en Sinaloa, integrada por las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD), la componen la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Centro de Actualización del Magisterio (CAM), la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), la Escuela Normal Experimental de El Fuerte (ENEF) y la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES), las cuales trabajan en la mejora constante de sus procesos educativos, con el propósito de ofrecer a la sociedad sinaloense profesores más preparados profesionalmente y más comprometidos con la educación de las nuevas generaciones.

Para lograr el ingreso a los planteles que integran las IFAD, se implementó el proceso de selección, a través de examen del CENEVAL, que es certificado por notario público, logrando con éste la regulación de la matrícula.

Además, se hacen de manera periódica estudios de seguimiento de egresados de las escuelas normales y se aplica el seguimiento a las competencias docentes de los estudiantes de séptimo y octavo semestre y de los profesores.

En el marco de estas acciones se han integrado 7 Cuerpos Académicos con docentes de escuelas normales que realizan investigación en el marco del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

INDICADORES EDUCATIVOS IFAD						
Ciclo Atención a la Absorción Eficiencia escolar demanda % terminal o						
2005-2006	6.1	1.6	96.3			
2010-2011	5.9	1.3	91.7			

Nota. Los índices de eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009

La Escuela Normal de Sinaloa tiene por objetivo impulsar una política educativa incluyente y equitativa, que mejore los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

Por ello, se esfuerza en elevar la calidad y pertinencia de la enseñanza y los aprendizajes, promover la innovación pedagógica en todo el sistema escolar,







renovando la función del maestro y fortaleciendo los programas de formación y actualización docente.

### ESCUELA NORMAL DE SINALOA

Ciclo escolar	Alumnos	Docentes
2004-2005	1,001	128
2009-2010	817	108
2010-2011	826	103

Asimismo, se orienta a promover currículas escolares flexibles ante la dinámica del conocimiento científico y tecnológico; operar nuevos modelos pedagógicos y didácticos en las Instituciones de Educación Superior (IES) con participación estatal y consolidar los cuadros académicos de las carreras que imparten las IES con participación estatal; promover la incorporación de la currícula de educación superior y de modelos pedagógicos adecuados a las necesidades de la entidad.

La disminución en el número de alumnos y docentes se debe a la regulación que la institución ejerce sobre la matrícula de nuevo ingreso, influida, a su vez, por la disminución poblacional provocada por el éxito de las políticas de control de la natalidad. Para el ciclo escolar 2010-2011 se espera atender a 826 alumnos, con 103 maestros.

Actualmente, en el plantel operan los siguientes proyectos: Fortalecimiento de la Capacidad y Competitividad Académica, Impulso a la Innovación Educativa y su Impacto en los Servicios que ofrece la ENS; con este proyecto se beneficia a 115 docentes.

El Programa Conformación y Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la institución tiene por objetivo garantizar la incorporación de los cuerpos académicos a partir del perfil PROMEP; su meta es lograr un proceso de consolidación de los Centros Académicos en formación a partir del perfil PROMEP. Hoy beneficia a 40 docentes.

El Programa de Fortalecimiento de los Resultados Educativos de los estudiantes, mediante la implementación de la investigación y programas complementarios, tiene por objetivo fortalecer el logro de resultados satisfactorios de estudiantes y egresados, por medio de la investigación y la operación de talleres, que atienden a 135 estudiantes y egresados.

Con el objeto de fortalecer la evaluación, con el seguimiento de alumnos de los diferentes planes y programas de estudio que concluyen su carrera en la institución, se desarrolla el Programa de Evaluación y Seguimiento a estudiantes normalistas egresados; en este proyecto se atiende a 75 estudiantes y egresados.

Considerando la evaluación como una cultura necesaria e indispensable para el desarrollo académico, a través del Programa de Tutorías del séptimo y octavo

semestres 232 estudiantes evaluaron a los docentes receptores de las prácticas educativas.

Se evaluó el proceso de titulación de 76 estudiantes y también se evaluaron todas las actividades del XI Encuentro de Psicopedagogía y Diversidad, el cual contó con ponentes de diversos países, entre ellos Bélgica, España, Venezuela, Cuba y México. Hubo un total de 469 participantes, entre alumnos y docentes.

Se llevaron a cabo los coloquios de investigación en los programas de doctorado y una reunión de análisis para la elaboración y desarrollo de proyectos relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD). Se ofreció capacitación en la instalación de software para teleconferencias en las IFAD.

En este ciclo se contó con 101 alumnos en el Doctorado en Educación y Diversidad, el cual se imparte en tres sedes: Los Mochis, Culiacán y Escuinapa.

El apoyo a estudiantes para cursar sus estudios ha sido fundamental. 32 de ellos recibieron beneficios del Programa Nacional de Becas de la Educación Superior y 74 del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social; es decir, poco más del 31% de los educandos recibió un beneficio directo de estos dos programas.

En infraestructura educativa, logramos un monto de inversión de un millón 126 mil pesos y en adquisición de mobiliario y equipo 914 mil pesos.

La Universidad Pedagógica Nacional (UPN) compromete sus funciones institucionales con el desarrollo social incluyente y solidario en el campo de la educación superior, y ha centrado como prioridad la formación de profesionales de la educación que atiendan a los núcleos de población vulnerable y la educación no formal.

Un logro de la UPN fue la incorporación de 67 nuevos alumnos al beneficio de las becas PRONABES, distribuidas en las tres unidades (Culiacán, Los Mochis y Mazatlán); con ello, se espera estimular su desempeño y formación profesional.

A través del Sistema Institucional de Tutorías, se generan mejores condiciones y ambientes para propiciar los aprendizajes. Con este procedimiento se pretende

Ciclo escolar	Atención a la demanda	Absorción %	Deserción	Eficiencia terminal %		
2004-2005	0.7	0.6	3.8	66.7		
2010 2011	0.7	4.6	4.5	02.0		

INDICADORES EDUCATIVOS UPN

Nota. Los índices de deserción y eficiencia terminal corresponden al fin de cursos del ciclo escolar 2008-2009

consolidar un modelo de formación para optimizar la calidad de la educación y el desarrollo integral del alumnado.

82 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







En este sistema se logró la autorización de recursos para el diseño y operación de software para incorporar la modalidad de un programa de tutoría en línea y continuar brindando este servicio al 100% de los estudiantes que lo requieran de las licenciaturas en Educación Preescolar y Educación Primaria, planes 2007 y el posgrado, en la Unidad Culiacán.

Por medio del mejoramiento de la infraestructura física de los planteles escolares, se pretende optimizar los niveles de atención a estudiantes.

En este rubro, se construyeron tres módulos de tres aulas con una inversión de 3.7 millones de pesos: uno en la Unidad Culiacán, otro en Los Mochis y uno más en la Unidad Mazatlán. Esto representa un incremento del 50%, pasando de 18 a 27 aulas en las Unidades upn en el estado.

Gracias a ello, brinda mejores condiciones escolares a 27 grupos de alumnos en las sesiones sabatinas de los 60 grupos que se atienden, lo que representa un beneficio para 405 alumnos de los un mil 969 que conforman la población estudiantil.

Se atienden en las tres IES programas de licenciatura, posgrado, de servicios educativos y vinculación. En licenciatura se ofertan 4; Licenciatura en Intervención Educativa, Plan 02, Licenciatura en Educación Preescolar y Licenciatura en Educación Primaria, planes 2007 y Licenciatura en Educación Indígena (LEPEPMI 90).

La Escuela Normal Experimental de El Fuerte, Profesor Miguel Castillo Cruz, tiene por objetivo formar docentes con nivel de licenciatura en educación primaria e indígena, orientados a laborar en las zonas rurales y de difícil acceso de la entidad, mediante programas de educación básica, de acuerdo con las características y necesidades socioeconómicas de la región.

Desde su fundación, se incrementó el número de grupos de tres a cuatro y, por consiguiente, su matrícula pasó de 120 a 160 alumnos atendidos, distribuidos en dos grupos de quinto semestre y dos grupos de primer semestre.

Para fines de capacitación, los docentes de este plantel asistieron a un Foro Nacional sobre Educación Normal, celebrado en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, el pasado mes de abril, y al curso Enfoque por Competencias en la Educación Básica, organizado por la Dirección de Formación y Desarrollo Docentes.

Para una estancia más confortable de los internos en la institución, recientemente se remodelaron los ocho cubículos de dormitorios de hombres y mujeres. Además, se construyó un salón de usos múltiples para la realización de los talleres de danza y las actividades extraclase de los alumnos.

### **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

El Centro Estatal de Investigación y Desarrollo Educativo de Sinaloa (CEI-DES) es una instancia dedicada a la investigación y evaluación educativa; una de las principales aspiraciones institucionales consiste en fortalecer los eventos de orientación y asesoría en las áreas de evaluación e investigación educativa.

Por medio de diagnósticos, evaluaciones e investigaciones educativas, se ha determinado que el reto principal es la calidad educativa en un concepto amplio, que implique la pertinencia, relevancia, eficiencia/eficacia e impacto; cada programa de evaluación educativa que se aplica a estudiantes, docentes, asesores técnicos, supervisores y jefes de sector, contribuye al conocimiento de resultados de impacto en el desarrollo de Sinaloa.

Entre los programas de evaluación educativa más relevantes que periódicamente el CEIDES se encarga de convocar, organizar y coordinar en el sistema educativo estatal, se encuentran los siguientes:

- Examen Nacional para la Actualización de los Maestros en Servicio (ENAMS)
   en educación básica; se evaluaron 11 mil 049 docentes de 14 mil 940 solicitantes, lo que representa el 73.96 % de asistencia.
- Examen de la Calidad del Logro Educativo en tercero de Primaria (EXCALE 03); contó con la participación de 139 primarias, con 2 mil 222 alumnos y 155 docentes.
- Evaluación en las escuelas participantes en la Reforma Integral de la Educación Básica (ENLACE/RIEB); se aplicó en 143 escuelas primarias, evaluando a 12 mil 460 alumnos de tercero, cuarto y quinto grados.
- · Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar en secundaria; se aplicó en 260 escuelas secundarias. Se evaluaron 33 mil 516 alumnos de 931 profesores.
- Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial; examinó a 12 mil 730 docentes, es decir, el 62% de los solicitantes.
- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en Bachillerato; contó con la participaron de 338 planteles de educación media superior, donde fueron evaluados 32 mil 560 estudiantes de mil 549 grupos de tercer grado (sexto semestre).
- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en educación básica; tuvo la participación de grupos de tercero y sexto grados en primaria y los tres grados en secundarias, 3 mil 562 escuelas, y fueron evaluados 398 mil 520 estudiantes.
- · Examen para el Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes. En este proceso se atendió a 7 mil 348 solicitantes a plazas en la entidad, de los







cuales se presentaron a examen 7 mil 013: 3 mil 499 de nuevo ingreso y 3 mil 514 profesores en servicio.

### **E**DUCACIÓN PARA **A**DULTOS

Bajo la premisa de que los jóvenes y adultos tienen derecho a una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje, donde aprendan a asimilar conocimientos, una educación orientada a explotar los talentos y capacidades del ser humano y a desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejoren su vida y transformen la sociedad, este gobierno desarrolló acciones para atender a las personas de 15 a 44 años que no saben leer ni escribir, para así impactar en la disminución del rezago educativo en alfabetización.

Entre estas acciones, se encuentran las siguientes: priorizar la atención educativa en los municipios de mayor concentración de rezago educativo en el nivel de alfabetización; proporcionar formación educativa a figuras operativas, lo que permitió responder a las necesidades de asesoría a jóvenes y adultos atendidos; asimismo, se realizaron visitas de motivación y sensibilización a los jóvenes y adultos para promover la continuidad educativa a nivel primaria, rebasando la óptica de únicamente alfabetizar.

Con la realización de estrategias de atención focalizadas para atender a la población analfabeta en regiones de la entidad con mayor rezago educativo en este nivel, se logró disminuir el índice de analfabetismo en el 50% respecto a la meta sexenal, pasando del 7.5% registrado en el inicio del sexenio un 5.7% a la fecha; también se ha logrado que en los municipios de Ahome y Mazatlán se alcance Bandera Blanca con los índices del 3.5 y 3.0%, respectivamente.

Conscientes de que la magnitud del reto para atender el rezago educativo demanda la participación activa de los diferentes sectores de la sociedad, implementamos diversas acciones, como la realización de firmas de convenio con 40 empresas, con la finalidad de que los trabajadores y sus familias estudien y concluyan sus estudios básicos, además del reconocimiento de 7 empresas libres de rezago educativo.

Hemos establecido mecanismos de coordinación con el Programa Oportunidades para atender a titulares y sus familias en rezago educativo, logrando en el sexenio incorporar a 29 mil 900 jóvenes y adultos, de los cuales 8 mil 685 han concluido nivel.

Como seguimiento a las actividades consideradas en el marco del convenio El Buen Juez por su Casa Empieza, se ha atendido de 2009 a la fecha a 672 trabajadores de la administración federal, estatal y municipal, concluyendo su nivel educativo 176 de ellos.

Durante el sexenio, se han emitido 86 mil 587 certificados de estudio del nivel primaria y secundaria, destacando su entrega en eventos realizados en plazas públicas, de los distintos municipios de la entidad; lo anterior representa el 9.3% de cobertura de atención a jóvenes y adultos en rezago educativo.

En atención a la población jornalera migrante y sus familias, que arriban cada año a la entidad, desarrollamos conjuntamente con el sector agrícola y el sector salud estrategias de atención dirigidas a este grupo poblacional; con ello, beneficiamos en el sexenio a 31 mil 490 jornaleros y sus familias, de los cuales 9 mil 756 han concluido nivel educativo durante su estancia en la entidad.

En congruencia con las políticas y prioridades institucionales, así como con las metas establecidas, en materia de atención al rezago educativo de jóvenes y adultos se han concretado diversas acciones encaminadas a su cumplimiento, lo que refleja un impacto en la disminución del rezago educativo de 4.8 puntos porcentuales.

En relación con la cobertura educativa, se atendió durante el sexenio, mediante las Plazas Comunitarias y Puntos de Encuentro, a 228 mil 609 personas, de las cuales el 68.56% se concentra en el rango de 15 a 39 años de edad.

La formación educativa permanente a figuras operativas, así como el seguimiento a los procesos de asesoría de jóvenes y adultos, ha dado como resultado un crecimiento del 16.05% en exámenes acreditados en referencia en el inicio del sexenio.

Las acciones implementadas durante el sexenio para ampliar la cobertura educativa, mediante los distintos proyectos realizados, han dado como resultado una atención educativa de 228 mil 609 personas, logrando concluir nivel 120 mil 709 jóvenes y adultos, alcanzando un 52.80% en eficiencia terminal.



### CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Al concluir el año, la meta sexenal de 200 mil acciones de capacitación se superó en 33%, al lograr 266 mil junto con las instituciones particulares incorporadas. La cobertura del servicio de capacitación se amplió a los 18 municipios con la creación de 6 nuevos planteles, para pasar de 12 a 18, 6 Acciones Móviles y la







operación de 376 extensiones, con lo que la capacitación llegó a 284 poblaciones. El ICATSIN refrendó el compromiso con la calidad de la capacitación, obteniendo la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad del Proceso General de Capacitación en la Norma ISO 9001:2008.

La capacitación para y en el trabajo se orienta al desarrollo y mejora de las competencias ocupacionales significativas, la productividad de las personas y las empresas y al apoyo al desarrollo económico y social, así como la mejora de la calidad de vida. Calidad, pertinencia, equidad y eficacia social son principios que guían el servicio de capacitación.

Para 2010, el ICATSIN logró más de 40 mil acciones de capacitación y rebasó su meta de 36 mil 16 para 2010. El 31% de la matrícula se integró por sinaloenses en rezago educativo. El segmento de las mujeres ocupó el 65% de la matrícula, en tanto que los jóvenes representaron el 55% de la población capacitada.

Para favorecer la incorporación de la población vulnerable a la vida económica y productiva, se impartieron 760 cursos que recibieron 14 mil personas, destacando los grupos en pobreza, hombres y mujeres en rehabilitación de adicciones, población indígena, internos de los centros de ejecución de las consecuencias jurídicas del delito, jornaleros, adultos mayores y población de comunidades marginadas.

Se realizó la conversión de la Acción Móvil de Mocorito a Plantel e inició la operación de la Acción Móvil de Emiliano Zapata en Culiacán.

Se continuó el Programa de Becas de Transporte, otorgándose 3 mil, mediante la aplicación de ingresos propios del ICATSIN, y se exentó parcial o totalmente de cuotas de inscripción y colegiatura a 12 mil capacitados.

El ICATSIN refrendó su compromiso con la cultura de la calidad y la satisfacción de los usuarios de sus servicios, mediante la operación del Sistema de Gestión de la Calidad para el Proceso General de Capacitación y los 10 procesos que lo integran.

En 2010, producto de su esfuerzo y disciplina en la labor de capacitar para el trabajo, al igual que de su apertura al escrutinio externo, profesional e independiente, obtuvo por sexto año consecutivo, y con vigencia hasta 2013, la certificación en ISO 9000:2008.

El Centro Evaluador del ICATSIN logró la acreditación como Centro de Evaluación Microsoft Asociado, otorgada por Excelencia Laboral, SC.

La eficiencia terminal promedio por curso hasta acreditación en este año es de 91.1% y el índice de satisfacción promedio de los capacitandos es de 95.9 por ciento.

La oferta de capacitación, integrada por 41 distintas especialidades o campos de formación profesional integrados por 167 cursos modulares de los programas regulares, así como por más de 600 cursos de Capacitación Acelerada Específica. Esta oferta se mejora y actualiza de manera permanente, procurando su mayor pertinencia, atendiendo las necesidades y potencialidades regionales, así como ampliando y consolidando la oferta de cursos en el modelo de Educación Basado en Competencias.

Con 231 mil acciones de capacitación desarrolladas por el ICATSIN (41 mil 296 en 2010), por sí sólo superó la meta del sexenio 2005-2010 de 200 mil acciones de capacitación. Dicha meta fue establecida para el ICATSIN y las instituciones particulares incorporadas, que en conjunto lograron 266 mil, superando la meta.

### LÍDERES DEL MAÑANA

Proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para que enfrenten los retos exigidos por la modernidad, a través del aprendizaje de las tecnologías informáticas y la enseñanza del idioma inglés.

### **TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS**

Acercar las nuevas tecnologías a educación básica constituyó una prioridad de este gobierno; por ello, este recurso informático pasó a formar parte del programa Líderes del Mañana.

En los programas de equipamiento con nuevas tecnologías a escuelas primarias, secundarias y preescolar, con recursos estatales y federales, se apoyó durante el periodo 2005-2010 a 3 mil 498 planteles, 3 mil 985 escuelas, equipamos 941 aulas y se entregaron 19 mil 182 equipos, todo ello con una inversión de 920.8 millones de pesos, en beneficio de 688 mil 470 alumnos y 30 mil 219 docentes.

Para contribuir con el uso integral y pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación, en la mejora de los resultados educativos creamos una coordinación académica que le diera atención al buen uso de las tecnologías; logramos una participación anual de 62 mil alumnos en proyectos educativos por internet.

Durante los seis años de esta administración organizamos los encuentros de niños y jóvenes en el uso de la tecnología y nuestros alumnos obtuvieron los primeros lugares en los concursos nacionales en nuevas tecnologías; organizamos el Festival de Experimentos en donde los niños desarrollan su vocación científica, y el Encuentro Estatal de Profesores de Educación Básica en el uso de la Tecnología; además, promovimos la capacitación y actualización a más de 15 mil docentes en nuevas tecnologías.







### Inglés en Primaria

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, impulsa el funcionamiento del Programa de Inglés dentro de los proyectos Líderes del Mañana. Durante el ciclo escolar 2009-2010 se ha incrementado a 914 el número de planteles (42 preescolar y 872 primaria), ubicados en los 18 municipios del estado, con un total de 203 mil 536 alumnos inmersos en este programa. Lo anterior significa una cobertura del 63% de la población escolar de este nivel, apreciando un incremento en su matrícula del 12% respecto al ciclo anterior, y del 223% en relación con el inicio del programa en 2003.

La operatividad de este Programa suma una inversión de 57 millones de pesos a diciembre de 2009 y para el año 2010 se aplicará un presupuesto de 70 millones de pesos, en el cual se consideran diferentes aportaciones (federal, estatal, municipal y organismos independientes).

Además de la atención por el Programa de Inglés a escuelas primarias, se trabajan proyectos académicos alternos, como son 2 Centros de Lecturas de Inglés (Culiacán y Ahome) y 4 Centros de Inglés Sabatinos en el estado (Rosario, Choix, Guasave y Mocorito).

En el ciclo escolar 2009-2010 inicia, además, la atención con clases de inglés en 42 Jardines de Niños de Tiempo Completo en el estado, como proyecto piloto para fortalecer un nuevo esquema académico en la modalidad de preescolar formal.

Con el propósito de implementar calidad en el servicio de este Programa, se realiza un proceso de Certificación Internacional por la Universidad de Cambridge a los profesores de inglés, el cual se ofrece gratuitamente y se marca con sentido de obligatoriedad por la Secretaría de Educación Pública y Cultura. Desde 2007 a la fecha, un mil 55 profesores de inglés en Educación Básica se han certificado con *Teacher Knowledge Test* (TKT), por la Universidad de Cambridge.

Por medio de la certificación de estudios de inglés a los alumnos que cursan el último grado de primaria, se proporciona a los padres de familia la certeza de que sus hijos están siendo evaluados, siguiendo estándares internacionales y, lo más importante, se motiva a los alumnos al estudio del idioma, brindando la seguridad de su aprendizaje. Este tipo de certificación es única en México y Latinoamérica.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura, a través del Programa de Inglés y el organismo *Standard Testing Ser*vices, ha aplicado una certificación internacional de estudio a 18 mil 526 alumnos de sexto grado, lo cual es la suma de las dos primeras generaciones que han cursado el Programa de Inglés en Primaria desde primer año en los 18 municipios del estado.

Esta trayectoria sitúa a Sinaloa como líder en Certificaciones Internacionales de profesores de inglés y alumnos que cursan el Programa de Inglés en Primaria en México, logrando ser número uno en América Latina con tal cantidad, como récord en la profesionalización de los docentes y la acreditación a los estudiantes egresados de primarias públicas.

### FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO

El presupuesto ejercido en formación continua durante el ciclo escolar 2009-2010 fue de 17.5 millones de pesos, y fueron actualizados 23 mil 343 docentes en los distintos componentes del Curso Básico de Formación Continua; también participaron 18 mil 151 docentes en los Cursos Estatales de Actualización.

En el caso de los Diplomados para la Profesionalización de la Función Docente, los cuales incluyen la implementación de la Reforma Integral en Educación Primaria, participaron 8 mil 490 profesores; también destacó el inicio de la Certificación de Competencias Profesionales, en la cual se acreditaron 697 docentes en Competencias Digitales y 344 en Competencias en el Idioma Inglés.

Actualmente, se cuenta con 13 Centros de Maestros, equipados con Enciclomedia, se instala un Aula de Medios con 20 computadoras y servicio de internet; en las bibliotecas se cuenta con 15 volúmenes de los textos más actualizados en materia de educación; se equipan las aulas con mobiliario adecuado para el trabajo, se dotan de proyectores, pantallas, televisores, cámaras de video y fotográficas, así como reproductoras de audio y video. En 8 de ellos se instala el Sistema de Videoconferencias y en Los Mochis se adecua la instalación de un espacio para auditorio con capacidad para 100 personas y se instala una cafetería.

Logramos la instalación del Consejo Estatal de Formación Continua, que incorpora a las distintas Instituciones de Educación Superior de nuestro estado en la elaboración de los programas de formación continua para profesores. Otro logro fue que el Sistema Estatal de Formación Continua funciona como instancia articuladora de las acciones formativas del subsistema.

Durante el sexenio, el presupuesto ejercido en formación continua fue de 64.8 millones de pesos.

### MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Proporcionamos a universidades, institutos tecnológicos, dependencias y áreas involucradas en la infraestructura física educativa, asesorías y peritajes institucionales, con el propósito de actualizar y mejorar estándares de calidad en los espacios físicos educativos.







Entre las acciones relevantes en infraestructura educativa en el ejercicio 2010, resaltan las siguientes:

Al término de esta administración, quedará concluida la construcción de 12 Centros de Desarrollo Educativo (CEDES), nivel básico, con una inversión de 163 millones 750 mil 444 pesos; rehabilitación de servicios sanitarios, en 800 escuelas nivel básico, con una inversión de 100 millones de pesos; construcción de 388 espacios educativos, con una inversión de 175.3 millones de pesos; rehabilitación y modernización de edificios para el Instituto Sinaloense de la Cultura (ISC), con una inversión de 36.9 millones de pesos.

Las acciones realizadas durante el sexenio 2005-2010 fueron las siguientes: en el nivel básico, se construyeron 78 nuevos planteles, con una inversión de 116.7 millones de pesos, en los 18 municipios; en el nivel medio superior, se construyeron 46 planteles con una inversión de 138 millones de pesos, en 14 municipios, y en el nivel superior se construyeron 5 planteles con una inversión de 148.5 millones de pesos, en 4 municipios.

Asimismo, se benefició a 4 mil 590 escuelas de todos los niveles educativos con diversas obras; además, se construyeron un mil 793 aulas, 70 laboratorios, 49 talleres, 3 mil 124 anexos y se rehabilitaron un mil 609 planteles, todo ello con una inversión de 2 mil 76 millones 486 pesos.

### SISTEMA ESTATAL DE BECAS

Actualmente, en el estado de Sinaloa existen un total de 207 mil 163 becas para alumnos de todos los niveles escolares de los subsistemas becarios, financiadas con recursos de los tres niveles de gobierno y de instituciones diversas.

El Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN) cumplió con lo establecido en el Plan Estatal de Educación 2005-2010, al consolidar un sistema becario, que fue uno de los propósitos consignados en su decreto de creación.

A la fecha, esta instancia desarrolla actividades, como establecer esquemas de vinculación con los diferentes subsistemas becarios; vigilar que se cumpla la normatividad, brindar orientación y asesoría a los estudiantes y padres de familia para que los niños y jóvenes sinaloenses puedan acceder al beneficio de una beca y regular los programas de becas.

En el ciclo escolar 2009-2010, a través del programa de becas económicas que opera el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa, se otorgaron 17 mil 861 apoyos con una inversión de 44 millones de pesos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a partir de la creación de BECASIN, ha incrementado notablemente su inversión en los programas de becas, lo que se ha traducido en beneficios para más estudiantes, partiendo del ciclo escolar 2005-2006 con 4 mil 523 becas y una inversión de 10 millones de pesos, hasta el ciclo escolar 2010-2011, donde la inversión en este programa se elevó a 44 millones, lo que permitirá beneficiar a 17 mil 861 alumnos de bajos recursos económicos o de buen aprovechamiento académico, pertenecientes a escuelas oficiales de nivel básico, medio superior y superior.

En el ciclo escolar 2009-2010, el programa Desarrollo Humano Oportunidades benefició a 125 mil 711 estudiantes de primaria, secundaria y nivel medio superior; asimismo, el Programa de Becas de Apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas autorizaron 254 apoyos, con una inversión de 1.1 millones de pesos.

Por su parte, el Programa Nacional de Becas para la Educación (PRONABES) otorgó 4 mil 879 apoyos, con una inversión de 48 millones de pesos, y con el programa de Becas para Escuelas Particulares se benefició a 10 mil 538 alumnos, provenientes de 418 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, superior, técnico y capacitación.

### **AVANCES EN METAS**

La matrícula de educación básica mostró un incremento de 4.3%, al pasar de 602 mil 921 a 628 mil 756 alumnos atendidos. Se avanzó en el proceso de consolidación de la Reforma Integral de la Educación Básica. En ese contexto, el 100% del personal docente, directivo y de asesoría académica, recibió diversas acciones de capacitación perfiladas hacia esta tarea de Reforma y a la transformación de la gestión y la asesoría pedagógica.

Se planteó la edificación de 950 aulas y al cierre de 2010 se registran un mil 415, lo que representa que rebasó la meta sexenal en 152% en aulas.

De 2005 a la fecha, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa (COBAES) experimentó un considerable incremento de la matrícula, al pasar de 31 mil alumnos a más de 39 mil en el presente año. Esto significa un aumento del 26 por ciento.

Tal crecimiento se tradujo en la creación de 37 nuevas escuelas preparatorias, 8 escolarizadas y 29 en la modalidad de educación media superior a distancia, de tal manera que en el ciclo escolar 2010- 2011 la institución cuenta con 118 planteles.

En educación media superior se presentó un aumento de 3.9%, al pasar de 112 mil 781 a 117 mil 138 alumnos atendidos.







En el CONALEP, la absorción de egresados de secundaria creció en un 7.3%, alcanzando una matrícula de 8 mil 431 en 2010, lo que representa un 4.3% por encima de la meta prevista. En materia de becas, se rebasó la meta con un 23.8%, alcanzando una cobertura del 45.8% de la población estudiantil.

Con el 69.5% en eficiencia terminal, se cumplió la meta programada para este indicador; también se logró la calidad y pertinencia de los servicios, se cumplió la meta de acreditar al menos el 50% de los planteles y se consiguió la acreditación al 100% de todos los planteles como centros de evaluación de competencias laborales.

Se cumplió la meta de capacitar al 100% del personal docente en al menos un curso de actualización y el 50% de ellos cursó o cursa el Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior (PROFORDEMS).

En educación superior, la atención a la demanda se incrementó 18.8%, al pasar de 78 mil 440 a 93 mil 218 alumnos.

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) invierte 18 millones de pesos en apoyo a la investigación, a través de la convocatoria del Programa de Fomento y Apoyo a Proyectos de Investigación (PROFAPI) 2010, lo que representa un incremento sustantivo respecto de la convocatoria 2009, que alcanzó los 15 millones de pesos.

La UAS corresponde ampliamente a la exigencia educativa regional y nacional al contar con el 93.5% de la matrícula atendida en programas de calidad, reconocimiento otorgado por la SEP, al consolidarse como la sexta mejor universidad pública estatal del país por sus indicadores de desempeño académico, según la SEP y la ANUIES. Un indicador que refleja sus avances en materia de investigación es el hecho de contar con 129 miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

La Universidad Politécnica de Sinaloa se propuso como meta disminuir la deserción e incrementar la permanencia de los estudiantes del nivel superior. A fines de sexenio, registra un 7.1% de deserción escolar, menor al índice de 11.3% del estado de Sinaloa y al 7.8% que se presenta a nivel nacional.

A través del seguimiento de egresados, se tienen resultados preliminares a partir de una muestra de egresados (150 alumnos), registrando un 63% de ubicación en el sector laboral en los primeros seis meses y un 18% continuaron con estudios de posgrado.

Se han aplicado 290 cédulas de evaluación al desempeño docente y está en proceso el Programa Integral de Evaluación al Desempeño Docente y Administrativo.

Además, se imparte un taller de inducción al modelo EBC y de nivelación en el campo de las matemáticas para 260 alumnos de nuevo ingreso.

Los esfuerzos están orientados a fomentar en las IES del estado una cultura de la evaluación y seguimiento de procesos y resultados mediante el examen general de ingreso y egreso.

La universidad ha atendido a 2 mil 087 aspirantes a nuevo ingreso utilizando el EXANI II, del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Se logró la certificación de calidad ISO 9001:2000 a través del IWA 2, de su Sistema de Gestión de Calidad, el cual comprende sus cuatro procesos sustantivos. Actualmente, la matrícula escolar de la Universidad asciende a 912 alumnos, y se ha registrado un egreso de 429 jóvenes profesionistas.

En la Universidad Autónoma Indígena de México se incrementó en 30% las becas para jóvenes estudiantes de capacidad económica limitada; se amplió la cobertura de los servicios de educación superior con una nueva extensión para la zona serrana de Sinaloa; se impulsó el fomento al hábito de la lectura, a través de la semana de la biblioteca en Mochicahui; se actualizó al 60% del personal educativo con nivel posgrado; se logró disminuir la deserción estudiantil, incrementando la permanencia de los estudiantes; se reorientó la oferta educativa, prioritariamente al noroeste de la república; se puso en marcha un nuevo programa educativo de posgrado, la maestría en Gestión de Desarrollo Municipal; se fomentó la cultura de evaluación y seguimiento de procesos y resultados a través del examen general de ingreso CENEVAL y la institución implementó un amplio programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de los edificios universitarios.

En el nuevo ciclo escolar 2010-2011, en su interés de acercar, ampliar y diversificar sus servicios educativos a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso a la educación superior, la UAIM abrió una nueva extensión en el municipio de Choix.

Para apoyar los programas educativos, este año se incrementó en un 60% el número de profesores con nivel de posgrado. También culminó satisfactoriamente la primera etapa del proceso de acreditación de los programas educativos, cumpliendo de manera satisfactoria con la autoevaluación requerida por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, AC.

### I.6 CULTURA

El gran reto de la política cultural fue extender y facilitar el acceso de la población a los bienes y servicios culturales con un sentido de beneficio social.







Durante mi administración, y gracias a un renovado esquema sustentado en la nueva Ley de Cultura del Estado, el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC) implementó una política de Estado que cumple con este objetivo estratégico.

Con apego a las directrices señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en la vertiente estratégica denominada Desarrollo Social Incluyente y Solidario, se amplió la cobertura de los servicios por medio de nuevos programas y una mayor y mejor coordinación con el gobierno federal y con las áreas responsables de la promoción cultural en todos los ayuntamientos.

Se le dio un carácter más popular al quehacer cultural; se mantuvo una oferta permanente de artes escénicas, visuales y literarias; se mejoró la infraestructura cultural en los municipios, se elevó el nivel de educación artística y se impulsó la participación de la población, artistas y creadores, en los programas de la institución.

En el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el ISIC estructuró un amplio programa de actividades artísticas y culturales con un sentido incluyente y equitativo, al alcance de todos los sinaloenses.

Al final de la actual administración estatal, se cumplieron al cien por ciento importantes metas plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo, como la de ampliar la infraestructura física cultural, la de llevar grupos artísticos al mayor número de localidades municipales, la de impulsar la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa, la de celebrar festivales en diez localidades del estado, la de crear el Centro Sinaloa de las Artes Centenario e instituir la Feria del Libro de Los Mochis, entre otras.

En ese sentido, con una inversión de 266 millones de pesos realizamos 39 obras de infraestructura cultural, 23 por encima de las contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Entre estas obras destaca el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, la rehabilitación del Teatro Pablo Villavicencio y la nueva galería de arte Contemporáneo del Centro Cultural Genaro Estrada.

### TEMAS DE INFORME

- EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA ÎNDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN
- DIFUSIÓN ARTÍSTICA
- Compañías Artísticas
- Formación Artística y Cultural Literatura, Bibliotecas y
- PATRIMONIO CULTURAL
- 📑 FONDOS, APOYOS Y PERMISOS
- INFRAFSTRUCTURA CULTURA
- AVANCE EN META

# EVENTOS CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN

La conmemoración del Bicentenario incluye la realización de 150 actividades artísticas y culturales con presencia e impacto en los 18 municipios del estado.

Para conmemorar el Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución, en coordinación con organizaciones sociales e instituciones educativas y culturales, la Comisión Estatal para la Conmemoración de 2010 realizará 150 actividades artísticas y culturales que impactarán a los 18 municipios del estado, iniciando el 13 de septiembre con el 163 aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec y terminando el 29 de diciembre con el 151 aniversario del natalicio de don Venustiano Carranza.

El Programa Conmemorativo se articuló en torno a 13 ejes, que incluyen actividades artísticas y académicas, como exposiciones, televisión, cine, concursos, festivales, foros, libros, desfiles, deportes, patrimonio cultural y actos cívicos.

En el aspecto académico, el programa contempló la organización de 35 actividades: congresos, cursos, coloquios, talleres, mesas redondas, encuentros y conferencias, destacando por su relevancia en este momento conmemorativo el Congreso Internacional de Historia, que tuvo una temática alusiva a la Independencia y la Revolución mexicana.

Asimismo, se contempla la realización de 15 exposiciones y 25 actividades artísticas. Sobresalen los conciertos conmemorativos de la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes, la presentación del disco compacto México, mi Palabra más Bella, del maestro José Ángel Espinoza «Ferrusquilla», y la presentación de la Lotería del Bicentenario.







En materia de producciones audiovisuales, destaca la serie Sinaloa: dos Siglos de Historia, con los temas La Independencia en Sinaloa; Sinaloa en la Revolución; El Sinaloa Posrevolucionario: la Transición a la Modernidad; Dos Siglos de Cultura en Sinaloa, y Sinaloa: una Mirada al Futuro, con la participación de académicos, historiadores y empresarios sobresalientes del estado.

También se realizan 3 ciclos de cine, uno sobre la Independencia y la Revolución, otro denominado 100 años de Cine Mexicano y uno más dedicado a la obra de Emilio «El Indio» Fernández, con la proyección de 28 películas.

El Programa contempla también la organización de 10 concursos, entre los que destacan el Premio Nacional de Ensayo Histórico, Social y Cultural, con temática alusiva a la Independencia y la Revolución; el Concurso de Ensayo sobre Gabriel Leyva Solano, convocado por el COBAES; el Concurso de Ensayo sobre Salvador Alvarado, convocado por el CONALEP, y 4 concursos sobre historia y poesía para estudiantes del nivel básico, convocados por la SEP y la SEPyC.

Se incluyen dos grandes festivales. El primero se desarrolló durante la noche del grito del Bicentenario con un espectáculo multidisciplinario de música, danza, acrobacia, multimedia, luces y pirotecnia, denominado ¡Viva México, Viva Sinaloa!, que contó con la participación de más de 300 artistas. El otro será la gran Fiesta del Centenario de la Revolución, un espectáculo de música, danza y teatro de calle, que se llevará a cabo en el mes de noviembre.

Durante los tres últimos meses de este año se desarrollarán distintos foros de discusión, entre los que podemos mencionar la serie de Mesas Redondas sobre el Centenario de las Artes en Sinaloa, donde 30 artistas locales reflexionarán sobre el desarrollo y la situación actual del teatro, la literatura, las artes visuales, la danza, la arquitectura y la música, así como el foro sobre la participación de las mujeres en los movimientos revolucionarios, organizado por el Instituto Sinaloense de las Mujeres.

En este rubro, ocupa un lugar especial la serie denominada Conversaciones y Reflexiones en Torno a los Centenarios, donde participarán eminentes sinaloenses agrupados en El Colegio de Sinaloa.

En un esfuerzo sin precedentes, en estos 119 días de conmemoraciones se editarán y presentarán 40 libros, entre los que se encuentran la Historia Temática de Sinaloa, editada por el Instituto Sinaloense de Cultura en cinco tomos; el Diccionario de la Independencia, de Gilberto López Alanís; Sinaloa en la Revolución, compilación de Jaime Labastida, así como La Aciaga Conquista de Nuño Beltrán de Guzmán, y documentos inéditos del Archivo de Indias 1525-1532, entre otros.

El Programa conmemorativo incorpora un capítulo especial sobre el patrimonio cultural con actividades en las que se incluye la jornada El Juego de Ulama y la Identidad Sinaloense; la Muestra Gastronómica Con Sabor a Sinaloa Norte, organizada por la Secretaría de Turismo y la agrupación de restauranteros del Maviri, así como la Presentación de las Actas del Siglo XIX del Cabildo de Culiacán.

### **DIFUSIÓN ARTÍSTICA**

Asegurar que la cultura sea componente indispensable en la formación de los sinaloenses es el gran reto para el ISIC. Una de las estrategias para lograrlo fue la ampliación de la difusión artística a través de sus festivales, que llegaron a un público de 210 mil 834 personas en escuelas, colonias y sindicaturas del estado.

Uno de los propósitos de mi administración fue orientar las acciones a ampliar las oportunidades para el goce y las expresiones del arte y la cultura de toda la sociedad sinaloense. En estos seis años, logramos consolidar programas en el gusto de la población; con ellos y otros de más reciente creación, llevamos la cultura a los 18 municipios de la entidad y a sus comunidades, muchas de ellas de baja densidad demográfica.

Para incentivar en las nuevas generaciones el gusto por las bellas artes y orientarlas hacia las diversas manifestaciones artísticas, continuamos impulsando el programa A-formarte Arte en tu Escuela. Este año atendió a 29 mil 200 niños de escuelas primarias públicas, con alrededor de 40 presentaciones de grupos artísticos locales de danza, música y teatro, en lo que ha sido un paso firme para el fortalecimiento de los vínculos entre la política cultural y el sistema educativo.

Por otra parte, en la estrategia de descentralizar bienes y servicios culturales para beneficio de más sinaloenses, el programa Arte Móvil ha resultado un gran éxito en la difusión de actividades escénicas permanentes en colonias y comunidades de Sinaloa.

Durante este año, el programa Arte Móvil permitió llevar los beneficios de la cultura a un mayor número de sinaloenses, con espectáculos de teatro, títeres, mímica, canto, música y danza. En total, fueron 500 artistas programados en 8 elencos que presentaron espectáculos en 28 localidades municipales a las que asistieron 18 mil cien personas.

En abril se llevó a cabo una edición más de la Feria Sinaloa de las Artes, uno de los cinco festivales más importantes de nuestro país, con la participación de 26 grupos internacionales, nacionales y estatales. En su nueva modalidad, tuvo como invitados a España y al estado de Jalisco. En total, fueron 55 espectáculos







culturales de calidad mundial, a los que asistieron de manera gratuita 48 mil personas de 8 municipios de la entidad.

En la Feria destacaron la participación musical de Concha Buika, Omar Torres Band, el grupo de rumba catalana Gazpacho, la ópera Caballería Rusticana con la Orquesta Sinaloa de las Artes y el Coro de la Ópera de Sinaloa; José Manuel Chú y Joel Juan Qui en concierto; la pianista Rosa María Valdez; la ópera rock Doctor Frankestein, la Trova Tapatía, así como diversos grupos de cámara nacionales y locales.

La Feria incluyó danza folklórica mexicana, contemporánea y española, esta última interpretada por la compañía de Tito Losada y los grupos Miura Expresión Flamenca y Emperador Teodosio. También el teatro español estuvo presente con el grupo Zanguango, así como la exposición escultórica de Sergio Bustamante y la plástica de Luis Moro.

Es importante mencionar que La Feria de las Artes Sinaloa fue el marco para el Segundo Concurso Internacional de Canto Sinaloa 2010, que incentiva la carrera de los intérpretes jóvenes de la ópera. Este año, se inscribieron jóvenes provenientes de tres países y de 9 estados de la República Mexicana. La ganadora fue la soprano mazatleca Rebeca de Rueda. Se ofrecieron Galas de Ópera en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, a las que asistieron 2 mil 153 espectadores. Además, se entregaron premios entre los ganadores por un monto de 16 mil dólares.

Del 29 de enero al 13 de febrero tuvo lugar el Festival de los Pueblos Mágicos y Señoriales, programa que sumó la cultura artística a los atractivos que ofrecen los pueblos de Badiraguato, Imala, El Rosario, Villa de Ahome, San Pedro, Cosalá, Teacapán, Sinaloa de Leyva, El Quelite, Concordia y El Fuerte. Se presentaron 29 espectáculos por 11 compañías artísticas de danza, teatro, música y canto. Se contó con la asistencia de poco más de 10 mil personas.

La décima edición del Festival Internacional de Guitarra se celebró en Culiacán del 1 al 6 de marzo, asistiendo un público estimado de más de tres mil 500 personas. Ofreció 16 eventos, repartidos en conferencias, clases magistrales y conciertos con importantes exponentes de Estados Unidos, República Checa, España, Cuba, Italia y México, entre los que destacaron los guitarristas Adriano del Sal, Paolo Mello, Cinzia Milani y Pavel Steidl.

En este marco, se hizo el Tercer Concurso Internacional de Guitarra con la participación, en la etapa semifinal, de 35 guitarristas de diversas latitudes; resultó ganador el guitarrista tailandés de 22 años de edad EkachaiJearakul. El segundo sitio fue para Daniel Olmos, de Michoacán, y el tercero para Alejandro García, de la ciudad de México. Los premios fueron de cuatro mil 500 dólares para el primer

lugar, participación en la siguiente edición y grabación de un disco; mil 500 dólares para el segundo lugar y 500 dólares para el tercero.

El Festival de Rock, consolidado como el escenario más importante para las nuevas bandas de rock en Sinaloa y espacio para la atención del público joven, se desarrolló del 25 al 28 de febrero en Culiacán. Ante un público de más de 11 mil jóvenes, donde se presentaron 10 bandas, entre las que destacaron La Maldita Vecindad y El Gran Silencio.

En abril, el Festival Internacional de Danza José Limón realizó su XXIV edición. Presentó 9 espectáculos de compañías extranjeras, nacionales y locales, a los que asistieron más de 2 mil personas que disfrutaron en Culiacán de las ejecuciones dancísticas del IX Ensamble José Limón, BoanDanzAction, Crecida Danza, Videodanza y otras, así como presentaciones de libros, cursos y la entrega del premio José Limón a los coreógrafos Leticia Alvarado y Jorge Domínguez.

Dentro del programa Alas y Raíces a los Niños se llevó a cabo el X Festival de la Cultura Infantil, que incluyó un programa general de 47 actividades gratuitas de teatro, danza, coros infantiles, cine, música, marchas Alas por la Paz y talleres de formación artística, que llegaron a más de 20 mil 846 niños y niñas sinaloenses en 3 municipios.

En este mismo programa se desarrollan vertientes en eventos permanentes dedicados a niños y jóvenes, como La Risa es Medicina, Cuéntame tu Cuento, Cine Club Ventana de Luz, talleres del periódico Alas de Papel y Jugar al Teatro. Un total de 396 actividades llegaron a 73 mil 142 niños y jóvenes de escuelas, hospitales y centros culturales y de internamiento de Culiacán, Los Mochis, Mazatlán, El Rosario y San Ignacio.

La quinta edición del Festival de la Juventud Sinaloa presentó 25 actividades entre exposiciones, talleres y obras de teatro, los conciertos del grupo Playa Limbo y los cantantes Natalia Lafourcade y María José. Este festival se desarrolló del 28 al 31 de mayo y contó con la presencia de 34 mil jóvenes de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

El tradicional Festival del Monólogo se realizó este año en Culiacán y Mazatlán. Durante 8 días consecutivos, se presentaron 7 obras de teatro que deleitaron a un público de 3 mil 600 personas en el Museo de Arte de Mazatlán y en los teatros Socorro Astol y Óscar Liera de la ciudad de Culiacán.

La temporada 2010 del ISIC y la Sociedad Artística Sinaloense (SAS) comprendió la doble presentación de 5 espectáculos a lo largo del año, entre los que destacaron







el grupo VocaPeople, la Compañía Tango Mora Godoy y la cantante María Alejandres.

En el Programa de Exposiciones de Artes Visuales, el ISIC brindó la oportunidad de apreciar a lo largo de todo el año el trabajo de artistas plásticos nacionales e internacionales con la exhibición de 35 muestras de pintura, fotografía y escultura en sus espacios convencionales como son las galerías del Centro Cultural Genaro Estrada y los museos de Arte de Sinaloa, de Arte de Mazatlán y Regional del Valle de El Fuerte.

Destacaron las exposiciones *Dream House*, de Gregory Crewdsony; Explosión e implosión, en la Galería Nivel 5 del Masin; Retrospectiva de Sergio Bustamante; Arte y Política, Conflictos y Disyuntivas; Muestra Colectiva del Centenario; Dos Sinaloenses en las Fiestas del Centenario de la Independencia; Culiacán, Historia de la Ciudad, y Artesanías Prehispánicas del Sitio 117, Guasave.

### Compañías Artísticas

En 2010, los valiosos activos que representan en Sinaloa las compañías artísticas del estado tuvieron 110 presentaciones con un público estimado de 74 mil 833 asistentes, además de una importante participación en los festejos del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución mexicanas.

La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA), reconocida a nivel nacional por su extraordinario programa estatal de música, inició 2010 con su Temporada de Invierno con 17 presentaciones de grupos de cámara dentro de su Programa Café Concierto, del 12 de enero al 9 de marzo.

En la Temporada Primavera ofreció 16 conciertos y abrió la Temporada Otoño en septiembre con la programación de 26 presentaciones, que culminarán a mediados de diciembre de este año. De enero a septiembre, la OSSLA ha tenido un público de alrededor de 30 mil personas en Culiacán, Mazatlán, Los Mochis, Guamúchil y Guasave.

Por su parte, el Coro y Taller de la Ópera de Sinaloa ofrecieron 9 conciertos en el Teatro Socorro Astol, con la asistencia de mil 870 personas.

La Banda Sinfónica Juvenil es una de las agrupaciones artísticas emblemáticas del ISIC, por la que a lo largo de 30 años han pasado varias generaciones de músicos sinaloenses. Integrada por 57 jóvenes formados en las aulas de la Escuela Superior de Música del Estado, realizó 12 presentaciones en el programa permanente La Banda en el Kiosco, en la plazuela Álvaro Obregón, así como 6 conciertos especiales, uno en Guamúchil y el resto en los parques Las Riveras y

Revolución, en el Asta Bandera del Desarrollo Urbano 3 Ríos, en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario y en el Teatro Pablo de Villavicencio, con un público estimado de 11 mil 713 personas.

La Compañía Folclórica Sinaloense, digna representante de México en festivales internacionales de folclor en América, Asia y Europa, hizo 10 presentaciones por Culiacán, Eldorado, Mazatlán, Ceuta, Sinaloa de Leyva, Pericos y Cosalá, a las que asistieron 15 mil 750 personas, además de tener la participación estelar en los festejos del Bicentenario de la Independencia en la explanada de Palacio de Gobierno, el pasado 15 de septiembre. Este año, logró su octava gira de presentaciones por Europa con su espectáculo México de Fiesta, acompañada por el Mariachi Juvenil Culiacán.

Por su parte, la Compañía Estatal de Teatro de Calle, el Grupo de Payasos Betún y la Camerata Culiacán participaron en 10 celebraciones al aire libre en Culiacán y Eldorado, llegando a un público de 13 mil 500 personas.

### FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Alrededor de 35 mil 500 niños, jóvenes y adultos, recibieron capacitación artística a través de talleres libres de las escuelas de arte, además de los diversos programas impartidos en el Centro Sinaloa de las Artes Centenario.

El Centro Sinaloa de las Artes Centenario brindó mil 309 sesiones dentro de 145 diplomados, cursos, conferencias, talleres y laboratorios en los temas más diversos, como medios alternativos, nuevas tecnologías, artes escénicas, audiovisuales, fotográficas y cinematográficas, producción teatral, de danza e iluminación, entre otros, que han beneficiado a 31 mil 824 personas.

Por otro lado, con la finalidad de impulsar el potencial de nuestros niños y jóvenes, en este ciclo escolar se priorizó el incremento y calidad de la oferta educativa de las áreas artísticas y culturales en las escuelas de arte y centros culturales de la entidad.

Tanto en la Escuela de Artes José Limón en Culiacán, como en la Vocacional de Artes en Los Mochis, el Centro Rosarense de las Bellas Artes y el Museo de Arte de Mazatlán, así como los Centros Culturales Casa Peiro en Pericos y del Valle de San Lorenzo en Quilá, se brindan 129 talleres libres, permanentes y de verano, en diferentes disciplinas artísticas como música, canto, danza, teatro, artes visuales y literatura, a los que acuden alrededor de 3 mil 200 niños y jóvenes.

La Escuela Superior de Música (ESMU), en sus tres niveles, contribuyó a la formación de 339 alumnos. En su Centro de Iniciación Musical, que abarca niños







de preescolar, primaria y secundaria, atiende a 129 alumnos; en su nivel técnico, impartido en Culiacán, Los Mochis y El Rosario, acuden 155 jóvenes, mientras que en el nivel licenciatura, que ofrece una propuesta de 20 carreras de cuatro años cada una, se forman 55 alumnos.

El Museo de Arte de Sinaloa tuvo este año 32 actividades académicas, literarias y de entretenimiento, como presentaciones de libros, conferencias, mesas redondas, entrega de premios y subasta de arte en los que participaron 5 mil 635 personas, además de un total de 104 visitas guiadas con la asistencia de 8 mil 896 niños y adolescentes de escuelas públicas y privadas.

El Museo Regional del Valle de El Fuerte participó en la organización de 5 conciertos de grupos de cámara de la OSSLA, escuchados por 3 mil 790 personas en el Centro de Innovación y Educación de Los Mochis, así como de los Festivales de los Pueblos Mágicos, de Guitarra, de Danza, de la Juventud y Feria Sinaloa de las Artes. También se desarrollaron en ese recinto presentaciones de libros, talleres de Lectura y Creación Literaria, exposiciones, conciertos de trova y obras de teatro.

### LITERATURA, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL

Con el programa Sinaloa un Estado de Lectores, se atiende a 8 mil niños y jóvenes agrupados en 282 círculos de lectura distribuidos en el norte, centro y sur de la entidad.

Se hacen tres sesiones al mes en cada uno de los círculos de lectura, que cuentan con un promedio de asistencia de 30 participantes. Las localidades atendidas del municipio de Culiacán son Eldorado y Quilá.

En Ahome el programa tiene presencia en Los Mochis, Villa de Ahome, Topolobampo, San Miguel (Ejido México); en el municipio de El Fuerte, Estación Hoyanco, Tehueco, Los Hornillos, Capomos; en Sinaloa de Leyva, Estación Naranjo y Ruiz Cortínez 3; en el municipio de Escuinapa, La Concha, Teacapán, Isla del Bosque y Palmillas. Asimismo, se atienden los municipios de Cosalá, Elota, Mocorito, Navolato, Badiraguato, Angostura, Salvador Alvarado, Guasave, Choix, Concordia, Mazatlán, El Rosario y San Ignacio.

En estos círculos, los lectores se reúnen en casas de cultura de los municipios, escuelas públicas, bibliotecas, museos comunitarios y otros espacios públicos. Su quehacer incluye conferencias, pláticas, cuenta cuentos, presentaciones de libros y otras actividades, en donde la invitación a la lectura es el eje de todos los esfuerzos.

En este programa se realizó este año el IV Encuentro Estatal de Círculos de Lectura en Los Mochis, Guamúchil, Culiacán, Cosalá y Mazatlán, al que asistieron mil 950 niños y jóvenes.

En el rubro de publicaciones, el ISIC diseñó y editó la nueva revista *Pasaje a Sinaloa*, con un tiraje de 10 mil ejemplares, distribuidos a nivel estatal y nacional. Asimismo, se impartieron 4 cursos de administración de módulo de servicios digitales en Culiacán, Los Mochis y Mocorito, en los que se capacitaron a 271 trabajadores de bibliotecas públicas municipales.

### FONDOS, APOYOS Y PREMIOS

Considerada como prioridad, el estímulo a la creación y al desarrollo artístico se consolidó para ofrecer un total de 189 becas a creadores de arte y 5 premios a reconocidos artistas en diferentes disciplinas artísticas y culturales.

Para impulsar proyectos relevantes, originales y viables, en distintos rubros de diversas disciplinas artísticas, se entregaron 34 apoyos con el programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA). En esta ocasión, un jurado externo, compuesto por personalidades del estado de Baja California, dictaminó sobre los proyectos ganadores.

Asimismo, se financiaron 91 proyectos en el área de cultura popular con el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC).

En el programa Becas al Lector se entregaron estímulos económicos a 60 jóvenes de 13 a 25 años de edad de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán, que resultaron seleccionados a través de una convocatoria abierta.

Con la finalidad de apoyar y estimular el trabajo creativo e intelectual de artistas, escritores e investigadores, el ISIC otorgó en este año los premios A la Labor Artística y Cultural; el Nacional de Danza José Limón y Culiacán de Coreografía, y en coordinación con otras instituciones culturales, los premios nacionales de Cuento Inés Arredondo y de Dramaturgia Óscar Liera.

### INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Durante este año, la infraestructura cultural estatal tuvo un importante avance, al construirse, ampliarse, rehabilitarse y equiparse un total de 6 obras.

Las obras rehabilitadas y equipadas son el Teatro Pablo de Villavicencio y el Museo de Arte de Sinaloa en Culiacán, el Museo Regional del Valle del Fuerte en Los Mochis y el Museo Regional del Valle de El Évora en Guamúchil.







En este mismo esquema, es relevante destacar el inicio de la construcción de la nueva Galería de Arte Moderno, ubicada en el Centro Cultural Genaro Estrada, así como del Centro Integral de Cultura Yoreme (CICUYO), un espacio para atender las necesidades de los grupos étnicos mayos yoremes en materia cultural, cuya sede se ubicará en San Miguel Zapotitlán, Ahome.

Durante este administración estatal se ejerció una inversión total de 266 millones 241 mil 453 pesos. Se iniciaron y culminaron 39 obras de construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de espacios culturales, en las que se invirtieron 110 millones 262 mil 853 pesos, mientras que 9 más se encuentran en proceso de terminación, con una inversión en ejercicio de 155 millones 978 mil 619 pesos.

### **AVANCE EN METAS**

Al final de la actual administración estatal, se han cumplido en forma satisfactoria la mayor parte de las metas en materia cultural establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

En la meta de ampliar la infraestructura física cultural, se alcanzó un avance del 100%, mientras que en rehabilitación de espacios se logró alcanzar un porcentaje del 98.7 por ciento.

Cabe destacar que en las metas de infraestructura cultural plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo sólo se contemplan 16 obras de ampliación, rehabilitación y equipamiento, aunque se hicieron en su totalidad la cantidad de 39.

En la meta de llevar grupos artísticos al mayor número de localidades municipales, se lleva un avance de 100% en el sexenio. Con la implementación de programas culturales y artísticos, como Arte Móvil y A-formarte, así como el reforzamiento de otros ya establecidos, se proporcionó atención a comunidades de los 18 municipios del estado.

Por otro lado, la meta anual de ofrecer 54 conciertos de cámara de la OSSLA en diversos municipios alcanzó un porcentaje del 93% en la meta sexenal.

También se cumplió la meta de impulsar la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa. Con su promulgación, se instituyó el Instituto Sinaloense de Cultura e inició su estructuración y formalización de funciones.

Igualmente, se rebasó la meta de celebrar 6 ediciones de festivales en 10 localidades del estado, pues los eventos de este año llegaron a un total de 19 localidades de los diversos municipios.

En el marco de la vertiente descentralizadora, se cumplió con amplio margen la meta de aumentar en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a comunidades de baja densidad demográfica, con alrededor de 621 eventos de diferentes programas que llevaron la cultura a los sitios más apartados de la entidad.

Este año, se entregaron 35 becas del FOECA, haciendo un total de 210 apoyos de este programa durante la presente administración, por lo que se rebasó la meta sexenal de otorgar 200 becas.

La meta de crear el Centro Sinaloa de las Artes Centenario en el edificio emblemático que funcionó como el Mesón de San Carlos fue cumplida, además de invertir recursos para la adaptación y equipamiento de sus espacios.

Cumplida también la meta de instituir la Feria del Libro de Los Mochis, con actividades literarias y eventos artísticos en Los Mochis, Culiacán, Guasave, Guamúchil y El Fuerte.

### I.7 IMPULSO AL DEPORTE

Durante la presente administración se aplicaron las políticas públicas en materia deportiva, proyectadas para el logro de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010; su objetivo estratégico consistió en mejorar la calidad de los entrenadores y la competitividad de nuestros atletas, así como incrementar y mejorar la infraestructura deportiva de la entidad.

Nuestra prioridad la orientamos a promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir el óptimo desarrollo de la cultura física y el deporte en todas sus manifestaciones, como factores fundamentales de realización individual, superación física, cohesión familiar e integración social, y con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la población, la formación como individuos y el nivel competitivo del deporte sinaloense.

Entre las acciones más importantes que desarrollamos este año, está la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza. Gracias al empeño de nuestra delegación sinaloense que participó en la Olimpiada Nacional 2010 obtuvimos 109 medallas, superando las 105 de 2009; entregamos 277 becas económicas cada mes a deportistas que presentan resultados sobresalientes, superando las 130 del año anterior.

Asimismo, a través de los programas del Deporte Popular hemos atendido a 264,639 personas mensualmente en actividades deportivas y recreativas, con







el apoyo de 1,854 promotores deportivos, y proporcionamos 8,376 atenciones médicas y deportivas para los atletas de las diferentes disciplinas.

# TEMAS DE INFORME DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES DEPORTE FEDERADO DEPORTE POPULAR FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MEDICINA DEL DEPORTE AVANCE EN METAS

### DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

En la Olimpiada Nacional 2010 obtuvimos 109 medallas: 27 de oro, 34 de plata y 48 de bronce.

En las competencias clasificatorias municipales participaron 12,826 deportistas, sobresaliendo los municipios de Culiacán con 3,158, Mazatlán con 1,978, Guasave con 1,824 y Ahome con 1,722.

Se reestructuró la organización de la Olimpiada Estatal para deportes de conjunto, como son voleibol de sala, softbol, basquetbol y futbol. Hoy día, tenemos competencias más parejas y de mejor nivel deportivo; para lograrlo, se incluyó, posterior a la etapa municipal, una etapa zonal que permite la clasificatoria para la estatal. Esta medida nos ayudó a identificar a los mejores equipos de la entidad para nuestra participación y representación en las competencias regional y nacional.

Durante el mes de febrero, Sinaloa participó con una delegación de 939 deportistas en 13 disciplinas en la Olimpiada Regional. Los estados sede fueron Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa; tuvimos el honor de recibir a las delegaciones deportivas de frontón, boxeo, levantamiento de pesas y softbol.

La edición de la XV Olimpiada Nacional se llevó a cabo en el estado de Jalisco. La sede fue en la ciudad de Guadalajara y la subsede en Puerto Vallarta. Participamos en 21 disciplinas con una delegación integrada por 677 elementos entre deportistas, entrenadores, delegados, auxiliares, jueces, médicos y directivos.

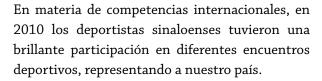
En relación con resultados deportivos, Sinaloa superó las 105 medallas obtenidas en 2009, consiguiendo este año un total de 109: 27 de oro, 34 de plata y 48

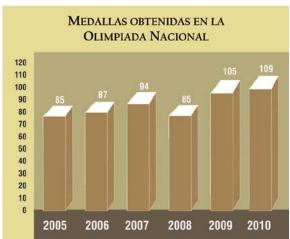
de bronce. Esto nos permitió ubicarnos en el lugar número 19 en el ranking de la tabla general.

Los deportes en los que Sinaloa sobresalió este año fueron atletismo, con 7 medallas de oro, 9 de plata y 6 de bronce, para lograr un total de 22; ciclismo, 7 medallas de oro, 5 de plata y 6 de bronce, para un total de 18 medallas, y levantamiento de pesas, con 21 medallas: 5 de oro, 8 de plata y 8 de bronce.

Es importante mencionar que este año destacaron los deportistas de los municipios de Culiacán, quienes aportaron 82 medallas, así como los de Ahome con 8, Guasave 5 y Angostura con 4.

La Paralimpiada 2010 tuvo como sede la ciudad de Morelia, Michoacán. Nuestros deportistas especiales participaron en las disciplinas de silla de ruedas, ciegos y débiles visuales. Nuestra delegación se integró con 45 deportistas y logramos ubicarnos en el séptimo lugar de la clasificación general con la obtención de 23 medallas de oro, 5 de plata y 14 de bronce, para hacer un total de 42 medallas, superando así el lugar 11° del año anterior.





Las deportistas de ciclismo, Luz Daniela Gaxiola González y Frany María Fong Echavarría, rompieron e impusieron un nuevo récord mundial en la prueba de velocidad por equipos en 500 metros al cronometrar 35 segundos y 648 milésimas en su participación en el Campeonato Panamericano de Ciclismo Juvenil, realizado en el Centro Nacional de Alto Rendimiento (CNAR), ubicado en la Ciudad de México.

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe (JCC) se desarrollaron del 12 de julio al 2 de agosto en Mayagüez, Puerto Rico, donde Sinaloa tuvo una histórica representación con un total de 18 participantes: 14 deportistas, 3 entrenadores y un médico.

Asimismo, destacaron por sus logros María del Rosario Espinoza e Itzel Adilene Manjarrez Bastidas, ambas deportistas de tae kwon do, quienes conquistaron la medalla de oro; de igual manera, destacó la participación de Lilia Margarita







Robles González, deportista que obtuvo medalla de plata y bronce en la disciplina de boliche.

Iván Araujo, Jesús Alfonso Sánchez García y Leobardo Arauz obtuvieron medalla de plata en beisbol; Tania Mascorro Osuna ganó bronce en levantamiento de pesas y Jesús René Cardona Bustamante alcanzó la medalla de bronce en softbol.

Briseida Acosta Balarezo, deportista sinaloense de tae kwon do del municipio de Navolato, ganó medalla de plata en los Juegos Olímpicos de la Juventud, celebrados durante el mes de agosto en Singapur. Cabe destacar que Briseida obtuvo el mejor de los resultados obtenidos por toda la delegación mexicana participante.

Por primera vez en la historia del deporte sinaloense, otorgamos beca al 100% de los deportistas ganadores de medalla en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2010, así como al total de los deportistas no profesionales que integraron algu-

na selección nacional para representar a México en eventos internacionales durante este año.

 BECAS OTORGADAS DURANTE EL CICLO 2009-2010

 Núm. de becas
 Importe
 Total

 100
 \$1,000.00
 \$100,000.00

 89
 \$650.00
 \$57,850.00

 88
 \$400.00
 \$35,200.00

 Total mensual
 \$193,050.00

Al inicio de esta administración, se otorgaban 50 becas; para el ciclo escolar 2008-2009 se incrementaron a 130 y en el presente ciclo 2009-2010 contamos con 277 deportistas becados.

Total anual de los recursos otorgados: 1.9 millones de pesos.

### DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

En la etapa municipal de los Juegos Escolares de Nivel Primaria participaron 166,363 alumnos.

En la etapa estatal de los Juegos Escolares de Nivel Primaria, llevada a cabo en el mes de abril, quedó integrada la representación sinaloense con 1,080 alumnos de 154 escuelas; asistieron en junio al estado de Zacatecas, donde se llevó a cabo la final nacional. Los resultados obtenidos ubican a Sinaloa en el lugar 12 del medallero general con 4 preseas: una medalla de oro, una de plata y dos de bronce.

A través del programa Deporte Estudiantil respaldamos el trabajo que entrenadores deportivos realizan al preparar a nuestros pequeños deportistas. Este año, contamos con 50 escuelas deportivas que operan en 8 municipios de la entidad, dando atención especializada a 3,955 atletas integrados en 21 disciplinas deportivas. El resultado de este programa fueron las medallas ganadas en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como la detección de talentos deportivos.

### **DEPORTE FEDERADO**

Integramos a 33,331 deportistas al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIRED).

En esta administración hemos contado con el respaldo de una estructura organizada que nos permitió llevar los beneficios de la disciplina deportiva a un amplio sector de la población. Por ello, apoyamos a los presidentes de asociaciones deportivas para que asistieran a eventos convocados por sus respectivas federaciones.

Hubo 22 asambleas ordinarias y extraordinarias, 15 de ellas fueron para renovar el consejo directivo y el resto para que el consejo directivo de su respectiva asociación entregara su informe de labores o ejercicio presupuestal a los integrantes de la asociación; proporcionamos asesoría sobre la realización de los programas de trabajo, así como informamos acerca de los requisitos para formar clubes y ligas. También se asesoró sobre la elaboración de estatutos y reglamentos por los que se rige cada una de las disciplinas deportivas.

El Instituto Sinaloense del Deporte mantiene una constante, estrecha y directa comunicación con el área de normatividad y asuntos jurídicos de la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME), con la finalidad de intercambiar información de las asociaciones y estar dentro de la normatividad a que obliga nuestro compromiso con la sociedad, en especial con nuestros deportistas.

### DEPORTE POPULAR

Con el apoyo de 1,854 promotores deportivos diseminados en todo el estado, extendimos nuestra atención a un total de 264,639 personas mensualmente en actividades deportivas y recreativas.

La prioridad del deporte popular es impulsar la práctica de la actividad física en los diferentes grupos poblacionales, contribuyendo al combate de la obesidad y las enfermedades crónico degenerativas para una mejor calidad de vida de los sinaloenses.

Gracias a esa convicción, la CONADE ha distinguido públicamente a Sinaloa como estado líder en atención a población, ya que a través del programa de Centros del Deporte Escolar y Municipal proporcionamos atención deportiva a 1.6 millones de personas.

Gracias a la apertura de 337 Centros del Deporte Escolar y Municipal en Sinaloa, nos posicionamos a nivel nacional ante la CONADE como la entidad que, en







relación con el resto del país, cuenta con más centros donde se atiende a población físicamente activa.

Otro de los eventos que nos distinguieron durante 2010 por su alto impacto social fue la organización de las Ferias de la Activación Física para Vivir Mejor, que realizamos en todo el estado con una gran aceptación por la sociedad. Este año, atendimos a más de 14,800 personas.

En otro orden de ideas, pero continuando con los apoyos otorgados por medio del programa Centros del Deporte Escolar y Municipal, en lo que va del año hemos entregado 5,000 piezas de material deportivo con un valor 1.3 millones de pesos.

### FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

35 cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED) en 10 municipios del estado, beneficiando a 200 entrenadores.

El SICCED tiene como propósito general promover la formación y capacitación de entrenadores, promotores, técnicos, jueces y especialistas en cultura física para alcanzar la certificación en el desempeño profesional del entrenamiento deportivo. Este año, Sinaloa fue sede del Segundo Encuentro Nacional de Conductores del SICCED y contamos con la participación de 20 entidades; se pronunciaron conferencias y organizaron mesas de trabajo con temas como Ciencias Aplicadas, Metodología de la Enseñanza y el Entrenamiento Deportivo, Preparación Técnica y Táctica y Preparación Física.

En atención al apoyo brindado para mejorar la calidad de nuestros entrenadores, se realizaron los cursos siguientes: 2 para entrenadores y árbitros de basquetbol, uno de la Federación Internacional de Atletismo (IAAF, por sus siglas en inglés), curso de ampayers de beisbol de la Liga Mexicana del Pacífico, curso internacional de lucha de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA) y el curso de planificación metodológica del entrenamiento del Comité Olímpico Mexicano (COM).

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con este programa, y en coordinación con el gobierno federal, este año invertimos 19.2 millones de pesos en infraestructura deportiva municipal.

Durante este sexenio, se apoyó a diversos municipios en materia de infraestructura deportiva y a las asociaciones deportivas se les proporcionó equipamiento, todo ello con el propósito de mejorar los espacios deportivos y optimizar el uso de sus instalaciones, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Este año, en coordinación con el gobierno federal, creamos el Fideicomiso para la Infraestructura Deportiva, denominado FINDEPO, que tiene como propósito fortalecer el desarrollo del deporte y la cultura física, fomentando la estructura de planeación y participación organizada. En el inicio, se entregaron 10 millones de pesos para destinarse a obras en los municipios de Ahome, Culiacán y Mazatlán.

Los tres órdenes de gobierno, con el propósito de optimizar el uso de instalaciones y los espacios deportivos, durante 2010 invertimos 9.2 millones de pesos, que fueron aplicados en la rehabilitación y construcción de diversa infraestructura deportiva en los municipios de Ahome, Angostura, Choix, Cosalá, Culiacán, Mazatlán, Navolato, San Ignacio y Salvador Alvarado, entre otros.

A nuestra participación en las obras mencionadas se suma la importante aportación hecha por el Gobierno del Estado por 130 millones de pesos, aplicados al Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza en la construcción de su primera etapa como Centro de Alto Rendimiento.

Esta magna obra beneficia a deportistas de 12 disciplinas que hoy ya cuentan con un espacio apropiado para desarrollar su potencial deportivo; además, es un espacio físico que podrán utilizar organizaciones o instituciones públicas y privadas para llevar a cabo eventos culturales, deportivos y académicos.

### MEDICINA DEL DEPORTE

8,376 atenciones médicas deportivas proporcionadas a los atletas de las diferentes disciplinas y modalidades que se practican en nuestra entidad.

Uno de nuestros principales propósitos en el transcurso de estos seis años ha sido otorgar atención médica integral a través de la evaluación morfofuncional, consulta y rehabilitación física a los atletas que integran el Sistema Estatal del Deporte, con la finalidad de preservar su salud e incrementar su rendimiento deportivo.

Derivado del compromiso anterior, este año atendimos 35 eventos deportivos de carácter local, nacional e internacional, destacando por su relevancia el Maratón Internacional de Culiacán, el Triatlón Pacífico Mazatlán, la Olimpiada y Paralimpiada Nacional en todas sus etapas, el evento de Futbol Copa Telmex, el Distrital de Beisbol, los juegos deportivos escolares en sus diferentes etapas, la Regional de Gimnasia Artística, el Torneo Internacional de Beisbol Japan Boy, el Nacional de Tae Kwon Do y el Maratón Pacífico Mazatlán. Todo lo anterior representó un total de 4,336 atenciones médicas.







Para mejorar la preparación de los responsables de otorgar atención médica integral a nuestros deportistas, se llevó a cabo el Curso de Paramédico del Deporte, el 12° Congreso Internacional de Medicina y Cultura del Deporte, un Simposio de Medicina del Deporte, de la Confederación Iberoamericana de Medicina del Deporte, y un Simposio de Medicina del Deporte en la Maratón Pacífico, capacitando a un total de 670 médicos, deportistas, entrenadores y estudiantes del área de la salud y ciencias afines del deporte.

### **AVANCE EN METAS**

Se construyó la primera etapa del Centro Estatal de Alto Rendimiento del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza, lo que representa un avance del 63 por ciento.

En relación con promover la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación con su respectivo reglamento, a la fecha presentamos un avance del 50%, toda vez que fue elaborado el proyecto y se encuentra para su valoración jurídica en el área correspondiente para su posterior aprobación.

La delegación sinaloense que nos representó en la Olimpiada Nacional 2010 se integró por 722 deportistas, participando en 21 disciplinas, ubicándonos en el 19° lugar de la tabla general. La meta de integrar las selecciones de atletas que participarán en la Olimpiada Nacional muestra un avance del 100 por ciento.

En 2010 se entregaron mensualmente 277 becas económicas a deportistas con resultados sobresalientes, lo que consolida un avance del 134% de la meta de incrementar en un 50% los estímulos a deportistas con altos resultados.

### I.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 nos propusimos convertir el sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad, la competitividad regional y el desarrollo económico y social de cada uno de los sectores productivos de la entidad.

Sinaloa no podía seguir dependiendo de una economía agroexportadora y de la producción de pocos productos primarios, ya que ello acrecentaba nuestras dificultades en entornos cada vez más globales, competitivos e interdependientes.

Avanzar en lo anterior ha sido tarea compleja, pues en la entidad enfrentamos las adversidades del entorno externo, que han limitado el margen de maniobra

del gobierno y de la sociedad y, por otra parte, el entorno interno, por lo que ha habido necesidad de revertir para premiar la cooperación entre sectores, lo cual ha sido básico para la productividad y la producción de bienes y servicios con más atributos de diferenciación.

La política científica y tecnológica fortaleció las interacciones sistémicas para incidir en el desarrollo del proceso productivo, a través del eslabonamiento de los siguientes ejes estratégicos:

- Fortalecer el sistema de divulgación, con atención al flujo de ideas y conocimientos entre académicos y científicos con empresarios e industriales.
- Desarrollar una plataforma para la consolidación de recursos humanos altamente calificados en las diferentes áreas del conocimiento.
- Duplicar la cantidad de investigadores sinaloenses en el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.
- Consolidar el Fondo para Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, con la finalidad de acelerar el dominio de los paquetes tecnológicos clave para la economía de la entidad.

### TEMAS DE INFORME

- PROMOCIÓN DE UNA CULTURA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
- FORTALECIMIENTO DEL CENTRO D CIENCIAS DE SINALOA
- FORMACIÓN DE UNA PLATAFORMA D RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS
- Desarrollo de Proyectos de Investigación Científica y tecnológica
- Consolidación del Fondo Estatal de Financiamiento a la Investigación, Desarrollo tecnológico e Innovació
- CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, CON ÉNFASIS EN BIOTECNOLOGÍA Y ÁCUICULTURA
- IMPULSAR UN AMPLIO PROGRMA ESTATAL PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN BÁSICA
- ESTABLECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES
- 📑 Avance en Meta







### Promoción de una Cultura en Ciencia y Tecnología

Con el programa integral de divulgación científica, atendimos este año a más de 410 mil sinaloenses.

Cumpliendo con la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en el Centro de Ciencias de Sinaloa pusimos en operación Planeta Aqua, la sala del agua de la institución que permitió fortalecer, entre los más de 100 mil sinaloenses que la visitaron este año, una cultura orientada al cuidado de este elemento estratégico.

Continuando con la participación de Sinaloa en actividades orientadas a la ciencia, con sede en el Centro de Ciencias de Sinaloa, en marzo 873 jóvenes sinaloenses participaron en las ediciones XX y XXI de las Olimpiadas Estatales de Física y Matemáticas; los ganadores acudieron a las Olimpiadas Nacionales, organizada por la Academia Mexicana de Ciencias.

Un total de 250 bachilleres provenientes de todo el estado estuvieron en la fase estatal del XX Concurso Nacional de Experimentos y Aparatos de Física. Asimismo, 30 académicos sinaloenses presentaron 7 ponencias en la fase estatal del XXII Encuentro Nacional sobre la Enseñanza de la Física en el Nivel Medio Superior.

Como todos los años, territorialmente Sinaloa hace suya la convocatoria que a nivel nacional publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), en relación con la Semana Nacional de la Ciencia y Tecnología, que este año

llegó a su 17va. edición. En la entidad, este evento es coordinado por el CONACyT e instituciones de educación básica, media superior y superior y centros de investigación que en conjunto involucraron a 420,000 sinaloenses en 3,500 acciones.

Respecto a la intensa divulgación que Sinaloa realizó en esta materia, el CONACyT se suma a ella apoyando 74 acciones de diversa naturaleza, lo que nos permite avanzar en la construcción de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología acorde a los retos que impone un entorno cada vez más global.



150 mil escolares provenientes de todos los municipios de la entidad visitaron el Centro de Ciencias de Sinaloa.



Conforme a nuestro propósito de realizar acciones de divulgación de la ciencia, realizamos el v Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía; contamos en esta ocasión con la participación de 620 estudiantes de nivel básico en las modalidades de cartel, maqueta y experimento.

Asimismo, en diciembre se llevó a cabo la XIV edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología, contando con la participación de 765 estudiantes de educación básica y media superior, quienes presentaron 245 trabajos en las modalidades de cartel, maqueta y experimento.

En este marco de realizar diversas actividades de divulgación científica en beneficio de los niños y jóvenes sinaloenses, se encuentran los programas de educación ambiental orientados al cuidado de especies en peligro de extinción y los cursos y

talleres de verano, además de diversos foros; este año participaron más de 9 mil escolares de todos los niveles educativos.

Es así que hemos impulsado el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la investigación, apoyándonos en el Centro de Ciencias de Sinaloa como instrumento estratégico para la divulgación y enseñanza de la ciencia. Esta institución ofrece múltiples oportunidades para que los niños y jóvenes sinaloenses amplíen y profundicen su conocimiento y comprensión de la ciencia, la tecnología y la naturaleza, y cada vez más se orienten vocaciones de estudio hacia las ciencias naturales, exactas y las ingenierías.



# FORMACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE RECURSOS HUMANOS CALIFICADOS

La calidad de la infraestructura académica y científica determina la capacidad de una región para atraer y retener talentos y la competitividad de sus sectores económicos.

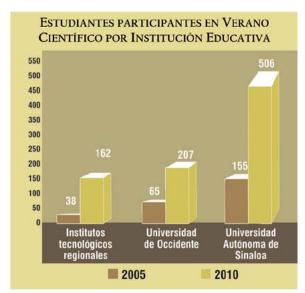
Las fronteras del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico son dinámicas y cada vez más especializadas y diversas. Por ello, preparamos a nuestros jóvenes para que naveguen con éxito en el mundo global, interdependiente y complementario.

En esa loable tarea, consolidamos, por un lado, la presencia de nuestros jóvenes talentos en los programas de Verano de la Investigación Científica y, por otro, la calidad de nuestros programas académicos y curriculares, en congruencia con la problemática específica y estructural de nuestra planta productiva.









En el Programa Verano de la Ciencia, nuestros jóvenes talentos adscritos a la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, el Instituto Tecnológico de Los Mochis y el Instituto Tecnológico de Culiacán han encontrado una plataforma clave para el despertar de sus capacidades científicas y tecnológicas, cuya tendencia es creciente. Si en la XV convocatoria realizada en 2005 participaron 339 sinaloenses, para la edición de este año, correspondiente al XX Verano de la Investigación Científica, la presencia de jóvenes brillantes fue de 875 alumnos. Esto nos mantiene, por catorce años consecutivos, en el primer lugar nacional.

Un rasgo distintivo del citado programa es que los alumnos seleccionados realizan estancias de

investigación por dos meses en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país y del extranjero, bajo la supervisión y guía de investigadores en activo, quienes les permiten participar en algún proyecto de investigación, lo cual constituye un paso importante para fomentar el interés de los estudiantes por la actividad científica en cualquiera de sus áreas disciplinarias y que, por su parte, apoya el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología al otorgarles a estos jóvenes talentos apoyos para la culminación de sus tesis de maestría o de doctorado.

En paralelo, fortalecemos los mecanismos para que más programas académicos sean acreditados de calidad. Es así que en 2005 no teníamos ningún programa en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del CONACyT; este año, contamos con 23 programas de posgrado, de los cuales 15 son de maestría y 8 de doctorado. La distribución es la siguiente: Universidad Autónoma de Sinaloa, 11 maestrías y 4 doctorados; CIAD, AC, 2 maestrías y 2 doctorados; ICMYL-UNAM, una maestría y un doctorado; Universidad de Occidente, un doctorado, y el CIIDIR-IPN Unidad Sinaloa, una maestría.

En los diferentes programas de educación superior adscritos al PNPC se encuentran 398 alumnos que, por concepto de becas, reciben anualmente 41.4 millones de pesos.

Además, en Sinaloa los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior han trabajado en 166 programas, de los cuales 2 son de doctorado, 29 de maestría, 6 de especialidades, 125 de licenciatura y 4 de técnicos superiores. De ellos, 97 pertenecen a la Universidad Autónoma de Sinaloa, 38 a

la Universidad de Occidente, 6 al Instituto Tecnológico de Culiacán, 5 al Instituto Tecnológico de Los Mochis, 2 al Instituto Tecnológico de Mazatlán, 7 a la Escuela Normal de Sinaloa, uno a la Escuela Normal Experimental de El Fuerte Prof. Miguel Castillo Cruz, uno a la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa, 4 a la Universidad Pedagógica Nacional y 3 a la Universidad Politécnica de Sinaloa.

Lo anterior ratifica nuestra preocupación por elevar la calidad y pertinencia del sistema de educación superior del estado de Sinaloa y de su distribución territorial para un acceso más equitativo.

### DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

573 proyectos de investigación científica.

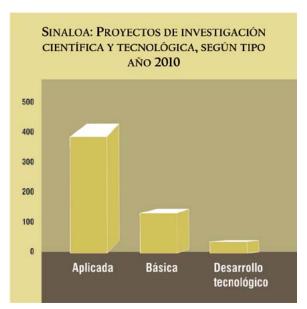
En Sinaloa se mantiene una tendencia ascendente en proyectos de investigación; este año apoyamos 573 proyectos de investigación científica.

Para lograr lo anterior, ha jugado un papel relevante la política de ciencia y tecnología desarrollada en Sinaloa en estos seis años. Hemos enfocado los esfuerzos a la construcción de un portafolio que amplíe y diversifique los paquetes tecnológicos para garantizar su factibilidad financiera en los sectores clave de la economía de la entidad.

En esta gran plataforma de proyectos de investigación científica y tecnológica ha sido toral el aprovechamiento óptimo de las fuentes de financiamiento.

El CONACYT entregó 2.5 millones de pesos para el apoyo de 60 proyectos que, en su mayor parte, son la base para el diseño de protocolos que concursan por fuentes de financiamiento nacional e internacional.

Además de lo anterior, se registraron otros 9 proyectos que investigadores sinaloenses formulan con recursos provenientes de las convocatoria SEP/CONACyT y que representan apoyos adicionales por 8.2 millones de pesos.









# Consolidación del Fondo Estatal de Financiamiento a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Con la globalización, los desafíos son cada vez mayores y el éxito en mucho dependerá de incorporar con fuerza a la estrategia de desarrollo las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico.

En este sexenio, como nunca, se fortaleció el Fondo Estatal a la Investigación y Desarrollo Tecnológico e Innovación, cuyas expresiones toman la forma de Fondos Mixtos CONACyT/Gobierno del Estado, convocatorias provenientes del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Creación y Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica, con Énfasis en Biotecnología y Acuicultura

En infraestructura científica y tecnológica se puso en operación la Unidad de Biotecnología de Sinaloa en el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), IPN-Unidad Sinaloa.

Asimismo, participamos en el Programa Regional del Noroeste para el Doctorado en Biotecnología, que tuvo como sede la Universidad Autónoma de Sinaloa, logrando nuestro registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.

Un logro sustantivo, que tiene que ver con la infraestructura científica y tecnológica, y en específico con el Doctorado en Biotecnología, consiste en que, gracias al alto perfil científico que nuestros alumnos desarrollan durante el programa, el 100% de sus egresados han sido aceptados en el Sistema Nacional de Investigadores.

# IMPULSAR UN AMPLIO PROGRAMA ESTATAL PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS Y LAS CIENCIAS NATURALES EN EDUCACIÓN BÁSICA

Este año impartimos 8 diplomados en el área de las matemáticas.

Por cuarto año consecutivo, implementamos el Programa Estatal de Formadores para la Enseñanza de las Matemáticas y las Ciencias Naturales.

Este programa comprende la implementación de dos maestrías en las que participan 48 alumnos: la Maestría en Docencia de las Ciencias, Opción Campo Formativo Matemáticas, y la Maestría en Docencia de las Ciencias, Opción Campo Formativo Ciencias Naturales.

Por otro lado, de marzo a septiembre de 2010 impartimos 8 diplomados en el área de las matemáticas, de los cuales 4 se centraron en profesores de instrucción primaria de los municipios de El Fuerte, Culiacán, Navolato y Salvador Alvarado; 3

de nivel secundaria para los municipios de Culiacán, Guasave y El Rosario, y uno más de preescolar en el municipio de Mocorito. Con ello, obtuvimos un importante logro al capacitar a 215 docentes que hoy tienen las herramientas pedagógicas para despertar el interés de nuestros niños y jóvenes.

Estos programas han encontrado financiamiento mediante las Convocatorias de Fondos Mixtos CONACyT/Gobierno del Estado de Sinaloa, Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPYC) y Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

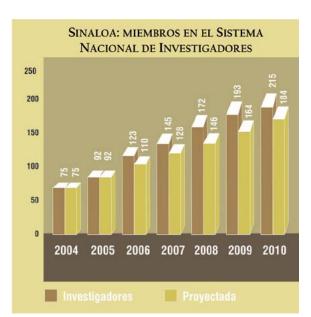
Además, el Programa Estatal de Formadores para la Enseñanza de las Matemáticas y la Ciencias Naturales ha engrosado la lista de los casos exitosos, propiciando que autoridades de la Secretaría de Educación Pública y del CONACYT hayan reconocido y manifestado su beneplácito.

Es digno reconocer que el citado programa forma parte de la agenda dentro de la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) para su adaptación en otras entidades del país con avances en diseño y operatividad.

# ESTABLECER Y CONSOLIDAR EL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORES

Una acción relevante del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología es la actualización sistemática del acervo de información y documentación científica, en la que todos los años se actualiza su base de datos para detectar su comportamiento cuantitativo y cualitativo.

Es importante el papel determinante del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en la REDNACECYT, donde se reitera el esfuerzo para federalizar parte de los recursos que el Gobierno de la República destina a la actividad científica y tecnológica.



### AVANCE EN METAS

Con 215 investigadores dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se superó la meta establecida para el sexenio, que fue de 184, lo que significa una derrama anual de 25.2 millones de pesos adicionales en apoyo a la investigación.

Aun con las dificultades financieras y de inversión, logramos cumplir con el 80% de la meta sexenal relacionada con la atención de escolares en actividades







de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología, siendo esta una tarea institucional clave desde su creación.

También se consolidó la presencia del Centro de Ciencias de Sinaloa como el espacio de divulgación de los sinaloenses, al ser sede de importantes eventos de interés estatal, nacional e internacional.

El Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología se fortaleció con recursos de Fondos Mixtos CONACYT/Gobierno del Estado de Sinaloa y de la Universidad Autónoma de Sinaloa, que en conjunto, de 2005 a 2010, apoyaron 354 proyectos de investigación con montos que superan los 80 millones de pesos.

A la par, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología sirvió como puente para una vinculación más activa entre la investigación con la planta productiva de la entidad y para la identificación y transferencia de paquetes tecnológicos de interés agropecuario.

### I.9 SALUD PÚBLICA

El servicio en atención médica, la prevención y promoción de la salud y el control de riesgos, como plan de acción para contribuir en la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, ha sido compromiso asumido por el Gobierno del Estado, apegado en los valores éticos, una mejor infraestructura de salud y el desarrollo de procesos de calidad que garantizan la satisfacción de nuestros usuarios.

En estos seis años, nos enfocamos prioritariamente a la prevención y promoción de la salud y al desarrollo de nuestra infraestructura, con lo que hemos brindado mejor servicio en la atención médica de nuestros usuarios y a la atención en los cambios del perfil epidemiológico del estado, lo cual ha hecho posible identificar en forma oportuna.

Cumplimos la meta de cubrir el 90% de la población abierta satisfecha con los servicios de salud; hoy, en infraestructura de salud, contamos con 8 hospitales, 4 de ellos en operación, 2 en la etapa del equipamiento para inicio de operaciones, uno en proceso de lograr el estatus de Alta Especialidad y uno iniciando la cuarta etapa de construcción. Estamos en la etapa de conclusión de la obra civil del Instituto de Cancerología; 24 Centros de Salud, de ellos 12 en operación, 4 en equipamiento, 1 en proceso de construcción y 7 en proceso de licitación, entre otros logros entregados a los sinaloenses.

### TEMAS DE INFORME

- ATENCIÓN MÉDICA
- PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
- PROTECCIÓN FAMILIAR
- Salud de la Mujer
- CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y

  CÁNCER DE MANA
- SALUD DE LA ÎNFANCIA Y DE LA
  A DOLESCENIOLE
- CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD
- SEGURO POPULAR
- Espacios Dignos para la Salud
- Prevención de Enfermedades Crónicas Degenerativas
- VECTORES
- AVANCE EN METAS

### ATENCIÓN MÉDICA

En cobertura universal de afiliación a la población abierta, hoy beneficiamos a más de un millón de sinaloenses a través del Seguro Popular.

La oferta de nuestros servicios está sujeta a los esfuerzos para combatir el perfil epidemiológico de nuestra entidad. Es por ello que las acciones de atención médica están encaminadas a garantizar la oportuna atención y el seguimiento de la demanda de nuestros usuarios.

Este año, Sinaloa ha logrado brindar cobertura de servicios de atención médica a toda la población que así lo ha solicitado, en razón de que se ofertan servicios a 1.8 millones de derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a más de un millón de beneficiarios del Seguro Popular, los cuales representan el total de la población abierta que carecía de algún régimen de derechohabiencia, pasando de 362 mil 629 personas afiliadas a inicio de 2005 a un millón 7 mil 979 a finales de mi administración, proporcionando servicios en 261 unidades de primer nivel de atención, 7 hospitales generales, 12 hospitales integrales, el Hospital de la Mujer y Hospital Psiquiátrico, además de 18 Unidades de Especialidad y 5 Clínicas de Especialidad.







### PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS

En mi administración, salvaguardamos la salud de los sinaloenses realizando 43 mil 867 verificaciones a establecimientos comerciales, industriales y de servicios.

La permanente tarea de mantener activo el sistema de protección contra riesgos sanitarios a través de rigurosos procesos de verificación es la base para mantener a la población libre de enfermedades bacterianas, además de enfrentar los diferentes fenómenos y amenazas naturales que afectan a la población en general.

En la prevención de riesgos a la población, logramos mantener y mejorar las acciones para evitar la presencia de riesgos sanitarios en establecimientos comerciales, industriales y de servicios, zonas agrícolas, áreas de recreación, aguas crudas, así como las de consumo humano.

En atención a la salud por eventualidades de emergencias derivadas de fenómenos como huracanes, ciclones o tormentas tropicales, así como por las alteraciones a los perfiles epidemiológicos, como el caso de la influenza, el resultado de los indicadores es satisfactorio, gracias a la participación de las instituciones de protección civil, seguridad pública y la destacable participación de la ciudadanía en el seguimiento estricto a las recomendaciones emitidas.

Para garantizar la protección de la salud de la población, en acciones de verificación a establecimientos comerciales e industriales, este año hicimos el levantamiento de 2 mil 677 muestras de análisis de alimentos, bebidas y agua de contacto para uso recreativo, verificando un total de 6 mil 846 establecimientos.

De alta relevancia se considera la prevención de enfermedades gastrointestinales; por ello, llevamos a cabo acciones de vigilancia de la calidad sanitaria del agua para uso y consumo humanos. Este año ejecutamos 12 mil verificaciones de muestras de agua en el estado.

En relación con el tema anterior, a 458 muestras de agua de cloro residual se les practicó análisis bacteriológicos, permitiendo asegurar la calidad del agua, minimizando así los riesgos de infecciones en la población y obteniendo un indicador de eficiencia de cloración del 95%, superando en 0.5% al año anterior.

Para la identificación de factores que pongan en riesgo la salud en la playas, se mantienen acciones de monitoreo de aguas costeras o agua de mar para evitar las posibles enfermedades como mucosas, enfermedades de la piel y gastrointestinales; asimismo, realizamos campañas de comunicación a la población para informarle de los riesgos asociados.

Los monitoreos mensuales son reforzados en fechas previas a los periodos vaca-

cionales. Este año, 744 muestras arrojaron resultados satisfactorios por encima de lo que marca la Organización Mundial de la Salud (OMS); lo anterior contribuye a garantizar las fuentes de empleos generados en zonas turísticas y zonas de producción pesquera.

Ante la presencia del cólera y otras bacterias contaminantes en aguas negras y blancas, incrementamos los resultados en verificación en los abastecimientos públicos, alcantarillado y agua de mar; hicimos este año un mil 14 muestras, lo cual permite observar resultados satisfactorios en este rubro.

La contribución de los agricultores en la prevención de las enfermedades garantiza a nuestros campos agrícolas gozar de espacios más saludables, mejoras en el manejo y uso de los productos destinados a fortalecer los procesos de siembra, además de la participación para la creación de infraestructura para el acopio de desechos de envases de agroquímicos; hemos incrementado a 5 centros de acopio en el estado, donde hoy se recolectan 240 toneladas de envases de agroquímicos.

En otras acciones de promoción a la salud, logramos la acreditación de 4 campos agrícolas en el estado, otorgada por la Subsecretaría de Promoción y Prevención de la Salud federal, que garantiza la operación confiable de las instalaciones en las guarderías de los campos agrícolas, así como el manejo y control de envases de agroquímicos, entre otras.

En atención a situaciones especiales, en materia de riesgos bacteriológicos en el consumo humano este año inició operaciones el Centro de Investigación Epidemiológica de Sinaloa, que viene a fortalecer los procesos de rastreo de brotes generados por la presencia de microorganismos nocivos para la salud, como son la salmonela, E.coli, síguela y vibrio, entre otras.

Lo anterior, aparte de proporcionar un blindaje a la salud, fortaleció el sistema económico estatal y nacional con la exportación de productos alimenticios inocuos con el uso de nuevas tecnologías en salud.



### PLANIFICACIÓN FAMILIAR

463 mil 406 mujeres en periodo de embarazo, atendidas en las unidades médicas de salud.





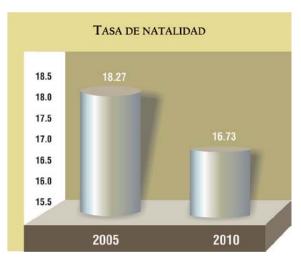


La decisión para la definición del número de integrantes de la familia como medida de planificación familiar, incluyendo la búsqueda en la mejora de las condiciones de calidad de vida de las familias, es uno de los derechos y características de nuestra sociedad.

En la actualidad, la dinámica social ha generado cambios en los patrones de conducta de la sociedad; en respuesta a esto, desarrollamos estrategias para la adopción de métodos de planificación familiar en hombres y mujeres, contribuyendo así a la concientización en la decisión del número de integrantes por familia.

Pusimos en marcha campañas de planificación familiar para la promoción sobre la utilización de diferentes métodos como dispositivos permanentes, uso de preservativos y tratamientos realizados en unidades médicas de salud.

También se llevaron a cabo jornadas de salud periódicas y la integración de la promoción en planteles escolares para el conocimiento de las causas y las posibles enfermedades de transmisión sexual adquiridas. El registro de usuarias activas en el estado asciende a un total de 64 mil 782, de las cuales 8 mil 113 son usuarias nuevas.



En lo que se refiere a la tasa de natalidad, se mantiene con una tendencia a la baja y una disminución de 0.27 por cada 100 mil nacidos vivos en relación con el año anterior; la tasa global de fecundidad muestra tendencia a la baja, con una disminución de 2.18 a 2.04 hijos nacidos por cada 100 mil habitantes.

### SALUD DE LA MUJER

Se construye el Hospital de la Mujer, que ha proporcionado atención médica a 50 mil 369 mujeres y ha realizado 5 mil 896 partos desde el inicio de sus operaciones.

La evolución de la mujer en sus distintas etapas es tema importante y la salud contribuye a su desarrollo integral; por ello, se mantiene y amplía la oferta de servicios de atención médica a la mujer, además de proporcionar atención especial en el periodo de edad fértil.

Para garantizar la salud de la mujer en las etapas de embarazo, parto y posparto, se lleva a cabo una estricta supervisión en el cumplimiento puntual de las prescripciones médicas. Ello permite mejor desarrollo del producto y en atención a la

madre. Este año, los eventos obstétricos registran un total de 46 mil 684 consultas; de ellos, 4 mil 819 son partos y 2 mil 794 fueron cesáreas.

### CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO

423 mil 684 consultas de cáncer cérvico uterino y 209 mil 220 de cáncer de mama en el sexenio.

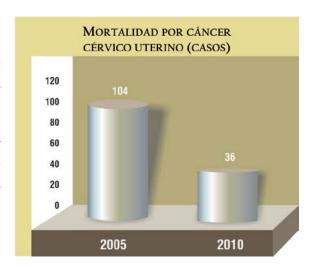
Definir estrategias para mejorar la calidad de vida de la mujer sinaloense es responsabilidad del Estado; por ello, las acciones de prevención, detección temprana y promoción en combate al cáncer de mama y cérvico uterino es una tarea que se fortaleció con la participación activa de la mujer.

Hemos creado conciencia acerca de los severos daños que ocasionan estas enfermedades. Este año, realizamos 22 mil 200 estudios de mastografías y 45 mil 661 citologías.

En congruencia con lo anterior, este año se instaló el Laboratorio Regional de Captura de Híbridos, que refuerza la detección oportuna de la infección por virus del papiloma humano, agente infeccioso asociado al cáncer cérvico uterino, otorgando tratamiento oportuno a aquellas mujeres a las que se les detecta la infección o las lesiones precancerígenas diagnosticadas. Desde el inicio del funcionamiento del Laboratorio, hemos hecho más de 25 mil pruebas.

Gracias a esas acciones, logramos detectar 57 casos de cáncer de mama, que fueron referidos a la Unidad de Especialidad de Oncología para su atención; a su vez, las acciones para la detección de cáncer cérvico uterino mediante el método de citologías e híbridos generaron la detección de 49 casos en tratamiento oportuno.

Los casos de mortalidad permanecen presentes por causa de estas enfermedades; para este año, las estadísticas del sistema de defunciones registran 57 casos de mortalidad por cáncer de mama y 36 por cáncer cérvico uterino. En consecuencia, ante la presencia de casos de muerte por estas causas se mantienen las acciones de promoción y prevención en todas las unidades de salud del estado para lograr su reducción y fortalecer la salud de la mujer.







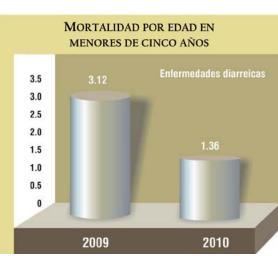


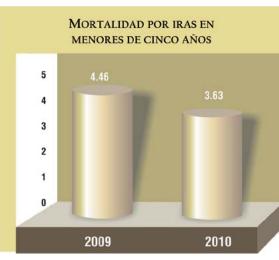
### SALUD DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

En cobertura de vacunación de infantes, adolescentes y adultos mayores de 60 años, aplicamos un total de 7.2 millones de dosis.

En materia de salud en infantes, adolescentes y adultos, esta administración mantiene las acciones dirigidas al logro de garantizar el bienestar de este segmento de población, protegiéndolos con medidas preventivas para contribuir a que alcancen la etapa de madurez.

Con el Programa de Vacunación Universal, protegemos con esquemas básicos de vacunación a este heterogéneo grupo poblacional, generando resultados óptimos, los cuales nos ubican en el 99% de cobertura de vacunación a nivel estatal; este logro ha sido posible, en buena medida, por la operación de las fases intensivas y permanentes, logrando una aplicación de 1.5 millones de dosis de vacunas de diferentes biológicos en este año.





En el periodo que se informa, en enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas en menores de cinco años, concientizamos a 517 mil 496 madres y a las personas responsables del cuidado de los menores sobre la prevención de estas enfermedades, su adecuado manejo en el hogar y la identificación oportuna de los signos de alarma; al respecto, se distribuyeron alrededor de 500 mil sobres de vida de suero oral en las unidades de salud, con la finalidad de reducir infecciones diarreicas y evitar la deshidratación.

En el caso de la mortalidad en menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas, este año registra una tasa de 3.63, en comparación con 2009, de 4.46, que registró 8 casos de defunciones. La mortalidad en menores de cinco años por enfermedades diarreicas registra 3 casos de muerte en 2010, representando una tasa de 1.36 por cada 100 mil menores de cinco años, a diferencia del 3.12 del año anterior.

El registro de consultas por estas enfermedades a la fecha es de 83 mil 569 para infecciones respiratorias agudas y 91 mil 482 consultas por infecciones diarreicas.

### CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En materia de calidad para una mejor atención, logramos la acreditación de 4 hospitales, 171 centros de salud, 10 unidades de especialidad y 10 Caravanas por la Salud.

Como parte de la mejora para ofrecer más y mejores servicios de atención médica de calidad, que garantice la satisfacción de los usuarios, esta administración estableció la pauta para que todos los servicios ofrecidos se mantengan, así como los procesos de mejora continua, como un compromiso organizacional en todos sus aspectos.

Una de las herramientas que permite mejorar los procesos de atención médica es el Sistema Integral de Calidad (SICalidad), que establece el uso de indicadores de mejora para el fortalecimiento de actividades dirigidas a los pacientes en instituciones del sector, orientadas a cumplir con la satisfacción de sus necesidades y ofrecer un trato digno.

En este sentido, la participación de la figura de Aval Ciudadano en las acciones de salud fortalece la satisfacción de los usuarios en la prestación de los servicios y en la atención del personal médico, participando en las propuestas de mejora en los proceso de acreditación de nuestras unidades.

Mediante los Acuerdos de Gestión para la mejora continua, logramos aumentar la calidad del proceso y los resultados de atención a la salud en el corto plazo; con esta estrategia, logramos elevar los indicadores promovidos por el Sistema Integral de Calidad para la satisfacción a nuestros usuarios.

En los Acuerdos de Gestión, este año 8 unidades de salud participantes se hicieron acreedoras de entrega de mobiliario y equipo médico para mejorar su infraestructura; además, 3 unidades dictaminadas de manera favorable se encuentran en espera de su asignación de equipo médico y de mobiliario.

A la fecha, contamos con 18 comités municipales, 89 comités locales integrados por 330 Avales Ciudadanos y 85 Organización que han avanzado de manera satisfactoria en la implementación de las estrategias necesarias, lo que nos ha permitido mejorar la calidad de la atención en nuestras unidades médicas.

Asimismo, el monitoreo de indicadores de calidad del sistema (INDICA) ha hecho posible identificar oportunidades de mejora en unidades de salud y tomar decisiones informadas que coadyuvan a la mejora continua.

En relación con lo anterior, se tiene una participación de 204 Unidades de Salud y 21 Hospitales Generales e Integrales incorporados al Sistema Nacional de







Indicadores, mediante el cual se abarca la dimensión técnica que comprende la efectividad de los servicios que corresponde al trato digno del paciente.

Dentro de los mejores resultados, y posicionados de manera favorable respecto al estándar nacional, se encuentran los indicadores de Trato Digno en el primer nivel de atención en el estado.

Con un tiempo de espera para recibir consulta de 16.7 minutos (estándar nacional, 30 minutos), satisfacción 91.48% (estándar nacional, 90%) por la oportunidad en la atención con un 98.1% (estándar nacional, 90%), satisfacción del usuario con la información proporcionada por el médico, 99.20% (estándar nacional, 90%) y satisfacción del usuario con el trato recibido en la unidad con un 99.01% (estándar nacional, 90%).

Referente a Atención Médica Efectiva en el primer nivel, la atención prenatal es del 94.6%, al menor de 5 años con enfermedad diarreica del 96.34% e infección respiratoria con 97.04% (estándar nacional, 90%), respectivamente.

En relación con la capacitación en calidad dirigido al personal operativo y directivo de los servicios de salud este año, capacitamos para contribuir a un cambio de la cultura organizacional a un total de 790 trabajadores en los temas Modelos de Gestión, Conceptos Básicos de Calidad, Calidad en el Servicio, Ruta de Calidad, Planeación Estratégica, 9 Claves para el Cambio, así como Modelos y Teorías en Enfermería e Implementación del Programa sobre Seguridad del Paciente.

En este mismo campo de la capacitación se llevó a cabo el Diplomado en Administración por Calidad Total para Gestores, con una asistencia de 35 prestadores de servicio entre personal médico, paramédico y administrativos, efectuando la capacitación en cascada con una cobertura de 145 personas capacitadas. Por otra parte, se han concretado 19 proyectos de mejora en los tres componentes de la calidad: calidad técnica, calidad percibida y calidad de las organizaciones de salud.

En la agenda de participación en premios de calidad a nivel nacional, se logró la inclusión para este año de 14 unidades de salud, que cumplieron con los estándares de participación, ubicándose en la segunda etapa del Premio Nacional, concursando contra 123 de todo el país y contribuyendo nuestra entidad con el 11.4 por ciento.

En la implementación de proyectos de mejora en calidad, las unidades participantes en el Premio Nacional de Innovación en Salud son el Hospital General de Culiacán, Hospital de la Mujer y Hospital Psiquiátrico de Sinaloa, que concursan mediante el desarrollo de 7 proyectos, los cuales compiten contra 84 proyectos de unidades médicas del resto del país.

### SEGURO POPULAR

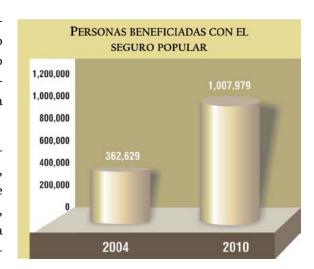
El Seguro Popular en Sinaloa ofrece servicios de atención médica a un millón 7 mil 979 beneficiarios, con un paquete de servicios de 275 intervenciones médicas.

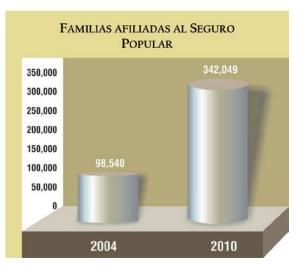
Una de las acciones más representativas para el ejercicio de esta administración fue garantizar a toda la población la cobertura de servicios de atención médica general y especializada.

En apego a este gran compromiso, las acciones hechas permiten que en los 18 municipios del estado se cuente con infraestructura física de salud, como Hospitales Generales e Integrales, Centros de Salud, Unidades Móviles de Salud (Caravanas por la Salud) y Unidades Médicas de Especialidad.

Respecto al compromiso de integrar a este régimen de protección social a la población abierta, se trabajó de manera intensa en las jornadas de afiliación y reafiliación de manera permanente, logrando la cobertura universal de afiliación a la población abierta, atendiendo a un total de un millón 7 mil 979 personas afiliadas a este régimen, que representa la atención a 342 mil 049 familias sinaloenses, a las cuales se les han otorgado 400 mil 665 consultas en el año.

El Catálogo Universal de Servicios Esenciales de Salud integra los beneficios a los que se hacen acreedores los integrantes del Seguro Popular, mismo que año con año ha logrado incorporar más servicios; hasta hoy, se tiene un total de 275 intervenciones contempladas en el programa de atención a beneficiarios, como la atención a problemas de cáncer, hipertensión arterial y próstata, entre otras.





### ESPACIOS DIGNOS PARA LA SALUD

Logramos la construcción del Hospital de la Mujer, Valle de San Lorenzo, Eldorado, San Ignacio, Mocorito, La Cruz, Guamúchil, Escuinapa y la conclusión de la tercera etapa del de Mazatlán, así como el Instituto de Cancerología.







La infraestructura de obra nueva y la rehabilitación de unidades de salud contribuyeron a mejorar los espacios, cumpliendo con la satisfacción de los usuarios y el enriquecimiento del ambiente laboral del personal médico y administrativo del Sistema Estatal de Salud.

Para reforzar la atención médica en el aspecto de enfermedades del cáncer, se concluye la construcción del Instituto Sinaloense de Cancerología (INSCAN) en la ciudad de Culiacán.

Inicia operaciones el Centro de Salud de Bachimeto, en Navolato, logramos la rehabilitación del Hospital Integral de San Ignacio, la rehabilitación de 9 Centros de Salud y la ampliación del Centro de Salud de Estación Naranjo.

Rehabilitamos 7 centros de atención primaria en adicciones (CAPA), la unidad de especialidad CAPACITS en Mazatlán y la unidad de especialidad (SORID) en Culiacán.

Asimismo, se concluyen las obras de las unidades de especialidad en Salud Mental en Mazatlán y Guamúchil, la conclusión de la obra y el equipamiento de la unidad de especialidad en Los Mochis y la puesta en operación de la unidad de Culiacán. Para contribuir y encaminar a la sociedad en los cambios de vida saludable, se concluyen las unidades de especialidad para el control de la obesidad, hipertensión y diabetes (Sorid) de Culiacán II, Los Mochis, Mazatlán, Guamúchil y El Rosario.

En atención a los problemas de las adicciones, inicia la operación de las obras concluidas de las unidades de Guasave, Eldorado, Escuinapa, Los Mochis, Mazatlán, Jaripillo y Guamúchil, y se concluye la construcción de la unidad de El Rosario.

Se termina la construcción de obra nueva de 3 centros de salud en Guasave II, las Juntas de Chamicari, Los Vasitos en Culiacán y la sustitución por obra nueva del Centro de Salud del Colorado en el municipio de Ahome, continuando en proceso el Centro de Salud de Los Mochis II.

En la mejora de infraestructura hospitalaria, se concluye la obra de los Hospitales de Eldorado y Escuinapa e inicia su etapa de equipamiento y la conclusión de la tercera etapa del Hospital General de Mazatlán.

### Prevención de Enfermedades Crónico no Transmisibles

3.9 millones de detecciones de enfermedades crónicas no transmisibles, el ingreso de 367 mil 929 pacientes a tratamiento y 3.8 millones de consultas de prevención de factores de riesgo.

Las estrategias para la detección de enfermedades crónicas no transmisibles se aplican permanentemente en las unidades de salud y en jornadas periódicas para la búsqueda intensiva de casos, con la intención de integrarlos a tratamiento y promover la adopción de cambios de cultura en alimentación y adopción de mejores hábitos para elevar la calidad de vida.

Los programas de salud mantienen las estrategias de detección de enfermedades crónicas no transmisibles en unidades de salud en consulta externa y en las unidades médicas de especialidad para la atención a la diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico, que actualmente ofrecen tratamiento, consejería y cambios de hábitos alimenticios con base en preparación de alimentos.

Con los resultados obtenidos por los programas de salud han sido posibles 595 mil 735 detecciones integrales de diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico, de los cuales 36 mil 852 se hallan en tratamiento, y 13 mil 48 consultas en la población mayor de 20 años en este año.

Los resultados han generado beneficios a la población. Sin embargo, con la intensificación de acciones y el compromiso de la ciudadanía, estaremos en posibilidades de mejorar el cambio del perfil epidemiológico de la entidad para beneficio de nuestros usuarios.

Otro de los problemas de salud que se presenta en nuestra población son las enfermedades de insuficiencia renal, donde los pacientes con esta patología son referenciados a las unidades de especialidad en hemodiálisis para su tratamiento de diálisis.

Para mejorar la calidad de vida de los pacientes con requerimiento de transplante, éstos se programan en apego a los requisitos de salud, logrando contribuir en esta noble labor con 3 intervenciones de transplante de riñón cadavérico con éxito en el estado en el año.

### **V**ECTORES

Eliminación de 38 mil 202 toneladas de cacharro en patio limpio, 500 mil 262 hectáreas nebulizadas y más de 8 millones de acciones a casas tratadas con temephos.

Para enfrentar las enfermedades transmitidas por vectores, opera el sistema de vigilancia epidemiológica, compuesto por seis delegaciones sanitarias integradas a la redes de servicios de salud en el estado, con una cobertura total de localidades en la entidad.

Alrededor de mil agentes participan en las tareas de descacharrización del programa Patio Limpio, la nebulización de las zonas con mayor presencia de vectores







y la abatización en hogares para la destrucción de posibles criaderos, incluyendo los sectores escolares, con el objeto de concientizar acerca de los problemas que se generan y la adopción de medidas de prevención con la implementación del programa de Escuelas Saludables.

La participación de la ciudadanía en las acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vector ha dado como resultado cambios de alto impacto; prueba de esto es que en los últimos años no se han registrado defunciones por casos de dengue.

Asimismo, esta participación social ha redundado en que los casos respecto al año anterior muestren una tendencia a la baja; esto nos indica que estas acciones permiten mantener el control de dengue clásico, dengue hemorrágico y la presencia de paludismo en la entidad.

Los resultados obtenidos este año en destrucción de criaderos llegó a 3 mil 028 toneladas, superando a los del año anterior por una diferencia de alrededor de 750 toneladas; la implementación del programa reciente en destrucción de llantas logró eliminar 300 mil piezas en los municipios de la entidad.

El dengue clásico tiene un registro de 170 casos en este año, los cuales han sido cubiertos con asistencia médica y tratamientos adecuados; a diferencia del dengue hemorrágico, en donde se han detectado y atendido 47 casos en la entidad.

En relación con el paludismo, el registro obtenido para este periodo fue de 15 casos, con una diferencia de 3 casos más respecto al año anterior. Ante la presencia del paludismo, el sistema de salud mantiene bajo estricto control la atención de los pacientes, con el compromiso de salvaguardar su salud.

Con el levantamiento de la alerta sanitaria nacional en el combate a la emergencia de la Influenza A H1N1, se mantiene activo el Sistema de Vigilancia Epidemiológica los 365 días del año, como una más de las acciones de monitoreo continuo para identificar de manera inmediata alguna distorsión en el registro de casos.

Se mantiene la guardia para hacer frente a las posibles urgencias y emergencias naturales, consecuencia de posibles fenómenos meteorológicos como huracanes, tormentas tropicales, lluvias atípicas y sequías.

### AVANCE EN METAS

En apego al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, esta administración hizo posible su cumplimiento en materia de salud.

Como parte del compromiso de lograr la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud mantenemos este indicador en un 91.48%, superando la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 del 90 por ciento.

Aunado a lo anterior, y al implantar una diversidad de indicadores orientados a mejorar la atención al usuario, logramos registrar un indicador global en salud del 96.5%; esto se reflejó, sin duda, en las acciones de mejora en cada una de nuestras unidades de salud.

En infraestructura de salud, logramos la meta con la construcción de los Hospitales Generales de Salvador Alvarado, Elota, Escuinapa y Eldorado; los Hospitales Integrales de Mocorito, Valle de San Lorenzo y San Ignacio; en Hospitales de Especialidad, la construcción del Hospital de la Mujer y el Instituto Sinaloense de Cancerología; la inclusión de Especialidades del Hospital General de Culiacán y la construcción de 16 centros de salud, así como de las Unidades de Salud Mental, Sobrepeso y Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus, Atención a las Adicciones, la Unidad de Atención a las Infecciones de Transmisión Sexual, Hemodiálisis, Oncológica, Diagnóstico y la Clínica de Desintoxicación.

Para el reforzamiento de la protección de la economía y la salud de los sinaloenses, cumplimos la meta de incorporar al 100% de las familias al Seguro Popular, logrando la cobertura universal de afiliación en el estado con la incorporación de un millón 7 mil 979 afiliados.

En relación con las enfermedades prevenibles por vacunación, logramos mantener con indicadores positivos nuestros resultados. Por ello es que con el éxito permanente de los programas de vacunación y las semanas nacionales erradicamos la poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal y difteria, manteniendo el descenso de tosferina, rubéola y parasitosis.

Se intensificaron las acciones de atención, promoción y prevención, para ofrecer más y mejores resultados en la Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas e Isquémicas del Corazón, Cáncer de Mama, Cáncer Cérvico Uterino y Cáncer de Pulmón, Obesidad, Diabetes Mellitus e Hipertensión Arterial, Parasitosis, Depresión e Intoxicaciones, mediante la activa participación de las Unidades Móviles de la Salud (Caravanas por la Salud), Unidades de Especialidad y toda la red de servicios, con la estrategia de referencia y contrarreferencia, las cuales permitieron ofrecer respuesta inmediata a la población.

Los indicadores de mortalidad infantil y de mortalidad materna son una de las premisas importantes en la agenda de salud; por eso, se mantuvieron las acciones con el objetivo específico de mejorar estos niveles alcanzando indicadores positivos.







Para mantener en control la presencia de Vectores, en esta administración se implementaron las campañas masivas de prevención y promoción a la salud, además de lograr una activa participación de la ciudadanía, la cual permitió el fortalecimiento de las acciones de prevención, logrando reducir su incidencia y manteniendo en control la fiebre por dengue y paludismo, entre otras.

### I.10 DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Más del 50% de la población mundial y el 76.4% de la población nacional vive en ciudades. Sinaloa no es ajena a este proceso y mantiene una tendencia de concentración poblacional en 85 localidades urbanas (1.4% de las 5 mil 875 existentes) de mayor jerarquía, las cuales albergan el 71% de la población estatal. Este fenómeno no sólo multiplica el número de personas que habitan el territorio, sino las necesidades en servicios, equipamiento, empleo, así como externalidades negativas ante una oferta de servicios y atención gubernamental sobrepasada por el crecimiento.

La necesidad de atender este crecimiento preponderantemente desordenado, multiplicador de pobreza, marginación, degradación del entorno, crisis ambiental y el fenómeno concentración-dispersión en arraigo, orientó a esta administración a plantear un modelo integral de desarrollo urbano sostenible de cara a 2030, el cual se desarrolló bajo tres ejes estratégicos: actualización de variables territoriales, sociales, económicas, ambientales y de sustentabilidad, planeación urbana integral, difusión permanente e implementación de instrumentos.

Lo anterior nos ha permitido que el crecimiento urbano, económico y social, esté orientado a respetar en todo sentido nuestro medio ambiente, debido a que los ecosistemas que tiene Sinaloa son la base de una amplia biodiversidad natural que debemos proteger, así como desarrollar las actividades productivas de manera ambientalmente limpias. Querer un Sinaloa limpio debe formar parte de nuestros principios y debe ser el legado que dejemos a nuestros hijos.

De acuerdo con lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se han dado pasos firmes al desarrollarse un intenso proceso para la reforma del sistema estatal de planeación urbana, el cual permitió actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial e implementar un proceso permanente de asistencia técnica a los municipios para la actualización de sus instrumentos de planeación urbana con una activa participación ciudadana. Asimismo, se instituyó el Programa Estatal de Educación Ambiental, así como acciones para la atención a zonas degradadas y el aprovechamiento forestal sustentable.

### TEMAS DE INFORME

- PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO
- CENTRO DE COLABORACIÓN GEOESPACIA
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO
- ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENT
- Desarrollo Forestal
- Avance en Metas

### PROGRAMA ESTATAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEOT)

El marco de planeación urbano territorial de la entidad fue actualizado, a través del modelo para el desarrollo planteado por el PEOT.

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano, el integrado por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT) y Planes Regionales, concretaron su esquema integral de planeación tras la culminación del PEOT a principios de año, restando sólo publicar su decreto.

El PEOT, definido como el insumo permanente que permite la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano y que tiene por objeto promover patrones equilibrados de ocupación y de aprovechamiento del territorio, se plantea como un modelo urbano económico con visión al año 2030.

Representa un instrumento de planeación estratégica para que sociedad y gobierno de Sinaloa conjunten sinergias con la idea de impulsar una vigorosa política integral de desarrollo urbano/rural/litoral, por lo que las principales estrategias y líneas de acción se orientan a potenciar el capital territorial estructurado durante más de setenta años, mediante la organización de los procesos rururbanos de ocupación y aprovechamiento sustentable del territorio y sobre la base de un funcionamiento territorial de múltiples centralidades urbanas.

En su propuesta de ocupación y aprovechamiento del territorio, propone la estructuración en 6 rangos funcionales que definen la jerarquía en el territorio de 3 Zonas Metropolitanas, 5 sistemas rururbanos y las localidades cercanas a carreteras y aisladas, las cuales se acompañan de un esquema integral de aprovechamiento sustentable del territorio, proyectos y políticas.

Rango 1: Región Central

· Zona Metropolitana Culiacán-Navolato

Rango 2: Región Norte y Región Sur

- · Zona Metropolitana Los Mochis-Guasave-Sinaloa de Leyva
- · Zona Metropolitana Mazatlán-Concordia-CIPs Costa del Pacífico.







### Rango 3: Región del Évora

- · Sistema Rururbano Guamúchil
- · Sistema Rururbano Angostura
- · Sistema Rururbano Pericos-Badiraguato

Rango 4: Región Centro-Sur

- Sistema Rururbano Elota-Cosalá
- · Sistema Rururbano San Ignacio-Estación Dimas

Rango 5: Localidades cerca de carretera

Rango 6: Localidades Aisladas

Este modelo de crecimiento sustentable tiene como finalidad orientar el esquema de planeación y ordenamiento territorial de los municipios de la entidad hacia una visión integral, la consolidación de territorios competitivos que trabajan en un esquema de asociación para el desarrollo, capaces no sólo de definir y delimitar los usos para el aprovechamiento territorial a su centro de población, sino ejercer un esquema de planeación urbana en la región, eliminar los vacíos en materia de regulación de usos, así como gestionar recursos para obras de infraestructura de impacto y beneficio regional.

### CENTRO DE COLABORACIÓN GEOESPACIAL

En 2010 se definió un nuevo esquema para la integración y difusión de información urbana, económica, ambiental y social de la entidad.

Entendiendo que el ejercicio exitoso de la planeación urbana estratégica tiene sus cimientos en la participación social en su integración y gestión, esta administración desarrolló un proceso de planeación urbana propositiva, basada en acuerdos, diálogos, esquemas integrales que aprovechan el saber de la sociedad y que utiliza los recursos existentes, abierto a las necesidades de sectores sociales, que establece alianzas con la sociedad civil y prepondera el ejercicio de seguimiento, evaluación y actualización como los lineamientos clave que constituyen el verdadero ordenamiento y desarrollo urbano, económico y social.

Son la difusión y el involucramiento de la sociedad en general los elementos que vuelven a una sociedad activa y corresponsable del buen funcionamiento de su espacio.

En esta línea de trabajo se planteó, a través del Comité Técnico Regional de Estadística y de Información Geográfica del Estado, y en coordinación con el INEGI,

organismos y dependencias generadoras de información relevante para el desarrollo de Sinaloa, crear un sitio de integración, sistematización y aplicación de datos georreferenciados e información espacial, tanto sectorial como multidisciplinaria e intergubernamental, que provea de elementos de decisión orientados hacia la planeación urbana y regional, el bienestar social, el crecimiento económico y el ordenamiento territorial, con la consolidación de un esquema de difusión de la información entre los miembros y la ciudadanía en general.

En febrero de 2010 se establecieron las bases de cooperación entre 37 dependencias firmantes, las cuales hicieron extensivo su interés y esfuerzo por la generación de información, compartir y publicar para conocimiento ciudadano dichos productos.

Este esfuerzo por generar información geográfica acertada y precisa no es sólo una necesidad de planeación urbana y social, sino un elemento indispensable para el desarrollo económico, generación de inversión y la competitividad de la entidad.

En conclusión, se establecieron las bases para el desarrollo de una sociedad corresponsable, con ciudadanos que supervisan su espacio, dado el conocimiento de planes y programas vigentes en la zona.

### ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Seguimos implementado programas de educación ambiental que promuevan el desarrollo sustentable de nuestro estado.

Nuestro compromiso con la sociedad sinaloense en materia de medio ambiente lo patentizamos con acciones que generan políticas ambientales encaminadas a mejorar la calidad de nuestro medio ambiente.

En el marco de la estrategia Sinaloa Limpio por Orgullo, el Gobierno del Estado implementa el Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire.

Para ello, adquirimos la Unidad de Monitoreo Ambiental de la Calidad del Aire en Sinaloa (UMACASIN) y se cuenta con analizadores automáticos para la medición de dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, ozono, partículas menores de 10 y 2.5 micrómetros y una torre con sensores para medir la dirección y velocidad del viento, temperatura, humedad relativa, pluvial, presión barométrica y radiación solar.

Se elaboró la Primera Etapa del Diagnóstico de la Industria Ladrillera y de Cerámica en el estado; ello nos permitió contar con un instrumento que indica la situación de la actividad de fabricación de ladrillos y cerámica en la entidad, con







lo que hemos implementado medidas correctivas para que esta industria trabaje en armonía con el medio ambiente.

Este año, para prevenir y controlar la contaminación del aire, se lleva a cabo el programa Regularización de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera, por lo que se han realizado 38 visitas de inspección técnica a empresas en los municipios de Ahome (14), Mazatlán (13), Culiacán (7), Guasave (2), El Fuerte (1) y Escuinapa (1).

Asimismo, se han expedido 7 licencias de funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal emisoras de contaminantes a la atmósfera de diversos giros industriales: dos para procesamiento de alimentos y las cinco restantes para fabricación de concreto en el municipio de Mazatlán, manufactura y hotelería en el municipio de Ahome, empaque y hotelería en el municipio de Culiacán.

De enero a la fecha se han evaluado y dictaminado 72 proyectos en materia de impacto y riesgo ambiental, entre ellos gasolineras, gaseras, fraccionamientos, bancos de material y bodegas.

### **DESARROLLO FORESTAL**

440.5 millones de pesos de inversión sexenal para los programas de incendios forestales, producción de planta, reforestación y conservación y restauración de ecosistemas.

La actividad forestal es una de las principales actividades de las comunidades de los Altos de Sinaloa. En los ecosistemas de clima templado aprovechan el pino y el encino para madera de aserrío y en los ecosistemas tropicales se aprovechan diferentes especies para la obtención de estacón retén, poste y también madera de aserrío.

Una de las políticas fundamentales de esta administración es la de mejorar la vida de los sinaloenses con oportunidades de empleo e ingreso. Por ello, se ha apoyado a los productores de los municipios de Choix, El Fuerte, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, Culiacán, Cosalá, Elota, San Ignacio, Concordia, Rosario y Escuinapa, con programas para el aprovechamiento sustentable de bosques y selvas, los cuales están enfocados a la restauración y conservación, servicios ambientales y sanidad forestal, entre otros.

Se cuenta con 15 programas de apoyo a los productores forestales para desarrollar proyectos en sus ecosistemas en forma sustentable, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal: desarrollo forestal, plantaciones forestales comerciales, conservación y restauración, servicios ambientales, competitividad, sanidad forestal, cadenas productivas, incendios forestales, producción de planta,

proyectos especiales (mangle), reforestación y cultura forestal, gestión forestal, fondos concurrentes y servicios personales.

Para ello, se llevó a cabo la firma del acuerdo específico 2010 entre el Gobierno del Estado y la Comisión Nacional Forestal, donde el gobierno federal aporta 58.7 millones de pesos y el estatal 10.7 millones de pesos para una bolsa de 69.4 millones de pesos. Con estos recursos se apoyaron 234 proyectos forestales.

La inversión en el sexenio fue de 440.5 millones de pesos, siendo los proyectos más importantes los programas de incendios forestales, producción de planta, reforestación y conservación y restauración de ecosistemas.

Se concluyó el estudio de factibilidad de lo que será la cuenca industrial forestal del noroeste donde participan los estados de Chihuahua, Durango, Sonora, Baja California, Baja California Sur y Sinaloa, para dar un mejor manejo a los ecosistemas forestales y comenzar con todos los proyectos ahí plasmados, con

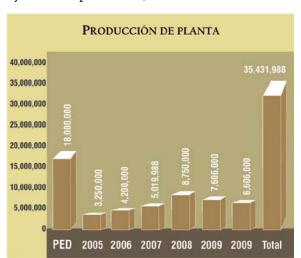
la participación de la iniciativa privada para invertir en fábricas de celulosa (papel), conglomerados, contrachapados y muebles, etc., que se surtirán de las plantaciones forestales comerciales.

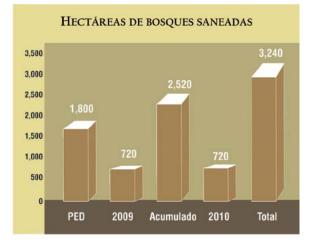
Para continuar reforestando nuestros bosques, valles y costas, en lo que va de 2010 se han producido 6.6 millones de plantas, las cuales se distribuyeron en todos los municipios del estado, y se han venido plantando en áreas donde la humedad es óptima, superando en casi el 200% las metas definidas en el Plan Estatal de Desarrollo.

Este año, ante los 51 incendios forestales que hubo en la entidad y los cuales afectaron una superficie de 1,820 hectáreas, se hicieron 5 hectáreas de líneas negras y se construyeron 45 km de brechas corta-fuego para proteger los bosques y selvas de Sinaloa.

A la fecha, se han construido 1,500 m³ de presas filtrantes de piedra acomodada para detener la erosión de los suelos e infiltrar agua a los mantos acuíferos.

Se sanearon 720 hectáreas de bosque con problemas de plantas parásitas, lo que arroja cifras











acumuladas de 3,200 hectáreas atendidas en esta administración, superando la meta planteada en el Plan Estatal de Desarrollo, de 1,800 hectáreas.

### **AVANCE EN METAS**

- → El eje estratégico que guió el desarrollo urbano de la entidad fue el ejercicio de la planeación urbana territorial, definida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, y la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa.
- En materia de planeación urbana de competencia estatal, se culminó y decretó el Plan Estatal de Desarrollo Urbano el 19 de noviembre de 2007; en mayo de 2010 se culminó el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y actualmente se encuentra en su fase de decreto; asimismo, se decretaron los Planes Regionales de Desarrollo Urbano Turístico de la Bahía de Topolobampo el 20 de junio de 2008, Rosario-Teacapán el 5 de junio de 2009, Cosalá, Pueblo Mágico, el 9 de julio de 2010 y en su fase de aprobación Navolato y el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial de la Costa de Guasave.
- Monumentación (designación topográfica, indicador de límite de predio) de la red geodésica en 6 ciudades de la entidad: Los Mochis, Guasave, Sinaloa de Leyva, Culiacán, Navolato y Mazatlán.
- Respecto a la planeación urbana para el desarrollo de centros de población, se actualizaron los Planes Directores de Desarrollo Urbano de la ciudad de Los Mochis, decretado el 31 de agosto de 2007; ciudad de Guasave, decretado el 20 de febrero de 2009; ciudad de Mazatlán, el 21 de diciembre de 2007, y puerto de Topolobampo, decretado el 20 de mayo de 2009.
- Actualmente, se encuentra en su fase de decreto el Plan Director de Desarrollo Urbano de Escuinapa, en su fase de consulta para su decreto los planes de Choix, El Fuerte, Navolato, Altata, Villa Unión, La Cruz y Cosalá, y en proceso de diagnóstico con un 50% de avance los planes de Rosario, Agua Verde, Teacapán, Isla del Bosque y Celestino Gasca.
- Se concluyó el proyecto del Programa Estatal de Educación Ambiental de Sinaloa.
- En coordinación con la SEMARNAT, se elaboraron convenios para la elaboración del ordenamiento ecológico de los siguientes municipios: Ahome, Guasave, Angostura, Culiacán, Navolato, Elota, Mazatlán, Escuinapa, Rosario y San Ignacio.
- En la presente administración pública estatal se elaboraron 15 Estudios Técnicos Justificativos de diversas áreas prioritarias del estado, como son: Marismas Nacionales y Jipado, Jitzamuri, Alameda de Arroyo Pericos y Ruinas de la Fábrica de Henequén, Marismas de Playa Colorado, cauce del río Évora,

- sierra de las Siete Gotas y laguna de Chiricahueto, Higueras de Padilla, laguna de Batamanea, laguna de Chamicari, río San Lorenzo, sierra de Baromambo o San Miguel y sierra de la Noria.
- Proyecto de ley Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable; se encuentra en fase de revisión en la Procuraduría Fiscal Estatal, para establecer las sanciones o condiciones pertinentes.
- El Programa Estratégico Forestal ha sido concluido.
- El Diagnóstico Forestal y de Suelos ha sido concluido.
- → Se produjeron 35 millones 431 mil 988 plantas, de una meta de 18 millones.
- Se produjeron 880 mil plantas de mangle, de una meta de 1 millón 800 mil; esta meta no se cumplió por falta de recursos por el estado y federación.
- Se establecieron 1 mil hectáreas de plantaciones forestales comerciales, de una meta de 3 mil; esta meta no se alcanzó porque los productores no cumplieron.
- Se conservaron y restauraron 51 mil 131 hectáreas de bosque y selva, de una meta de 21 mil 363 hectáreas.
- → Se sanearon 3 mil 240 hectáreas de bosque afectadas por plantas parásitas.

### I.11 VIVIENDA

La vivienda y el entorno donde se genera nos obligó a buscar el óptimo aprovechamiento del uso de suelo, el desarrollo sustentable y protección y conservación de los recursos naturales, por medio de políticas públicas y programas, articulando esquemas innovadores que generaron oportunidades para el mejoramiento del nivel de vida, estrategia que nos llevó a impulsar la construcción de vivienda en un entorno de sustentabilidad.

Reducir la pobreza patrimonial en las familias sinaloenses es un objetivo primordial, por lo que en conjunto con el Gobierno Federal, con los ayuntamientos y desarrolladores, se hicieron importantes inversiones en la ampliación y mejoramiento de vivienda urbana y rural, así como en la construcción de nuevas viviendas que permitieron disminuir el déficit en este rubro, cuyo número de 144 mil 389 unidades construidas durante el sexenio superó la meta de 140 mil que nos propusimos para este gobierno.

La administración estatal considera que el desarrollo de la vivienda no debe aislarse de las acciones que en la materia llevan a cabo los gobiernos federal y municipal. En este sentido, existen estrategias que permiten la atención constante y permanente de la demanda de vivienda.







# TEMAS DE INFORME APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PROGRAMA DE VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA PROGRAMAS CRECE, MEJORA TU CASA Y VIVIENDA RURAL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DAÑADAS POR LA TORMENTA TROPICAL RICK PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIOS PROGRESIVOS Y ESCRITURACIÓN AVANCE EN METAS

### Apoyos a la Producción de Vivienda

Reducir los costos de producción de vivienda para alentar la inversión y destino, proporcionando la atención y orientación a las familias sinaloenses.

La promoción y consolidación de programas de vivienda de interés social en el estado se concretó al signar con la CONAVI y los 18 municipios un convenio de colaboración, a la vez aplicando y contribuyendo a la disminución de los costos de trámites de permisos de licencia, cuyo importe será aplicado al precio final de la vivienda.

Aunado a esto, con el apoyo de organismos nacionales de vivienda, instituciones de crédito y promotores, se proporcionó la atención y orientación a las familias sinaloenses en esta materia.

Trabajamos para incorporar a nuestro estado a los avances tecnológicos en materia de sustentabilidad, mediante el diseño de la vivienda de interés social para ahorrar energía, conservar los recursos naturales y hacerla más confortable. Para ello, nos hemos sumado a los trabajos de investigación que encabeza la Comisión Nacional de Vivienda.

En Sinaloa, la construcción de vivienda social urbana y rural responde a las necesidades de las familias. El Gobierno del Estado es impulsor responsable de políticas promotoras de acciones inmobiliarias populares, a partir de la oferta de suelo apto para el desarrollo urbano.

Es satisfactorio que Sinaloa ocupe uno de los primeros lugares en la República Mexicana en el otorgamiento de créditos por los organismos nacionales de vivienda.

Sinaloa crece en infraestructura urbana, con mejores espacios para la vivienda social en las ciudades y zonas rurales. El Gobierno del Estado supera metas de construcción de casas habitación para la población de menores ingresos, que ofrecen a las familias un entorno de prosperidad con estándares de calidad y espacios urbanos adecuados para la convivencia familiar.

De esta forma, la Administración Pública Estatal formalizó acciones que incrementaron el patrimonio de los sinaloenses, impulsando esquemas de inversión que coadyuvaron al abatimiento del rezago habitacional en Sinaloa.

El Gobierno del Estado y ayuntamientos, en materia de vivienda de interés social, cada uno en el ámbito de su competencia, nos hemos constituido en ejes fundamentales de la gestión de trámites de licencias de uso de suelo, licencias de construcción y conexión a las redes de servicios urbanos básicos, así como de la concertación interinstitucional para la exención total o parcial del pago de estos derechos, con lo que se busca incentivar la construcción de este tipo de viviendas y disminuir el costo de la misma, en beneficio de los adquirientes. Con estas acciones, la construcción de vivienda se incrementó de manera considerable.

### CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA

Propiciamos condiciones favorables para la promoción y edificación de vivienda de interés social, produciendo en estos seis años 144,389 viviendas nuevas.

En el año 2010 los organismos nacionales de vivienda contribuyeron a la gestión de mejores espacios habitacionales. Es por ello que reconocemos el esfuerzo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) por otorgar este año 11,761 créditos para vivienda; el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores





del Estado (FOVISSSTE), con 2,892; del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), con 1,339 subsidios; de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), que aportó recursos propios y de intermediarios, como los de







las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES), concretando 3,313 créditos que, aunado al trabajo de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), con el apoyo de 1,410 sub-sidios, y de la Banca Comercial, con el otorgamiento de 3,671 créditos. Con esta inversión se dinamiza de manera sustantiva la construcción de vivienda en el estado. Se logró superar la meta establecida para este año en vivienda de interés social, lo que generó una inversión de 8.5 millones de pesos.

### Programa de Vivienda Progresiva Tu Casa

La pobreza patrimonial se combate con la implementación e instrumentación de este programa, al realizarse 2,923 acciones de vivienda.

En el rubro de vivienda para familias de escasos recursos, con este programa hemos privilegiado a los núcleos de población más necesitados; asimismo, estamos consolidando los asentamientos existentes y la mejora integral de la calidad de vida de los ciudadanos con menor ingreso y sin posibilidades de acceder a créditos para la vivienda. Dicho programa opera bajo la premisa de reconocer la capacidad de cumplimiento y compromiso de los sinaloenses con su ahorro, con la corresponsabilidad de la sociedad civil y los tres órdenes de gobierno.

Con la mezcla financiera de los gobiernos municipal, estatal y federal, en el programa Tu Casa, el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FON-HAPO) y el ahorro de los beneficiarios, se invirtieron 80.5 millones pesos en acciones diversas de apoyo a la vivienda, en el que se incluyen acciones para el mejoramiento y ampliación de vivienda. Estas acciones benefician a 2,923 familias.

### PROGRAMA CRECE Y MEJORA TU CASA Y VIVIENDA RURAL

Atendimos con subsidio directo y el ahorro de los beneficiarios a 3,413 familias de los 18 municipios.

Como resultado de las gestiones formalizadas ante la CONAVI para beneficiar familias con la obtención de un subsidio directo al valor de acciones de vivienda, se destinó al estado una derrama de 179.6 millones de pesos para los 18 municipios, a través de 3,413 acciones de vivienda.

Asimismo, es importante señalar que la CONAVI participó en la construcción de 120 viviendas para lograr la reubicación de la población del Campo Pesquero Las Lajitas, en Ahome, quienes habitaban en una zona de alto riesgo; en este sentido, el Gobierno del Estado y el municipio de Ahome participaron en la inversión de adquisición de terreno e introducción de servicios públicos.

Para apoyar la vivienda rural, adicionalmente se ejercieron subsidios por la cantidad de 8.6 millones de pesos para acciones de vivienda en los municipios de El Fuerte y Sinaloa, beneficiando a 275 familias, las cuales participaron directamente en la construcción de sus viviendas con mano de obra.

### Programa de Reconstrucción de Viviendas Dañadas por la Tormenta Tropical Rick

Apoyamos a 714 familias damnificadas de los municipios de Concordia, Rosario, Mazatlán y San Ignacio.

Se implementó el Programa Emergente de Vivienda con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), en atención a las familias afectadas en sus viviendas y para mitigar los daños provocados por lluvias extremas e inundaciones atípicas, generadas por los remanentes de la tormenta tropical Rick, de fecha 21 de octubre de 2009; con la Secretaría de Desarrollo Social, a través de su Delegación Federal en el estado de Sinaloa y el Instituto de Vivienda del Estado de Sinaloa (INVIES), logramos reparar un total de 714 viviendas afectadas, las cuales, de conformidad con el dictamen aprobado, consistieron



en 13 con daños mínimos, daños menores 188, daños parciales 303 y daño total 210, con una inversión federal y estatal de 31.1 millones de pesos.

### PROGRAMA DE LOTES CON SERVICIOS PROGRESIVOS Y ESCRITURACIÓN

Apoyamos con estos dos programas a 2,536 familias con la asignación de lotes con servicios progresivos y certeza jurídica a sus ocupantes con la entrega de la escritura correspondiente.

Promover la certeza jurídica del patrimonio de las familias sinaloenses en situación de pobreza es uno de los objetivos de esta administración. Ante la difícil situación económica del país, muchas familias se vieron obligadas a ocupar un terreno irregular, poniendo en riesgo su patrimonio.

Con la adquisición de estas propiedades, se atendió la necesidad y se reguló y protegió a las familias con acciones que llevaron a la escrituración para acreditar la propiedad otorgándole certeza jurídica; este programa benefició a 1,250 familias de los municipios de Culiacán, Ahome, Guasave y Mazatlán.







En el tema de la asignación de lotes con servicios progresivos, se impulsó la enajenación o regulación de las reservas territoriales adquiridas por el Gobierno del Estado y administradas por el INVIES, aplicando esquemas crediticios apropiados a las capacidades de pago de la población demandante.

En este ejercicio se asignaron 456 en el predio Rincón de Urías, en Mazatlán, 50 lotes en el predio San Fermín y 380 lotes en el predio El Ranchito, en la ciudad de Culiacán, respectivamente, con reserva territorial del INVIES, y la adquisición de 400 lotes en el predio Morelos en la ciudad de Los Mochis, Ahome, con una inversión de 9.0 millones de pesos. En total, se beneficiaron 1,286 familias.

Para vivienda de interés social o popular asignada a familias de bajos ingresos, se dieron plazos de hasta cuatro años para consolidar su patrimonio familiar con plena seguridad jurídica.

### AVANCE EN METAS

En estos seis años se construyeron 144 mil 389 viviendas, que representan el 103.13% en la meta del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 (PED). Para el logro de estas acciones, fue fundamental la aplicación y esfuerzo de los tres niveles de gobierno, la participación del INFONAVIT, otorgando y ampliando créditos a sus derechohabientes, aunado a la determinación de FOVISSSTE de ampliar créditos en la entidad.

Asimismo, la Sociedad Hipotecaria Federal amplió su cobertura y habilitó a las sofoles con líneas de crédito para que los desarrolladores contaran con instrumentos financieros y mantuvieran activa la construcción de vivienda; con la participación de la banca comercial se ampliaron los créditos para vivienda; los desarrolladores de vivienda con sus inversiones hicieron posible continuar la construcción de vivienda, fortaleciendo la economía y generando empleo al sector. También el FONHAPO y la CONAVI, los cuales ampliaron el otorgamiento de subsidios en la entidad, acciones que se reflejan en la construcción de vivienda. Con ello, el compromiso solidario de los beneficiarios directos con las aportaciones de sus ahorros.

A través de todas las gestiones, el apoyo de los tres niveles de gobierno, organismos de vivienda, desarrolladores, instituciones bancarias y la participación de beneficiarios, con los programas de vivienda en seis años se benefició una población de 752 mil 572 sinaloenses.

### I.12 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

Los esfuerzos para el abastecimiento, uso, consumo y distribución del agua a la población están dirigidos al desarrollo social, medio ambiente y la eficiencia económica.

En la gestión integrada del recurso hídrico, la sociedad reclama mayores espacios de decisión, y en su inclusión logramos avanzar tanto en participación ciudadana como en pluralidad, al configurar en ella muchas relaciones sociales, de las cuales aprovechamos sus experiencias y conocimientos, garantizando así una administración eficiente y equitativa del recurso agua.

La problemática del sector es de interés público; por ello, en la prestación de los servicios de agua se atiende prioritariamente el consumo doméstico y la demanda medioambiental que eviten la sobreexplotación de los mantos freáticos.

La estrategia integral nos conduce a lograr un equilibrio hidrológico que asegure el abasto suficiente del agua, armonizando disponibilidad natural y extracciones.

### TEMAS DE INFORME

- COBERTURA DE SERVICIOS
- AGUA POTABL
- ALCANTARILLADO
- SANEAMIENTO
- Drenaje Pluvial y Protección a Centro de Población
- SEOUIA
- FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS
- CULTURA DEL AGUA
- AVANCE EN METAS

### COBERTURA DE SERVICIOS

Las acciones de gobierno, en un marco de legalidad y transparencia, permiten alcanzar coberturas de servicios de alto impacto social, en agua potable del 97.5%, en alcantarillado 83.6% y en saneamiento tratamos el 92.3% de las aguas recolectadas, ubicándonos como una de las cinco entidades del país con mayor cobertura en tratamiento de aguas residuales.

En el ejercicio de la inversión pública se crea un instrumento de concurrencia de los tres órdenes de gobierno, que permite un diagnóstico real del sector y una













correcta aplicación de los recursos, priorizando las demandas más sentidas de la sociedad con obras que mejoran el servicio y elevan la calidad de vida de los usuarios.

Realizamos en el presente ejercicio 126 nuevas obras, en las que se aplicaron 804.4 millones de pesos, a través de diferentes programas de infraestructura hidráulica, que se rigen por reglas de operación o por sus propios lineamientos, como son APAZU, PROSSAPYS, Fondo Concursable, Protección a Centros de Población, Agua Limpia, Cultura del Agua, Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

### **A**GUA **P**OTABLE

El 41% de volumen de agua que abastecen los sistemas de agua potable proviene de cuerpos de agua superficial y reciben tratamiento para uso y consumo a través de 142 plantas potabilizadoras; el 59% restante proviene de cuerpos de agua subterránea.

La buena gestión del agua en la población es una tarea compleja, que incluye necesidades domésticas, comerciales e industriales. En el marco de coordinación interinstitucional, Sinaloa tiene una cobertura del 95.8% de agua suministrada y desinfectada, de conformidad con los informes de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).

La inversión aplicada en este rubro asciende a 53.7 millones de pesos en 22 nuevas obras, en las cuales, por su impacto social, sobresalen la construcción de planta potabilizadora de 50 lt/seg en Palmitas, Angostura; la construcción de tanque de

40 m³, automatización y sectorización de la red de agua potable en Badiraguato; construcción de los sistemas de agua potable en las colonias La Cascada y Joel Ramírez, en Culiacán; la rehabilitación de la planta en Mochicahui, El Fuerte; la construcción de galería filtrante, línea de conducción y equipamiento electromecánico en Estación Naranjo, Sinaloa; la construcción de galería filtrante y su equipamiento en Tasajeras y Guamúchil, Salvador Alvarado; la línea de conducción y

equipamiento electromecánico en el sistema múltiple Las Golondrinas, Salvador Alvarado, y nuevas fuentes de abastecimiento en Limón de Los Peraza y Cabazán, San Ignacio.

### **A**LCANTARILLADO

61 obras en colectores, atarjeas y pozos de visita fortalecen la recolección y posterior tratamiento de aguas residuales que requiere la actividad cotidiana de la sociedad.

En el presente ejercicio aplicamos una inversión total en este rubro de 200.7 millones de pesos, en las que sobresalen por su importancia:

En Los Mochis, San Miguel, Primero de Mayo, Villa de Ahome, Higueras de Zaragoza y El Carrizo, municipio de Ahome, se efectuó la rehabilitación de 40 tramos de colectores y sus respectivas redes de atarjeas y pozos de visita; asimismo, en el campo Estrada, Poblado 6, Chihuahuita, Bacorehuis, Las Grullas Margen Izquierda y Derecha; en las colonias La Limita, Rotarismo y Real de Minas, del municipio de Culiacán, se construyeron las redes de alcantarillado.



En la colonia Marsol de La Cruz y en Boscoso del municipio de Elota se realizó la construcción de la red de atarjeas; en Charay, El Fuerte, se amplía la red de alcantarillado; hemos construido en callejones de Guasavito su sistema de alcantarillado; en El Carrizal, Cosalá, la red de alcantarillado; en Higueras de Abuya, Panaltita, Casa Blanca, Santa Refugio y El Guayabo, de Culiacán, la construcción del sistema de alcantarillado, y en Altata, Navolato, construimos la segunda etapa del alcantarillado sanitario.

### **S**ANEAMIENTO

El tratamiento de las aguas residuales es un proceso complejo que exige un importante esfuerzo de la autoridad para mantener el equilibrio de los ecosistemas, al tratarse el 92.3% de las aguas recolectadas

La actual administración fomenta el desarrollo sustentable en cada una de nuestras acciones; bajo esta premisa, ejercimos 245.6 millones de pesos









en el inicio de construcción de 6 nuevas plantas de tratamiento de aguas residuales y la rehabilitación y terminación de otras, sobresaliendo en ello:

El inicio de las plantas en Villa de Ahome, en el municipio de Ahome, Pueblos Unidos y Adolfo López Mateos, en Culiacán; en Mazatlán, la tercera etapa y terminación de la planta norponiente para un gasto de 400 lt/seg, y la rehabilitación de planta El Crestón; en Choix y en Mocorito, la rehabilitación de sus plantas; en Costa Azul, Angostura, la terminación de su sistema de saneamiento, y en Caimanero, Mocorito, la construcción y terminación de su planta de tratamiento.

### Drenaje Pluvial y Protección a Centros de Población

A efecto de revertir las consecuencias del cambio climático que generan lluvias e inundaciones en los centros urbanos, la actual administración priorizó la concreción oportuna de 7 grandes obras.

En el marco de la coordinación institucional que tenemos con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el gobierno federal aplicó 221.5 millones de pesos en la realización de obras de drenaje pluvial y de protección a centros de población; en Guasave, se construyó la segunda y tercera etapa de ampliación de la sección hidráulica del río Sinaloa.

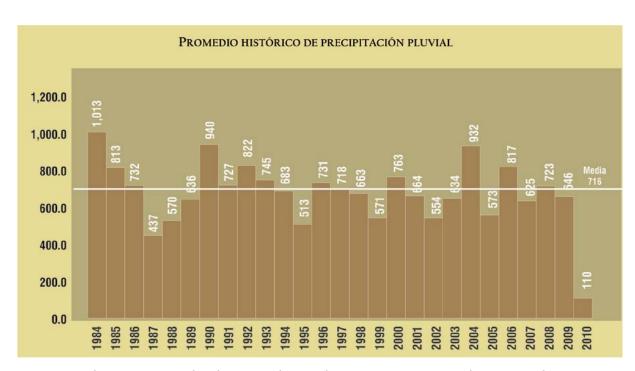
Para un gasto de 1,830 m³/seg en su paso por la ciudad de Guasave, en Los Mochis, Ahome, se construyó un ducto de concreto urbano de 1,975 metros lineales para proteger contra inundaciones el sector Jiquilpan.

Asimismo, en el municipio de Culiacán se hicieron las siguientes obras: en el arroyo San Juan Croc se revistieron 8,842.7 ml de sección trapecial y 3,817 ml de sección rectangular; en el arroyo El Palmito se construyeron dos ductos con una longitud de 2,002 metros; en el arroyo Riberas de Tamazula se realizó obra de concreto hidráulico de sección trapecial y ducto cerrado en una longitud de 1,319 ml; en la localidad de Costa Rica se efectuó el revestimiento y encauzamiento de aguas pluviales con ductos cerrados de concreto en 625 ml y también revestimiento y encauzamiento del dren ramal Zaragoza en una longitud de 786 metros para un gasto de 10.4 m³/seg.

### SEOUÍA

El agotamiento de mantos freáticos, principalmente en la época de verano, es consecuencia de la disminución de las precipitaciones pluviales, muy por debajo de la media estatal, en 7 de los últimos 10 años.

Para atenuar los efectos que la sequía ocasionó en 229 comunidades rurales de 11 municipios, se suscribieron convenios de coordinación con la CONAGUA



y los municipios de Choix, Sinaloa, Badiraguato, Mocorito, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Mazatlán, Salvador Alvarado, Rosario y Escuinapa, para realizar el abastecimiento de agua potable, a través de 3,607 viajes en pipas, entregando 36 millones 070 mil litros de agua para su distribución a 68,538 habitantes. La construcción de sistemas formales en estas comunidades rurales es difícil, debido a su ubicación geográfica y lo disperso de la población.

### FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES

Fortalecer la productividad y competitividad institucional de las juntas municipales garantiza la satisfacción en forma oportuna, con calidad y eficiencia de las demandas de servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de las aguas residuales.

En la planeación de los servicios a la población, consideramos el nivel que tenemos en la profesionalización del personal, la tecnología de las juntas, el marco regulatorio y la infraestructura con que contamos; en este marco, con la Universidad Autónoma de Sinaloa signamos convenios para la prestación del servicio social en los 18 organismos operadores y se concretaron acciones para la actualización del padrón de usuarios en los municipios de Sinaloa, Angostura, Cosalá, San Ignacio, Choix y El Fuerte; se asesoró a las juntas de Rosario, Choix, Badiraguato y Guasave, en los proyectos de actualización de tarifas; se elaboraron análisis financieros y comerciales de las juntas para la determinación de indicadores.







A través de la firma de convenios de colaboración con los municipios se efectuó, en el Programa Agua Limpia, la entrega de 7 equipos de clorogás y se repusieron 15; se entregaron 32 hipocloradores, 36 toneladas de hipoclorito de calcio y sodio, 4 toneladas de clorogás; llevamos a cabo 7,100 monitoreos de cloro residual y 3 operativos preventivos de saneamientos básicos en las localidades del Huitusi, Guasave, Playa Colorada, Angostura y Ceuta, Elota. Todas estas actividades son de carácter preventivo para evitar el desarrollo de enfermedades, cuyo origen sea el agua.

### CULTURA DEL AGUA

Valorar y preservar el recurso hídrico con responsabilidad en todas las actividades del ser humano, bajo un esquema de desarrollo sustentable, es obligación de todo gobierno comprometido con el medio ambiente.

Con este principio básico realizamos el equipamiento de 8 espacios municipales de cultura del agua, 18 eventos de promoción en la administración del recurso hídrico, la reproducción de 16,000 cuadernillos alusivos al cuidado del agua y 2 talleres de capacitación y formación de promotores de este programa.

### AVANCE EN METAS

En agua potable se incrementó la cobertura de este servicio en 2.5% a la población, superando con 0.5% la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2005-2010, que establece crecer en 2 puntos porcentuales la cobertura y un 6.5% respecto a la media nacional.

En alcantarillado, 342 mil 284 habitantes han sido incorporados a este servicio, que representan el 7.6% de crecimiento en la cobertura de diciembre de 2004 a septiembre de 2010, superando con ello la meta establecida en el PED en 3.6 por ciento.

En saneamiento, al inicio de la administración teníamos 74 plantas de tratamiento de aguas residuales, que trataban 2,793 lts/seg, equivalente a un 55% del agua recolectada; actualmente, contamos con 164 plantas en sus diferentes procesos que realizan el tratamiento de 4,666 lt/seg, el 92.3% del agua que es recolectada en las redes de alcantarillado sanitario, superando la meta establecida en el PED en 9.3%, y respecto a la media nacional se superó en un 50.3 por ciento.

En drenaje pluvial se fortaleció la protección contra inundaciones a los principales centros de población, construyendo diversas obras de encauzamiento, revestimiento y conducción de arroyos, ríos, drenes y canales, como son el revestimiento del dren Bayoneta y encauzamiento de aguas pluviales en el sector Jiquilpan en Los Mochis; el encauzamiento y ampliación de la sección hidráulica del río Sinaloa en Guasave; el encoframiento del arroyo Zapata en Guamúchil, Salvador Alvarado, y en Culiacán el revestimiento del arroyo Díaz Ordaz, Agustina Ramírez, El Piojo, San Juan Croc y Riberas de Tamazula, y encauzamiento y ampliación de la sección hidráulica de los ríos Humaya y Culiacán en el municipio de Culiacán.

Se puso en marcha la Sala del Agua en el Centro de Ciencias de Sinaloa; levantamos bandera blanca en servicio de agua potable en localidades mayores a 300 habitantes; se elaboró el Plan Estatal Hidráulico 2005-2010, se crearon y fortalecieron 18 espacios municipales de cultura del agua y se dotó en su totalidad de equipo de desinfección en los nuevos sistemas de agua potable construidos en el sexenio, entre otras acciones.

## Gobierno del Estado de Sinaloa

# 2010

Jesús A. Aguilar Padilla

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

### CONTENIDO

Honoi	rable Congreso del Estado	7
Una G	Gestión de Gobierno que Sienta las Bases para un Desarrollo Futuro Sostenido	11
CAPÍ	TULO I. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO	
I.1	Desarrollo Social y Humano	45
I.2	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	49
I.3	Apoyo a los Jóvenes	55
I.4	Equidad de Género	59
I.5	Educación Pública	63
I.6	Cultura	95
I.7	Impulso al Deporte	107
I.8	Ciencia y Tecnología	113
I.9	Salud Pública	122
I.10	Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	136
I.11	Vivienda	143
I.12	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	149
Capí	TULO II. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES	
II.1	Desarrollo Agrícola	159
II.2	Promoción y Fomento a la Ganadería	170
II.3	Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura	176
II.4	Desarrollo y Promoción Económica	180
II.5	Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico	205
II.6	Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo	216
Capí	fulo III. Abatir el Delito y Procurar la Justicia	
III.1	Prevención del Delito y Protección Civil	227
III.2	Procuración de Justicia	241
III.3	Readaptación Social y Menor Infractor	250
Capí	fulo IV. Gobierno de la Participación Ciudadana	
IV.1	Reforma del Estado	261
IV.2	Innovación Gubernamental	279
IV.3	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas	292
IV.4	Hacienda Pública y Financiamiento	304
Men	SAJE	333

333







### II.1 DESARROLLO AGRÍCOLA

El sector agropecuario y pesquero tiene una aportación significativa al Producto Interno Bruto (PIB) estatal y contribuye de manera relevante a la generación de empleos, además de tener un efecto multiplicador importante en el resto de la economía. Adicionalmente, nuestro estado es uno de los principales contribuyentes en la producción nacional de granos, hortalizas, productos pecuarios y marítimos, ubicándose como un estado estratégico en el abastecimiento de alimentos que demanda nuestro país. Por ello, para el Gobierno del Estado de Sinaloa este sector es prioritario.

Para operar la política agropecuaria y pesquera 2010 de Sinaloa, se concertaron recursos federalizados y de ejecución nacional con las principales dependencias que inciden en este sector, como lo son la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), Comisión Nacional del Agua (CNA) y Comisión Nacional de Pesca (CONAPESCA), canalizándose a nuestra entidad un total de 6,482 millones de pesos.

Destacan los programas por padrón, como el de Apoyos Directos al Campo (PROCAM-PO), el de Apoyos Ganaderos (PROGAN) y los de apoyos a los energéticos, recursos concurrentes con la SAGARPA para la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, Atención a Problemas Estructurales de Comercialización, convenios CONAGUA/Gobierno del Estado y de ejecución nacional.

En el tema agrícola hemos cumplido prácticamente la totalidad de las 18 metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, exceptuando la meta de reconversión de 50 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, en donde este año se espera un avance significativo.

### **TEMAS DE INFORME**

- IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS
- MEJORAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA
- FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO
- E INOCUIDAD
- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURAMIENTO RURAL
- AVANCE EN META

### IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

La temporada hortícola 2009-2010 presentó cifras récord de producción y valor. Se exportaron 971.5 miles de toneladas, lo cual representa el 35% de incremento con un valor total

159





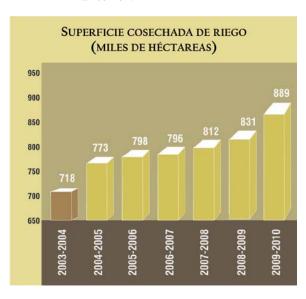


de 1,186.9 millones de dólares, equivalente a un aumento del 61.8% respecto a la temporada anterior.

Para el ciclo agrícola 2009-2010, se estima un volumen de producción de 10.8 millones de toneladas.

El desempeño de este sector se explica en gran medida por la instrumentación de las políticas públicas agropecuarias, referidas a la disponibilidad y cuidado del agua para realizar un buen ciclo de siembras de 889 mil hectáreas de riego y al excelente comportamiento del mercado hortícola de exportación.

El nivel de almacenamiento de agua que registran las presas del estado al inicio del ciclo agrícola 2010-2011, de alrededor de 14 mil millones de metros cúbicos, permitirá llevar a cabo un programa de siembras de riego similar al del año anterior.



Los precios internacionales de los granos cotizados en la Bolsa de Chicago tuvieron alta volatilidad; sin embargo, los precios de contratación para 2010 son similares a los de 2009. La apreciación del peso respecto al dólar, al momento del cierre de las operaciones para este año, fue del 16% en relación con el año anterior, lo que implicó precios de comercialización en pesos menores al año pasado para los productos referenciados en dólares.

Por otra parte, y en virtud del buen comportamiento del valor de las exportaciones hortícolas, compensó en gran medida

la reducción del valor de la producción de granos.

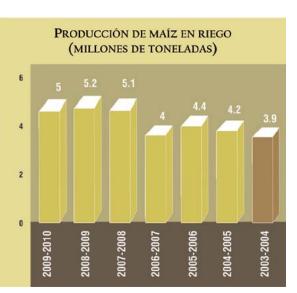
Rescpeto al PROCAMPO, para 2010 se tiene presupuestado 1,049 millones de pesos, que permitirán beneficiar a 87 mil productores agrícolas en poco más de un millón de hectáreas. Para el ciclo agrícola Otoño-Invierno 2009-2010 se mantuvo la cuota normal de 963 pesos por hectárea; para el ciclo primavera-verano 2010 se aplicaron dos cuotas: la cuota alianza para predios de temporal con superficies de hasta 5 hectáreas, por 1,300 pesos por hectárea, y para predios de temporal con superficies mayores a 5 hectáreas y para todos los predios de riego se aplicó la cuota normal.

Se mantiene el monto máximo de apoyo por persona física beneficiada por ciclo agrícola de hasta 100 mil pesos. Para el caso de las personas morales beneficiadas, el monto máximo de apoyo se calculó en función de la superficie elegible de cada uno de sus miembros.

Dentro de las observaciones a la estructura de cultivos de este año, destaca el incremento de la superficie cosechada de frijol en 45 mil hectáreas más respecto al año anterior, lo que propició una sobreoferta de esta leguminosa, con las consecuentes dificultades que ha presentado su comercialización. Para enfrentar esta situación, la dependencia federal ASERCA, junto con el Gobierno del Estado, implementó un esquema de apoyos a la comercialización de este grano para evitar un colapso de precios. Este incremento en la superficie cosechada de frijol se compensó con las reducciones de las siembras de garbanzo y trigo.

La producción de maíz blanco de riego fue similar al año pasado con un volumen de 5 millones de toneladas en una superficie cosechada de 471 mil hectáreas, reportándose mejoras significativas en el rendimiento de este cultivo.

Para este año, y con el objeto de dar mayor certidumbre al productor en sus ingresos, ASERCA implementó conjuntamente con el Gobierno del Estado un esquema de agricultura por contrato para comercializar 4 millones 822 mil toneladas de maíz blanco, a diferencia del año pasado, donde sólo se apoyaron 3 millones 850 mil toneladas; se apoyó



también la producción de 184.6 miles de toneladas de maíz amarillo, 359.4 miles de toneladas de sorgo, principalmente de primavera-verano, y se apoyaron 52.6 miles de toneladas de trigo.

En este esquema, se establecieron compromisos entre los agricultores y los compradores para el volumen mencionado de maíz blanco a través de 37 mil 968 contratos con la Bolsa de Chicago entre el 16 de febrero y el 31 de marzo del presente año a un precio que, considerando una base de 27 dólares, fluctuó entre 171 y 184 dólares con un promedio ponderado de 175.96 dólares.







Del volumen total de maíz blanco contratado, 3.7 millones de toneladas correspondieron al consumo humano, un millón al sector pecuario y el resto para el consumo industrial.

Para determinar el precio en pesos que pagará el comprador al productor, se consideró la paridad del tipo de cambio fix al momento de la facturación, fluctuando entre 12.50 y 12.80 pesos por dólar. Para conformar el ingreso total de los productores, se deberá sumar al precio descrito la compensación de bases de 240 pesos por tonelada, más la parte correspondiente de la cobertura CALL, en caso de que haya remanente; estos dos últimos conceptos serán liquidados por ASERCA. El ingreso total ponderado se estima en alrededor de 2,500 pesos la tonelada.

En lo que se refiere al maíz amarillo, el volumen contratado referido se comercializó a un precio promedio de 184.86 dólares, incluyendo la base. Los ingresos totales obtenidos por el productor, considerando la compensación de bases, fueron superiores a los obtenidos en el maíz blanco.

En sorgo de primavera-verano de riego se sembraron 97.3 miles de hectáreas con un volumen producido de 635.3 miles de toneladas. El 56% de este volumen se comercializó bajo el esquema de agricultura por contrato a un precio de 153.3 dólares por tonelada, incluyendo la base, más una compensación de la misma, que se estima en 114 pesos por tonelada, lo que nos da un ingreso total de alrededor de 2 mil pesos por tonelada. El resto del volumen se comercializó con el sector pecuario en el mercado libre.

Los cultivos de garbanzo y trigo, por sus volúmenes reducidos, se comercializaron sin contratiempos en el mercado de exportación y la industria regional, respectivamente.

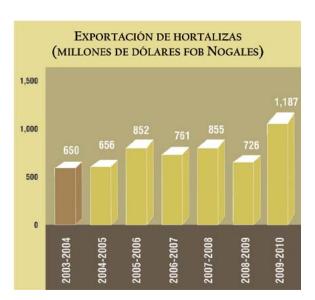
El informe sobre el resultado de la temporada hortícola 2009-2010, presentado por la Comisión de Investigación y Defensa de las Hortalizas (CIDH), de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa (CAADES), se caracterizó por un incremento en todos los indicadores de superficie sembrada, producción y exportación.

De acuerdo con los módulos de riego del estado, hubo un incremento del 15.7% en el total de la superficie sembrada de hortalizas, sumando 55.1 miles de hectáreas. Dicho incremento se presentó principalmente en chile y tomatillo.

En lo que se refiere a exportaciones, se obtuvo un volumen de 971.5 miles de toneladas, lo cual representa un 35% de incremento respecto a la temporada

anterior, debido principalmente a mayores volúmenes en tomate, tomatillo, ejote, elote y calabazas duras.

El valor de la exportación calculado a precios libre a bordo frontera (FOB) en Nogales, Arizona, reportados por el *United States Department of Agriculture* (USDA), mostró un aumento en relación con la temporada anterior, del 61.8%, con un valor total de 1,186.9 millones de dólares, cifra récord para este sector, que superó en más de 460 millones de dólares el valor de lo exportado la temporada anterior. Del volumen total exportado, el 90% se concentró en 6 productos: to-



mate, pepino, chile bell, berenjena, calabacita y mango.

### MEJORAMIENTO EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA

Para 2010, se convinieron con la SAGARPA 708.3 millones de pesos para asignarse a los Programas de Activos Productivos, Soporte, Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, Proyectos Estratégicos y Convenios Específicos para Sanidades y Sistema Nacional de Información. En el Programa de Adquisición de Activos Productivos se apoyaron 7,551 solicitudes con un monto de 527 millones de pesos, de los cuales corresponden 315.5 millones de pesos al sector agrícola y el resto a los componentes ganadero, pesca, acuacultura y desarrollo rural.

Los recursos concurrentes canalizados por la SAGARPA al sector agropecuario de Sinaloa dan soporte al convenio de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, uno de los principales componentes de la política agropecuaria, y que está orientado a mejorar la productividad y competitividad del sector. De la mezcla de recursos corresponde aportar el 75% a la SAGARPA y el 25% al Gobierno del Estado.

Con este instrumento se pretende canalizar recursos en su mayor parte para responder a las necesidades colectivas de este sector, dando mayor preferencia a la atención de los bienes y servicios públicos e infraestructura de uso común, así como proyectos productivos que tengan un impacto social. Ejemplo de ello es la investigación y transferencia de tecnologías, las sanidades, la capacitación, proyectos de centros de acopio e infraestructura hidroagrícola. También se fomenta







el desarrollo rural a través de proyectos productivos principalmente en zonas marginadas.

En el componente agrícola del Programa de Adquisición de Activos Productivos se atendieron 3,595 solicitudes, destacando los subcomponentes de mecanización agrícola, tales como tractores, sembradoras, nodrizas, equipos de aplicación y aspersoras frutícolas con un 35%, seguido de infraestructura y equipamiento para agroindustria, como son centros de acopio, casa-sombra, equipos para aplicación de amoníaco, mecanización y equipamiento, maquinaria para cribado, principalmente con un 27 por ciento. También apoyos a paquetes tecnológicos para cultivos de temporal con el 12%, infraestructura y equipamiento para manejo de poscosecha con el 11 por ciento. De igual forma, el subcomponente de instalación de sistemas de riego tecnificado con el 7% y otros. Adicional a esto, se apoyaron 33 proyectos estratégicos con un monto de 82 millones de pesos.

El programa operativo anual 2010 desarrollado conjuntamente entre el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional del Agua, los Distritos de Riego y los 47 módulos de riego, está sustentado en el convenio de coordinación donde se autorizan 213.9 millones de pesos, más 24.4 millones de pesos por los productores.

Este convenio contempla el subprograma de rehabilitación y modernización de los distritos de riego para ejecutar 74 proyectos, destacando el revestimiento de canales de 51.4 kilómetros, el entubamiento de canales en 31.9 kilómetros, la rehabilitación de drenes por 34.5 kilómetros, el drenaje parcelario en 1,361.1 hectáreas y 355 estructuras de control y medición.

Para el subprograma de desarrollo parcelario se tienen contemplados 24 proyectos para la adquisición de equipo y maquinaria, como excavadoras, retroexcavadoras, motoconformadoras y camiones de volteo.

En lo relativo al subprograma de modernización y tecnificación de unidades de riego se pretende sustituir 18 equipos de bombeo del sistema de combustión interna al eléctrico, instalar riego por goteo en 171 hectáreas y rehabilitar líneas de conducción en 20.7 kilómetros.

Adicionalmente, la Comisión Nacional del Agua tiene presupuestados para 2010 proyectos de ejecución nacional por un importe de 549 millones de pesos, que serán destinados a los proyectos de la presa Picachos, adquisición de maquinaria, rehabilitación de canales, drenes y rehabilitación de diversas unidades de riego.

En los seis años de esta administración, se apoyaron 15 mil proyectos productivos dentro del componente de desarrollo rural del Programa de Adquisición de

Activos Productivos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, de los cuales corresponden 2 mil proyectos al año 2010 con un importe de 52.3 millones de pesos. Estos proyectos se otorgaron principalmente a productores de bajo o nulo nivel de activos y grupos prioritarios, preferentemente en comunidades marginadas. El programa permitió generar oportunidades de empleo en las zonas rurales en proyectos del sector primario y en proyectos de servicios como abarrotes, restaurantes, cibercafés, tortillerías, plantas de agua purificada y módulos caprinos y ovinos, entre otros. El 50% de los recursos de este componente se operó con el esquema de municipalización, donde los Comités Municipales de Desarrollo Rural decidieron sus prioridades en la orientación de los recursos.

Las principales fuentes de financiamiento para los Programas de Investigación y Transferencia de Tecnología corresponden al componente de investigación operado por la Fundación PRODUCE, enmarcado en el programa soporte de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, el fondo mixto CONACyT/Gobierno del Estado y la asignación directa a la red de centros de investigación del estado de Sinaloa, como el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD), el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad de Occidente, entre otras.

El desarrollo de estos programas de investigación en el curso de estos seis años ha posibilitado mejorar los niveles de productividad y competitividad para acceder a los mercados nacionales e internacionales y constituirnos en uno de los principales productores de alimentos en nuestro país.

Para el caso de la Fundación PRODUCE, se canalizaron para este año 24.7 millones de pesos en 58 proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología para atender las necesidades del sector agropecuario. Sobresalen acciones orientadas a resolver los problemas de las zonas de temporal, como es el caso de los trabajos de mejoramiento genético en forrajes y pastos, así como paquetes tecnológicos de alta productividad para cacahuate; también nuevos materiales de temporal para cártamo con mayor rendimiento y tolerantes a la cenicilla.

Para maíz se obtuvo el inventario de los 10 mil organismos que componen el banco de germoplasma y se hicieron trabajos de investigación sobre nutrición que permiten optimizar las dosis de nitrógeno. En frijol se ha mantenido la continuidad del Programa de mejoramiento genético; se publicaron trabajos relativos de una nueva variedad de alubia, como una alternativa de producción para el mercado internacional, y se propuso un nuevo material de frijol «azufrado janasa». En garbanzo







se continuó con el desarrollo de nuevos materiales resistentes a enfermedades. Se desarrollaron trabajos para mejorar la calidad del mango y para desarrollar técnicas de adelanto o retraso de cosechas; asimismo, se desarrollaron paquetes tecnológicos para el manejo orgánico. Se está trabajando en sorgo en acciones para la identificación de materiales sobresalientes, tanto híbridos para riego como variedades para el temporal.

Dentro de las acciones de transferencia de tecnología, se participó en la organización de la Expoagro Sinaloa 2010, Expoceres, Ecoagro Guamúchil, Feria Ganadera y ExpoElota. Se realizaron tres giras internacionales a Argentina, Brasil y Cuba, y 5 giras nacionales. Se publicaron 18 folletos de resultados de proyectos, 14 de memorias de capacitación, 29 trípticos de temas técnicos, 14 videos y se publicaron 50 páginas dominicales en periódicos, entre otras acciones de transferencia.

### FORTALECIMIENTO DEL ESTATUS SANITARIO E INOCUIDAD

Con el propósito de mantener y mejorar el estatus sanitario vegetal y de inocuidad, al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) se le autorizaron recursos para este año por 44 millones de pesos, derivados del convenio de coordinación con la SAGARPA. Destaca la consolidación del Programa de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, con el objeto de minimizar riesgos relativos a la inocuidad en las diferentes etapas del proceso productivo.

Como resultado del trabajo conjunto con las organizaciones de productores, Gobierno del Estado, CESAVESIN y SAGARPA, se formuló un diagnóstico de las condiciones de operatividad de los 139 empaques hortofrutícolas de la entidad. A la fecha, se encuentran 69 empaques certificados por SENASICA y otros certificadores externos, encontrándose además 21 en proceso. Se formuló un proyecto con la participación de CAADES y SENASICA con el propósito de desarrollar un plan integral para la aplicación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación.

Además, se formuló el Programa de Registro de los Participantes en la cadena suministro (unidad de empaque, unidad de producción, transportista, distribuidor, tercero especialista) para tener un sistema de rastreabilidad.

Asimismo, para contar con un diagnóstico de la calidad del agua se georreferenciaron y realizaron muestreos en 131 puntos de las presas hasta la desembocadura al mar de norte a sur del estado. Para realizar este trabajo, se instrumentó un Centro de Investigación Epidemiológico en Sinaloa (CIES), el cual fue equipado con recursos de SENASICA con un monto de 12 millones de pesos. Es importante mencionar

que los resultados de estos estudios nos permitirán tener mayor conocimiento sobre los factores de contaminación detectados en estos monitoreos y, con base en ello, proponer las recomendaciones para la solución de esta problemática; además, se tendrán las bases científicas para refutar cualquier falsa acusación, como la que se presentó el año pasado por las autoridades agrícolas estadounidenses, relativas a la presencia de salmonela en el tomate originario de Sinaloa.

En el programa de sanidad vegetal operado por el CESAVESIN destacan como campañas permanentes: mosca nativa de la fruta, moscas exóticas, plagas cuarentenarias de los cítricos, cochinilla rosada, vigilancia epidemiológica y movilización agrícola.

En lo que se refiere a la campaña de la mosca de la fruta, se mantiene el estatus libre en las zonas norte y centro, y en la zona sur con baja prevalencia.

Para lograr lo anterior, se tiene un sistema de trampeo en huertas comerciales durante la temporada de exportación, las cuales se encuentran georreferenciadas para una mayor eficiencia en su monitoreo. Además, se instalaron 3,845 estaciones como parte del control químico, tratándose los árboles en estos huertos comerciales. También se desarrolló el muestreo correspondiente a la fruta en la temporada de exportación, así como el control mecánico correspondiente; esto permitió la certificación de 69 mil toneladas de mango para exportación y el control de las movilizaciones de 62 mil toneladas al mercado nacional. En lo que se refiere a la mosca exótica de la fruta, se realizaron 8,614 revisiones con sus respectivos trampeos. El estado de Sinaloa es libre de moscas exóticas de la fruta. Para el caso de la cochinilla rosada, su estatus permanece de zona libre y zona bajo control, teniéndose un seguimiento puntual y continuo en cada una de las zonas de infestación de la parte sur del estado.

En lo referente al manejo fitosanitario de la papa, se considera zona bajo protección; para el carbón parcial de trigo se mantiene con estatus controlado y en el caso del manejo fitosanitario de hortalizas, maíz y frijol, se conservan como zonas bajo control; se realizó la vigilancia epidemiológica en 70 mil hectáreas en plagas cuarentenarias de hortalizas en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Angostura, Salvador Alvarado, Culiacán, Navolato, Elota, Mazatlán, Rosario y Escuinapa. Respecto a las plagas de los cítricos, se mantiene como zonas bajo control, aplicando para esto la exploración en huertas de naranja, mandarina, toronja y limón y la eliminación de árboles cuando corresponda.







### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURAMIENTO RURAL

En los seis años de esta administración se consolidó el sistema financiero para el sector agropecuario, al pasar de una cobertura del 43% al inicio de la administración al 75% para 2010 de la superficie sembrada de riego, lo que posiciona a nuestra entidad como el principal usuario de este sistema a nivel nacional.

El programa financiero 2010 para el campo es atendido principalmente por Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural y sus dispersoras de crédito, manteniéndose una cobertura similar al año anterior con un monto total aproximado de 13,700 millones de pesos.

En el Programa Operativo 2010, FIRA presupuestó 11,402 millones de pesos para el sector primario, de los cuales correspondieron 10,035 al sector agrícola; para este año agrícola habilitó 496,923 hectáreas.

Por su parte, Financiera Rural habilitó 183,323 hectáreas con un monto de 2,294 millones de pesos para los cultivos de maíz, frijol y garbanzo, cifra ligeramente inferior al año anterior.

En lo que se refiere al seguro agrícola catastrófico para eventos climáticos, el Gobierno del Estado contrató 89.1 miles de hectáreas para las zonas de temporal en cultivos de maíz, sorgo y cacahuate.

### **AVANCE EN METAS**

En el tema agrícola hemos cumplido prácticamente la totalidad de las 18 metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, exceptuando la meta de reconversión de 50 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, donde este año se espera un avance significativo.

En lo referente a las metas del Programa Hidroagrícola, para incorporar nuevas superficies al sistema de riego, así como para implementar 25 mil hectáreas de riego presurizado, se logró un avance completo de las metas, lo que permitió sembrar en los últimos años alrededor de 70 mil hectáreas adicionales respecto al final de la administración pasada y lograr, en promedio, una superficie total sembrada de riego por encima de las 880 mil hectáreas en la actual administración. Este hecho permitió cumplir satisfactoriamente con los programas anuales de producción correspondientes. También se cumplió la meta de construir la presa Picachos.

Otro aspecto fundamental para el desarrollo del sector agropecuario, donde se tuvieron resultados destacados, es la consolidación del sistema de financiamiento y aseguramiento de la agricultura de riego, lográndose en este último una cobertura del 75 por ciento.

De igual manera, se cumplieron cabalmente los objetivos del programa sanitario en lo referente a las 10 campañas más importantes, como son las de la mosca de la fruta, mosquita blanca, manejo fitosanitario de hortalizas, maíz, frijol, papa y cochinilla rosada. Destaca la consolidación del Programa Estatal de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuario, Acuícola y Pesquero. Todo ello nos permitió mejorar el estatus sanitario, lo que nos ha posibilitado el acceso a los mercados nacionales e internacionales en condiciones competitivas.

Se ha dado un impulso importante a la tecnificación del sector a través del Programa de Adquisición de Activos Productivos; ejemplo de ello es el crecimiento en la capacidad de acopio y almacenamiento de granos, al pasar en este periodo de un volumen inicial de 3.2 millones de toneladas a 5.2 millones actualmente. Es importante también señalar el énfasis en la mecanización del campo, al apoyar la adquisición de 4,900 tractores, 1,750 sembradoras, 2,113 nodrizas y 920 aplicadoras, entre otros.

En distintos años, el Gobierno del Estado, conjuntamente con la SAGARPA y ACERCA, diseñamos esquemas de comercialización para los principales granos básicos, como maíz, frijol, sorgo, trigo y garbanzo, con el objeto de dar mayor certidumbre al productor, facilitar la comercialización de sus cosechas, aprovechar las condiciones de los mercados y, en consecuencia, mejorar el ingreso de los productores, tomando en consideración las situaciones particulares que presentaron los mercados nacionales e internacionales de cada producto. Destaca para 2010 el esquema de agricultura por contrato y apoyos a la comercialización con una cobertura de apoyo para el 86% de la producción total de grano.

La constitución del Consejo Estatal de Desarrollo Rural, integrado por organizaciones de productores y dependencias de las diferentes instancias de gobierno, ha sido determinante en la formación de los consensos para el diseño e implementación de las políticas públicas de este sector, así como para la gestión en la obtención de los recursos financieros necesarios.

Este año y, como parte de este Consejo, se formó una comisión ejecutiva para implementar un esquema de planeación y seguimiento del programa agrícola 2010-2011, que tiene como propósito fundamental reconvertir alrededor de 90 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, principalmente a maíz amarillo, cártamo y sorgo, y equilibrar la superficie a sembrar de frijol, de conformidad con la situación actual del mercado. Para ello, se tomaron en consideración las







restricciones de mercado, de agua, de insumos (semillas), el potencial productivo y los programas de apoyo. Para este propósito, es determinante la participación de los módulos de riego y las juntas locales de sanidad en los distritos de riego, junto con la Comisión Nacional del Agua, la SAGARPA, en conjunción con el resto de las autoridades y, por supuesto, con la participación y el convencimiento de los productores.

Como resultado de lo anterior, podemos expresar que el sector agrícola ha mantenido la dinámica de producción y empleo, al crecer en promedio en estos seis años a tasas superiores a las del conjunto de la economía estatal.

### II.2 DESARROLLO GANADERO

Para el estado de Sinaloa es muy importante el desempeño de esta actividad, tomando en consideración los aspectos socioeconómicos. De ella dependen directamente más de 50 mil familias. Nuestra entidad es un importante abastecedor de alimentos que cubre de manera satisfactoria las necesidades locales y permite enviar sus excedentes al mercado nacional y de exportación.

El subsector pecuario está constituido por alrededor de 30,400 Unidades de Producción Pecuaria registradas (UPP) distribuidas en todo el estado, destacando la ganadería de carne, de leche y de doble propósito en bovinos, ovinos y caprinos. Asimismo, la actividad apícola ha tenido gran dinamismo. Además, dispone de un sector empresarial altamente tecnificado, como lo son los engordadores de bovinos, porcinos y aves de engorda y de postura.

Las políticas públicas para la ganadería tienen como propósito fundamental mejorar la productividad, la competitividad de la actividad y el apoyo al ingreso; canaliza alrededor de 340 millones de pesos orientados a los diferentes programas conformados con la participación de los gobiernos federal y estatal y de los productores.

Destacan, entre otros, los programas de Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN); Adquisición de Activos Productivos; Salud Animal; Capacitación y Transferencia de Tecnología; acciones para atenuar los efectos de las sequías recurrentes, apoyo al sacrificio en rastros Tipo Inspección Federal (TIF) y apoyos a la agricultura por contrato para la adquisición de maíz blanco, amarillo y sorgo, destinados al consumo pecuario.

En el tema ganadero hemos cumplido la mayor parte de los compromisos; destaca, como un indicador de la actividad en su conjunto, el crecimiento del valor

de la producción pecuaria, al duplicarse en términos nominales en la presente administración.



### FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Sinaloa se mantiene como el principal productor de carne de bovino en corral de engorda, al incrementar este año su producción en 21% respecto al año anterior.

Para lograr esta posición destacada, se sacrificaron 511 mil cabezas con un volumen de producción de 115,057 toneladas, de las cuales 80,813 corresponden a carne clasificada, lo que nos permitió abastecer los mercados referidos. Del total

de animales sacrificados, aproximadamente el 50% lo abastecen los productores primarios locales y el resto es introducido de diferentes regiones del país, en virtud de la moderna infraestructura de corrales de engorda, de la disponibilidad de la materia prima (como son los granos, esquilmos y forrajes) y de los mercados concertados por los empresarios sinaloenses.

En el presente año hay condiciones más favorables para el criador sinaloense, productor de becerros para la engorda local o exportación, toda vez que el pre-



cio del becerro en pie dirigido al mercado de exportación a Estados Unidos ha mejorado significativamente.

El sistema producto leche enfrenta a nivel nacional la problemática generada por la producción indiscriminada de fórmulas lácteas, que compiten en forma desleal contra de nuestra producción; asimismo, la ausencia en Sinaloa de infraestructura industrial para producir leche ultrapasteurizada propicia la introducción de grandes cantidades de este producto de otras entidades del país.







A pesar de los avances logrados durante estos últimos seis años, en lo que se refiere al mejoramiento genético, transferencia de tecnología e infraestructura para la producción, la problemática descrita, aunado al desarrollo limitado de sistemas competitivos de producción de leche adecuados a las condiciones climáticas de nuestro estado, así como problemas estacionales de comercialización en periodos de alta actividad y la deficiente red de frío para dar calidad sanitaria, han limitado el crecimiento de la producción de leche, logrando abastecer sólo la tercera parte de la demanda estatal.

Por otra parte, la actividad porcícola de la entidad, debido a las condiciones de mercado, sostuvo su nivel de producción de carne en alrededor de las 20 mil toneladas, permitiendo cubrir con ello la demanda estatal y participando en los mercados nacionales de puerco en pie.

En lo que se refiere a la avicultura, si bien ha conservado su capacidad productiva en 121 mil toneladas de carne y 40 mil toneladas de huevo, destaca que en Sinaloa se encuentra el complejo productor de pollo más eficiente del país. Se está exportando carne de ave a Asia con una demanda cada vez mayor, en virtud del reconocimiento zoosanitario del *United States Department of Agriculture* (USDA) a la calidad e inocuidad de nuestros productos avícolas.

En lo que se refiere al PROGAN, en este año se autorizaron 117 millones de pesos para apoyar a 17,540 Unidades de Producción Pecuarias.

Respecto al Programa de Adquisición de Activos Productivos se apoyaron 1,791 proyectos con un importe de 100.1 millones de pesos en acciones para tecnificar la ganadería. Destaca el Programa de Mejoramiento Genético para la adquisición de bovinos con registro genealógico, bovinos lechero importado, cárnico o doble propósito y gestante nacional. Además, se apoyó la adquisición de equipos, como de ordeña, segadoras, cortadoras, básculas y desvaradoras, entre otras; asimismo, la rehabilitación y construcción de infraestructura básica, cercos y establecimiento de praderas perennes. Se apoyaron cuatro proyectos estratégicos para la rehabilitación y construcción de infraestructura básica bovina y avícola.

Para fortalecer el modelo de Grupos de Ganaderos para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), se constituyó el Grupo Operativo Estatal de la Unidad Técnica Especializada Pecuaria, con la participación de diferentes dependencias de gobierno y con el apoyo del Centro de Evaluación Estatal (CER noroeste), que coordinan y dan seguimiento a las acciones de los 122 grupos constituidos.

Se llevaron a cabo 10 reuniones de capacitación del Grupo de Agentes del Cambio Estatal (GAC), capacitando a mil productores. También se llevaron a cabo 9 encuentros trimestrales entre productores para intercambiar experiencias sobre los diferentes componentes tecnológicos adoptados. Por otra parte, se llevó a cabo el Décimo Primer Encuentro Estatal de GGCAVATT con la participación de todos los grupos organizados para presentar sus resultados y productos del ejercicio 2009-2010, en el que destacaron los temas de mejoramiento genético, sanidad y alimentación.

Referente al Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, en su componente Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA), con el propósito de enfrentar los problemas recurrentes de sequía se invirtieron 8.5 millones de pesos para la ejecución de 33 obras en 14 municipios, como son bordos de tierra compactada y pequeñas presas de mampostería y concreto.

Con recursos del presupuesto estatal de fomento ganadero, se destinaron 48 millones de pesos en acciones, como compra de alimentos (pasturas, esquilmos, forrajes y alimentos balanceados), medicina para ganado, bordos abrevaderos, semilla para establecimiento de praderas, equipo de transporte y adquisición de sementales para canje.

### **A**VANZADO **E**STATUS **Z**OOSANITARIO

El Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria continuó con la operación de diez campañas zoosanitarias, según las normas oficiales mexicanas correspondientes para las especies pecuarias de importancia económica en la entidad, lo que nos permite la producción de alimentos nutritivos e inocuos y acceder a los diferentes mercados.

Derivado del Convenio Marco con la SAGARPA, se firmó un Acuerdo Específico para el Programa 2010 de Salud Animal, con un presupuesto por el orden de los 20 millones de pesos, con el objeto de cumplir las metas establecidas en dicho documento para cada campaña.

En la campaña de tuberculosis bovina se hicieron 58 mil pruebas de tuberculina para su diagnóstico en 500 hatos, propiedad de 11 mil productores, eliminando el ganado enfermo, lo cual nos ha permitido mantener una prevalencia muy baja y avanzar en la fase de erradicación.

Se continuó trabajando en la eliminación de la brucelosis, para lo cual se incrementaron de manera significativa las pruebas de laboratorio en 160 mil cabezas







de ganado, correspondientes a 2,250 productores, habiéndose vacunado 58 mil hembras pertenecientes a 8,250 productores, conservando con ello la fase de control.

Es de destacar también el incremento que hubo en las acciones de vacunación del ganado en contra de la rabia paralítica bovina en 200 mil cabezas, continuando, además, con el monitoreo del murciélago hematófago y la capacitación de los productores en estos temas.

Durante esta administración, se ha hecho una intensa campaña para el control y erradicación de la garrapata en todo el estado, orientando a los productores en las acciones recomendadas, como lo es el uso sistemático del baño garrapaticida.

En la zona norte del estado, en los municipios de Choix, El Fuerte y Ahome, se promueve esta intensa campaña para lograr la declaratoria de zona libre a finales del presente año, por lo que en esa área de trabajo están aproximadamente 300 mil cabezas pertenecientes a 13,200 productores con trabajos intensivos. En paralelo, iniciaron estas actividades en los municipios de Sinaloa y Guasave para ampliar de esta manera la frontera sanitaria.

Se dio continuidad al monitoreo de encefalopatía espongiforme («vacas locas») para confirmar el estatus libre, lo que nos posibilita la ampliación de los mercados de exportación.

Respecto a la avicultura, continuamos con el estatus libre de enfermedades, tales como influenza aviar, newcastle y salmonelosis aviar, y en porcicultura también tenemos el estatus libre de aujeszky y fiebre porcina clásica.

En lo relativo a la apicultura, es relevante mencionar que nuestra entidad es líder en la polinización de cultivos, adicionalmente a la producción de 629 toneladas de miel para el consumo local, lo que denota un avance importante en el desarrollo de esta actividad. Para su protección, se muestrearon 3,500 colmenas, con la idea de monitorear y combatir la enfermedad parasitaria denominada varroasis.

En nuestros avances en materia zoosanitaria tienen un papel fundamental el control de las movilizaciones de ganado, productos y subproductos agropecuarios. Para ello, disponemos de tres puntos carreteros de verificación y control (PVI's) localizados en las fronteras norte, sur y oriente, y reforzados con inspecciones en los puertos y aeropuertos.

### AVANCE EN METAS

En ganadería hemos cumplido la mayor parte de los compromisos, destacando, como un indicador de la actividad en su conjunto, el crecimiento del valor de la producción pecuaria, al duplicarse en términos nominales en la presente administración.

Las metas de crecimiento de la producción del sector fueron cabalmente cumplidas, con excepción de la producción de leche, debido a los problemas estructurales referidos. En relación con los sistemas producto de carne de bovino, aves y cerdos, las metas no sólo fueron cumplidas, sino que se rebasaron ampliamente, sobresaliendo el crecimiento del 75% para bovino y 34% en aves en los últimos seis años.

Se preservaron e incrementaron en materia zoosanitaria los estatus que teníamos como meta propuesta; en cerdos se conservaron los estatus de libre de aujeszky y fiebre porcina clásica; en aves se conservaron libres de influenza aviar, salmonelosis aviar y newcastle; en bovinos, somos libres de encefalopatía espongiforme, en tuberculosis se conservó el estatus de erradicación con baja prevalencia y en brucelosis se lograron importantes avances al vacunar 836 mil hembras; sin embargo, al igual que el resto del país, nos mantenemos en la fase de control; en la campaña contra la garrapata logramos avanzar en forma importante para liberar la zona norte del estado.

Las metas propuestas se cumplieron satisfactoriamente en mejoramiento genético, por lo que en nuestra entidad predomina el ganado genéticamente avanzado. Se trabajó en la capacitación de técnicos en inseminación artificial, por lo cual se logró inseminar en promedio al año 20 mil cabezas; se avanzó también en la adquisición de sementales con registro genealógico, incorporando anualmente en promedio alrededor de 900 sementales; se incorporaron 6 mil vaquillas a la producción de leche, fortaleciendo de esta manera el inventario de ganado especializado. En el caso del Centro de Mejoramiento Genético se elaboró el proyecto técnico, económico y financiero, presentado ante el gobierno federal para su validación y aprobación. Se produjeron las 20 mil vaquillas anuales de reposición, como parte natural del proceso de gestación del hato especializado.

Para la estrategia en capacitación y transferencia de tecnología, se consolidó el trabajo de los 122 grupos constituidos, conformados por 1,523 productores, destacando los sistemas de doble propósito carne-leche bovinos, ovinos y apícolas, con una cobertura de 50 mil hectáreas y 60 mil cabezas de ganado. Se han







logrado importantes resultados de adopción de tecnologías en alimentación, mejoramiento genético y sanidad, adopción de procesos de valor agregado y mejoras en la comercialización de sus productos, generando con ello un desarrollo sustentable de esta actividad.

### II.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura

La actividad pesquera tiene gran importancia en Sinaloa, si consideramos que genera alrededor de 35 mil empleos directos y es un factor de desarrollo regional en 154 comunidades, tanto en el litoral como en aguas continentales. Además, este sector en Sinaloa es el principal abastecedor de productos pesqueros a los mercados nacional e internacional, exportándose principalmente a Estados Unidos, lo que genera divisas por el orden de 101 millones de dólares.

Para apoyar a la pesca y acuacultura, se presupuestaron en 2010 aproximadamente 367 millones de pesos, destacando los programas de Adquisición de Activos Productivos, Obras de Uso Común e Infraestructura en Zonas Costeras dentro de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, Diesel Marino y Gasolina Ribereña, Ordenamiento Pesquero e Inspección y Vigilancia, y acciones de Fomento Pesquero.

Respecto a este sector, se avanzó satisfactoriamente en el logro de las 11 metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. En el Ordenamiento Pesquero destacan los avances en el esquema de Manejo Compartido de Cuotas (MCC), que busca elevar la rentabilidad de la pesca a largo plazo.

### TEMAS DE INFORME

- 📑 Ordenamiento Pesquero y Acuícola
- DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO A
- AVANCE EN METAS

### ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

En 2010 se avanzó con buenos resultados en el Manejo Compartido de Cuotas, que es un componente estratégico del Programa de Ordenamiento de la Pesquería Ribereña de Camarón en Sinaloa.

El MCC es un modelo de ordenamiento, en el cual las cuotas de captura del recurso camarón se comparten entre los pescadores. Este esquema integra varias herramientas y tiene como objetivo asegurar una actividad sustentable. Para instrumentar este proceso en nuestra entidad, ya se dieron algunos pasos importantes, como la identificación y actualización del padrón de socios de las cooperativas, verificación, matriculación e instalación de «chips» en embarcaciones, fotocredencialización de pescadores e identificación de centros de acopio, vía Sistema Global de Posicionamiento (GPS).

Cabe mencionar que las embarcaciones mayores también se encuentran debidamente controladas, ya que existe una geocerca que detecta cualquier embarcación que navegue o que trate de pescar en zona prohibida.

Otro factor fundamental es la determinación de la temporada de captura, responsabilidad del Comité Técnico Nacional de Pesca y Acuacultura, apoyado en los estudios biológicos y pesqueros realizados por el INAPESCA. Para este año, se acordaron las siguientes fechas de levantamiento de la veda del camarón: el 5 de septiembre para esteros y bahías y 18 de septiembre para altamar, destacando de nuevo un ambiente cordial y propositivo por parte de los productores ribereños y de altamar, derivado de las acciones de ordenamiento referidas.

Resulta importante señalar que para el logro de las diferentes acciones contempladas en el ordenamiento pesquero integral es determinante continuar fortaleciendo año con año la inspección y vigilancia con la participación y consenso del sector productivo.

Cabe mencionar que la problemática relativa al logro de la recertificación del camarón de altamar, que permitirá su exportación, presenta un gran avance, derivado de la atención y ejecución de las sugerencias emitidas por el grupo de inspectores de Estados Unidos, como son la capacitación recibida por las tripulaciones de los barcos en el uso y manejo de los dispositivos denominados excluidores de tortuga marina, además de las gestiones realizadas por el gobierno federal ante del Departamento de Estado de Estados Unidos.

### DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO A PESQUERÍAS

Para mejorar la tecnificación y abrir nuevas opciones productivas pesqueras, con el Programa de Adquisición de Activos Productivos se invirtieron 56.5 millones de pesos en componentes y proyectos estratégicos.

Se atendieron 102 proyectos, destacando los componentes para la tecnificación de procesos productivos en granjas camaronícolas y piscícolas, equipos para la







conservación de productos acuícolas, proyectos de valor agregado para manejo de poscosecha y equipos para apoyar las redes de frío. Con estas acciones se han beneficiado en estos seis años 502 unidades de producción acuícola y pesquera, generando con ello nuevas opciones de empleo.

Para apoyar el costo de los combustibles, se canalizaron en 2010, a través del Programa por Padrón para Diesel Marino y Gasolina Ribereña, 166 y 61 millones de pesos, respectivamente.

Con el Programa de Obras de Uso Común en Zonas Costeras para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, se presupuestaron 25.3 millones de pesos para la realización de las siguientes obras: continuación de la construcción de la obra de protección en frente marítimo en la comunidad Cerro Cabezón, Guasave; continuación de la restitución de infraestructura de atraque y amarre en el campo pesquero Dautillos, Navolato; continuación del desazolve del segundo tramo del canal perimetral 01, parte III, de la laguna Caimanero, en Rosario, y dragado en el frente marítimo del campo pesquero El Cerro Cabezón, en Guasave.

Para el Programa de Sanidad e Inocuidad Acuícola, se dispuso en 2010 de un presupuesto de 7.8 millones de pesos, más la aportación de 4 millones de pesos por los productores. Con estos recursos se le dio seguimiento y se atendieron las principales enfermedades virales del camarón, tales como virus de la mancha blanca, del taura, de la cabeza amarilla y de la mionecrosis infecciosa. Destacan las acciones de diagnóstico a las muestras de reproductores y poslarvas de los 18 laboratorios de producción en el estado de Sinaloa, con resultados favorables.

Para el caso de las especies dulceacuícolas y moluscos bivalvos, se realiza un programa de supervisión y muestreo de cada una de las unidades productoras, tanto en embalses como en estanques en tierra o geomembranas para el caso de los peces, atendiéndose un padrón de 65 productores de tilapia, ubicados en la zona centro y norte del estado. Para el caso de los ostricultores, se atiende un padrón de 35 unidades localizadas en los municipios de Elota, Navolato, Angostura, Guasave y Ahome.

El Centro de Manejo de Recursos Costeros en Sinaloa (CEMARCOSIN), junto con el sector salud, está desarrollando el estudio sanitario inicial para certificar 2,300 hectáreas de espejo de agua en la bahía de Altata-Ensenada del Pabellón para el cultivo de ostión, lo que permitirá exportar este producto.

El comportamiento del sector pesquero en términos de volumen, en las últimas tres temporadas, ha sido similar por el orden de las 290 mil toneladas. Para 2010 se estima un valor de la producción de 3,255 millones de pesos.

El principal recurso pesquero en términos de valor es el camarón, con un importe para este año de 2,116 millones de pesos, equivalente a un 65% del importe total, con un volumen de 47.7 mil toneladas.

Respecto a la acuacultura de camarón, se sembraron 40 mil hectáreas en dos ciclos, con una producción estimada de 30.4 mil toneladas; se aprecia una baja de producción, en parte, debido al impacto de las enfermedades (mancha blanca), y también porque se buscaron mejores tallas para la exportación, realizando en este caso un solo ciclo en el año.

Cabe señalar que se tuvieron muy buenos precios para el camarón de granja, tanto en el mercado nacional como en el de exportación, por lo que se presentan también buenas expectativas para el camarón de captura.

# VALOR DE PRODUCCIÓN PESQUERA (MILLONES DE PESOS) 4,000 3,500 3,000 2,863 2,942 2,625 2,947 3,255 2,947 3,255 2,947 2,947 2,947 2,625 2,947 2,94



### AVANCE EN METAS

En relación con este sector, se avanzó satisfactoriamente en el logro de las 11

metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Destacan en el Ordenamiento Pesquero los avances en el esquema de Manejo Compartido de Cuotas (MCC), que busca elevar la rentabilidad de la pesca a largo plazo.

Se logró también la meta del Programa de Sanidad e Inocuidad Acuícola, al mantener bajo control las principales enfermedades virales del camarón.

Se superó ampliamente el compromiso de nuevas opciones productivas para la diversificación de las pesquerías. Asimismo, se cumplió con las obras de infraestructura de dragado, escolleras y desazolve de esteros, bahías y canales de acceso a los campos pesqueros.

La maricultura ofrece un panorama halagador, en virtud de los beneficios que genera al desarrollar cultivos de especie de escama marina y dulceacuícola, toda







vez que los precios son rentables, comparativamente con otros recursos, presentando además la ventaja de ser más abundantes y su producción, con el establecimiento de protocolos de buenas prácticas de manejo, asegura en gran medida la sustentabilidad del recurso.

También se obtuvieron logros importantes en estos seis años respecto a la producción pesquera y acuícola, sobresaliendo los niveles de producción total de camarón, que en las últimas tres temporadas ha mantenido un promedio de 50 mil toneladas.

### II.4 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

Mucho más que ser un año en que la economía nacional pueda haber dejado atrás la parte más difícil de la crisis, podemos afirmar que en 2010 Sinaloa, después de dos años del inicio de este difícil entorno, ha demostrado capacidad y fortaleza para enfrentar adecuadamente dicho escenario.

Las oportunas medidas que hemos adoptado de manera conjunta empresarios, sociedad y gobierno, han demostrado que Sinaloa no sólo se ha preocupado por atender la coyuntura económica, sino que ha implementado estrategias con una visión de corto, mediano y largo plazos para generar estabilidad y desarrollo.

A principios de 2009, inició en Sinaloa la construcción de la Agenda para la Competitividad. En esa Agenda, en el Gobierno del Estado, sumando esfuerzos con el CODESIN, nos comprometimos a evaluar periódicamente las tareas correspondientes de cada uno de los actores involucrados, así como de cada uno de los 120 indicadores que contribuyen a la prosperidad de la entidad y el bienestar de los sinaloenses.

El pasado mes de septiembre, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) dio a conocer los resultados del Índice de Competitividad de las Entidades Federativas, donde Sinaloa presenta claros y sólidos avances en esta materia.

Ese estudio resalta que no hace mucho, en 2004, Sinaloa ocupaba el lugar 24 en competitividad; hoy, con los resultados de este estudio, la entidad se ha posicionado en el lugar número 10 en el ranking nacional.

Con ello, Sinaloa, en voz de los expertos, ya forma parte de los diez estados con mayor competitividad y perspectiva de desarrollo de acuerdo con su tendencia.

Una de las razones por las que Sinaloa ha mostrado importantes avances en el Índice de Competitividad consiste en que la construcción de esta Agenda ha involucrado no sólo al gobierno; ha sido reflejo de una visión común y de suma de voluntades con empresarios y la sociedad en su conjunto.

A la par de este proceso, en el gobierno estatal hemos trabajado en el fortalecimiento de nuestros sectores tradicionales, brindando atención integral a las micro, pequeñas y medianas empresas, desde su concepción hasta su participación activa en los mercados internacionales.

Nos hemos dado a la tarea de fortalecer desde una incubadora de negocios que impulse y capitalice las iniciativas de los emprendedores, hasta facilitar las mejores herramientas de consultoría no tradicional y de alto impacto, como la llevada a cabo en el Centro de Alto Rendimiento Empresarial (CARE), que a la fecha ha permitido la transformación organizacional de 79 pequeñas y medianas empresas sinaloenses que hoy se encuentran en plena proyección nacional.

De las 15 empresas sinaloenses que formaron parte este 2010 del ranking de las 500 empresas más importantes de México, según la revista *Expansión*, 5 han egresado de este Centro de Alto Rendimiento Empresarial en los últimos dos años.

Es importante señalar que estas 15 empresas sinaloenses actualmente son generadoras de más de 105 mil empleos en Sinaloa y en el país. De ese tamaño es la aportación de este tipo de empresas a la economía y al beneficio de miles de familias; por ello, ha sido de fundamental importancia seguir facilitando y propiciando las condiciones para favorecer su crecimiento y competitividad.

En este marco de generar mejores condiciones y posibilidades de crecimiento a las empresas sinaloenses, inició operaciones en Sinaloa la aceleradora de negocios Endeavor.

Se trata de un esfuerzo respaldado por el Gobierno del Estado y el CODESIN, en el marco de una serie de iniciativas que buscan dar impulso a las pequeñas y medianas empresas del estado que tengan posibilidades y capacidades innovadoras para convertirse en grandes empresas con resultados de alto impacto en la economía.

Uno de los principales compromisos de este gobierno ha sido facilitar y promover la generación de fuentes de empleo que requieren los sinaloenses.

En el periodo que se informa, que comprende el ciclo anualizado de octubre de 2009 a octubre de 2010, se han generado 11,763 empleos formales, de acuerdo con información proporcionada por la delegación en el estado del Instituto







Mexicano del Seguro Social (IMSS). Este resultado destaca, ya que con ello Sinaloa alcanzó un máximo histórico de trabajadores asegurados a dicha institución, con 378,203.

La generación de empleo está vinculada con el desempeño económico, que se mide a través del Producto Interno Bruto, mismo que para este año diversas consultorías, como el Centro de Análisis y Proyecciones Económicas para México (CAPEM), Aregional y SIREM, ubican a Sinaloa con un crecimiento promedio del 5.36%, por encima del promedio nacional, que se espera en 4.5 por ciento.

En materia de inversiones, contar con una base de infraestructura industrial, de comunicaciones y servicios de primer nivel que seguimos consolidando, ha permitido que empresas decidan invertir y mantener sus operaciones en el estado, fortaleciendo el empleo y las cadenas de proveeduría.

De esta manera, en el presente año se lograron concretar proyectos de inversión privada por un monto de 1,357.17 millones de dólares. Estos resultados han sido posibles gracias a que el sector empresarial sinaloense, nacional y extranjero, ha aprovechado, entre otras cosas, las potencialidades y ventajas que ofrece nuestro estado.

Con toda esta perspectiva, Sinaloa ha posicionado en el top de la política pública estatal el tema de la competitividad.

A la fecha, el mayor logro de la Agenda de Competitividad es haber constituido un amplio esfuerzo de consenso. En la construcción de esta Agenda participaron más de 5 mil sinaloenses, entre especialistas, investigadores, empresarios, estudiantes, académicos, legisladores y funcionarios de los tres órdenes de gobierno. Todos ellos expresaron sus opiniones, necesidades y prioridades a través de la participación tanto en mesas de trabajo como en distintos foros de socialización llevados a cabo a lo largo del estado.

El reto hoy es generar un tren de aterrizaje efectivo para los más de 170 proyectos estratégicos a desarrollar y consolidar derivados de esta Agenda, como aquellos relacionados con los corredores logísticos y comerciales, la infraestructura portuaria y conectividad logística, hasta la inclusión de proyectos puntuales en los 18 municipios del estado.

En este sentido, será determinante un esfuerzo de promoción permanente, así como de un esquema de seguimiento puntual a cada una de las propuestas, y será necesaria la participación activa de representantes del más alto nivel que garan-

ticen las condiciones óptimas para que la inversión, los empleos y el desarrollo continúen fluyendo, hasta convertir al estado en una región altamente competitiva y sustentable para bien de las familias sinal

# TEMAS DE INFORME FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES PROMOCIÓN DE INVERSIONES E IMPULSO DE LAS EXPORTACIONES SINALOENSES ESTÍMULO A LA INVERSIÓN (CEPROFIES) DESARROLLO DE LA MINERÍA SINALOENSE FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA SINALOA 13 CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO LA VINCULACIÓN ACADÉMICA COMO PARTE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO AVANCE EN METAS

### FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

664 nuevas empresas, bajo el modelo de incubación de negocios EmpreSer, reflejo de una estrategia articulada y prioritaria al desarrollo de las мірумеs sinaloenses.

En la estrategia de creación de nuevas empresas, sigue creciendo el posicionamiento de las incubadoras de EmpreSer en las principales ciudades de Sinaloa. Este año, se atendió a 5,800 emprendedores, de los cuales se pusieron en operación 664 nuevas empresas surgidas de este modelo de incubación, logrando en total 1,893 empresas en los últimos cuatro años de operación en el estado desde que se adoptó esta franquicia y modelo de negocios.

Adicionalmente, en apoyo a los emprendedores, por cuarto año consecutivo, y en alianza con más de 35 instituciones empresariales, académicas, organismos empresariales e incubadoras, llevamos a cabo el evento Emprendamos Juntos, con el objeto de fomentar la cultura emprendedora de los sinaloenses y de poner a su disposición los programas de apoyo para la puesta en marcha de una







empresa. El evento se desarrolló en Culiacán, Mazatlán, Guasave y Los Mochis, y se contó con la participación de más de 7,500 emprendedores.

En el apoyo en Consultoría a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a través del programa Sinaloa CRECE se otorgaron 210 apoyos en la contratación de consultorías empresariales para el mismo número de empresas. Así, estamos alcanzando las 2,155 empresas apoyadas por un monto de 45,805 000.00 de pesos, desde la creación de este organismo hace cinco años.

El Centro de Innovación y Diseño de Sinaloa ha otorgado 1,400 apoyos para el desarrollo de productos y servicios de micro y pequeñas empresas en diseños de imagen, códigos de barra y tablas nutrimentales que les permiten el acceso a nuevos mercados, sumando así 5,801 apoyos acumulados.

En materia de propiedad industrial, se realizaron apoyos para 350 registros de marcas de empresas sinaloenses ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, llegando así a las 1,638 marcas apoyadas en esta administración.

Hemos consolidado el crecimiento comercial de las micro, pequeñas y medianas empresas de alimentos, a raíz de la vinculación estrecha que tenemos con diversas cadenas de autoservicio y tiendas de conveniencia del país. Este año, hemos logrado gestionar 201 altas de proveedor, alcanzando un acumulado de 922 altas en la presente administración. Dentro de los principales esfuerzos se ha posicionado el Pabellón Alimentario Sinaloa 2010, realizado en la Expo Agro, así como la participación en Expo Antad, la cual se lleva a cabo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. En ambos foros se tiene contacto con compradores potenciales.

En apoyo a la industria mueblera, sigue operando con éxito la Asociación Civil Fomento a la Industria del Estado de Sinaloa (FIMUEBLES), integrada por las principales empresas del sector de la industria mueblera de Sinaloa. El objetivo de FIMUEBLES es el de instrumentar acciones y proyectos que desarrollen el potencial de las empresas de la industria mueblera en Sinaloa, consolidando a esta industria como sector clave en la economía local.

El FIMUEBLES ha desarrollado acciones, como compras en común, abaratando costos en insumos, capacitación en diseño de muebles, así como en la introducción de sus productos en tiendas como Sams Club; adicionalmente, ha participado en la Expo Mueble, exposición mas importante en América Latina de la industria del mueble.

Los Centros Infantiles de Sinaloa (CISI´s) continúan atendiendo a un importante número de niños, permitiendo a las madres trabajadoras una fácil inserción en

el mercado laboral. En 109 CISI´s se han atendido 15,610 niños, beneficiando a 13,380 madres trabajadoras.

### FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

En nueve meses de 2010, se otorgaron un total de 4,396 créditos, desde emprendedores hasta grandes empresas consolidadas.

Como resultado de las estrategias de fortalecimiento para apoyar las MIPYMES durante 2010, se continuó operando el Programa Anticrisis, que contempla créditos de 30 mil a 150 mil pesos, de los cuales se han otorgado 32 créditos durante 2010 por un monto total de 4.5 millones de pesos, logrando a la fecha un acumulado de 119 créditos por un monto total de 15. 1 millones de pesos.

En esta misma línea de apoyo a los empresarios sinaloenses, desde el mes de abril de 2009 la Red Fosin, AC, se constituyó como una sociedad financiera denominada SINALOA POSITIVO, SA DE CV SOFOM E.N.R., la cual este 2010 se encuentra plenamente en operación con un total de 3,984 créditos otorgados a microempresarios de los 18 municipios, representando un monto total de 70 millones de pesos.

De los diversos programas de financiamiento que se han venido operando durante el sexenio, se tiene a septiembre de 2010 un acumulado de 32,388 empresas apoyadas con créditos que hacen un total de 2,763 millones de pesos.

Lo anterior, al contabilizar 27,804 microcréditos por un monto acumulado de 434.1 millones de pesos, 119 apoyos del Programa Anticrisis con monto de 15,1 millones de pesos y 4,584 gestiones del programa Extensionismo Financiero por la cantidad de 2,313.6 millones de pesos.

Tan sólo en lo que va de este 2010, se otorgaron un total de 4,083 microcréditos por un importe de 74.3 millones de pesos; con el Programa Anticrisis fueron 32 créditos con un monto de 4.5 millones de pesos, y con el programa Extensionismo Financiero se apoyaron en la gestión de solicitud de financiamiento, a través de las instituciones bancarias, a 281 empresas por un monto de 210.1 millones de pesos, logrando un acumulado anual de 4,396 empresas por la cantidad de 288.9 millones de pesos.

Como en años anteriores, se continuó con la instrumentación de espacios y mecanismos para facilitar el financiamiento empresarial y fue durante la primera semana de mayo en que se celebró, en las instalaciones del Casino de la Cultura, la 6ta. Expo Financiamiento 2010, la cual reunió a 18 instituciones de crédito,







Sofoles, Sofomes y financieras independientes. Se contó con la participación de más de 2,000 empresarios sinaloenses, de los cuales las instituciones financieras reportaron que 293 hicieron trámites de algún tipo de crédito. También fue importante la participación del Buró de Crédito, el cual reportó que atendió y asesoró más de 147 solicitudes y 15 aclaraciones.

Cabe destacar otras acciones mediante programas, como el de Capital Semilla, que a septiembre de 2010 se tienen autorizados 51 proyectos de emprendedores que ascienden a 11.7 millones de pesos.

Del programa Financiamiento a Proyectos Productivos, se tiene un acumulado en el sexenio de 91 empresas del sector industrial, agroindustrial, comercial y de servicios con equipamiento e infraestructura, apoyados por un monto de 83.8 millones de pesos.

Asimismo, con el programa de Reincorporación al Crédito, en lo que va de esta administración se han realizado un total de 17,163 servicios, cuyo desglose es de 13,215 reportes de buró de crédito y 3,948 aclaraciones. En 2010 se han otorgado 4,388 de estos servicios.

### SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES

El modelo de gestión empresarial de Sinaloa ya es reconocido por organizaciones internacionales, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En 2010, la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria ha consolidado su presencia como un organismo de vanguardia, generador y vinculador de empresarios y emprendedores sinaloenses hacia programas de apoyo de los gobiernos estatal y federal.

La Red Estatal de Unidades Rápidas de Gestión Empresarial cuenta con 20 ventanillas, una oficina en cada uno de los ayuntamientos del estado y tres en Culiacán, oficinas que se complementan con el trabajo de los tres Centros de Desarrollo Empresarial (CeDE), en los municipios de Culiacán, Ahome y Guasave, en donde se concentran ventanillas de diversos apoyos para el empresario, como son financiamiento, capacitación, registro de marcas, código de barras, diseño de imagen y logotipos, reincorporación al crédito, gestión ambiental, asesoría fiscal y muchos otros.

A través de estas ventanillas de atención y resolución de gestiones y trámites empresariales, en diez meses de este año se han realizado 71 mil 290 gestiones, cifra que supera la meta anual de 70 mil gestiones.

En otros resultados, continúa en marcha el programa Gestión en Acción, mismo que se ha consolidado como una herramienta utilizada por los empresarios de Sinaloa, quienes buscan cumplir con todos los trámites requeridos para el correcto funcionamiento de su empresa. Se cuenta con 15 promotores en todo el estado especializados en diversos temas, entre los que destacan asesoría, financiamiento, capacitación, registro de marcas, diseño de logotipos e imagen, vinculación comercial, así como la realización de trámites en los ámbitos federal, estatal y municipal. Al mes de octubre se lograron visitar más de 15 mil empresas a lo largo del estado, realizando éstas 9 mil 958 trámites que fortalecen la actividad empresarial.

De igual manera, el programa Ponte al Día continúa ayudando al empresario sinaloense que presenta adeudos con alguna instancia de gobierno, ya sea del ámbito municipal, estatal o federal. Este programa opera en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, y se han atendido, en lo que va de 2010, a 1,768 empresarios.

Continúa con importantes resultados el portal de trámites en línea [www.abretuempresa.gob.mx], al establecerse como medio único de emisión de las Constancias o Dictamen de Zonificación en las ventanillas de las oficinas de atención a empresarios de los municipios de Culiacán y Mazatlán. Se espera que al finalizar 2010 se logre la incorporación de los 16 municipios restantes a la operación de este portal.

A la fecha, se han realizado 24 mil visitas al portal y se han emitido 1,834 Constancias de Zonificación, mismas que hoy día se han constituido como empresas generadoras de empleo y derrama económica.

Otra de las acciones que mantiene a la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria como un organismo que marca la pauta, es el hecho de que la revista internacional *Information Week* le entregó en la ciudad de México el premio Innovación Gubernamental, mismo que la califica como una de las instituciones del país más innovadoras en la aplicación de tecnologías de la información al tema de Mejora Regulatoria.

Existe un fuerte compromiso por la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria de mantenerse como un organismo innovador y vanguar-dista en el tema de la simplificación administrativa y la competitividad a favor de las empresas de Sinaloa.

Este 2010, el modelo de gestión empresarial de Sinaloa y el portal de trámites empresariales en línea han recibido de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) un reconocimiento especial por considerarse un







caso de éxito factible de réplica en América Latina. Es en este contexto en que se integró una explicación del modelo y su operación en los manuales internacionales de mejores prácticas en mejora regulatoria que edita y publica la OCDE.

El Estudio de Competitividad de los Estados Mexicanos 2010, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), colocó a Sinaloa en la posición número 10 del ranking nacional, un avance considerable de la posición 24 que ocupábamos en 2004. Destaca de manera importante la consolidación del estado de Sinaloa en el rubro de Gobiernos Eficientes y Eficaces, que en tres variables refiere a los buenos resultados obtenidos en la calidad del marco regulatorio para empresas, en la operación de ventanillas de gestión y tiempos de resolución de trámites para empresas.

Actualmente, contamos ya con la Agenda de Competitividad de Sinaloa, documento elaborado de manera conjunta con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) y asesorados por el IMCO. Es importante mencionar que en la construcción de esta agenda participaron alrededor de 5 mil sinaloenses, entre especialistas, investigadores, empresarios, estudiantes, académicos, legisladores y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, que nos dieron sus opiniones, necesidades y prioridades a través de la participación tanto en Mesas de Trabajo como en distintos Foros de Socialización realizados a lo largo del estado. En 2010, Sinaloa se ha posicionado como un fuerte competidor con esfuerzos importantes en la materia que, de mantenerse, permitirá que en los próximos años nuestra entidad aspire a posicionarse entre los cinco estados más competitivos de todo país.

### ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2010

Concepto	Posición
Distrito Federal	
Nuevo León	
Querétaro	
Coahuila	
Aguascalientes	4 5 6
Baja California	6
Baja California Sur	
Tamaulipas	8
Chihuahua	9
Sinaloa	10

### PROMOCIÓN DE INVERSIONES E IMPULSO DE LAS EXPORTACIONES SINALOENSES

El total de inversiones privadas recibidas en 2010 en Sinaloa equivale a los 1,357.17 millones de dólares.

Para el Gobierno del Estado de Sinaloa representa una alta prioridad facilitar la inversión productiva y promover la generación de empleos.

Para ello, el Centro para la Inversión y las Exportaciones de Sinaloa (CIT, por sus siglas en inglés), institución creada por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), ha consolidado en 2010 la promoción integral de nuestro estado en el mercado internacional para la atracción de inversiones, así como para conectar nuestros productos y servicios con la demanda mundial.

En materia de inversiones, se han impulsado de manera importante los sectores que generan mayor conocimiento y capital humano, dando mayor valor a la mano de obra del estado.

Es el caso del Sector de Tecnologías de Información y Comunicaciones (*Software* y *Call Centers*), que se ha convertido en un sector estratégico para el estado de Sinaloa.

En 2005 existían 12 empresas de software en todo el estado. A la fecha, se cuenta con 70 empresas de software en Sinaloa, que ofrecen empleo a poco más de 2,600 sinaloenses.

En el caso de los Call Centers, éstos continúan llegando a Sinaloa, con la relevancia de que han extendido operaciones en los principales polos de desarrollo del estado al tener ya presencia en Culiacán, Mazatlán, Ahome y Navolato.

A la fecha, existen 11 en Sinaloa, sin considerar los departamentos de informática de las empresas más grandes del estado. Con esta infraestructura se generan 3,695 empleos a igual número de sinaloenses.

La empresa española Atento, perteneciente a Telefónica y líder en los servicios de centro de contacto en el idioma hispano y portugués, ha iniciado operaciones en Sinaloa con una generación de 200 nuevos empleos y una inversión de 2.4 millones de dólares.

Axtel, que es la segunda compañía más grande de servicios integrados de telefonía fija en México y uno de los principales operadores de redes privadas virtuales en el país, ha iniciado ya inversiones para instalar un centro de contacto de 850 empleos en una primera etapa.

Por otra parte, se tiene ya la carta de intención de la empresa mexicana CAFI, especializada en servicios de cobranza, para instalar un centro de contacto que estaría ofreciendo 130 empleos en su etapa terminada.

En lo referente a Fábricas de Software, la empresa *JWVM Solutions*, de origen nacional, continúa creciendo su proyecto para llegar hasta 50 programadores. Se cuenta, además, con carta de intención de Solcom Internacional, empresa mexicana líder en tecnología de información, para instalar un centro con 50 programadores.

188 SEXTO INFORME DE GOBIERNO 189







En el sector de industria, la empresa AJEMEX, de origen peruano y procesadora de bebidas carbonatadas, con operaciones en 11 países América y Asia y dueños de la marca Big Cola, inició operaciones en el primer trimestre de 2010 con una primera línea de producción para tres de sus principales productos. La inversión es de 6.4 millones de dólares con una generación de 85 empleos.

En otros proyectos importantes destaca el de la empresa mexicana Colimán, que ha comenzado ya la instalación de una planta industrial de inyección de plástico para fabricación de cajas de empaque de frutas y hortalizas, con capacidad de 2.9 millones de cajas por año. La inversión que se realiza en el Parque Industrial Costa Rica es de 30 millones de dólares y generará 35 nuevos empleos.

En el tema de biotecnología, que es una de las vocaciones a promover, aprovechando el gran potencial de biomasa disponible en Sinaloa, y siendo Sinaloa líder nacional en la producción de alimentos, la empresa INDUMEX ha instalado una planta industrial productora de almidón y coproductos del maíz en Los Mochis, con una inversión total de 19.7 millones de dólares y una generación de 75 empleos. Se espera que inicie operaciones antes de finalizar el año.

En el tema de energías renovables, las empresas Enel e Intavan, de origen italiano y español, respectivamente, continúan sus inversiones en la elaboración de sus estudios de factibilidad para la instalación de plantas minihidroeléctricas, así como de un parque eólico, aprovechando el enorme potencial con que cuenta Sinaloa para la producción de energía renovable.

Sobresale la inminente decisión de crecer operaciones en Sinaloa de la empresa japonesa Sumitomo, maquiladora de arneses automotrices y cables. En la primera etapa, instalarán una nueva planta satélite en el municipio de San Blas, con 300 nuevos empleos, basando su decisión en la disponibilidad de mano de obra calificada, excelente localización y el gran apoyo recibido por parte de gobierno y el sector empresarial.

Cabe mencionar que las principales maquiladoras ubicadas en la zona norte del estado –Sumitomo, Delphi y Walbro– han conservado sus operaciones, a pesar de la crisis del sector, gracias a importantes ventajas que ofrece Sinaloa y al apoyo institucional del Gobierno del Estado y el municipal.

En la industria de alimentos, sobresalen inversiones de empresarios sinaloenses, como la empresa Sugar Foods, con la instalación de nuevas líneas de producción para procesar vegetales de la región para el mercado de exportación. La inversión es de 1.7 millones de dólares.

Sinaloa se ha convertido en una entidad con gran potencial para el desarrollo de nuevos proyectos con alto valor agregado. Proyectos que hoy inician su construcción, aunado a los avances en materia de servicios e infraestructura, vienen a dar mayor atractividad a nuestro estado, motivando la llegada de otras empresas en diferentes sectores estratégicos.

El total de inversiones recibidas en 2010 en Sinaloa equivale a los 1,357.17 millones de dólares. La inversión privada para este año se ubica principalmente en sectores como turismo, comercio, servicios, minería e industria de alimentos.

Con estas inversiones, durante el sexenio acumulan 6,231.46 millones de dólares. Con estos resultados se supera en el 38.5% la meta sexenal programada de atracción de inversiones, originalmente planteada en 4,500 millones de dólares.

En materia de exportaciones, a tres años de operaciones del CIT SINALOA (Centro para la Inversión y las Exportaciones de Sinaloa), éste se consolida como una institución estructurada para conectar mercados actuales y mercados por desarrollar con empresas productoras sinaloenses y con empresas sinaloenses emergentes que deseen adaptar su oferta a la demanda mundial.

A la fecha, se han detectado oportunidades de negocios por 184 millones de dólares, siendo las oportunidades más destacadas las de exportación de camarón, carne de res y hortalizas, como tomate, berenjena, pepino y *bell peppers*. Se logró concretar negocios por 120 millones de dólares en los que el CIT tuvo una intervención directa para la concreción de dichos negocios.

En 2010, se trabajó en la gestión de 61 proyectos de Comercio Exterior de diferentes sectores, destacando el agrícola, alimentos procesados y pesca, siendo este último sector un área de oportunidad en la que se trabaja con proyectos importantes; uno de ellos, de la empresa Santa Cecilia, el cual logró concretar exportaciones a un nuevo mercado, Rusia. Asimismo, consiguió fortalecer sus exportaciones a Japón y Corea.

En el sector agrícola, de la misma manera el CIT se enfocó en buscar nuevos mercados y bajar la dependencia que se tiene con el mercado estadounidense; siguiendo esta línea, se logró que empresas sinaloenses participaran en ferias internacionales en países diferentes a Estados Unidos, entre ellos Canadá, Japón y Bruselas, Bélgica, donde se detectaron oportunidades para la exportación de productos sinaloenses.

El total de exportaciones del año ascendió a 2,110.64 millones de dólares, registrando un crecimiento de 8.97% respecto a 2009.







En 2010 se sumaron 48 nuevos exportadores en el estado y 14 de los 18 municipios realizaron exportaciones.

Sinaloa, de nuevo, tuvo participación en ferias internacionales, como FOODEX, donde se logró contactar a nuevos clientes, en este caso de Japón y Corea, con los cuales empresas sinaloenses ya están exportando e, incluso, negociando en el marco de la Expo Agro 23, millones de dólares para la siguiente temporada.

De igual manera, en la feria de FOODEX se detectó el interés de los japoneses en el *chile bell pepper* de colores de nuestro estado y se iniciaron los trámites para la apertura de ese mercado potencial.

Por otra parte, se tuvo la visita a nuestro estado, con la finalidad de comprar productos sinaloenses, de compradores potenciales, entre los que destacan Northgate, Pacific SeaFood, Melissas, Loblaws, Moya Enterprise, Vallarta Supermarkets, Taco Express, Star Produce, Red Hat, Tropical Food, FBR-ELPO, Ing a Rossi, Zacmi y De Lorenzo.

En febrero se tuvo la participación en la Expo Agro 2010, en la cual se contó con la presencia de compradores estadounidenses de los supermercados Northgate, Melissas, Marquez Brothers, así como Agave Azul y Frontera Produce, con los cuales cinco agrícolas sinaloenses lograron hacer la comercialización directa de sus productos. Personal del CIT SINALOA se encargó de llevar a cabo las agendas de los compradores y en total se obtuvo la consolidación de 23 proyectos.

### ESTÍMULOS A LA INVERSIÓN (CEPROFIES)

113 proyectos de gran impacto para los diferentes municipios del estado fueron apoyados a través de la Ley de Fomento a la Inversión con un valor de 6,103.7 millones de pesos.

Los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), que establece la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa, continúan siendo un instrumento importante para el impulso de estas nuevas inversiones.

Durante 2010, la presentación de proyectos por los inversionistas es del orden de 6,103.7 millones de pesos para el desarrollo de obras diversas en los sectores de la construcción, comercio y servicios, turismo e industria.

En lo que va del año, la Secretaría de Desarrollo Económico, en coordinación con los 18 ayuntamientos del estado, la Secretaría de Administración y Finanzas, la

Secretaría de Desarrollo Social y Sustentable y el Consejo para el Desarrollo de Sinaloa (CODESIN), ha dado apoyo, en apego a la Ley de Fomento a la Inversión, a 113 proyectos de gran impacto para los diferentes municipios del estado, que permitirán la instalación de nuevas empresas, con el compromiso de generar 2,098 empleos permanentes y 13,705 eventuales. Asimismo, diversos proyectos en construcción, como tiendas de autoservicio, plazas comerciales y hoteles, generarán alrededor de 1,500 nuevos empleos permanentes al iniciar operaciones.

Los municipios que han recibido mayores inversiones, derivado de dichos proyectos, son Culiacán (54.6%), Mazatlán (21.7%), Ahome (13.8%), Guasave (5.4%), Salvador Alvarado (1.6%), Navolato (0.7%) y Rosario (0.4%).

Es pertinente observar que dichos apoyos fiscales se refieren a reducciones de contribuciones de impuestos y derechos, tanto estatales como municipales, como son: Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Predial, Derechos de Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Licencia de Construcción y Tarifas de Conexión de Agua Potable y Alcantarillado.

Por su aportación al desarrollo económico de la entidad, hacemos mención especial de los siguientes proyectos, algunos ya operando y otros en proceso de construcción: Universidad de Los Mochis, Condominios Playa Sur, Torre de Condominios Playa Blanca, Hotel City Express, Hotel DUTR Best Western On Line, plantas procesadoras de camarón en Ahome y Guasave, centros de acopio de granos, mezcladoras de fertilizantes en Ahome y Culiacán, recinto de usos múltiples del STASE, naves industriales en Mazatlán y Culiacán, agencias automotrices en Culiacán, Ahome y Mazatlán, tiendas de autoservicio de las cadenas comerciales Ley y MZ, nuevos restaurantes TaiPak y Las Palmas, plazas comerciales, así como desarrollos habitacionales de todos los niveles, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Económico mantiene su apertura y asesoría para todos los inversionistas, grandes, pequeños y micro empresarios, para que acudan a sus oficinas y se les otorgue la asesoría correspondiente, conozcan de dichos apoyos fiscales y obtengan los mejores resultados en sus inversiones.

### DESARROLLO DE LA MINERÍA SINALOENSE

Más de 50 empresas nacionales e internacionales han encontrado en Sinaloa potencial para invertir en la explotación de minerales.







Con ello, la minería ha resurgido como una fuente alterna de empleo y desarrollo de las zonas rurales y los altos de Sinaloa.

De 2005 al presente año, en valor de la producción minera en Sinaloa registró un crecimiento del 501.6%, como resultado de comparar el valor de la producción de 2005, que sumaba 381.3 millones de pesos, contra los 2,294.1 millones de pesos, que registra el valor de dicha producción en el presente año.

La minería en Sinaloa ha resurgido como una de las mejores opciones para llevar a los pobladores de la región de los altos trabajo y desarrollo, aunado a la derrama que la operación de la minería resulta en beneficio de las diversas empresas del sector industrial, turístico, comercial y de servicios.

En el transcurso del presente año, han iniciado operaciones 4 nuevas plantas, tres de ellas para beneficiar minerales preciosos, como oro y plata, estando ubicadas en los municipios de Choix, San Ignacio y Mazatlán, y otra para beneficiar fierro, ubicada en el municipio de Culiacán.

Con esto, se tienen operando en Sinaloa 16 plantas de minerales metálicos, 8 más de las que se tenían en el inicio del presente sexenio y se encuentran en construcción tres plantas más con un alto grado de avance: una, ubicadas en el municipio de Choix para el beneficio de fierro, otra en Culiacán para beneficio de oro y una más en San Ignacio, también para beneficiar oro y plata.

De ahí que este año Sinaloa ocupó el octavo lugar nacional en el valor de la producción de minerales. En el inicio del sexenio, Sinaloa ocupaba el lugar 19 en el comparativo nacional.

La promoción realizada en diversos foros nacionales e internacionales y las reuniones con grupos de inversionistas permite visualizar para los próximos años un potencial y mayor oportunidad de desarrollo de la minería en Sinaloa.

Como resultado de ello, actualmente se tienen más de 50 empresas nacionales y extranjeras realizando exploración minera, obteniéndose excelentes resultados, y se tienen notables avances en 7 proyectos mineros ubicados en los municipios de Sinaloa, Mocorito, Concordia, Cosalá, Mazatlán y El Rosario.

Respecto a las concesiones mineras, este año se tuvo un incremento del 35% en el hectareaje concesionado a la minería de Sinaloa, al pasar de 1'263,000 hectáreas en 2009 a 1'704,118 hectáreas en el presente año, afirmando con esto el interés de los inversionistas en el potencial minero del estado.

Uno de los minerales que más ha incrementado su producción es el fierro, al elevar su producción en un 93% en el último año, al pasar de 330,000 toneladas en 2009 a 637,000 toneladas en 2010, con tres plantas en operación y tres yacimientos más en proceso de exploración.

En materia de montos de inversión, la actividad minera ha generado una derrama en 2010 de 119.25 millones de dólares, generando empleos directos e indirectos a 4,944 personas de la zona de los Altos de Sinaloa.

Con todo esto, la minería se consolida como una fuente más de riqueza y de desarrollo para las comunidades localizadas en la región serrana, al brindar no sólo oportunidades de empleo, sino otros beneficios, como son caminos, electricidad, capacitación técnica laboral y fortalecimiento de otras actividades, como son el comercio y servicios.

Durante los últimos seis años, el sector minero en Sinaloa ha recibido inversiones privadas nacionales y extranjeras por el orden de 467 millones de dólares en 13 municipios del estado, inversiones provenientes de países como Canadá, Estados Unidos, China, Australia y nacionales.

Con estos resultados, se puede afirmar el resurgimiento de la minería como una fuente alterna de empleo, ingresos y desarrollo de las zonas rurales y los Altos de Sinaloa.

### FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA

Los casi 200 millones de dólares de inversión privada en 2010 en la industria alimentaria se reflejan en el incremento del valor de esta industria, que alcanzó una cifra de 33,131 millones de pesos.

Unos de los dos ejes estratégicos del desarrollo planteados por este gobierno desde el inicio de la administración fue impulsar la industria agroalimentaria para agregar valor a nuestros productos primarios y a nuestra producción de alimentos.

Como resultado de esta estrategia de promoción agroindustrial de inversiones y las condiciones creadas para las mismas, este año en el sector alimentos se han invertido 195.4 millones de dólares. Estas inversiones involucran a 82 proyectos de esta industria. Destaca la llegada de nuevas inversiones y ampliaciones de empresas, como Planta de Procesos (procesamiento de mariscos), Rivalmex (congeladora de mango y chile), Congeladora Acuícola del Oriente, Industrias Mexstarch (procesadora de maíz para producir almidones), Productos Pesqueros de Culiacán y Congeladora El Paraje, entre otras.







Cabe destacar que las nuevas empresas agroindustriales que invirtieron y ampliaron operaciones en Sinaloa durante el presente año, en gran medida corresponden a proyectos como bodegas para granos de grupos de productores organizados, congeladoras y conservadoras de mariscos y deshidratadoras y congeladoras de frutas y verduras.

Toda esta actividad se ha reflejado en que el valor de la industria sinaloense de alimentos este año alcance un monto de 33,131 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 8.3% respecto al año anterior.

En otras acciones, en coordinación con la Secretaría de Economía dentro del programa Focir-Foprode, el cual maneja recursos para proyectos productivos, se lograron apoyar 14 nuevos proyectos, con un monto de 30 millones de pesos, los cuales estarán generando 300 nuevos empleos al cierre de este mismo año.

En otras acciones, se gestionaron recursos para 5 proyectos en el Fideicomiso de Riesgo Compartido con un monto de 12 millones de pesos.

Asimismo, se logró apoyar 35 pequeños proyectos en la zona rural, en donde se derramó alrededor de 2,5 millones de pesos, beneficiando a poco más de 200 personas.

En atención y vinculación a empresarios, se logró atender a poco más de 280 en temas de financiamiento, capacitación, comercialización, elaboración de proyectos y desarrollo de proveedores, etcétera.

Con estas y otras acciones, Sinaloa avanza en el propósito de hacer de la industrialización de los productos primarios una alternativa real para consolidar los agronegocios, generando mayor derrama económica y empleos formales.

### SINALOA 13

Los buenos resultados en la ejecución de los 13 proyectos son reflejo de la suma de voluntades, a través de formas innovadoras de trabajo entre empresarios y aobierno.

Fue en el marco del replanteamiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y desconociendo aún que se avecinaba una crisis económica de alcance global, que en Sinaloa gobierno y empresarios decidimos trabajar en una estrategia con un esquema innovador de colaboración a través de 13 grandes proyectos detonadores y emblemáticos de la economía sinaloense.

Si bien los 13 proyectos fueron diseñados con una metodología con alcance puntual y fases terminales de resultados a 2010, hoy se cuenta con avances y elementos de información estratégicos para aquellos proyectos que implican resultados tangibles en el mediano plazo y que tendrán un efecto de arrastre muy positivo en la economía sinaloense en próximos años.

Gracias a la valiosa aportación de empresarios sinaloenses que apadrinaron estos proyectos, Sinaloa cuenta hoy con mayores alternativas que potencian oportunidades de desarrollo, de inversión y de empleos en el norte, centro y sur del estado.

A continuación, se presentan los respectivos avances de estos proyectos durante el presente año:

Ampliación del Puerto de Topolobampo. Este año, se invirtieron 62 millones de pesos en infraestructura portuaria, que comprende la construcción de 5 duques de alba y la ampliación de la zona suroeste del recinto portuario. Este último, una vez que se logró el permiso por 20 años por la SEMARNAT para la ampliación de dicha zona suroeste del puerto. Por otra parte, se tiene a la fecha un análisis de flujo de carga del puerto, el cual permitirá mover la carga contenerizada con mayor eficiencia. Ello ha facilitado la realización de agendas comerciales de promoción, destacando el tema de la minería.

Estas acciones han facilitado importantes resultados en materia de inversiones, como el inicio de operaciones de la empresa Transportación Marítima de California (TMC). Asimismo, la empresa Terminal Transoceánica de Topolobampo realizó inversiones por el monto de 2 millones de dólares en la ampliación de sus bodegas con una capacidad de 30 mil toneladas. A su vez, la empresa Insumos y Servicios Agrícolas de Occidente hizo inversiones por 20 millones de pesos en la ampliación de bodegas para el manejo de mineral (fertilizantes) con una capacidad de 80 mil toneladas de almacenamiento.

Mejoramiento Red Logística Interna de las Zonas Industriales. Durante el presente año se ha trabajado en generar condiciones competitivas de operación para las zonas industriales de la región centro norte de Sinaloa, tales como red de vialidades y servicios básicos. Con ello, se han corregido accesos y cruceros conflictivos. La culminación de estos proyectos traerá consigo un mejoramiento en el flujo de transporte de los productos que manejan las más de 30 empresas instaladas en las zonas industriales de Guasave y Guamúchil. En este sentido, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, ha gestionado el apoyo a las empresas involucradas a través del Programa de Competitividad en







Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA), y en conjunto con los beneficiarios se ha logrado finalizar una de las obras al 100% y la otra se encuentra en su etapa final con un 80%, cerrando a finales de año.

Sinaloa Logística: Mercadeo de Infraestructuras. Se cuenta con un Diagnóstico Logístico del Estado, concluido por una empresa consultora reconocida a nivel mundial, el cual señala 4 infraestructuras logísticas detonantes para Sinaloa: Centro de Distribución Los Mochis, Centro de Transporte y Frío en Guasave, Puerto Seco Culiacán y Centro Logístico Intermodal en Mazatlán. La finalidad es la comercialización y el mercadeo de estas cuatro infraestructuras; se cuenta con los planes de negocio ya concluidos, por lo que durante el año participaron en diferentes ferias importantes a nivel mundial para atraer inversionistas y operadores logísticos.

Ampliación del Puerto de Mazatlán. Se mantiene el enlace entre la Administración Portuaria Integral y el Gobierno del Estado, coordinando agendas de promoción comercial. En materia de inversiones, el gobierno federal destinó poco más de 600 millones de pesos para el dragado, alineación de muelles y la instalación de una nueva línea de vías férreas; estas obras se encuentran en un 80% de avance; se espera que para los primeros meses del año próximo queden concluidas. Por otra parte, nos encontramos brindando apoyo y seguimiento a la ya autorizada licitación para la Concesión de la Terminal de Usos Múltiples del Recinto Portuario; se espera que sea lanzada antes de que finalice este año.

Cadena de Valor del Camarón. Se ha trabajado en consolidar y dar seguimiento a la campaña de marketing Sinaloa Mexican Wild Shrimp: The Finest con el propósito de promover las virtudes del camarón sinaloense y demostrar la superioridad en sabor, textura y calidad. El Gobierno del Estado y los principales productores de bahía y altamar unieron acciones y esfuerzos para incrementar la participación del camarón silvestre sinaloense en el mercado internacional. Para lograr tal propósito, se participó en la feria internacional Boston Seafood Show 2010. Asimismo, se participó en la Feria Internacional FOODEX 2010 en Japón y se organizaron seminarios en 10 puntos estratégicos de Estados Unidos.

Tilapia en Volumen y Cadena de Venta. Se cuenta con un grupo de inversionistas definidos que están detonando esta nueva vocación en el norte del estado. Este año, el Gobierno del Estado ha trabajado de manera coordinada con dichos inversionistas para facilitar y llevar a cabo una inversión por más de 150 millones de pesos. Con ello, se estarán produciendo grandes volúmenes de tilapia, que será comercializada con valor agregado. Asimismo, participó en la Expo Boston Seafood Show 2010, con el objetivo de lograr la promoción, posicionamiento y

consolidación de dicha marca ante los distribuidores más influyentes de Estados Unidos. Actualmente, está en construcción el Centro de Reproducción de Alevines.

Puesta a Punto para Recibir la Carretera Mazatlán-Durango. A la fecha, la oficina de vinculación de la SUPERVÍA ha contribuido a generar una derrama económica en el estado superior a los 1,200 millones de pesos, derivado de la vinculación y proveeduría de empresarios sinaloenses con las constructoras encargadas de la obra.

A lo largo del año se mantuvo la campaña publicitaria de esta obra, así como visitas guiadas de empresarios, con la finalidad de conocer y desarrollar negocios en torno a este desarrollo. Se ha dado continuidad a las consultas y se han solventado demandas sobre temas logísticos y de servicios de empresas ubicadas a lo largo del Corredor Comercial.

Por otra parte, han atendido las necesidades de bienes y servicios, en virtud de que se incrementó a 5,000 el número de trabajadores de la obra. Se ha planeado la construcción de otras instalaciones logísticas y de servicios para atender el inminente tráfico del tramo Mazatlán-Durango.

Agricultura Protegida en la Sierra. Al cierre de este año estarán acumulado 28 hectáreas de agricultura protegida en la zona de los Altos, cifra superior a las 25 hectáreas originalmente planteadas, en su mayor parte casas-sombra y 2 hectáreas de invernaderos. Los municipios en donde se encuentran estos proyectos son Mocorito, Badiraguato y Concordia.

Aprovechamiento del Sistema Hidráulico Baluarte-Presidio. Se encuentra terminado el Proyecto Ejecutivo que contempla un diagnóstico del área de influencia de este proyecto hidráulico, así como las actividades económicas susceptibles a desarrollar, alineadas a las ventajas comparativas y competitivas de la región en actividades como las acuícolas, agroindustriales, turísticas, agrícolas y ganaderas, principalmente.

Centro Comercial y de Mariscos en Mazatlán y Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Mazatlán. A pesar de contar con todos los elementos estructurales en materia de información para efectuar dicho desarrollo, tales como el proyecto conceptual y arquitectónico, incluso contando con el respaldo de inversionistas para desarrollar dicho proyecto, a la fecha no ha sido posible tener certeza en el uso de los terrenos involucrados, al ser este un tema que compete a la federación en la parte de la licitación de los mismos. Confiamos en que por el positivo impacto económico y social de esta infraestructura, antes de que







finalice el presente año se logre avanzar al respecto ante el gobierno federal e inicien en el corto plazo dichas construcciones.

Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Culiacán. Desde finales de 2009, se cuenta con el recinto de la Feria Ganadera, que actualmente cuenta con instalaciones confortables y funcionales, gracias a las inversiones realizadas por la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, superiores a los 240 millones de pesos.

Comercialización Agrícola. Se continúa trabajando en el desarrollo de nuevas estrategias para comercializar los productos sinaloenses (hortalizas y frutas) en mercados de mayor valor. A la fecha, se cuenta con importantes instrumentos de información para la toma de decisiones, como el estudio realizado por la Universidad de Arizona con el Plan de Comercialización a mercados terminales de la hortaliza sinaloense. Asimismo, se cuenta con el Plan de Negocios, enfocado a la creación de la Plataforma Logística de Sinaloa en Chicago. Este año, debido a las heladas registradas en el estado de Florida, Estados Unidos, las exportaciones de hortalizas sinaloenses presentaron un incremento sin precedente tanto en precio como en volumen. Es un año en el que se han generado y se podrán generar muchas nuevas inversiones posteriores por estos excedentes. En el Gobierno del Estado, además de respaldar los planes de crecimiento de las empresas agrícolas sinaloenses, hemos planteado estrategias y elementos estructurales que, sin duda, facilitarán en el mediano plazo a las empresas exportadoras poder diversificar el destino de sus productos, llegando a mercados de mayor valor.

### CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO

En 2010, con la operación de diversas herramientas de capacitación y vinculación laboral y con el otorgamiento de diversos apoyos económicos, se logró la colocación o sostenimiento del empleo de 21,486 sinaloenses.

Durante el presente año, la Dirección del Servicio Estatal de Empleo fortaleció la atención a la población desempleada y subempleada, facilitando su inserción en el mercado laboral, mediante servicios de información, vinculación y capacitación.

Este esfuerzo de apoyo se realiza en forma articulada entre la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Gobierno del Estado de Sinaloa. Asimismo, se lleva un vínculo directo con el Centro para la Inversión y las Exportaciones (CIT), CODESIN y sector empresarial, representado por los diferentes organismos y cámaras, áreas detonantes de generación de empleos y, por tanto, material esencial de trabajo para esta Dirección.

En este marco de acciones, este año se ha participado activamente en la coordinación con las nuevas inversiones privadas que han detonado la creación de nuevos empleos en actividades de tecnologías de la información, desarrollo de software, empresas del sector servicios y alimentos, participando 42 empresas en BECATE, esquema de Capacitación Mixta y 907 empresas en la operación del esquema de Capacitación en la Práctica Laboral.

En el Acuerdo Nacional a favor de la Economía Familiar y el Empleo, este año también se ha trabajado con SEDESOL federal y SCT, mediante la canalización de candidatos idóneos para los Proyectos de Empleo Temporal Urbano, lo que nos llevó a fortalecer las acciones de vinculación laboral de la sociedad desempleada en zonas marginadas a un empleo temporal.

Al mes de septiembre de este 2010 se llevan atendidas 97,444 personas con las diversas herramientas de vinculación laboral o beneficios de apoyos. Derivado de estos acercamientos con buscadores de empleo, se ha logrado la colocación de 21,486 sinaloenses.

En 2010 se fortaleció el trabajo de esta Dirección al sumar nuevas empresas, que aportaron vacantes a los sistemas y herramientas de difusión, así como al estar más cerca de los buscadores de empleo y desarrollar programas de capacitación laboral en función de los requerimientos de mercado de la región, sirviendo de vinculo entre los demandantes y oferentes de empleo en la entidad, para agilizar y acortar su tiempo de búsqueda de empleo.

Hoy contamos con estrategias como la Oficina Móvil del Empleo, el Programa de Radio ¡SÍ HAY!, único en promover vacantes en Sinaloa, con 109 transmisiones en lo que va del año y 44 puntos de encuentro con la oficina móvil, dando a conocer la diversidad de oferta laboral que se capta de empleos formales, buscando con ello precisamente facilitar y disminuir el costo de la búsqueda de empleo del ciudadano y que ellos cuenten con la certeza de recibir información de opciones de empleos reales y con prestaciones de ley, así como la disminución del costo por la promoción de sus vacantes y el tiempo de inversión para la búsqueda de candidatos por las empresas.

En lo que se refiere a Programas de Apoyo al Empleo, se ha desagregado por subprograma tanto el número de atendidos/beneficiados, colocación y la inversión comprometida a la fecha. En la siguiente Tabla se observa el número de eventos de atención y de colocación de quienes son canalizados a una opción de empleo por los trabajos de vinculación. De enero a septiembre se ha realizado:







PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO 2010							
Servicio /subprograma PAE	Atendidos / beneficiarios	Colocación	Inversión comprometida				
Bolsa de trabajo	32,445	9,550	N/A				
Ferias de Empleo	8,027	2,050	N/A				
Migratorios a Canadá	320	288	N/A				
Banco de Oportunidades Laborales	20,890	3,889	N/A				
Tu Vocación, Estancias Profesionales	248		N/A				
CIL	7,462	844	N/A				
Oficina Móvil de Empleo	2,742	362	N/A				
BECATE	3,344	2,689	14,311,923.00				
cot	90	35	346,328.40				
Fomento al Autoempleo	322	322	5,122,754.28				
Repatriados Trabajando	579		1,047,000.00				
Movilidad Laboral S. Ind. y Serv.	103	101	136,200.00				
Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas	20,316	783	14,311,923.00				
Prog. de Movilidad a Canadá, Sector Turismo	8	8	14,400.00				
PETU	548	548	N/A				
Total	97,444	21,486	35,290,528.68				

En total, se benefició a población desempleada en los 18 municipios del estado con una derrama en inversión de 35 millones de pesos, beneficiando a más de 24,704 desempleados buscadores activos de empleo.

En 2010 se realizaron 11 ferias del empleo en municipios como Ahome, Mazatlán, Navolato y Culiacán, eventos donde se ofertaron 5,172 vacantes, logrando colocar a 2,012.

Ante la falta de alternativas de empleo, para personas que no pueden acceder a un trabajo formal con una empresa, se implementa desde hace varios años el esquema de Fomento al Autoempleo, logrando a la fecha estar en 16 municipios con propuestas productivas viables que llevan a las comunidades una actividad económica que, en algunos casos, detonan cadenas integrales en coordinación con otras actividades productivas.

Se han impulsado este año 216 iniciativas productivas en el estado, predominando el beneficio a iniciativas de nueva creación donde participa población vulnerable, como son adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres jefas de familia y jóvenes profesionistas.

### LA VINCULACIÓN ACADÉMICA COMO PARTE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO

En 2010, 800 jóvenes desarrollaron estancias en empresas sinaloenses consolidando un vínculo entre universidades, centros de investigación y gobierno.

Durante 2010, la Coordinación de Vinculación Académica de la Secretaría de Desarrollo Económico ha venido consolidando su esfuerzo en ser facilitador en la necesaria vinculación entre los sectores privado, publico y académico, elemento indispensable para el desarrollo económico de la región.

A través del Consejo Estatal de Vinculación de Sectores Productivos y de Educación Superior del Estado de Sinaloa y con el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, se logró becar a 800 jóvenes en nivel profesional para el desarrollo de estancias en empresas sinaloenses.

En lo referente al desarrollo de proyectos de investigación aplicada, se ha trabajado estrechamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para facilitar el impulso de proyectos que atienden necesidades específicas de desarrollo de Sinaloa.

Este año, se aprobó el apoyo a tres proyectos que responden a demandas presentadas por la Secretaría de Desarrollo Económico ante el Fondos Mixtos del CONA-CYT/Sinaloa, los cuales se enfocan en el Fortalecimiento de la Infraestructura de los Laboratorios del Centro de investigación en Alimentación y Desarrollo, AC, Culiacán, en la creación de un Portal Interactivo de Trámites para uso de suelos y servicios electrónicos de información para emprendedores en el estado, así como en el Impulso de la Propiedad Intelectual en Sinaloa, favoreciendo la integración e ingreso de patentes, todos esos temas directamente relacionados con la competitividad económica del estado.

De igual forma, se ha seguido trabajado con proyectos de alto impacto para los trabajos de esta Secretaría, como lo son el estudio sobre la Determinación de Vocaciones Productivas que proyecta el sur de nuestro estado a partir de las grandes obras de infraestructura que se han venido desarrollando.

En todos estos proyectos de investigación aplicada, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en colaboración con el CONACYT, ha invertido 7 millones 601 mil pesos.

En lo referente al programa Formación de Negocios México China, hemos continuado en el esfuerzo de seguir formando un capital humano con el conocimiento y las herramientas para servir de vínculo con uno de los mercados más importantes en el mundo. En el marco de este programa, se han desarrollado proyectos







directamente vinculados con empresas sinaloenses, como PRINSA, estudios de factibilidad en el tema de materiales de construcción, así como en la promoción comercial de alimentos procesados.

Teniendo en cuenta que la educación es un factor básico en el desarrollo de nuestro estado, se han hecho esfuerzos por continuar el apoyo a jóvenes sinaloenses para la realización de estudios de posgrado en universidades de reconocimiento internacional, así como para su participación en foros y congresos académicos.

Durante este año, se ha brindado apoyo a 12 jóvenes para estancias y posgrados en instituciones de alto prestigio, como la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Murcia, en España, y la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

Con estos esfuerzos es como el Gobierno del Estado de Sinaloa y la Secretaría de Desarrollo Económico reiteran el fortalecimiento a la vinculación académica como un instrumento viable y efectivo en el desarrollo de nuestro estado.

### **AVANCE EN METAS**

De acuerdo con cifras oficiales y proyecciones económicas de diversos organismos y consultorías privadas del país, en el periodo sexenal 2005-2010 la economía sinaloense registra un promedio anual de crecimiento económico de 2.6%, cifra superior al promedio nacional, que se ubica en 1.8 por ciento. Es importante aclarar que si bien no se alcanzó un crecimiento promedio de la economía estatal de por lo menos 4%, como lo establecía la meta sexenal, tampoco se cumplió la restricción de que se mantuvieran estables los parámetros económicos del país vigentes en el momento de plantear la meta.

En materia de promoción y atracción de nuevas inversiones, en estos seis años se lograron atraer proyectos por un monto de 6,231.46 millones de dólares, mismos que superan holgadamente la meta sexenal de atracción de inversiones privadas fijada en 4,500 millones de dólares. Es decir, fue superada con el 38.5 por ciento.

En empleos, las empresas sinaloenses han generado desde el primer día de esta administración al 31 de octubre de 2010 un total de 58,808 nuevos empleos asalariados en el IMSS y una suma equivalente en otros esquemas, como autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para acumular un total de 117,616 nuevos empleos y que significan haber alcanzado un 89% de la meta sexenal de generar 132,000 espacios de trabajo.

Respecto a la meta de apoyar con financiamiento a 20,000 empresas en el estado, en lo que va del sexenio y hasta octubre de 2010, se contabilizan 32,388 empresas financiadas. Esto significa haber superado la meta con un 62 por ciento.

En lo que va de la administración, se crearon 109 Centro Infantiles (CISI´s) en 9 municipios del estado, de una meta de 150 en el sexenio.

Después de seis años de este gobierno, Sinaloa logró mantenerse como uno de los 5 primeros lugares a nivel nacional en regulación y gestión empresarial. Lo anterior, según diversas fuentes, como el Banco Mundial y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que ubican a Sinaloa en la posición número tres a nivel nacional en esta materia.

Respecto a la meta sexenal de apoyar 3,000 nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, a la fecha se han apoyado 3,355 que representan un avance del 111.8 por ciento.

En los últimos seis años, el valor de la industria de alimentos acumula un crecimiento de 71.3%, de una meta sexenal de 60 por ciento.

### II.5 FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

Sinaloa ha consolidado su desarrollo turístico; es sustentable, de excelencia y tiene un alto potencial de crecimiento, por lo que el estado será, en poco tiempo, un destino turístico de clase mundial.

Con el esfuerzo de los múltiples actores que participan en esta actividad, el turismo se ha convertido en una eficiente y real palanca del desarrollo socioeconómico del estado, ocupando el segundo lugar en la economía de la entidad, sólo superado por el sector agropecuario, que tradicionalmente ha distinguido a Sinaloa en el contexto nacional.

En 2010 fructificaron las políticas de aliento al sector turismo de la entidad, implementadas desde el inicio de la Administración Estatal. Todo indica, por ejemplo, que al concluir este año la afluencia de visitantes superará por primera vez los tres millones de personas, 50% más que en 2005, con lo cual se habrá generado una derrama económica del orden de los 15 mil 200 millones de pesos, 8% mayor a la de 2009.

Como resultado de este incremento de turistas, durante la pasada temporada de Semana Santa, Mazatlán, la catedral del turismo de Sinaloa, obtuvo por segunda







ocasión consecutiva el primer lugar nacional en ocupación hotelera entre los destinos de playa del país.

Asimismo, este año los recursos destinados a la promoción y mejoramiento urbano turístico de nuestros principales destinos fueron del orden de los 227 millones de pesos, equivalentes a la tercera parte de la inversión realizada en ambos programas en los cinco años anteriores juntos.

A su vez, la inversión privada turística en el estado rebasará este año la suma de tres mil millones de pesos, por lo cual, por segundo año consecutivo, Sinaloa ocupa el segundo lugar nacional en inversión de la iniciativa privada en desarrollos inmobiliarios turísticos.

Otro avance sustantivo fue la exitosa negociación para que una importante empresa naviera seleccionara a Mazatlán como Puerto de Embarque (*Home Port*) de sus cruceros a partir del mes de julio del próximo año. Con ello, se abre un panorama promisorio para el futuro desarrollo del turismo de cruceros en La Perla del Pacífico.

Por otra parte, para asegurar un desarrollo turístico, urbano y ambiental planificado en el sur del estado, donde avanza con paso firme el Centro Integralmente Planeado de Teacapán, esta administración, en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, elaboró y publicó en el Periódico Oficial del Estado el Plan Director de Desarrollo Urbano de Escuinapa y tiene en proceso los Planes Directores de Teacapán, Isla del Bosque y Agua Verde.

En general, las metas del sector turismo, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se cumplieron satisfactoriamente e, incluso, algunas de ellas fueron rebasadas.

Estos logros han sido posibles gracias, entre otros factores, a la tradicional hospitalidad de nuestra gente, a la gran diversidad de atractivos naturales con los que cuenta el estado, a la inversión privada en proyectos turísticos inmobiliarios y al óptimo aprovechamiento de nuestros tres aeropuertos internacionales, dos puertos de altura y la autopista que recorre de norte a sur toda la geografía del estado.

Apostar por el turismo ha sido una decisión acertada. El Plan Avante, elaborado en esta administración, probó ser una herramienta estratégica fundamental para detonar la actividad en Sinaloa, y a ello se sumó la creación de la Secretaría de Turismo estatal, encargada de potenciar este sector, con el objetivo primordial de generar empleos permanentes y bien remunerados que contribuyan a mejorar el bienestar de la población.

### TEMAS DE INFORME

- FOMENTO TURÍSTICO
- PROMOCIÓN TURÍSTIC
- Desarrollo Turístic
- AVANCE EN METAS

### FOMENTO TURÍSTICO

En la actualidad, el turismo es la segunda actividad económica más importante de Sinaloa, con una participación en el Producto Interno Bruto (PIB) Estatal, que creció del 8.2% en 2005 al 11.9% en 2010.

Se estima que en la actualidad el sector turismo emplea en Sinaloa a más de 70,000 personas, de cuyo ingreso dependen aproximadamente 350,000 sinaloenses.

Con políticas proactivas, dinámicas e incluyentes de fomento turístico, se propició la participación de la gran diversidad de actores que constituyen la cadena de valor del sector. Esto es de relevancia porque el turismo es una actividad de la economía que depende del sector privado, en donde el principal papel que juega el estado es el de facilitador y coordinador de esfuerzos.



De esta manera, en el marco del Plan Avante, importante instrumento para la planeación y desarrollo del turismo en Sinaloa, se cumplió el objetivo anual de alcanzar en 10 años la meta de duplicar la afluencia de visitantes al estado. Este Plan inició en el año 2006 y terminará en 2015, cuando se estima que visitarán al estado 5 millones de turistas al año.

En 2010 se avanzó sustancialmente hacia la consecución de dicha meta, ya que al finalizar este año se espera que habrán visitado al estado más de 3 millones 200 mil turistas, nacionales e internacionales, un incremento del 14.5% respecto a 2009, lo cual generará una derrama económica estimada de 15,204 millones de pesos, superior en casi 8.0% a la registrada en 2009.









Una vez más, la afluencia de visitantes a Mazatlán durante la temporada de Semana Santa fue extraordinaria, logrando un promedio de 91.7% de ocupación hotelera, motivo por lo cual este destino se situó en el primer lugar nacional en dicho rubro entre los destinos de playa.

La afluencia turística en Mazatlán durante 2010 se incrementó en 17.8% en relación con el mismo periodo del año anterior. En Culiacán, donde continúa una marcada preferencia del turismo de negocios, el aumento fue del 10%. En la

región norte del estado se espera que con la promoción a cargo de la SECTUR federal de la Ruta Turística Topolobampo-Barrancas del Cobre, y con el teleférico de clase mundial que el vecino estado de Chihuahua inauguró en la Barranca de El Divisadero, se incrementarán significativamente los visitantes que acuden a pernoctar en Los Mochis y El Fuerte, para abordar el ferrocarril Chihuahua-Pacífico, mejor conocido como «El Chepe».

Por otra parte, del total de visitantes al estado en el periodo 2005-2010, el 66.0% corresponde a turistas nacionales, el 14.0% a extranjeros y el 20.0% a cruceristas. Esta composición representa un significativo adelanto hacia la meta de incrementar el porcentaje de los turistas extranjeros respecto al total de la afluencia

de visitantes, que tradicionalmente había sido de 80.0% de nacionales y 20.0% de extranjeros.



uente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa,

con datos del Sistema Data Tur y de la API Mazatlán y Topolobampo

El arribo de más de un millón 150 mil extranjeros y cruceristas en 2010 representó un incremento del 32.2%, comparado con el año anterior, manteniendo la tendencia de crecimiento que ya se había observado en 2009. Debido a la importancia del turismo de cruceros en la economía de Mazatlán y Topolobampo, la Secretaría de Turismo estatal promueve el arribo de nuevas embarcaciones turísticas y participa activamente en diversos

grupos de trabajo que la Secretaría de Turismo federal ha implementado con este mismo objetivo.

El pasado mes de septiembre, Mazatlán fue designado por una naviera hispano mexicana como Puerto de Embarque (Home Port) de sus cruceros, para iniciar desde este puerto sinaloense la ruta de la Riviera del Pacífico a partir del año próximo. Con esta medida, se abre una promisoria etapa en el turismo de cruceros de Mazatlán, ya que implica el desarrollo de una terminal turística para pasajeros, que demandará nuevos servicios de aprovisionamiento y mantenimiento a nivel regional, además de incremen-



tar la ocupación hotelera de los cruceristas que pernocten una o dos noches en este destino, para comenzar al día siguiente su viaje en crucero.

### PROMOCIÓN TURÍSTICA

En 2010 se asignaron recursos económicos para asegurar el éxito de la promoción turística nacional e internacional de Sinaloa, potenciando estos recursos con aportaciones adicionales de empresarios del ramo y el gobierno federal.

Las políticas estatales de promoción turística tienen el propósito fundamental de posicionar a Sinaloa como un destino turístico de calidad y de esta manera incrementar la afluencia de visitantes a la entidad. En la instrumentación de estas políticas participan activamente los diversos representantes del sector hotelero, los cuales, en coordinación con el Gobierno del Estado, captan a través de diferentes fideicomisos el impuesto del 3% sobre el servicio de hospedaje, proponen la estrategia y supervisan las campañas que se llevan a cabo a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM).

Otros objetivos de la promoción turística consisten en mejorar la conectividad aérea nacional e internacional, aumentar el número de congresos, convenciones y reuniones que se realizan en nuestros destinos, prioritariamente Mazatlán, incrementar el número de visitantes de crucero con más arribos y elevar la cantidad de turistas y visitantes de alto nivel adquisitivo para la compra de productos inmobiliarios turísticos, en especial en los mercados de retirados de Estados Unidos y Canadá.









En 2010, el monto de la inversión turística de participación tripartita o bipartita destinada a la promoción del turismo, incluyendo el programa de recursos cooperativos, ascendió a la cantidad de 117 millones de pesos, 6.4% más que el año pasado.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos en materia de promoción turística, en el año que se informa se aplicaron las siguientes líneas estratégicas:

- · Impulsar de manera prioritaria los segmentos de turismo de sol y playa, cultural, alternativo (ecoturismo y turismo de aventura y naturaleza), negocios, retirados y segundas casas y de salud.
- · Desarrollar más valores agregados y actividades que permitan aumentar la estadía del turista.
- · Gestionar más rutas y frecuencias aéreas que conecten a los tres aeropuertos de Sinaloa.
- · Promover un mayor acercamiento con organismos y empresas dedicadas al turismo de reuniones y convenciones.
- Incrementar la presencia de la marca Sinaloa en los mercados estadounidenses y canadienses, a través de eventos de promoción, como ferias especializadas con tour operadores y agencias de viajes en eventos como Adisson Travel Trade Shows, seminarios especializados y promoción inmobiliaria.
- Entre las principales acciones que se llevaron a cabo en 2010 para la promoción del turismo en Sinaloa, destaca la inclusión del estado en la serie Estrellas del Bicentenario, de la empresa Televisa, que produjo y difundió ampliamente un promocional turístico del estado en sus diversas estaciones, a nivel nacional y en los estados de la República donde operan canales de televisión locales afiliadas al corporativo.

En abril de este año, Sinaloa participó en la 35 edición del Tianguis Turístico de Acapulco, logrando, en conjunto con hoteleros, socios comerciales y el CPTM, resultados satisfactorios en materia de conectividad aérea, competitividad del sector turístico, sustentabilidad de esta actividad en la entidad y atracción de inversiones públicas y privadas, acordados con directivos de líneas aéreas, tour

operadores y mayoristas que asisten a este evento, el más importante en su tipo de México.

De esta manera, en el Tianguis Turístico de Acapulco se convino un programa de colaboración con la agencia mayorista *I Travel 2000*, interesada en mejorar la presencia de Mazatlán en Canadá. Por su parte, la empresa *Book it* informó que comparativamente con los periodos octubre/abril de 2008-2009 y 2009-2010, se logró un incremento de 103% en sus ventas *on line* del destino Mazatlán, el más significativo en relación con otros destinos turísticos de México.

Otro acuerdo logrado fue con la agencia MLT, filial de las aerolíneas *Delta y Northwest*, la cual capacitará a sus 18 mil agentes para que muestren a sus clientes los atractivos de Mazatlán y su diferencia con otros destinos de playa.

También se concertó con la agencia Expedia, una de las más importantes del mundo que opera a través de internet, para utilizar ese medio en la promoción de Sinaloa.

Por otra parte, debido a la apertura a fines del año pasado del Centro de Convenciones de talla mundial, el *Mazatlan International Center* (MIC), con 17 salones y capacidad hasta de 4,500 personas, el turismo de reuniones se ha posicionado como un rubro de gran importancia para el sector turismo del estado. Al respecto, en 2010 se atendieron en Mazatlán más de 100 congresos y convenciones nacionales e internacionales, con una asistencia de aproximada de 150,000 visitantes.

La realización de eventos deportivos de relevancia nacional e internacional es ya un distintivo de los destinos turísticos sinaloenses. En tal virtud, en 2010 se otorgaron diversos apoyos a eventos, como Nacional de Supercross, Nacional de Surf, Semana Internacional de la Moto, uno de los más importantes en su tipo que cada año se lleva a cabo en el puerto de Mazatlán y que este año tuvo 35,000 participantes; televisora *Discovery Channel* filmó un documental con tema deportivo sobre Mazatlán, patrocinado por la Asociación de Hoteles y Moteles 3 Islas; Torneo *Canadian Golf*, patrocinado por El Cid Golf & Resort; *Surf Music Festival*, *Kitesurfing Music and Fest 20*10, 10° Gran Triatlón Pacífico Mazatlán 2010, Fiestas de Altata 2010 y el evento nacional selectivo de karate Mazatlán 2010, entre otros.

En materia de capacitación para fortalecer la cadena de valor del sector turismo, previo a las temporadas de alta afluencia turística, se han coordinado acciones con organismos y empresas de distintos giros para impartir 16 cursos a personal operativo con los temas de Cultura Turística, Manejo Higiénico de Alimentos,







Calidad Total y Buenas Prácticas de Higiene, beneficiando a un total de 474 prestadores de servicios turísticos, entre los que se encuentran estudiantes que participan en el Programa de Embajadores Turísticos, los integrantes de la Brigada de Policía Turística y personal del Campamento DIF en Mazatlán, así como en las comunidades que este año han trabajado para obtener el Distintivo Pueblo Señorial, como es la Villa de Ahome, que se encuentra en la etapa final de su proceso de certificación.

En este rubro destaca el Programa de Capacitación y Competitividad Turística, acción que se está lanzando en conjunto con la SECTUR federal a partir del mes de septiembre y que se deriva del Convenio de Coordinación y Reasignación de Recursos 2010 con una inversión de 2 millones de pesos, con la finalidad de impulsar las competencias laborales para cubrir las principales actividades operativas del sistema de servicios turísticos en Sinaloa, estableciendo un intenso plan de capacitación para beneficiar a las empresas turísticas en los 18 municipios, teniendo como sede a 14 centros turísticos que enlazan las principales rutas interestatales, y que, sin duda, representa una acción significativa en materia de profesionalización del servicio turístico, donde la meta es el desarrollo de 180 proyectos o cursos para atender a 4,700 en Sinaloa.

Asimismo, 400 empresas sinaloenses participaron en 2010 en el Proyecto Nacional de Consultoría moderniza, dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas, para la obtención del Distintivo Moderniza, mismo que se ha impulsado desde el inicio de la presente administración estatal para que las empresas del sector turismo faciliten su acceso a la asesoría profesional que les permite elevar sus índices de rentabilidad.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Turismo, se han inscrito a 17 nuevas establecimientos turísticos en Sinaloa. En esta misma acción, se ha atendido el refrendo de credenciales para guías de turistas generales, que han cumplido con 160 horas de capacitación.

#### **DESARROLLO TURÍSTICO**

El monto de la inversión privada acumulada de 2005 a 2010 es del orden de los 19,070 millones de pesos, con lo cual se ha transformado la fisonomía de nuestros principales destinos turísticos y de manera significativa Mazatlán.

Del total de la inversión privada, el 78% corresponde a proyectos turísticos desarrollados en La Perla del Pacífico.

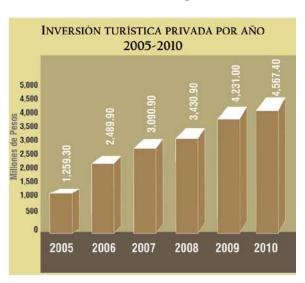
Algunos de los principales proyectos turísticos privados más importantes de este año en Mazatlán son las ampliaciones de la Marina Mazatlán, Emerald Bay, El Cid Mega Resort, Donostia, Estrella del Mar y Marina Costa Bonita, en tanto que los nuevos proyectos corresponden a Escondido Towers, Las Gavias Grand, Pacifika, Penninsula, Tramonto Condo Hotel y Riu Palace, entre otros.

Hay firme interés de diversos inversionistas para incorporarse al desarrollo inmobiliario turístico de Mazatlán, que este año comunicaron su intención de construir hoteles de clase internacional.

En 2010 la inversión turística privada inmobiliaria en Sinaloa superará los 3 mil millones de pesos, motivo por el cual el estado mantendrá el segundo lugar a nivel nacional en este rubro, posición que ya había alcanzado desde el año pasado.

Una obra que resalta por su importancia para el turismo y otros sectores de la economía de Sinaloa es la Supervía Mazatlán-Durango, que conectará al puerto con los mercados del centro y norte del país y el sureste de Estados Unidos.

La Supervía será un atractivo turístico por sí misma, ya que es una obra magna de diseño e ingeniería que tendrá reconocimientos a nivel mundial. Ubicado precisamente en los límites con el estado de Durango, se construye el puente Bicentenario sobre el río Baluarte; éste será el más alto de América Latina, para



librar una barranca de 390 metros de profundidad, 66 metros más que la altura de la Torre Eiffel de Paris, en Francia.

El tramo Sinaloa de la Supervía cruza importantes zonas de los municipios de Mazatlán y Concordia, en donde existen variados atractivos con alto potencial turístico, por lo que para aprovechar esta oportunidad extraordinaria se logró que FONATUR elabore, en el marco de su programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios, un proyecto regional para poner en valor turístico la historia, cultura, paisajes y atractivos naturales únicos y singulares de la Sierra Madre Occidental en esta región.

FONATUR también realizó durante esta administración los estudios pertinentes para la elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano Turístico del Corredor

212 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







Rosario-Teacapán, de la Bahía de Topolobampo y Cosalá «Pueblo Mágico», todo ello en coordinación con las secretarías de Desarrollo Social y Sustentable y de Turismo del Estado. Estos instrumentos de planeación dan certeza jurídica al desarrollo turístico y facilitan la atracción de nuevos proyectos de inversión.

Mención aparte merece el Centro Integralmente Planeado (CIP) de Teacapán, cuyo desarrollo está a cargo del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR). Este proyecto es de mediano y largo plazos. Detonará sustancialmente la economía del sur del estado. Por ello, el Gobierno del Estado promovió la planeación integral del Corredor Turístico Mazatlán-Teacapán, en particular respecto al ordenamiento territorial de los poblados circundantes, de tal manera que se garantice la sustentabilidad económica y ambiental de la región, apoyando a la vez los estudios de impacto ambiental y de cambio de uso del suelo necesarios para que el CIP obtenga las autorizaciones que expiden las autoridades correspondientes.

Otro proyecto turístico de gran visión es el denominado Amaitlán, propuesto por un grupo de empresarios para desarrollarse en Isla de la Piedra, en Mazatlán.

Por otra parte, la terminación de la presa Picachos significa un importante detonador para el turismo del sur del estado. Además de sus beneficios para la agricultura regional, esta presa garantizará el suministro de agua a Mazatlán durante las próximas décadas y, en virtud de que su embalse es susceptible de aprovechamiento turístico, se utilizará para promover el turismo alternativo, en particular para los segmentos de ecoturismo y caza y pesca, como parte de un programa integral para el aprovechamiento turístico de las presas del estado.

En el centro de la entidad, en Nuevo Altata, municipio de Navolato, continúa el desarrollo del proyecto denominado Isla Cortés, que inició en el mes de junio de 2008, para el aprovechamiento turístico de diversos espacios de 2,455 hectáreas a lo largo de 22 kilómetros de playa, frente al Mar de Cortés, y de 18 kilómetros de playa frente a la Bahía de Altata. Este proyecto avanza con paso firme y en los próximos años podrá convertirse en un ejemplo de desarrollo similar a los Centros Integralmente Planeados, pero en este caso con el mérito de estar a cargo de la iniciativa privada.

Con los grandes desarrollos turísticos del sur y del centro de Sinaloa, se procede a identificar la reserva territorial adecuada para generar en el norte del estado lo que bien pudiera ser un tercer Centro Integralmente Planeado. En 2010 iniciaron los primeros trabajos técnicos para localizar tales reservas, cuya característica fundamental, además de su belleza natural, deberá ser la seguridad en la tenencia de

la tierra y la certidumbre en conectividad y prestación de servicios públicos indispensables, requisitos necesarios para atraer a inversionistas turísticos de México y del mundo.

En el puerto de Topolobampo, en la bahía de Ohuira, promotores privados trabajan en nuevos proyectos de inversión turística, que ofrecerán comunidades náuticas, marina y club de yates, así como complejos residenciales, hoteles y condominios frente al mar.

A través de los Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos (CCRR) que hemos suscrito con la Secretaría de Turismo federal, en 2010 se aplicaron recursos bipartitas por el orden de los 110 millones de pesos, destinados al mejoramiento de la infraestructura turística en la entidad.

Para hacer más eficiente la aplicación de los recursos proveniente del CCRR, en el presente ejercicio se tomó la decisión de concentrar obras en los principales destinos del estado, de tal manera que éstas aporten a corto plazo los resultados esperados.

En Mazatlán, el principal destino turístico del estado, se aplicaron 68 millones de pesos para las diversas obras del Centro Histórico, así como la remodelación de la fachada del Acuario, la construcción del Tiburonario de este mismo sitio y la continuación del cableado subterráneo de las avenidas Playa Gaviotas, Las Garzas, Paseo del Centenario y Camarón Sábalo. Asimismo, se plantaron palmeras en los camellones de las principales avenidas que transitan los turistas, contribuyendo de esta manera al embellecimiento del puerto.

En Culiacán se aplicaron 20 millones de pesos para realizar la tercera etapa de la regeneración del Centro Histórico de la capital sinaloense.

El resto del presupuesto del CCRR se destinó a los dos pueblos mágicos del estado: Cosalá y El Fuerte. En Cosalá se procedió principalmente al adoquinamiento de las calles del Centro Histórico y en El Fuerte se construyeron obras correspondientes a la cuarta etapa del mejoramiento de la imagen turística, que comprenden la Casa del Constituyente y las calles Obregón e Independencia, donde se han hecho trabajos en banquetas, arborización y herrería.

#### **AVANCE EN METAS**

De acuerdo con el Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación (SISE) del Gobierno del Estado, el turismo cumplió, y en algunos casos rebasó, las metas establecidas para este sector en el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2005-2010, con lo cual se

214 • Sexto Informe de Gobierno

Sexto Informe de Gobierno







logró posicionarlo como la segunda actividad socioeconómica en la entidad, generando mayor inversión, empleos y derrama económica entre la población sinaloense.

En cuanto al objetivo de incrementar la participación del sector turismo en el PIB estatal del 8.2% al 11.5%, se alcanzó un avance del 103%, toda vez que en la actualidad se estima que esta participación es del 11.9 por ciento.

En relación con la meta de ubicar a Sinaloa en materia turística dentro de los 4 primeros lugares en los indicadores de satisfacción del cliente (hospedaje, limpieza, actividades, hospitalidad y seguridad), el avance fue del 100%, al igual que en la diversificación de la actividad turística, introduciendo proyectos de turismo alternativo en áreas rurales.

También fueron relevantes los avances logrados en otros aspectos cualitativos planteados en el PED, como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado antes subutilizados, la promoción en todos los niveles para que en el turismo en Sinaloa se desarrolle respeto al medio ambiente, así como fortalecer la relación con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR), el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) para la implementación de proyectos turísticos y campañas de promoción a favor del estado, y el apoyo institucional para la planeación urbana turística a través del Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios del FONATUR.

# II.6 Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo

Establecer políticas para el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos e impulsar el crecimiento y mejoramiento de la red de comunicaciones y la obra pública en el estado ha sido una constante durante este gobierno.

En estos seis años, dotamos a la sociedad sinaloense de más y mejor infraestructura, que detonó el desarrollo de las actividades sociales y económicas, produciendo así una mayor productividad y eficiencia en el estado.

Impulsamos la pavimentación de vialidades en las principales ciudades del estado y sindicaturas y fortalecimos la infraestructura de comunicaciones, dando un nuevo impulso al desarrollo regional.

En efecto, durante el sexenio, con una inversión acumulada de 14 mil millones de pesos, durante esta administración pudimos pavimentar más de 3,000

vialidades (calles, avenidas y bulevares), así como 232 tramos de carreteras nuevas, modernizadas y reconstruidas en todo el estado. Con todas estas obras urbanas y carreteras, superamos con creces las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Avanzar en la ejecución de estos objetivos y todas estas obras implicó estrechar la coordinación con los municipios. Este año, buscamos que fuesen los municipios los que ejecutaran directamente la mayor parte de las obras. Para alcanzar este propósito, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas se brindó apoyo a los municipios en la realización de los proyectos ejecutivos y la supervisión de las obras.

Además, con el apoyo que la federación está brindando al estado y las obras que los municipios han hecho con recursos propios, se logró conjuntar este año un programa que contempla una inversión de 2,218 millones de pesos en una mezcla de recursos federales, estatales y municipales, para ejecutar obras en todo el estado.

Así, con las acciones en materia de infraestructura se benefició a ciudades y sindicaturas con 806.7 kilómetros de vialidades construidas y reconstruidas, rebasando la meta sexenal de 500 kilómetros. También se logró comunicar a comunidades de la sierra, la costa y los valles, mediante la pavimentación de 1,162.4 kilómetros de carreteras construidas y reconstruidas, superando la meta sexenal de 400 kilómetros.

# TEMAS DE INFORME VIALIDADES URBANAS INFRAESTRUCTURA CARRETERA INFRAESTRUCTURA PARA SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA OBRAS DIVERSAS AVANCE EN METAS

#### VIALIDADES URBANAS

Al final de este año, tendremos 67.2 kilómetros de vialidades en los 18 municipios del estado, sumando un total de 806.7 kilómetros de vialidades construidas en este gobierno, que es un 161.3% de la meta sexenal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

216 • Sexto Informe de Gobierno

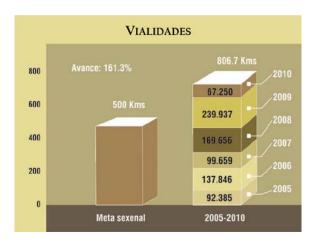
Sexto Informe de Gobierno







Con este importante esfuerzo del sector público en materia de infraestructura urbana, esta administración rebasó el compromiso establecido en el Plan Estatal.



En Ahome, el municipio trabaja en un amplio programa de pavimentación de 76 calles en Los Mochis, Topolobampo, Ejido Mochis, San Miguel, El Guayabo e Higueras de Zaragoza, por un total de 10.411 kilómetros.

En El Fuerte, en su cabecera, se construyó la calle Emiliano Ceceña y se adoquinó la calle 5 de Mayo, entre calle Montesclaros y callejón Vicente Guerrero, por un total 0.741 kilómetros.

En el municipio de Choix, en su cabecera, se construyeron las calles Panteón, Ayuntamiento y dos calles sin nombre en colonia R. Serrano, por un total de 0.550 kilómetros.

En el municipio de Guasave, en su cabecera municipal, se reencarpetaron las siguientes vialidades: boulevard Central, entre carretera México 15 y calle Dr. de la Torre, y boulevard Romualdo Ruiz Payán. Están en proceso de reencarpetado el boulevard Luis Donaldo Colosio y el boulevard Pedro Infante, con un total de 4.2 kilómetros.

En el municipio de Angostura se construyó la calle Lucio Blanco, entre acceso a la comunidad de Melchor Ocampo y avenida del Cedro en Chinitos; en Palmitas están en proceso las calles Miguel Hidalgo, Jesús Aguilar Padilla y Adolfo López Mateos, y en Campo Plata la calle Pedro Ramírez Castro, por un total de 3.416 kilómetros.

En el municipio de Salvador Alvarado, en Guamúchil, se construyeron las siguientes vialidades: avenida Agustina Ramírez, entre calle Guamúchil y calle Tabachín; avenida Javier Mina, entre Rodolfo Sánchez Taboada y Fernando Montes de Oca; calle Samuel M. Gil, entre Ignacio Ramírez y José María Vigil; callejón Choix, entre 16 de Septiembre y Doctor De la Torre, y están en proceso la avenida Salvador Alvarado, entre Jesús Rodríguez y Fernando Montes de Oca, y avenida Benito Juárez, entre Jesús Rodríguez y Fernando Montes de Oca, por un total de 1.738 kilómetros.

En el municipio de Mocorito, en su cabecera municipal, están en proceso las siguientes vialidades: calle La Brecha, calle Lázaro Cárdenas, calle Cuquita Velázquez, calle Ignacio Zaragoza y calle Josefa Ortiz de Domínguez, y en Pericos están programadas las siguientes: avenida Francisco I. Madero, calle Niños Héroes, calle Ángel Flores y avenida Reforma, por un total de 2.367 kilómetros.

En el municipio de Badiraguato, en su cabecera, está en proceso de construcción la pavimentación de la calle General Antonio Rosales y diversos entronques con la misma, con una longitud de 1.2 kilómetros.

Por su parte, en el municipio de Culiacán, el ayuntamiento, apoyado por el Gobierno del Estado y la federación, trabaja en un amplio programa de pavimentación de calles en la cabecera municipal y en las sindicaturas. Derivado de este esfuerzo compartido, durante la presente Administración Estatal se han logrado pavimentar más de 1,000 vialidades en todo el municipio, incluyendo en la ciudad de Culiacán no menos de 150 colonias populares.

Para contribuir a la movilidad de la ciudad de Culiacán, el Gobierno del Estado, el ayuntamiento de Culiacán y la federación aportaron recursos para la construcción del Eje Federalismo, proyecto que refleja un gran avance en la construcción de los pasos subterráneos a la altura de la glorieta Cuauhtémoc, así como el inicio próximo de los trabajos de construcción de los dos puentes que conectarán a la avenida Federalismo.

Además, estamos trabajando en la terminación del boulevard Las Torres, a entroncar a la zona de Infonavit Barrancos, con una longitud de 0.755 kilómetros.

En el municipio de Navolato, en su cabecera municipal, está en proceso de construcción la prolongación Almada, y en Balbuena la pavimentación de la calle principal, con un total de 3.134 kilómetros.

En Cosalá está en proceso la construcción de un puente sobre el libramiento Arroyo Grande y avenida de la Juventud, con un total de 0.028 kilómetros.

En Mazatlán, están en proceso las siguientes vialidades: malecón Infiernillo, circuito avenida Pérez Escobosa-avenida del Atlántico, se reencarpetaron diversas calles del municipio y están en construcción 83 calles del programa de pavimentación del municipio, dando un total de 36.095 kilómetros.

En Concordia, en su cabecera municipal, está en proceso de construcción la calle Venustiano Carranza, y en Agua Caliente de Garate la calle Álvaro Obregón, por un total de 1.040 kilómetros.

En el municipio de Rosario se construyeron las siguientes vialidades: calle Allende, entre calle 22 de Diciembre y Teófilo Noris, y calle Mariano Matamoros, entre calle Melchor Ocampo, calle 20 de Noviembre y callejón Sánchez. En Aguaverde,

218 • Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno







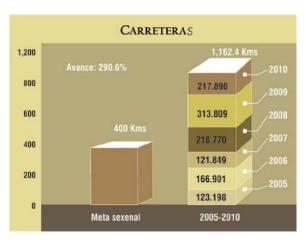
la calle Antonino L. Topete, entre calle Ignacio Allende y Ángel Flores, y en Chametla, la calle Rubí, entre la cancha y entrada principal, por un total de 0.357 kilómetros.

En el municipio de Escuinapa se construyó la Ciclovía con concreto hidráulico y adoquín al Centro Educativo Antonio Toledo Corro, y están en proceso la tercera etapa del malecón de Teacapán, entre las calles Benito Juárez y Belisario Domínguez; la calle Ahome y Zuaque, entre Mexicas y Mateo Tejeda de la colonia 10 de mayo, y la calle Abasolo, entre Pino Suárez e Ignacio Zaragoza, de la colonia Francisco I. Madero, por un total de 1.22 kilómetros.

#### Infraestructura Carretera

En el presente año, tendremos 217.8 nuevos kilómetros de modernas carreteras, logrando un total de 1,162.4 kilómetros de carreteras construidas y reconstruidas durante esta administración, con un avance de 290.6% respecto a la meta sexenal.

La red carretera estatal se fortalece como el principal medio para la movilización de las cadenas productivas y distribución de mercancías, atendiendo las actividades económicas de la región y el turismo, fomentando la economía sinaloense.



El Gobierno del Estado, junto con los municipios, está realizando en la zona norte el reencarpetado de un tramo de la carretera E.C. Mexico 15-Estación Bamoa, la pavimentación del camino Lucio Blanco-Lagunitas en el municipio de Salvador Alvarado, la tercera etapa de la carretera Mocorito-San Benito, la primera etapa de Mocorito- El Valle y el acceso a Zapotillo en el municipio de Mocorito.

En la zona centro se trabaja en la construcción de la carretera a Montelargo.

En la zona sur se trabaja en la construcción de la carretera Arroyitos-Tayoltita, acceso a Alta Rosa y acceso a El Carrizo en el municipio de Elota; en el municipio de Cosalá se termina la reconstrucción de la carretera E.C. México 15-Cosalá y se trabaja en la carretera Cosalá-La Llama, tramo Higueras de Jacopa-presa Comedero; en el municipio de San Ignacio tenemos la terminación del tramo San Ignacio-San Juan, acceso a Duranguito, y la primera etapa de la carretera Estación

Dimas-Barras de Piaxtla; en el municipio de Concordia se trabaja en la carretera presa Picachos-Las Iguanas; en el municipio de Escuinapa estamos rehabilitando la carretera Escuinapa-Teacapán y se reencarpetó la carretera de acceso a Isla del Bosque y colonia Morelos.

Por su parte, el gobierno federal trabaja en un programa de construcción y reconstrucción de carreteras alimentadoras y troncales con 151.52 kilómetros en todo el estado.

#### Infraestructura para Salud y Seguridad Pública

Otorgamos más y mejor cobertura de servicios de salud pública y ampliamos el sistema de readaptación social.

Con una inversión de 79 millones de pesos, este año se rehabilitaron 7 Unidades de Especialidad Médica y se construyeron 9 aulas didácticas para Centros de Rehabilitación Contra las Adicciones en el estado; se hicieron obras complementarias en UNEME Mazatlán y se construye la unidad de hemato-oncología pediátrica del Hospital del DIF en Culiacán.

Con una inversión de 85 millones de pesos, este año realizamos remodelaciones y mejoras a las cárceles municipales de Cosalá, El Rosario y Concordia, construimos las instalaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza y se termina la construcción del Centro de Readaptación Social de Guasave.

#### **O**BRAS **V**ARIAS

Un aspecto prioritario para el estado es la consecución de obras que fortalezcan y amplíen la infraestructura deportiva, artística y urbana.

Con una inversión de 90 millones de pesos, estamos construyendo el gimnasio de usos múltiples María del Rosario Espinoza, que forma parte del proyecto integral de lo que será el Centro de Alto Rendimiento y que se ubica a un costado de la central de Autobuses Milenium, en la ciudad de Culiacán.

En Mazatlán estamos trabajando en la construcción del Museo de la Música Regional, con una inversión de 18.6 millones de pesos.

La infraestructura ferroviaria en la ciudad de Culiacán presenta deficiencias que obligan a llevar a cabo un gran proyecto de inversión pública y privada durante los próximos años para la reubicación, mejoramiento y modernización de las vías de ferrocarril que pasan por el centro de la ciudad.







Con la finalidad de dar viabilidad a lo anterior, el Gobierno del Estado ha definido un proyecto consistente en la desviación de las vías de ferrocarril que pasan por la ciudad de Culiacán y la reubicación de la estación y patio de maniobras, para lo cual inició este año la construcción del patio de maniobras del ferrocarril de Culiacán con una inversión de 110 millones de pesos.

#### **AVANCE EN METAS**

Logramos una inversión acumulada en los seis años de la administración de más de 14 mil millones de pesos.

Pavimentamos un total de 806.7 kilómetros de modernas vialidades en ciudades y comunidades rurales, lo cual representa un avance del 161.3% respecto a la meta sexenal.

Se construyeron en esta administración grandes obras viales:

- En Los Mochis: boulevard Bienestar y la continuación del boulevard Centenario.
- En Guasave: boulevard Juan de Dios Bátiz y boulevard Luis Donaldo Colosio.
- En Choix: boulevard Vicente Guerrero y boulevard Salida a Huites.
- · En Sinaloa de Leyva: boulevard Niños Héroes.
- En Colonia Agrícola Independencia: boulevard Francisco I. Madero.
- En Guamúchil: boulevard José María Morelos y la pavimentación de las calles de la Colonia San Pedro.
- En Culiacán: puente sobre el río Culiacán a la altura de la USE, avenida Las Torres desde Barrancos hasta la avenida Obregón, boulevard Diego Valadés, ampliación a seis carriles de la avenida Álvaro Obregón, construcción del boulevard Miguel Tamayo, el paso a desnivel en el cruce del boulevard Emiliano Zapata con boulevard Pedro Infante y el Distribuidor Vial Culiacán.
- · En Eldorado: boulevard de acceso a Eldorado.
- En Navolato: boulevard Salida a El Castillo.
- · En La Cruz: boulevard Luis Donaldo Colosio.
- En Mazatlán: avenida Juan Pablo Segundo, Libramiento Dos, avenida Universidad, entre Ejército Mexicano y Juan Pablo Segundo; avenida Cristóbal Colón, boulevard Antonio López Sáenz, avenida Santa Rosa, ampliación avenida Clouthier y el puente en avenida Circunvalación Playas sobre las vías del ferrocarril.
- En Escuinapa: boulevard Morelos y la construcción del malecón en Teacapán.

Se pavimentó en esta administración un total de 1,162.4 kilómetros de nuevas carreteras construidas y reconstruidas, logrando un avance de 290.6% respecto a la meta sexenal.

- En la carretera Mazatlán-Durango se continúa trabajando en la construcción del puente sobre el río Baluarte, se construyen 38 túneles, 26 puentes y 45 kilómetros de carretera en el estado de Sinaloa, con lo cual se está cumpliendo el programa para terminar en 2012.
- El eje carretero Topolobampo-Ojinaga tiene 4 carriles desde Topolobampo hasta San Blas y para este año se concluirá la modernización y ampliación del tramo El Fuerte-San Blas y 3 kilómetros entre Choix y El Fuerte. La federación inició ya los trabajos de la construcción de la carretera Choix a límite con Chihuahua, con una primera etapa de 8 kilómetros en 2010. Falta por modernizar un tramo de 20 kilómetros ubicado en el municipio de El Fuerte, entre la cabecera y límite municipio de Choix, y la construcción de 41 kilómetros adicionales hasta el límite con el estado de Chihuahua.
- En el eje Badiraguato-Parral se han construido 53 kilómetros desde Badiraguato hasta Tameapa. Para este año, la SCT incluye la construcción de 8 kilómetros más. Falta por construir un tramo de 69 kilómetros ubicado en el municipio de Badiraguato hasta el límite de los estados de Sinaloa y Chihuahua.
- Construimos la autopista a cuatro carriles Navolato-Altata, ampliamos a 12 metros de ancho la carretera Costa Rica-Eldorado, el acceso a Costa Rica, la carretera Culiacán-La Platanera, la carretera Quilá-Eldorado (en proceso) y se construyeron diversas carreteras que unen a comunidades pesqueras, comunidades de la sierra, comunidades indígenas y carreteras en los valles, como en el valle del río San Lorenzo.

En infraestructura de salud se construyeron Hospitales Generales en Guamúchil, Mocorito, Valle de San Lorenzo, Eldorado, La Cruz, San Ignacio, Mazatlán y Escuinapa, y el Hospital Materno Infantil de Culiacán, entre otros.

En infraestructura de seguridad, construimos los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito en los municipios de Navolato y Angostura y se termina la construcción del penal de Guasave.

## Gobierno del Estado de Sinaloa

# 2010

Jesús A. Aguilar Padilla

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

#### CONTENIDO

Honoi	rable Congreso del Estado	7
Una G	Gestión de Gobierno que Sienta las Bases para un Desarrollo Futuro Sostenido	11
CAPÍ	TULO I. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO	
I.1	Desarrollo Social y Humano	45
I.2	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	49
I.3	Apoyo a los Jóvenes	55
I.4	Equidad de Género	59
I.5	Educación Pública	63
I.6	Cultura	95
I.7	Impulso al Deporte	107
I.8	Ciencia y Tecnología	113
I.9	Salud Pública	122
I.10	Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	136
I.11	Vivienda	143
I.12	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	149
Capí	TULO II. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES	
II.1	Desarrollo Agrícola	159
II.2	Promoción y Fomento a la Ganadería	170
II.3	Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura	176
II.4	Desarrollo y Promoción Económica	180
II.5	Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico	205
II.6	Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo	216
Capí	fulo III. Abatir el Delito y Procurar la Justicia	
III.1	Prevención del Delito y Protección Civil	227
III.2	Procuración de Justicia	241
III.3	Readaptación Social y Menor Infractor	250
Capí	fulo IV. Gobierno de la Participación Ciudadana	
IV.1	Reforma del Estado	261
IV.2	Innovación Gubernamental	279
IV.3	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas	292
IV.4	Hacienda Pública y Financiamiento	304
Men	SAJE	333

333







#### III.1 Prevención del Delito y Protección Civil

La seguridad pública en el estado es un asunto que compete a gobierno y sociedad. Contribuye a ambos tomar acciones prioritarias para reducir los altos índices delictivos con el compromiso de un trabajo eficiente. Por ello, diseñamos una serie de estrategias para combatir la violencia y la delincuencia.

Mediante las instituciones encargadas de brindar justicia y seguridad pública, desarrollamos actividades junto con la sociedad civil e instituciones de la iniciativa privada y educativa para una efectiva prevención y una adecuada coordinación, logrando un marco de vinculación y fortalecimiento en el diseño y ejecución de políticas de prevención del delito y protección civil.

En ese sentido, hemos desarrollado acciones en los 18 municipios del estado, logrando sensibilizar y concientizar a la mayor parte de la población.

#### TEMAS DE INFORME

- PREVENCIÓN DEL DELITO
- TECNOLOGÍA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA
- PLATAFORMA MÉXICO
- POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
- Profesionalización
- PROTECCIÓN CIVIL
- MECANISMOS DE COORDINACIÓN
- INTERINSTITUCIONAL
- ACHERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD
- LA IUSTICIA VIA LECALIDAD
- AVANCE EN METAS

#### PREVENCIÓN DEL DELITO

Inculcamos en nuestra sociedad la cultura de la prevención del delito, con la implementación de programas con valores sociales que se vayan adaptando a las necesidades de la población, beneficiando así a más de 70 mil ciudadanos sinaloenses.

A través de programas preventivos, reafirmamos nuestro decidido interés de llegar al mayor número posible de jóvenes en el estado, buscando dar respuesta a mediano y largo plazos mediante el trabajo coordinado con programas de prevención del delito.

Es firme mi interés de llegar al mayor número posible de niños y jóvenes en el estado con programas preventivos para lograr disminuir la incidencia delictiva, en donde preponderantemente participan jóvenes y adolescentes que oscilan entre los 12 a 29 años.







Continuamos trabajando con el programa Cuida tu Libertad, motivando a los adolescentes de los 18 municipios de Sinaloa a participar en actividades deportivas y culturales, realizando visitas a escuelas de nivel medio y medio superior, llevando conferencias y la obra de teatro Cuida tu Libertad. Se ha logrado sensibilizar a 139 mil 688 jóvenes de esa misma cantidad de municipios.

Dimos a conocer a la sociedad la Tercera Semana Estatal de Prevención del Delito Sinaloa con Actitud, desarrollando actividades en conjunto, donde trabajamos con el gobierno federal y las autoridades municipales de los 18 ayuntamientos.

Con el compromiso de disminuir el número de accidentes por el uso de juegos pirotécnicos en Sinaloa, se renovó el programa Anti Pirotecnia, mostrando los peligros de estos objetos explosivos a niños de primaria y jóvenes de secundaria y logrando un alcance de 9 mil 245 niños y 443 padres de familia beneficiados. Además, dicho programa fue presentado a los principales medios televisivos locales, distribuyéndose 12 mil volantes con información acerca de medidas preventivas sobre el tema.

En la búsqueda de fomentar la participación ciudadana, así como la difusión del mensaje de amor a la familia, se lanzó la convocatoria para el segundo concurso estatal Carta a mi Hijo, Carta a mi Madre y Carta a mi Padre en la que se invita a la sociedad civil a participar con el envío de sus cartas; recibimos un total de 5 mil 633 cartas y de esta manera impulsamos actividades, como la lectura y escritura, orientándonos hacia una cultura de sana relación entre padres e hijos.

En coordinación sociedad y gobierno, pusimos en marcha de nuevo el Operativo Semana Santa, donde por medio de la difusión de medidas preventivas para vacacionistas disminuyó de manera considerable el número de percances durante esta temporada.

Preservar la libertad de tránsito y la seguridad de los usuarios en carreteras federales y estatales es una importante tarea; para ello, difundimos 150 mil folletos con las medidas necesarias para unas vacaciones seguras.

Con la convicción de que los valores familiares son esenciales para el fomento a la legalidad, trabajamos con el programa Sinaloa con Actitud, en el cual llevamos a cabo 46 reuniones con instituciones educativas de todos los niveles y con organismos públicos y privados, como la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, colegios de profesionistas, Cámara Nacional de Comercio y Cámara Nacional de la industria de la Transformación, con un total de 840 asistentes, con el propósito de generar condiciones que propicien un cambio de actitud a partir de la construcción de la cultura de prevención del delito, la denuncia y la legalidad. De esta manera, favorecemos la reconstrucción del tejido social.

Cabe mencionar la importancia de dos programas que se han realizado con éxito por todo el estado: Violencia en el Noviazgo, visitándose alrededor de 43 escuelas y beneficiando a 5 mil 600 jóvenes estudiantes, y Acoso Escolar; con este último, visitamos 122 escuelas para beneficio de más de 22 mil estudiantes de los distintos niveles académicos.

Con estas acciones, seguimos trabajando con el firme interés de prevenir las conductas antisociales y los delitos que de ellas emanen.

#### TECNOLOGÍA EN LA SEGURIDAD PÚBLICA

Mediante tecnología de vanguardia, fortalecemos las acciones en materia de seguridad pública, coadyuvando de forma importante con los operativos policiales, las investigaciones ministeriales y la inteligencia policial.

Avanzamos en la aplicación de nuevas tecnologías tanto en la rama de comunicaciones, como en el uso y aprovechamiento de equipo altamente especializado. Por ello, proporcionamos a los elementos policiales las herramientas y las técnicas que les permitan una eficiente labor con las nuevas tecnologías probadas.

Este año se adquirió y se encuentra en operación un sistema de administración de telefonía, denominado Contact Center, que nos permite ser más eficientes en la administración de todas las solicitudes de auxilio, emergencias o denuncias ciudadanas recibidas en todo el estado; además, tiene la capacidad suficiente para evitar saturaciones y para la canalización inteligente de las peticiones.

Hemos difundido el uso adecuado del número de atención de emergencias 066 y de denuncia anónima, brindando atención a un millón 133 mil 399 llamadas en el sistema. Sabemos que la responsabilidad ciudadana es primordial para tener mayor calidad en el servicio, mejor manejo de conflictos, para una óptima recepción, canalización y atención de las emergencias, auxilios y denuncias de la ciudadanía; por eso, se realizó la capacitación del personal.

Llevamos a cabo un proceso de migración de la telefonía tradicional por equipos de última generación, denominados IP, en los cuales avanzamos considerablemente. La Red de Telefonía Internet Protocolo (IP) cuenta con 502 usuarios y tiene como resultados palpables mayor eficiencia en la operación y ahorros importantes en los costos comparados con el sistema telefónico convencional.

Fortalecimos la seguridad del Centro de Ejecuciones de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) Culiacán, aumentado a 28 las nuevas cámaras instaladas para cubrir la totalidad de su perímetro exterior. Con esas acciones, sumamos un total de 71 cámaras. Por otro lado, se incrementaron de 14 a 17 los sitios







de repetición de radiocomunicación en los municipios de Navolato, Escuinapa y Badiraguato, para brindar mayor cobertura poblacional y territorial; se fortaleció el sistema de Localización Automática Vehicular (AVL) con la adquisición de 100 GPS (Posición Global Satelital) para el rastreo de las patrullas al servicio del 066, de la Secretaría de Seguridad Pública.

Hoy día, los equipos informáticos deben utilizarse como herramientas básicas para un eficiente trabajo; por ello, contamos con el 100% de equipo nuevo instalado, operando en los tres subcentros C-4 del estado (Culiacán, Mazatlán y Los Mochis). Asimismo, se tiene un avance del 90% en la adquisición de nuevos servidores de archivos y de base de datos para las tres zonas. Aunado a lo anterior, se implementó el Sistema Integral de Centros Federales (SICEFE), permitiendo controlar el flujo de movimientos de cada uno de los servidores públicos en las actividades del penal, tener los registros detallados de los internos e informes de cada una de las áreas.

El uso de sistemas especializados para el análisis y manejo de información se ha venido fortaleciendo, ya que en el marco de los compromisos estipulados en las Reuniones Estatales de Seguridad Pública, los municipios, cumpliendo a cabalidad, envían de manera periódica los datos requeridos; una vez que éstos son procesados, se les reenvía, utilizando el diseño de operativos, seguimiento y mejores prácticas.

#### PLATAFORMA MÉXICO

Obtuvimos un total de 52 mil 118 informes policiales capturados y 54 mil 311 consultas en el Sistema Único de Información Criminal.

En Plataforma México integramos todas las tecnologías de la información para su accesibilidad a través de los medios de comunicación e infraestructura de telecomunicaciones; iniciamos en todas las direcciones de Seguridad Pública Municipal, como primera etapa, con la adecuada interconexión y el incremento en la utilización de la Red Nacional de Comunicaciones. Con esto, unificaremos los criterios, en la etapa de operación, para el intercambio de información criminal que permita a la federación, estado y municipios, un combate real y efectivo contra la delincuencia en todas sus modalidades, utilizando sistemas de alta tecnología en apoyo a las acciones operativas policiales, o para reaccionar y ayudar oportunamente a la ciudadanía ante emergencias, salvaguardando la integridad física de las personas y su patrimonio. Como siguiente fase, se está capacitando en el uso de los programas y la puesta en operación de este importante esfuerzo tecnológico.

Se impartieron 5 capacitaciones en el año con un total de 220 participantes, pertenecientes a las direcciones de Seguridad Públicas municipales y de la Policía Estatal Preventiva.

Tenemos funcionando y operando 409 claves de acceso a Plataforma México, distribuidas en todos los municipios y dependencias pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Publica.

Mediante el módulo de Atención al Delito de Extorsión se han recibido 442 denuncias; 13 han sido extorsiones consumadas.

Se han impartido 2 capacitaciones dirigidas a los elementos de las Unidades de Análisis e Inteligencia y un Taller de Certificación Técnica para los enlaces informáticos en los municipios, donde han participado 139 elementos de las Direcciones de Seguridad Municipales y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

Plataforma México contempla también la captura, consulta y cruce de información de los sentenciados y procesados que reciben penas, los internos reincidentes y aquellos que participan en los programas de reinserción social en los CECJUDE, lo que se conoce como Sistema Integral de Administración Penitenciaria (SIAP); instalamos en 13 municipios del estado el Sistema Integral de Administración Penitenciaria (SIAP) y con esto suman ya 16 municipios donde se encuentra operando este sistema, el cual ya cuenta con 4 mil 093 expedientes capturados.

Hemos registrado un total de 50 mil 816 informes policiales homologados, y en lo que corresponde al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) se han efectuado 83 mil 751 consultas. Se está trabajando, en coordinación con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para actualizar y depurar las bases de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública: en el personal operativo se tiene ya un avance del 92.26% y en el registro del personal de las empresas de seguridad privada del 60 por ciento.

En forma permanente, se brinda asesoría, apoyo técnico y seguimiento a todos los usuarios en el uso y funcionamiento de las herramientas de Plataforma México.

Implementamos, por medio de la informática y sus herramientas, funciones en la gestión administrativa de las instituciones de gobierno ligadas a la seguridad pública. Es de vital importancia incorporar por medio de estas herramientas el desempeño de la labor policial operativa en sus diferentes áreas de trabajo. El objetivo primordial es proporcionar información cartográfica relacionada con información estadística y documental, que se emplea en áreas de inteligencia criminal para la confección de mapas del delito.

230 Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno







#### POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA

La Policía Estatal Preventiva custodia de manera permanente los centros penitenciarios de las zonas norte, centro y sur, así como las distintas cárceles municipales, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno.

Las nuevas reformas al artículo 21 constitucional fortalecen la actuación policial, con base en sus cinco principios: legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. De esta manera, el sentido de pertenencia a la institución de seguridad se vuelve más sólida y permite que la actuación policial sea más profesional.

Los policías están siendo capacitados, conforme lo exige el nuevo modelo policial, para fortalecer sus capacidades y eficiencia a través de instructores altamente capacitados; en técnicas de la función policial, se han llevado a cabo programas de actualización policial, así como cursos impartidos por la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste.

A la fecha, se ha actualizado el 90% de los policías estatales preventivos, logrando con esto ser el primer estado de la república en tener una policía homologada y actualizada en las técnicas de la función policial; nuestros policías están siendo capacitados, según lo exige el nuevo modelo policial, por instructores altamente capacitados.

Con base en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, se llevó a cabo la detención de 13 personas, así como el aseguramiento de 7 armas de fuego y 64 cartuchos de diferentes calibres; respecto al robo de vehículos, se han recuperado 19 unidades que contaban con reporte de robo y se logró la detención de 11 personas. Por otro lado, en coordinación con las direcciones de Seguridad Pública Municipales del estado se llevó a cabo la ejecución de 23 órdenes de aprehensión y 4 vehículos asegurados.

Como parte de los operativos contra la inseguridad en el estado, se están llevando a cabo operaciones conjuntas con el Ejército Mexicano, Armada, Policía Federal, Policía Ministerial y Municipal en diversos municipios, así como en las carreteras federales. Igual de importante es el trabajo de la Unidad Canina K-9 en los planteles educativos para evitar la compra-venta y consumo de enervantes, realizando 969 visitas escolares, así como la incursión en las revisiones y establecimiento de canes en los tres centros penitenciarios de las zonas norte, centro y sur del estado.

La Policía Estatal Preventiva continúa redoblando esfuerzos en coordinación con la SEMARNAT, evitando la devastación de especies marinas que corren peligro de extinción, como la tortuga marina. Para ello, existe un grupo especial de la PEP, el cual tiene como tarea fundamental mantener vigilancia permanente en el campamento tortuguero ubicado en Estrella de Mar; a la fecha, ahí se han recolectado 131 mil 907 huevos de tortuga para su segura liberación.

La Policía Estatal Preventiva brinda un importante y fundamental apoyo en la custodia de internos en los centros penitenciarios del estado, así como a las 15 cárceles municipales. Por otro lado, refuerza el trabajo en tareas de traslados de internos de alta peligrosidad fuera de los penales hacia los juzgados y a otros penales donde se les requiera. Es fundamental la presencia policial en todos los municipios, coordinándose con las autoridades municipales para la realización de operativos con los que se pretende atacar los principales problemas de inseguridad.

Dentro de la parte operativa policial se encuentra la Dirección de Servicios de Protección, encargada de brindar servicios de seguridad privada a empresas dedicadas a los ramos comercial, agrícola, bancario e instituciones públicas que solicitan el servicio; actualmente, se proporciona seguridad a 156 empresas, con un total de 909 elementos operativos, para garantizar la calidad en los servicios proporcionados; se concreta un promedio de 3 mil 780 supervisiones por mes.

Apegados siempre al Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, según lo dispuesto en su artículo 123, en relación con el numeral 119 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, así como en los lineamientos generales que regulan la prestación de los servicios de seguridad especializada, se previene la comisión de hechos delictivos de seguridad especializada.

Al inicio de la actual administración se disponía de 6 mil 768 armas de fuego clasificadas entre cortas y largas, registradas en la licencia oficial colectiva número 204 y hoy se cuenta con 10 mil 367 armas de fuego, lo cual refleja un 53.17%

más por las adquisiciones. De esta manera, contamos con las herramientas para reforzar el trabajo contra la inseguridad en nuestro estado. Durante 2010, se adquirieron 679 armas de fuego entre cortas y largas.

En cumplimiento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, aplicamos los artículos 87 y 88, donde se hace referencia al perfil del policía de nuevo ingreso, y para la permanencia del mismo se inició a los elementos policiales inscritos en la licencia de portación de armas a

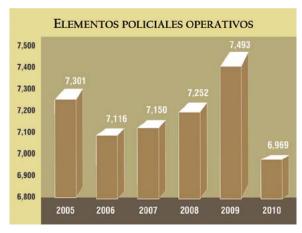








exámenes, como el de control y confianza, para contar con el personal altamente calificado en las tareas de seguridad pública. En esta entidad, 524 elementos fueron dados de baja, de los 7 mil 493 que existían en 2009, quedando hoy la cantidad de 6 mil 969 elementos operativos inscritos debidamente en la licencia oficial colectiva número 204.



Desde el inicio de este sexenio a la fecha se ha entregado la cantidad de 1 millón 682 mil 808 municiones en las corporaciones estatales y municipales y a instituciones, como el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica, la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste para capacitación y homologación del personal inscrito en la licencia oficial colectiva número 204, personal de nuevo ingreso, así como para las corporaciones policiales en prácticas de tiro y corrección de armas, utilizadas para pruebas de fuego, así como para la dotación orgánica de servicio en las corporaciones policiales.

Existe en el Depósito General de Armas y Municiones la cantidad de 893 mil 306 municiones de diferentes calibres. Por otro lado, todas las corporaciones cuentan con un avance del 100% en cuanto al remunicionamiento de la dotación orgánica en los depósitos de las corporaciones.

Operan 83 empresas de seguridad privada registradas ante la Secretaría de Seguridad Publica y se continúa con la labor de supervisión para incorporar a todas las empresas que no cuentan con personal calificado, con infraestructura, tecnología y experiencia requerida; estamos llevando a cabo operaciones de seguridad privada para que su registro sea conforme a la ley y así estas empresas brinden mejor servicio y mayor confianza para nuestra sociedad.

#### **Profesionalización**

Formamos elementos policiales profesionales con herramientas necesarias para el servicio de nuestra sociedad.

Elevar la calidad de los trabajadores al servicio de la seguridad pública es objetivo primordial del Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la incorporación de un cuerpo de elementos con los conocimientos teóricos y prácticos, jurídicos y éticos, para que se desarrollen profesionalmente en la prevención del delito y la procuración de la justicia, apegados a los principios constitucionales de

legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez. Se forman agentes con los conocimientos, técnicas y habilidades necesarios, apegados a los principios constitucionales para el desarrollo de mejores servidores de la seguridad pública. Abatir el delito y procurar la justicia es función primordial de nuestro gobierno. Para lograr este objetivo, el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Publica es parte fundamental en la formación de las diferentes policías de nuestro estado, fungiendo como centro académico que forma, actualiza, especializa y profesionaliza en forma humanista, científica y con valores a los elementos de las corporaciones.

Durante el presente año, en el Instituto Estatal de Ciencias Penales egresó un total de 1 mil 054 elementos de los diferentes cursos y modalidades.

462 egresaron como servidores públicos, los cuales han sido homologados en conocimientos de funciones policiales, 24 elementos en técnicas y tácticas policiales, 264 en formación básica policial, 118 en el diplomado Formadores en Desarrollo Humano, 11 más en telefonía y denuncia anónima, 15 personas han sido capacitadas en liderazgo a mandos medios, 20 elementos en técnicas de natación para salvamento, 90 personas en conocimiento del nuevo modelo policial y 50 estudiantes de licenciatura en criminalística y criminología, cumpliendo con el proceso de profesionalización y formación de cuadros de servidores públicos que han fortalecido las instituciones policiales.

Con el propósito de realizar un diagnóstico a los cuerpos policiales en activo, el Instituto Estatal de Ciencias Penales llevó a cabo un proceso de evaluación general a 1 mil 242 elementos, de los cuales 1 mil 187 son elementos de la Procuraduría de Justicia del Estado (Ministerio Público, peritos, Policía Ministerial) y 55 elementos de la Policía Preventiva Municipal.

A la fecha, están en proceso de preparación 25 cadetes en cursos de formación para investigadores ministeriales y 107 estudiantes de licenciatura en criminalística, dando un total de 132 elementos en el Instituto. Se incluirá en proceso de homologación a 400 elementos como policías preventivos municipales.

La preparación profesional del funcionario público es importante para lograr la productividad que el estado necesita, con la finalidad de cumplir con sus principales objetivos y satisfacer las necesidades de la población; con esto, hay mayor alternativa de soluciones a los altos índices de delincuencia generados en Sinaloa; fomentamos la retroalimentación en nuestros programas de preparación de funcionarios de seguridad pública administrativos y operativos, dando como resultado un total de 2 mil 256 nuevos policías formados y 5 mil 194 servidores públicos actualizados. De igual forma, se ha elevado de un 20% a un 90% el nivel académico de los elementos de Seguridad Pública en activo.







#### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Desarrollamos mejores procedimientos de prevención y coordinación, facilitando la participación de todos los sectores para enfrentar los desastres naturales en las tareas de protección civil; de esta manera, formamos una población mejor informada y preparada ante factores de riesgo.

Trabajamos de manera constante en redes de información y gestión para los registros de zonas vulnerables en el estado. Así, auxiliamos de manera eficaz a todos los ciudadanos ante situaciones adversas. Promovimos un cambio sustancial al contexto de una mayor cultura de prevención y autoprotección, derivando una sociedad más preparada. Para ello, es tarea fundamental de nuestro gobierno hacer periódicamente reuniones institucionales con los organismos responsables de las unidades municipales de protección civil.

Con el compromiso de reforzar los trabajos para proteger a la población, organizamos 114 reuniones con organismos corresponsables del Sistema Estatal de Protección Civil para la coordinación de los operativos de Semana Santa, repartiéndose 60 mil folletos con medidas de prevención y otorgando apoyo de resguardo preventivo con personal, vehículos y equipo especializado.

Para la Temporada de Ciclones, se convocó a los distintos órdenes de gobierno, repartiendo 64 mil folletos con medidas preventivas. Por otro lado, hemos participado activamente en el Comité Estatal de Seguridad para el Manejo y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Toxicas (COESPLAFEST), de la Secretaría de Salud, así como sesiones ordinarias del Comité Interinstitucional para la Atención de Delitos Ambientales, de la Procuraduría General de la República y del Comité Estatal de Seguridad en Carreteras.

Se llevó a cabo la Campaña de Prevención y Combate de Incendios Forestales y Manejo de Fuego en el Estado de Sinaloa, repartiendo 20 mil folletos con las medidas preventivas pertinentes.

En coordinación con la CONAGUA y autoridades municipales, se organizó la visita del avión cazahuracanes de la *National Oceanic And Atmospheric Admistration* (NOAA) del gobierno de Estados Unidos en el municipio de Mazatlán; hubo conferencias y visitas guiadas dentro del avión para personal de los organismos del Sistema Estatal de Protección Civil.

Respecto a fenómenos perturbadores, hemos registrado y dado seguimiento a 634 monitoreos y 128 alertamientos de los fenómenos presentados en el presente año. De igual manera, hicimos una recopilación de datos para conformar la estadística sobre incendios atendidos, generando anuarios estadísticos del INEGI,

además de actualizar bases de datos del Atlas Nacional de Riesgos, de la Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación. Mediante el Comité Técnico Especializado de Estadística e Información Geográfica del Estado de Sinaloa participamos en la creación del Centro de Colaboración Geoespacial del Estado de Sinaloa.

Hemos hecho 52 visitas de inspección y verificación de las medidas de prevención, seguridad y protección civil en centros laborales e instituciones educativas, y de la misma manera llevamos a cabo periódicamente simulacros en los centros de trabajo inspeccionados.

En el transcurso del año, se han atendido 146 eventos en apoyo y coordinación en los que se rebasa la capacidad de respuesta de los municipios, como la Expo-Agro, Día de la Candelaria, Fiesta del Mar de las Cabras y Día del Marino, entre otros.

Se otorgaron 46 cursos a integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil, tanto a empresas como dependencias públicas, a las que se actualizó en sus brigadas de evacuación de primeros auxilios y de prevención de incendios. En algunas de ellas, renovando los sistemas de administración de riesgo y en otras otorgando por primera vez la información.

Participamos en la organización y creación de la Red Sismológica de Sinaloa, en coordinación con el Centro de Ciencias de Sinaloa y la Dirección del Servicio Sismológico Nacional, dando inicio a la operación de la primera red en la entidad, conformada por cuatro estaciones sismológicas ubicadas en el puerto de Topolobampo, presa Huites, presa Sanalona y puerto de Mazatlán, e integrándose en forma automática a las redes internacionales de monitoreo de sismos.

#### MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Se hacen importantes esfuerzos para cumplir con el propósito de prevenir el delito, coordinar acciones conjuntas y promover la mejora en el desempeño de las instituciones responsables de la seguridad pública, a través de medidas de supervisión, planeación y evaluación de sus acciones, participando en programas municipales de seguridad pública y de los Bandos de Policía y Gobierno homologados, llevando a cabo de manera permanente operaciones policiales de vigilancia disuasiva y de reacción.

Las acciones y estrategias policiales a cargo de las Células Operativas Regionales han logrado disminuir la problemática relativa a los altos índices de robo de cosechas, robo de vehículos y robo violento a comerciantes ambulantes en caminos vecinales, entre otros.







Se mantienen mecanismos de coordinación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que integran el Comité Estatal de Seguridad en Carreteras, en especial durante los periodos vacacionales, como Semana Santa y verano, en los que se incrementa el tránsito vehicular y aumentan los riesgos de accidentes de tránsito y delitos dolosos, brindado así atención y auxilio al turismo.

En el año que se informa, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

ELEMENTOS POLICIALES OPERATIVOS			
Reuniones	euniones Dependencias		
126	Consejos Municipales de Seguridad Pública		
34	Operativos de las Células de Operatividad Policial		
14	Comisión Mixta de Seguridad Bancaria		
	Comité Estatal de Seguridad en Carreteras		
23	Operativos Fuerza de Tarea (Antialcohol y de Prevención del Delito)		
	Suministro de información quincenal al CESP, inherente al Programa Sinaloa Uno		
	Regionales en la zona norte de planeación e implementación del operativo conjunto para fortalecer la seguridad en carreteras federales		

Durante el último trimestre de 2009 se publicó en el Periódico Oficial la Nueva Ley de seguridad Pública, la cual es de interés social y de observancia general para Sinaloa.

Asimismo, en enero del presente año entró en funciones la Unidad de Asuntos Internos, con base en el artículo 261 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, y el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, unidad encargada de vigilar que los servidores públicos de las instituciones de seguridad pública estatales y municipales cumplan con eficacia, profesionalismo y honradez

su desempeño, así como las atribuciones que les son conferidas en un marco de legalidad y respeto a los derechos humanos, tendiendo como facultades conocer, tramitar y resolver las condecoraciones, estímulos, promociones y recompensas que se otorguen en relación con la actuación de los integrantes de la institución policial, así como la de sancionar administrativamente a los servidores públicos que no cumplan con los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficacia.

Trabajamos con adecuaciones al marco normativo de manera continua, mediante reformas, derogaciones y adiciones a varias disposiciones de la Ley de Seguridad Publica, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Estatal de Sinaloa y el Reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Publica, con el objetivo de disponer de una mejor distribución y funcionamiento de las áreas.

#### ACUERDO NACIONAL PARA LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD

Hemos cumplido en forma plena con 10 de los 11 compromisos municipales asumidos para este año, en el marco del Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad; a su vez, se presentan importantes avances en el onceavo de estos compromisos, cuyos plazos de vencimiento son a uno y dos años.

En los 11 compromisos municipales pactados en el Acuerdo Nacional para la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, se tiene un avance del 91%, que significan

10 compromisos cumplidos; respecto al onceavo compromiso, se presenta lo siguiente: por una parte, se ubica el compromiso correspondiente a sujetar a evaluación permanente y controles de confianza al personal de la Policía Municipal y Centros de Readaptación Social, a los Ayuntamientos con Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN), el cual se cumplió en su totalidad, no obstante que su plazo de vencimiento es a un año; por otro lado, se ubica el compromiso relacionado con municipios sin SUBSEMUN, orientado a evaluar al personal operativo y de tránsito municipal, el cual registra un avance del 40% al haber sido sometidos a la primera etapa de evaluación en técnicas y conocimientos de la función policial aplicadas al personal en mención por el Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública.

Hicimos evaluaciones médicas a un mil 154 elementos operativos de los municipios sin subsidio para la seguridad en los municipios (SUBSEMUN) y se les aplicó el examen toxicológico a un total de 1 mil 547 elementos, resultados entregados directamente a los presidentes municipales.

Con estas acciones, también iniciamos la segunda etapa de evaluaciones, correspondiente a la aplicación de los exámenes de Control de Confianza, a cargo del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Sinaloa, a los municipios sin SUBSEMUN, habiéndose evaluado a la fecha un total de 395 elementos operativos de los municipios de Badiraguato, Elota, San Ignacio y Sinaloa de Leyva, quedando pendiente de evaluar a 979 elementos de los municipios de El Fuerte, Angostura, Cosalá, Concordia, Rosario, Escuinapa, Choix y Mocorito, siendo estos dos últimos municipios los siguientes en ser sometidos a evaluaciones de control de confianza para la permanencia.

#### AVANCE EN METAS

En cumplimiento con los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo en cuanto a prevención, trabajamos constantemente para dar mayor cobertura a nuestros programas. En lo que va de este sexenio, se ha logrado sensibilizar y concientizar a la mayoría de niños, jóvenes y padres de familia; con ello, logramos dar\_cobertura del 100 por ciento del compromiso asumido.

Al final de este sexenio, se registra un importante avance en el sistema Plataforma México, logrando interconectar a los 18 municipios del estado.

Asimismo, se logró dar cobertura a 3 de los 18 municipios del estado con el Sistema Estatal de Emergencias 066, y para dar una mejor atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima se adquirió y se encuentra operando un sistema de administración de telefonía, denominado Contact Center, que nos permite ser







más eficientes en la administración de todas las solicitudes de auxilio, emergencias o denuncias ciudadanas recibidas en todo el estado que, además, tiene la capacidad suficiente para evitar saturaciones y para la canalización inteligente de las peticiones.

Se puso a disposición del público el 066 como número telefónico único para la atención de emergencias y auxilio en todo el estado, dando cumplimiento a la meta sexenal comprometida.

En lo que se refiere a la instalación de los 3 sistemas de video vigilancia urbana y de reconocimiento facial en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, al finalizar habremos superado la meta sexenal, al registrar un 110%, con la incorporación del municipio de Navolato al Sistema Integral de Video vigilancia Urbana, con más de 140 cámaras instaladas.

Fortalecimos la seguridad del CECJUDE Culiacán, sumando 71 las cámaras instaladas.

Por otro lado, se incrementaron de 14 a 17 los sitios de repetición en los municipios de Navolato, Escuinapa y Badiraguato, brindando mayor cobertura poblacional y territorial. Se fortaleció el sistema de Localización Automática Vehicular (AVL), con la adquisición de 100 GPS (Posición Global Satelital) para el rastreo de las patrullas al servicio del 066, de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se cumplió con la meta de expedir semestralmente el 100% de las credenciales de identificación oficial para la portación de armas, amparadas en la Licencia Oficial Colectiva 204, de todas las corporaciones preventivas, estatales y municipales del estado de Sinaloa.

Respecto al Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, se cumplió con la meta comprometida con la impartición de cursos para formar grupos especializados de elementos de seguridad pública para atender la violencia intrafamiliar, protección a empresas, servidores públicos, seguridad intramuros, atención a menores infractores y robo de vehículos, logrando más del 100% como resultado.

Los seminarios de especialización vinculados con la prevención del delito se impartieron con un logro mayor al 100%, impartiendo maestrías en prevención de delito y diplomados en desarrollo humano para servidores públicos de las direcciones de Seguridad Publica Municipales y a elementos y funcionarios al servicio de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

#### III.2 Procuración de Justicia

La procuración de justicia es una de las principales funciones del Estado. Por ello, es impostergable investigar y perseguir los delitos de manera eficiente, eficaz, expedita y científica para combatir la impunidad, en observancia del principio de legalidad y pleno respeto a los derechos humanos.

Es ineludible responsabilidad de la autoridad aplicar el mayor de sus esfuerzos para garantizar a la sociedad la seguridad y la justicia que demandan.

Bajo esa premisa, este gobierno reitera su convicción y decisión de mantener con el mayor ánimo y con todos los recursos posibles la lucha contra el delito, mediante una eficaz y eficiente procuración de justicia.

Las prioridades fundamentales continúan siendo la impunidad y la corrupción, rubros que se continuarán atendiendo con firmeza y con todos los mecanismos que la ley confiere y que las circunstancias exigen.

En Sinaloa, se ha acentuado la delincuencia común, como consecuencia de la situación de inseguridad y violencia que vive la totalidad del territorio nacional, a causa de la agudizada confrontación que hay entre las organizaciones criminales.

Esta entidad federativa ha sido golpeada con bastante intensidad por el tráfico de armas y drogas, además de otros delitos, que aun siendo del orden común, tienen conexión con la delincuencia organizada.

El tráfico ilegal de armas y el dinero como pago de la droga que se consume en Estados Unidos de América ha transformado y reforzado a los cárteles mexicanos.

La lucha contra la creciente incidencia delictiva ha llevado a las instituciones de seguridad a valorar de manera permanente sus diversos programas de seguridad pública. La Procuraduría General de Justicia ha tenido que afrontar su principal función, que es la lucha contra la delincuencia, con un fin fundamental: aumentar la eficiencia en la investigación de los hechos antisociales.

Ha sido y es la reorganización institucional propósito fundamental y acción permanente de este gobierno, que mediante el cambio estructural, organizativo y funcional de las instituciones, le ha permitido, con cobertura y capacidad, responder a los requerimientos sociales de la época y el lugar, en especial en lo que concierne al órgano directo auxiliar del Ministerio Público, que es la Policía Ministerial del estado.

Entraron en operación este año la Unidad Especializada en Homicidios Dolosos y la Unidad de Asuntos Internos, como un nuevo ente policial que se une a las cinco de esa naturaleza y con las que, por tanto, ya venía contando la Procuraduría estatal.







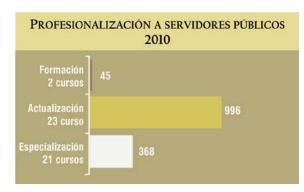
Lo anterior es parte de un proyecto de transformación global de la policía investigadora, para que evolucione de policía tradicional en la materia a una corporación conformada por grupos o unidades debidamente especializadas por delitos.

En mi gobierno, se ha logrado alcanzar la meta de un 91% de eficacia en el rubro de sentencias condenatorias y un 83% en el rubro de resolución de averiguaciones previas, ante los esfuerzos que en materia de procuración de justicia se han realizado y atentos a los compromisos que la Procuraduría asumió en el Programa Estatal de Seguridad Pública.

# TEMAS DE INFORME AVANCE EN LA PROFESIONALIZACIÓN COMBATE A LA IMPUNIDAD DETENCIÓN A PROBABLES RESPONSABLES SALDOS EN LOS PROCESOS PENALES APREHENSIÓN DE PERSONAS POR MANDAMIENTO JURISDICCIONAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ATENCIÓN CIUDADANA VICTIMAS U OFENDIDOS DE DELITO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL AVANCE EN METAS

#### AVANCE EN LA PROFESIONALIZACIÓN

La modernidad y la innovación se hacen presentes y aun cuando imponen beneficios, también nos enfrentan a retos y desafíos, que sólo pueden ser combatidos con la fuerza de la profesionalización; por eso, este año fueron 1,409 servidores públicos de la institución los que recibieron capacitación.



Las acciones de gobierno en materia de capacitación han sido tareas permanentes, desarrolladas a lo largo de 2010, de las cuales dan cuenta los servidores públicos sustanciales de la institución, como ministerios públicos, policías y peritos.

Se realizaron 46 cursos múltiples, relacionados con la profesionalización del personal de la institución del Ministerio Público, los que se transmitieron a 1,409 servidores públicos. 23 cursos de actualización para 996 personas, 21 de especialización para 368 personas y 2 cursos de formación para 45 personas.

Las enseñanzas transmitidas al personal de la Procuraduría le ha permitido obtener mayor conocimiento y mejor intuición a la hora de implementar los diversos métodos y técnicas de investigación, lo que en sí representa mayor pericia para alcanzar resultados de real protección social.

La aproximación de un nuevo sistema de justicia penal, dotado de principios y mecanismos procedimentales y procesales distintos, dio lugar a 3 cursos que se impartieron en esa materia.

#### COMBATE A LA IMPUNIDAD

Durante el periodo 2005-2010, se logró año con año mantener la tendencia ascendente en resultados en la investigación de delitos, lo que implica una real consecución de la justicia penal en el estado.

La prioridad es investigar con mejor y mayor grado de eficiencia, función primordial que se ha superado según los resultados alcanzados, pues si bien es cierto que falta mucho por hacer, es esta administración la que ha adquirido un sinnúmero de progresos que distan de cualquier resultado obtenido en otra época en la Procuraduría General de Justicia. Estos logros, que si bien no nos dejan satisfechos, sí son los más elevados que se hayan alcanzado en la historia de esa institución.

Estos logros son, precisamente, los delitos que han sido esclarecidos y que se representan con las averiguaciones previas resueltas en el ejercicio de la acción penal, esto es, las consignaciones realizadas ante el Órgano Jurisdiccional competente, así como las detenciones en flagrancia de delito y las órdenes de

aprehensión ejecutadas a probables responsables. Estas acciones ministeriales, en cada uno de los años de este gobierno, alcanzaron cifras sin precedentes.

La Policía Ministerial y la Unidad Especializada en Aprehensiones logró en 2010 aprehender a 3,002 personas que contaban con orden de aprehensión librada por los tribunales, de lo cual habría que destacar que esta cifra, sumada a los años anteriores de este sexenio, supera a cualquier otra administración.



Sexto Informe de Gobierno 
Sexto Informe de Gobierno







El trabajo del Ministerio Público, respecto a la integración y resolución de averiguaciones previas, reporta un porcentaje del 85% en eficiencia, al cotejar los expedientes resueltos contra los iniciados, mientras que en el rubro de los expedientes consignados, que es una acción sustancial de la institución, en tanto que significan hechos que en su momento fueron considerados delictivos y posteriormente esclarecidos por dicha autoridad, son del orden de las 6,953 consignaciones que durante este año se realizaron.

Cifra importante y destacable es aquella que proviene del incremento del promedio diario que se registra con motivo de la ejecución de estos mandamientos judiciales, pues de 7.66 del periodo 1999-2004 pasamos a 11.01 en 2005-2010.

En el periodo gubernamental 2005-2010 se ejecutaron 23,113 órdenes de aprehensión, cifra que supera de manera considerable las 16,087 órdenes de aprehensión ejecutadas en el sexenio anterior.





#### DETENCIONES DE PROBABLES RESPONSABLES

Durante los seis años de mi gobierno, se han puesto a disposición de los tribunales y llevado a prisión a más de 1,557 personas, que han resultado probables responsables en la comisión del delito de homicidio doloso.

En Sinaloa, se producen condiciones de violencia entrelazadas con el trasiego de armas y drogas. En 2010 se han reportado 1,794 homicidios dolosos cometidos en contra de hombres y mujeres y durante el ejercicio total de este gobierno se han cometido 6,172, de los cuales el 70% de esos homicidios están ligados a la delincuencia organizada, lo que significa que 4,320 homicidios son los que tendrían esa connotación.

En torno a ese fenómeno delincuencial, y con el ánimo de procurar justicia pronta y expedita, se logró la detención de 126 personas durante 2010, a las que se les acreditó su probable responsabilidad en la comisión del delito de homicidio doloso.

Este gobierno, igualmente, logró la detención de 27 personas durante 2010 por la comisión del delito de secuestro.

#### SALDOS EN LOS PROCESOS PENALES

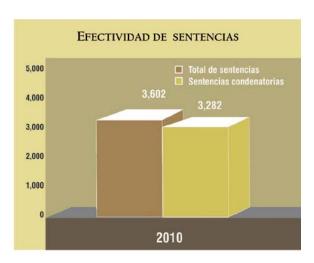
Este año, se ha mantenido el porcentaje del 91% en sentencias condenatorias, en relación con el total de las pronunciadas.

En la Procuraduría General de Justicia se ha transitado hacia una estructura más participativa y plural, en la que los procedimientos penales son más transparentes, lo que ha dado lugar a un crecimiento en los autos de término constitucional y de las propias sentencias condenatorias, de ahí que en el ejercicio de esta administración se haya logrado mantener en prisión a los transgresores de la ley.

Se advierte lo anterior con los 3,597 autos de formal prisión y las 3,282 sentencias condenatorias emitidas en 2010.

Es valioso que las investigaciones derivadas de una indagatoria concluyan con una resolución, pero es aún más valioso que estas resoluciones sean en el sentido del ejercicio de la acción penal, ya que esto conlleva a que sean más los autores de delitos puestos a disposición del órgano jurisdiccional. Esto ha sido un gran desafío que, innegablemente, tiene que ver con la obligatoriedad de que los probables responsables reciban la sanción que conforme a derecho corresponda.

En conclusión, el propósito final de mi gobierno ha sido, es y será que, agotado un proceso penal, éste invariablemente concluya con una sanción aplicable a los autores de un delito.



En la vertiente de investigación criminal, en este sexenio se ha hecho una reorganización sustancial de las políticas operativas en las agencias del Ministerio Público del Fuero Común, asignando a cada una de ellas Ministerios Públicos con mayor y mejor especialidad en derecho penal, además de peritos en criminología de campo y archivo de evidencias y policías investigadores debidamente especializados en técnicas de investigación moderna y científica, lo que se manifiesta con los 32,570 autos de formal prisión emitidos por el órgano jurisdiccional durante el ejercicio de mi gobierno.

En ese tenor, también encontramos que las 3,282 sentencias condenatorias pronunciadas por los tribunales locales este año representan el 91% del total de las sentencias emitidas.







#### Aprehensión de Personas por Mandamiento Jurisdiccional

Es parte sustancial de la consecución de la misión encomendada a la institución del Ministerio Público realizar las aprehensiones de personas que hayan cometido algún delito.

Las 23,113 órdenes de aprehensión ejecutadas en este sexenio superan cualquier cifra registrada en otros periodos gubernamentales, debido a que se le dedicó una atención especial a las funciones de inteligencia y operación que realizan policías ministeriales y agentes investigadores especializados en materia de intervención y aprehensión de probables responsables, y así se demuestra también con las 4,604 órdenes de aprehensión libradas, 2,918 ejecutadas y 1,284 cancela-





Como aclaración, se advierte que existen causas diversas por las que se cancelan las órdenes de aprehensión; muestra de ello es el sobreseimiento por perdón del ofendido, así como la muerte y la acreditación de la minoría de edad del probable responsable. Son estos supuestos especiales los que revelan y explican un mayor y mejor merecimiento de la efectividad que registra este rubro.

#### LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Para el control interno de la institución del Ministerio Público, en el ejercicio de esta administración gubernamental, en el periodo 2005-2010 se han implementado 556 procedimientos administrativos a servidores públicos.

Conforme a las normas aplicables, se recibieron y desahogaron las quejas y denuncias de irregularidades administrativas de los servidores públicos de la institución, así como de los asuntos que iniciaron de oficio.

Se resolvieron los procedimientos administrativos correspondientes por violación a la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa u otras disposiciones legales, según el caso, además de aplicarse las medidas y sanciones que así procedieron.

En el ejercicio y operación del plan anticorrupción, este año se aplicaron 289 auditorías e inspecciones a las áreas sustantivas de la Procuraduría; este año, también, la Unidad de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado inició 53 procedimientos administrativos, que culminaron con 47

sanciones, de las cuales 9 son destituciones, 3 suspensiones, 11 amonestaciones y 24 apercibimientos.

#### ATENCIÓN CIUDADANA

Promover y organizar la participación social en relación con el servicio de procuración de justicia es uno de los aspectos fundamentales que se han fortalecido para salvaguardar los derechos y bienes de la población.

La situación actual requiere de mayor participación ciudadana. Por ello, ha sido y es obligación ineludible de la institución del Ministerio Público fortalecer cada uno de los canales de comunicación con la sociedad, ya que por medio de estos mecanismos de interlocución se posibilita la interposición de quejas y denuncias.

Este año, se fortalecieron las diversas unidades administrativas encargadas de la atención y recepción de quejas, así como aquellas responsables de la formulación de denuncias o querellas, a través de la intensificación de cursos y talleres dirigidos a los servidores públicos de la institución, con la finalidad de alcanzar mejor servicio para la ciudadanía.

Respecto a la atención ciudadana, los esfuerzos que se han realizado en materia de capacitación nos muestran avances significativos, que se expresan con el aumento de averiguaciones previas iniciadas en la Procuraduría, a razón de las 23,579 averiguaciones previas registradas en 2010, cifra superior a las 20,729 del ejercicio fiscal anterior.

Como parte complementaria de las acciones anteriores, se continúan fortaleciendo los espacios de atención y recepción de denuncias, así como los programas orientados a los ciudadanos sobre los servicios que presta la institución, pues en procuración de justicia continúan siendo temas imprescindibles la ampliación de cobertura, la mejora de la calidad y la pertinencia de los programas de prevención e investigación de delitos.

En este orden de ideas, es prioritario elevar el índice de atención a la demanda de seguridad y justicia.

#### VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO

Proveer lo necesario para la atención y protección institucional a las víctimas u ofendidos por delitos del orden común es atribución directa e ineludible del Ministerio Público.

Instrumentar lo conducente para lograr una eficiente atención y protección institucional a víctimas u ofendidos de delitos y sus familiares es una función a cargo









de la Procuraduría General de Justicia del Estado; sus efectos denotan una amplia sensibilidad difundida entre la población, a través del otorgamiento de 1,951 asesorías jurídicas, 3,202 atenciones psicológicas, 1,192 apoyos materiales, 1,108 protecciones de seguridad, 159 atenciones médicas, 24 apoyos para la obtención de empleos y 76 eventos de coadyuvancia legal.

Se establecieron y operaron programas, sistemas y acciones de efectivo compromiso social y humano para vincular a la Procuraduría con aquellos individuos con capacidades diferentes, a quienes, encauzándolos a instituciones especializadas, se les han otorgado 209 servicios, consistentes en asesoría

jurídica, gestión social y, sobre todo, de apoyo para la obtención de empleo.

#### RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Todos los hombres tienen iguales derechos a la libertad, a su prosperidad y a la protección de las leyes, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma y religión.

La formulación de programas de concientización y difusión enfocados al respeto de los derechos humanos y la impartición de cursos sobre dicha temática entre los servidores públicos de la institución, nos ha permitido que tengamos mejores resultados en la compleja y delicada tarea que desarrolla el Ministerio Público.

En ese tenor, se han establecido, mantenido y desarrollado relaciones de enlace y coordinación con los representantes de los organismos de defensa de los derechos humanos, a efecto de vigilar que los servidores públicos de la Procuraduría ajusten sus actuaciones estrictamente al marco jurídico vigente, para así garantizar el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Con base en lo expuesto, en 2010 se emitieron 10 recomendaciones por los organismos defensores de derechos humanos, de las cuales una se admitió totalmente y 9 de forma parcial. En este rubro, se incluye el informe al superior jerárquico de la autoridad responsable, respecto a las omisiones, deficiencias, dilaciones, irregularidades, desvíos y toda conducta o actividad que haya constituido transgresión a los derechos humanos, derivadas de averiguaciones previas, aprehensiones, detenciones, dictámenes periciales y demás actuaciones y diligencias de los servidores públicos de la institución.

#### FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

En la actualidad, el desarrollo económico, social, cultural o humanitario, depende del impulso que el gobierno le dedique a las áreas e instrumentos utilizados en la gestión pública.

En relación con las actividades que tienen que ver con la restauración e innovación de la infraestructura institucional, debemos destacar las acciones de gobierno que se dirigieron al incremento, renovación y ennoblecimiento de cada una de las áreas físicas en que se constituye la institución del Ministerio Público.

En ese contexto, en 2010 la Procuraduría, con una inversión por el orden de los 12 millones de pesos, ha adquirido 1,041 piezas de equipo y mobiliario, provocando que con ello se mantengan el perfeccionamiento en los indicadores y los estándares de calidad en los servicios de procuración de justicia.

Tomando en consideración las necesidades de servicio y el cumplimiento de los planes y programas que tiene a su cargo la institución, se hizo una dotación oportuna a las unidades administrativas de la Procuraduría General de Justicia de 183 equipos informáticos completos, 40 partes para equipos de cómputo, 9 equipos periciales, 584 equipos de comunicación, 49 vehículos, 118 piezas de mobiliario y 98 equipos tácticos policiales.

#### AVANCE EN METAS

El compromiso que asumimos en la función ministerial, que en específico se refiere a la ejecución de órdenes de aprehensión, es el de cumplimentar un mayor número de mandamientos judiciales que otras administraciones gubernamentales; por ello, en 2010 nos hemos establecido como meta la ejecución de 4,213 órdenes de aprehensión y de lo cual se muestra un avance del 75% en las órdenes de aprehensión cumplidas respecto a la meta referida.

En concordancia con las metas anuales definidas para el ejercicio de la actual administración, este año no es excepción para lograr un incremento sustancial en los instrumentos periciales con herramientas de alta tecnología, en virtud de que esta meta se ha materializado al alcanzarla en el 100 por ciento.

Otra de las metas que se alcanzaron en el 100 por ciento son las relacionadas con las recomendaciones, quejas y planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos independientes. Este gobierno ha asumido por entero su compromiso de mantener hasta el último día las relaciones de enlace y coordinación con los representantes de los organismos de defensa de los derechos humanos.







Se han marcado prioridades en el quehacer gubernamental. Una de las más importantes ha sido la seguridad pública, en salvaguarda de la integridad física y moral, así como del orden y la tranquilidad de los habitantes de nuestra entidad federativa.

La procuración de justicia ha sido objeto de especial atención en este gobierno, no sólo en el apoyo material brindado, sino por el esfuerzo renovado en su operación.

Como resultado del trabajo desarrollado en mi gobierno, la Procuraduría General de Justicia del Estado se ha venido transformando en una institución más eficiente, flexible y moderna, con una infraestructura más funcional que le ha permitido obtener mejores resultados en la lucha contra el delito, y esto se ha logrado con una eficaz y eficiente procuración de justicia.

Buscando mejores resultados en la Procuración de Justicia, durante el periodo que se informa se han desarrollado diversos cursos de actualización y profesionalización a los servidores públicos de la institución, hasta el último día de esta administración, creando una especialización del quehacer esencial de la institución, elevando la calidad técnica de los trabajos de investigación y el fortalecimiento de la independiente actuación del Ministerio Público.

En la presente administración hemos llevado a cabo procesos de modernización de los mecanismos e instrumentos jurídicos, creados para optimizar y hacer más eficiente los servicios de procuración de justicia.

En este proceso se ha estructurado el funcionamiento operativo del Ministerio Público, con lo cual se actualiza el requerimiento para que el servicio de procuración de justicia se diversifique aún más y sea más ágil y eficiente en su prestación.

Se han concretado acciones de capacitación para contribuir en la construcción del nuevo sistema de justicia penal, que vendrá a garantizar el desarrollo y la dignidad de los sinaloenses.

En la instrumentación de acciones coordinadas con los demás órdenes de gobierno, el Ejecutivo del estado previó todo aquello que es necesario para obtener, alcanzar y, en su caso, mantener vigente cada uno de los compromisos que se signaron en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

#### III.3 READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR

Mediante sanciones judiciales y actividades a favor de la comunidad, se busca incorporar valor agregado a las penas de los internos con programas de readaptación y rehabilitación con actividades extrapenitenciarias para la realización de un trabajo de reparación de daño a víctimas y la sociedad sinaloense.

Cumplimos en su totalidad con los programas de readaptación social, atendiendo en los distintos programas como educación, deporte y capacitación para el trabajo, a más de 54 mil 500 internos. Asimismo, en el periodo que se informa se formaron 140 elementos de seguridad y custodia penitenciaria para las distintas áreas.

En lo que refiere a menor infractor, cumplimos en su totalidad el compromiso institucional de mejorar la percepción social que se tiene de la institución, destacando la aprobación de la Ley de Justicia para Adolescentes, además de que es preciso señalar que en el Centro de Internamiento para Adolescentes logramos reducir la reincidencia delictiva de un 40 a un 12 por ciento en la presente administración.

Respecto al compromiso de mejorar la infraestructura institucional para ofrecer mejores servicios e instalaciones dignas para los jóvenes infractores, se concretó la construcción del edificio del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa (INAIMES), así como se ampliaron y remodelaron en su totalidad los colectivos del Centro de Internamiento para Adolescentes.

#### TEMAS DE INFORME

- 📑 Readaptación Sociai
- MENOR INFRACTOR
- AVANCE EN METAS

#### READAPTACIÓN SOCIAL

Para convertir individuos con conductas antisociales en buenos ciudadanos, contamos con 3 centros de reclusión y 15 cárceles municipales en los cuales inculcamos valores sociales para su reinserción en sociedad; prueba de ello es que a la fecha atendemos a una población total de 6 mil 205 internos, cifra que representa 14.05% menos respecto al año anterior.

En el total de población penitenciaria, se cuenta con 1 mil 863 internos de fuero federal, que representan el 30%, 1 mil 739 hombres y 124 mujeres: 494 procesados y 1 mil 369 sentenciados. Por otro lado, del fuero común tenemos a 4 mil 342 internos, que representan el 70%, de los cuales 4 mil 239 son hombres y 103 mujeres; 1 mil 610 procesados y 2 mil 732 sentenciados.

Se redujo en 5.13% la población infractora de delitos del fuero federal y del fuero común respecto a 2009.









Mediante el sistema penitenciario de nuestro estado beneficiamos a 2 mil 328 internos con programas educativos, 3 mil 782 con programas deportivos, 2 mil 922 con programas de terapia ocupacional, 2 mil 109 con diversos cursos de capacitación para el trabajo y más de 96 mil acciones médicas en salud penitenciaria, incentivándolos de manera integral en su readaptación.

Sin duda, la educación y la capacitación en el trabajo son ejes fundamentales en la readaptación de las personas infractoras; otorga especial importancia

en la integración familiar, así como fortalece los valores básicos de convivencia y bienestar a través de dichos procesos educativos, y es así como el sistema estatal penitenciario promueve el respeto y el cambio positivo entre los internos. Debido a ello, desarrollamos ahí un trabajo de terapia social, orientándolos a obtener un nivel educativo más elevado para que así tengan más oportunidades de trabajo. Por eso, celebramos convenios de programas educativos con la Universidad Autónoma de Sinaloa, CONALEP e ISEA, entre otros, beneficiando a 2 mil 328 internos con dichos programas.

Dentro de la población infractora del estado, el 37.52% cursa algún nivel educativo: 913 internos se encuentran inscritos en primaria y 993 en secundaria. Hay que destacar que 21 de ellos estudian la licenciatura en derecho, única en su género en el contexto del sistema penitenciario nacional.

La participación ciudadana se ha convertido en un soporte fundamental para el proceso de rehabilitación y readaptación de la población infractora; diversos sectores de la sociedad sinaloense amplían día con día las oportunidades de trabajo para quienes salen del proceso de readaptación y rehabilitación y puedan desarrollar sus capacidades de trabajo de manera lícita, incorporándose a la vida en sociedad, por lo cual apoyamos a los internos a que desarrollen sus habilidades laborales por medio de cursos y talleres de oficio.

Con ese propósito, hemos celebrado convenios con el ICATSIN, CONALEP y otras instituciones educativas técnicas, logrando tener 2 mil 109 internos en diversos cursos de capacitación para el trabajo. De esta manera, legitimamos el compromiso tanto de nuestro gobierno, como de nuestra sociedad, así como del propio interno, a combatir la reinserción en el sistema penitenciario.

Llevamos a cabo más de 72 mil 740 acciones médicas, con la finalidad de contar con una población infractora que reciba atención acorde a sus

patologías, procurando su salud e integridad física, en estricto apego a los derechos humanos.

Para el Gobierno del Estado es importante la salud física y mental en los centros de reclusión y cárceles municipales, por lo que, de igual manera, llevamos a cabo más de 14 mil 577 acciones psicológicas, proporcionando ayuda a los internos con grupos de apoyo para superar los diferentes tipos de problemas personales y familiares que deriven en conductas antisociales e, incluso, adicciones.

El deporte en los centros penitenciarios incide positivamente en el proceso de readaptación para los internos, además de alentarlos a actividades de sano esparcimiento; más de 3 mil 782 internos participan en las actividades deportivas en las cuales se cuenta con diversas ramas deportivas.

Respecto al compromiso de realizar constantemente revisiones a la situación jurídica de los reos para acceder a los beneficios que por ley tienen derecho, de acuerdo con su comportamiento disciplinario se han otorgado los siguientes beneficios: a delitos del fuero común han cumplido sentencia 170 infractores y se han fijado 183 reducciones de pena. En relación con libertades preparatorias tramitadas ante los jueces de vigilancia en los municipios, se han brindado 56 en Culiacán, 24 en Mazatlán, 58 en Los Mochis y 8 en Guasave, lo que suma 146 en todo el estado.

Para los infractores de delitos cometidos que no sean graves y que sean de familias de bajos recursos económicos, se han otorgado 67 fianzas por medio del programa Telmex-Reintegra, el cual apoya hasta con 10 mil pesos para el pago de la fianza.

Se ha trasladado a 146 internos con el objeto de salvaguardar la seguridad de los penales y evitar revueltas. De esta manera, se protege la infraestructura y la población infractora.

#### MENOR INFRACTOR

Mediante el debido tratamiento de readaptación y rehabilitación, hemos logrado disminuir de un 40 a un 12% la reincidencia infractora de los menores.

Debido a que la Ley de Justicia para Adolescentes vela por el interés superior de este segmento de población, desde que el mismo ingresa al centro en detención preventiva hacemos los estudios y diagnósticos correspondientes y los incorporamos a las diferentes actividades que conforman el programa general de readaptación, de conformidad con el Programa Personalizado que se elabora para cada uno de ellos. En 2010, ingresaron 55 infractores, de los cuales 7 fueron reincidentes, lo que a la fecha genera un 12 por ciento.







5,038

Además de reducir la reincidencia infractora, disminuimos el número de infractores que ingresan al Centro de Internamiento para Adolescentes (CIPA), ya que durante 2009 ingresaron al centro 80 infractores, mientras que en 2010 lo hicieron 55. Es decir, disminuimos en un 31% el número de infractores remitidos al CIPA.

En modernización de infraestructura, remodelamos los 12 colectivos del centro y están siendo utilizados sin restricciones en las debidas condiciones de salubridad correspondientes, siempre en apego a los derechos humanos.

Por otro lado, con el Instituto del Menor Infractor del Estado de Sinaloa constantemente damos seguimiento a las medidas otorgadas por los jueces especializados a los adolescentes en conflicto con la ley; en ese sentido, es importante trabajar en la prevención de conductas antisociales, como una manera de reducir la reincidencia de los menores infractores en el estado.

Por la importancia que significa la familia del menor en su proceso de rehabilitación y readaptación, trabajamos en todo el estado con el programa Escuela para Padres de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Población en General, beneficiando a 1 mil 693 padres de familia, llevando a cabo pláticas de fomento sobre los valores sociales, siendo ésta una medida para abatir la reincidencia juvenil y cortar el círculo de la delincuencia en los jóvenes infractores.

Este trabajo, junto con el reforzamiento permanente de los programas voluntarios desarrollados por las áreas de psicología y trabajo social, que se suma al Programa Personalizado General, demuestra su efectividad al influir en la disminución de la reincidencia infractora. Por ello, realizamos más de 65 talleres por todo el estado, beneficiando a alrededor de 3 mil 514 personas entre jóvenes y padres de familia en temáticas como consecuencias jurídicas de conductas antisociales, fortalecimiento de lazos familiares, causas y consecuencias en el consumo de drogas, talleres de educación sexual y transmisión de enfermedades, entre otros.

En relación con el Instituto del Menor Infractor del Estado de Sinaloa, con la finalidad de elaborar un diagnóstico integral del adolescente, se hacen estudios técnicos integrales sobre su problemática y su entorno psicosocial y familiar, que sirven de base posteriormente para la elaboración del respectivo programa personalizado, su canalización a instituciones públicas y privadas para el cumplimiento del mismo, dando seguimiento y supervisión de casos para estar en condiciones de elaborar los informes sobre la ejecución de medidas que solicita el juez especializado.

Llevamos a cabo una serie de actividades, como son la elaboración de 494 programas personalizados, de los 632 programas que en el último trimestre de 2009 y durante el presente año fueron solicitados por los jueces especializados, de los

cuales se han hecho 5 mil 038 supervisiones de los 317 adolescentes, quienes tienen medidas otorgadas por el juez especializado.

En el programa de Escuela para Padres de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Población en General, se desarrollaron talleres, pláticas y conferencias en 26 escuelas, donde se beneficiaron 3 mil 514 padres de familia del municipio de Culiacán y de las sindicaturas de Costa Rica, Quilá y Eldorado, resaltando el éxito obtenido.

En las actividades de prevención, el Instituto para la Atención Integral del Menor en el Estado, con la finalidad de reducir la reincidencia de adolescentes en conflicto con la ley penal, mediante el tratamiento y motivación de valores para la reinserción del adolescente a la sociedad, impartió talleres y conferencias en los municipios de Mazatlán, Salvador Alvarado y Culiacán, con temas como Causa y Consecuencias de las Conductas Antisociales, Bulling, Familia y Valores,

#### 

494

479

632



Adolescencia Responsable, Autoestima y Dignidad de ser Persona, Sexualidad Básica, beneficiado un total de 1 mil 175 alumnos y 180 padres de familia.

#### AVANCE EN METAS

Con base en las metas establecidas, cumplimos en su totalidad con los programas de readaptación social; mediante el fortalecimiento e involucramiento de instituciones públicas, privadas y sociales, atendimos en programas de educación a 15 mil 105 internos en los distintos niveles educativos y se llevaron a cabo más de 25 mil actividades deportivas; en cuanto a capacitación para el trabajo, fueron beneficiados más de 14 mil 400 internos para posicionarlos en el mercado laboral con las herramientas y conocimientos necesarios en distintos oficios. Respecto a nuestro compromiso de captar un mayor número de internos en programas de readaptación social, cumplimos en el 100 por ciento.

En ese mismo sentido, trabajamos para la seguridad en los penales, por lo que buscamos contar siempre con el personal adecuado encargado de llevar a cabo esta tarea, por lo que durante esta administración se formaron 140 elementos de seguridad y custodia penitenciaria para las distintas áreas; de esta manera, el personal cuenta con conocimientos en la promoción de valores y desarrollo humano. En





atención a ello, se validó el Plan de Estudios de Formación Inicial para Personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria por el secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Dirección General de la Academia Nacional de Seguridad Pública. De igual manera, se validó el contenido temático del Programa de Homologación, dirigido al personal de Seguridad y Custodia Penitenciaria.

Acerca del menor infractor, hemos cumplido en su totalidad el compromiso institucional de mejorar la percepción social que se tiene de la institución; de las acciones de tratamiento para el menor infractor, destaca la aprobación de la Ley de Justicia para Adolescentes.

De esta manera, el Instituto para la Atención del Menor del Estado de Sinaloa, en coordinación con el Centro de Internamiento para Adolescentes, ha venido implementando el Programa Escuela para Padres, desarrollando talleres, pláticas y exposiciones en relación con la prevención del delito, la reincidencia delictiva y la salud. Es preciso señalar que en adolescentes hemos logrado reducir la reincidencia delictiva de un 40 a un 12% en este sexenio.

En lo que corresponde a la infraestructura institucional con la que buscamos contribuir a la prestación de mejores servicios e instalaciones dignas para los internos, se construyeron los penales de Navolato y Angostura y se rehabilitaron los de Culiacán, Cosalá y El Rosario. También se construyó el edificio del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa (INAIMES) y se amplió y remodelaron en su totalidad los colectivos del Centro de Internamiento para Adolescentes.

## Gobierno del Estado de Sinaloa

# 2010

Jesús A. Aguilar Padilla

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa

#### CONTENIDO

Honoi	rable Congreso del Estado	7
Una G	Gestión de Gobierno que Sienta las Bases para un Desarrollo Futuro Sostenido	11
CAPÍ	TULO I. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO	
I.1	Desarrollo Social y Humano	45
I.2	Asistencia Social a Grupos Vulnerables	49
I.3	Apoyo a los Jóvenes	55
I.4	Equidad de Género	59
I.5	Educación Pública	63
I.6	Cultura	95
I.7	Impulso al Deporte	107
I.8	Ciencia y Tecnología	113
I.9	Salud Pública	122
I.10	Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	136
I.11	Vivienda	143
I.12	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	149
Capí	TULO II. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES	
II.1	Desarrollo Agrícola	159
II.2	Promoción y Fomento a la Ganadería	170
II.3	Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuacultura	176
II.4	Desarrollo y Promoción Económica	180
II.5	Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico	205
II.6	Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo	216
Capí	fulo III. Abatir el Delito y Procurar la Justicia	
III.1	Prevención del Delito y Protección Civil	227
III.2	Procuración de Justicia	241
III.3	Readaptación Social y Menor Infractor	250
Capí	fulo IV. Gobierno de la Participación Ciudadana	
IV.1	Reforma del Estado	261
IV.2	Innovación Gubernamental	279
IV.3	Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas	292
IV.4	Hacienda Pública y Financiamiento	304
Men	SAJE	333

333







#### IV.I REFORMA DEL ESTADO

El Poder Ejecutivo, durante la presente administración, tuvo como uno de sus ejes principales el impulso de la Reforma del Estado para asegurar leyes sustantivas y adjetivas, acordes con las necesidades presentes y los retos del nuevo siglo. Es así que Sinaloa mantiene la vanguardia a nivel nacional en el perfeccionamiento de las normas legales que consoliden un Estado Democrático de Derecho.

El próximo 1 de enero de 2011 habrá de iniciar una nueva administración del Gobierno del Estado de Sinaloa. Las adecuaciones a las leyes electorales y el escrupuloso apego a su cumplimiento permitieron que este año los ciudadanos eligieran y participaran en la elección de gobernador, alcaldes y diputados, en un clima de civilidad que dejó de manifiesto la voluntad de los sinaloenses de ser una sociedad regida por los valores republicanos e institucionales que dictan nuestras leyes supremas: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

En estos seis años, los alcances no sólo fueron en el terreno electoral, que, como sabemos, permitieron el desarrollo de elecciones locales de una legalidad incuestionable, sino que también se han impulsado las iniciativas para asentar la constitucionalidad de los derechos humanos; hasta el último día de esta administración, continuarán las acciones encaminadas a la tendencia nacional hacia los juicios orales y la viabilidad financiera de la función pública, como ya se hizo con las reformas al sistema de pensiones de los servidores públicos.

Las crisis financiera y de seguridad que impactan al país entero no fueron obstáculo para que Sinaloa mantuviera su cohesión social y su capacidad para trabajar juntos por mejores niveles de desarrollo, situaciones que se deben, en mucho, a la gobernabilidad que prevaleció en el estado y que condujo por los cauces institucionales las diferencias propias de toda sociedad plural. El Gobierno del Estado fue facilitador, se mantuvo como enlace permanente con los poderes Legislativo y Judicial, con los ayuntamientos y con las dependencias del gobierno federal, con el objeto de coordinar los esfuerzos del sector público en beneficio de la ciudadanía.







#### TEMAS DE INFORME

- LOS AVANCES DE LA REFORMA
- REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y
- REGISTRO CIVII
- Justicia y Estabilidad en las Relaciones Laborales
- DEFENSORÍA DE OFICIO
- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA
   Intrafamiliar
- VIALIDAD V TRANSPORTES
- INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD
- MEMORIA HISTÓRICA SINALOENSE
- ATENCIÓN A LOS NÚCLEOS AGRÍCOLAS
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- AVANCE EN METAS

#### LOS AVANCES DE LA REFORMA

La transparencia en la gestión pública, la modernización de los servicios estatales que facilitan el desarrollo regional y que refuerzan la justicia y seguridad jurídicas en el entorno familiar y empresarial, generan el entorno para hacer posible un Sinaloa democrático, socialmente más justo y económicamente competitivo.

En el sexto año de gobierno, para cumplir las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 en el avance de la Reforma del Estado, se elaboraron y revisaron iniciativas de ley y reformas al orden jurídico estatal. El Ejecutivo impulsó el perfeccionamiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, seguridad pública, educación y cultura, salud pública, seguridad en materia familiar y eficiencia de los servicios estatales, con propuestas que a la vez fueron sometidos a la consideración del Congreso del Estado.

Destacan por su naturaleza e importancia:

En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas, se proyectó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, contratación, gasto y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios relacionados con los mismos que realicen la administración pública estatal y municipios, sus entidades, dependencias y organismos descentralizados. Asimismo, regula los actos de administración y de dominio o disposición de bienes muebles que realicen las

dependencias y entidades estatales señaladas. Esta ley fue publicada en el periódico oficial El Estado de Sinaloa, número 032, de fecha 15 de marzo de 2010.

Se proyectó el Decreto que aprueba el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial de Sinaloa, que tiene por objeto definir políticas que promuevan y fomenten el desarrollo integral del territorio, inducir en los municipios de la entidad el impulso a estas políticas para el desarrollo regional, en virtud de sus propias potencialidades y fortalecer las diferentes áreas institucionales responsables de la administración del territorio, como base fundamental para la consolidación de procesos sustentables.

En materia de seguridad, se publicó el Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, cuyo objeto es establecer las atribuciones y la estructura administrativa del mencionado Secretariado como órgano operativo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como la articulación de los Centros Estatales de Información, de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, de Evaluación y Control de Confianza y del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública. Este reglamento fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 106, de fecha 03 de septiembre de 2010.

También se publicó el Reglamento de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa en Materia de Operación, Organización y Funcionamiento de la Policía Estatal Preventiva, cuyo objeto es reglamentar la operación, organización y funcionamiento de la misma, así como establecer las bases y principios que la rigen en la prestación del servicio público de seguridad dentro de la competencia estatal.

Asimismo, se elaboró un Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual armoniza dicho reglamento con las nuevas disposiciones en materia de seguridad pública, las cuales tienen como finalidad dotar a la Administración Pública Estatal de mayor capacidad de operación y respuesta a las necesidades de la sociedad sinaloense.

En el ámbito de educación y cultura, se presentó ante el H. Congreso del Estado la iniciativa de Decreto que crea la Rotonda de Sinaloenses Ilustres que, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución, pretende reconocer a los sinaloenses que, por sus contribuciones a la patria, merecen ser objeto de homenaje, así como fomentar los valores y orientaciones que fortalezcan la cultura e identidad regional. Dicho Decreto fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 084, de fecha 14 de julio de 2010.







Se elaboró el Decreto que Declara el Juego de Ulama como Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Sinaloa, cuyo objeto es rescatar dicho deporte autóctono, protegerlo y revalorarlo mediante programas y acciones que garanticen su conservación y fomento, considerándolo como patrimonio cultural e histórico.

En lo que corresponde a salud pública, se publicó la Ley que Regula la Prevención y el Control de las Adicciones en el Estado de Sinaloa, la cual tiene por objeto normar la prestación de servicios de prevención, tratamiento, control y reintegración social de personas con problemas de drogadicción y alcoholismo, que llevan a cabo los establecimientos de carácter público, privado o social en el estado, misma que fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 037, de fecha 26 de marzo de 2010.

En cuanto a seguridad en materia familiar, se revisó y publicó un Decreto de reforma y adición al artículo 457 del Código Civil para el Estado de Sinaloa, en el cual se añaden causales de la pérdida de la patria potestad por una resolución judicial, entre las que destacan la explotación laboral del menor de edad, el incumplimiento del deber de otorgar alimentos por más de tres meses sin causa justificada, la dependencia al alcohol, estupefacientes o psicotrópicos por los padres y que se rehúsen al tratamiento, o por alguna afección derivada por enfermedad o deficiencia psiquiátrica y se rehúse a tratamiento. Dicho Decreto fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 017, de fecha 08 de febrero de 2010.

Se colaboró en la elaboración del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sinaloa, que reglamenta la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de dicho sistema; fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, de fecha 16 de julio de 2010.

Como parte de los esfuerzos relacionados con la eficiencia de los servicios estatales, se publicó el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley del Notariado del Estado de Sinaloa, entre cuyos preceptos destacan: la precisión de las funciones que son incompatibles con el servicio de notariado, como el ser servidor público de cualquiera de los tres niveles de gobierno, en cualquiera de los poderes, además de la administración pública centralizada o paraestatal y los órganos constitucionales autónomos, exceptuando que si se es compatible con la función de ser apoderado legal, asesor o abogado de dichas entidades. Asimismo, dentro de las actividades compatibles se elimina el ser magistrado o miembro integrante de un organismo electoral.

En el mismo decreto se incluye la posibilidad de que cuando una de las partes en un acto jurídico bilateral tenga su domicilio en un municipio distinto al de la adscripción del notario, éste podrá trasladarse a cualquier parte del estado para dar fe del consentimiento y formalizar el acto jurídico. Se especifican las medidas que se tomarán, en caso de que en algún municipio no exista notario o habiendo uno se encuentre bajo licencia por más de tres meses o esté suspendido o impedido. Se tipifica como delito de usurpación de profesiones, de conformidad con el Código Penal para el Estado de Sinaloa, que una persona ejerza como notario sin contar con autorización para ello. De igual manera, se reforma el segundo capítulo referente a los requisitos y procedimiento para la presentación del examen de calificación para ser notario.

Destaca también la autorización para que las actuaciones que el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sinaloa considera como de jurisdicción voluntaria y de tramitación especial puedan realizarse por comparecencia de los interesados ante notario público, como es el caso del divorcio por mutuo consentimiento en determinadas circunstancias y cumpliendo con los requisitos debidamente estipulados. Este Decreto fue publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 32, de fecha 15 de marzo de 2010.

Por otra parte, se proyectó un Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Sinaloa, relativo a la simplificación de los requisitos necesarios para la realización del Testamento Público Abierto y del Testamento Ológrafo, publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 046, de fecha 16 de abril de 2010.

De igual manera, se participó en el proyecto de Reglamento Interior del Instituto Sinaloense de las Mujeres, con el propósito de establecer las bases conforme a las cuales se regirá la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de los órganos y unidades administrativas que integran el Instituto Sinaloense de las Mujeres, mismo que se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, número 027, de fecha 03 de marzo de 2010.

En materia de coordinación con las dependencias federales, los gobiernos municipales y el sector social, se elaboraron y revisaron alrededor de 180 acuerdos y convenios de coordinación, colaboración y concertación para el desarrollo de diversos programas federales, estatales y la ejecución de proyectos benéficos para la población sinaloense, en todos los sectores de la administración pública estatal y paraestatal.

Aunado a lo anterior, se legalizaron 14 mil 316 documentos entre certificados de todo nivel educativo, títulos profesionales y actas del registro civil, entre otros. Se autorizaron 248 protocolos y se realizaron mil 253 apostilles de documentos que necesitan surtir efectos legales fuera del país, de conformidad con







la Convención de La Haya. De igual manera, se realizaron 2 Oficios de Opiniones Favorables del Uso, Carga y Distribución de Explosivos para la actividad minera.

Por otra parte, también se presentaron ante el H. Congreso del Estado 167 iniciativas de Decretos sobre Pensiones y Jubilaciones de servidores públicos.

#### REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

El impacto de la modernización de los procesos registrales ha sido positivo, pues gracias a la eficiencia y seguridad jurídicas que significan se abonó a las tareas en el área económica para escalar en los índices de competitividad a nivel nacional, confirmando este año estar dentro de los primeros cinco lugares, según estudios del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Durante esta administración impulsamos una política orientada a proporcionar servicios registrales y de certificación en materia inmobiliaria y de comercio, que garanticen seguridad y certeza jurídicas, con el objeto de preservar los derechos en él inscritos, así como facilitar el tráfico inmobiliario de los bienes con un marco jurídico actualizado, para favorecer la constitución de empresas y proteger los derechos sucesorios, incorporando tecnologías de información y personal capacitado con un enfoque a la satisfacción de los usuarios y aplicando mejoras continuas del Sistema de Gestión de Calidad.

A partir de estos objetivos, se establece como prioridades otorgar a la ciudadanía sinaloense eficiencia y eficacia en los actos jurídicos para hacer constar por medio de la inscripción electrónica los títulos por los cuales se adquiere, transmite, modifica, grava o extingue el dominio, la posesión y demás derechos reales y personales sobre bienes inmuebles y actos de comercio que requieren la inscripción para su oportuna publicidad.

Las acciones implementadas para avanzar en el Programa de Modernización del Registro Público de la Propiedad consistieron y dieron como resultado lo siguiente:

- Este año, se concluyó la captura y digitalización de 1 millón 741 mil 680 actos en las oficinas del Registro Público.
- Pegado y empastado de 50 mil libros en el archivo de Concentración, logrando un avance del 95% del total de libros concentrados.
- Se está implementando el nuevo modelo del Sistema Integral de Información en los municipios de Culiacán y Navolato.
- · Se trabaja en la implementación del Sistema Integral de Información en todas las oficialías del Registro Público en el estado.
- Se está capacitando al personal para la certificación de la norma ISO 9000.

- · Se adquirió equipo informático para todas las oficialías del Registro Público en el estado.
- Por cuatro años consecutivos, está operando, junto con la Secretaría de Economía federal, el Sistema FEDANET de Registro Empresarial, con pago en línea y gestión desde las propias notarías públicas, para el registro inmediato de los actos de comercio.
- Está disponible la consulta digital, que permite una consulta inmediata a través de equipos informáticos.
- Se cuenta con enlace electrónico al Registro Nacional de Avisos de Testamento para consulta por autoridades judiciales.

Con la creación de los folios registrales, se están logrando avances importantes para evitar la posible alteración, pérdida, mutilación o desgaste de los documentos en papel. Paulatinamente, se migrará de los libros físicos a los procesos electrónicos automatizados.

Con la modernización se incrementarán las inversiones en el estado por la facilidad que tendrán los inversionistas de conocer los antecedentes de la propiedad y obtener un trámite registral.

Respecto a registro de comercio, relativo a la constitución de empresas y sus actas de asamblea se tienen las siguientes operaciones por medio de sistemas electrónicos.

El Sistema de Gestión Registral tiene como principal objetivo automatizar el procedimiento registral en las oficinas del Registro Público de la Propiedad de la entidad. Su aplicación a escala estatal permitirá mejorar tiempos de respuesta con todos los beneficios que implica.

Trámites	2009	2010
SIGER	5,996	6,020
FEDANET	669	690

El Registro Público de la Propiedad y del Comercio, al finalizar el año, cumplirá con la meta proyectada de llegar al 95% en el avance de su modernización a nivel estatal; con ello, en tan sólo tres años se encamina al principal objetivo que el Plan Estatal de Desarrollo establece en materia de servicios estatales: elevar los niveles de confianza y credibilidad en la gestión pública del ámbito estatal, mediante la transparencia, justicia, equidad y legalidad en las acciones.

#### REGISTRO CIVIL

Además de que Sinaloa es líder en la eficiencia y eficacia en la expedición de las actas del estado civil de las personas, se llevan a cabo programas para la







regulación de su estado civil, que permiten a los ciudadanos ejercer sus derechos sociales, familiares y políticos.

Otorgar certeza jurídica a los actos y gestiones registrales de las personas a través de las 148 oficialías que integran la red de atención a usuarios del Registro Civil, eficientando permanentemente sus servicios con la implementación de tecnología de vanguardia para la captura y digitalización del archivo histórico, así como el mantenimiento de la base de datos, generando la simplificación en la tramitología a los ciudadanos sinaloenses para que estén en condiciones de ejercer sus derechos civiles y políticos en cualquier entidad federativa y el extranjero.

En este tema, el principal compromiso de esta administración es regular el estado civil de las personas, para que cada ciudadano sinaloense cuente con un acta de nacimiento que le permita adquirir una identidad y, por tanto, esté en posibilidades de ejercer sus derechos: de educación, vivienda, salud, seguridad social y políticos.

Mediante las diversas campañas que a lo largo de este sexenio se realizaron, se ha logrado concientizar a la población sobre la importancia de regular su situación civil, a través de los actos registrales correspondientes a cada hecho o circunstancia de su vida, obteniendo como resultado de estos programas la disminución del subregistro.

Para la reunión anual de capacitación dirigida a los oficiales del Registro Civil, cuyo objetivo principal es la profesionalización del servidor público, se contó con la participación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, donde se expusieron temas sobre extranjería, además de los relacionados a la función registral, tales como asentamiento, aclaraciones y reposición administrativa de actas, haciéndoles entrega de un manual jurídico práctico que servirá de apoyo para el eficaz cumplimiento de sus funciones.

#### ACTOS DE REGISTRO CIVIL VERIFICADOS EN LAS 148 OFICIALÍAS EN EL ESTADO

	2010	2009
Nacimientos	61,817	56,197
Matrimonios	18,382	16,711
Defunciones	13,736	12,487
Divorcios	3,902	3,547
Reconocimientos	1,726	1,569
Adopciones	72	65
Aclaraciones	9,622	8.747
Copias Certificadas	7,600	703,875
Total	869,257	801,788

Programa de Regularización del Estado Civil de las Personas. Celebrado en los meses de abril y mayo, la campaña estatal para registro de nacimientos de las personas con edad de entre 180 días a 99 años, y la regulación civil de uniones libres y concubinatos en matrimonios, se asentaron 2 mil 758 registros de nacimientos y mil 637 matrimonios.

El Registro Civil en Sinaloa cuenta con 90 oficialías automatizadas, de las cuales 64 están comunicadas a la red central y 26 cuentan con base de datos local, ubicadas en las cabeceras municipales y sindicaturas. A la fecha, la sistematización de las 148 oficialías en funciones cuenta con el 73% de avance integral.

En las oficialías se ha incrementado progresivamente la demanda de servicios registrales, conforme a la tasa de crecimiento poblacional; derivado de ello, este año se creó la oficialía 149 en el estado, ubicada en Juan Aldama (El Tigre), perteneciente al municipio de Navolato, Sinaloa.

#### JUSTICIA Y ESTABILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

En materia de procuración de justicia laboral en Sinaloa, se han fortalecido de manera integral los servicios jurídicos laborales de defensa gratuita para orientar y asesorar a los trabajadores en la protección de sus derechos laborales.

Se ha dado impulso a una nueva cultura laboral para Sinaloa, donde empresarios y trabajadores tengan el objetivo común de elevar la productividad como sustento de mejores salarios y mayores utilidades.

Se ha mantenido un diálogo abierto con los sectores productivos y organizaciones sociales, con la finalidad de colaborar para mantener el clima de estabilidad laboral que tiene hoy el estado de Sinaloa.

Las acciones para fortalecer los servicios jurídicos laborales han redundado en la aceptación social de que la justicia laboral puede lograrse mediante acciones eficaces de orientación, representación, reinstalación y conciliación.

En 2010, se han atendido quejas de 8 mil 735 trabajadores a nivel estado, a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, con el objeto de solucionar conflictos de carácter laboral. Derivado de un esfuerzo de conciliación, se logró pactar 3 mil 533 convenios entre las partes obrero-patronal por un monto de 44 millones de pesos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

También se brindaron 6 mil 194 asesorías a empresarios y trabajadores para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo; estos esfuerzos contribuyeron a la reinstalación de 228 trabajadores que habían sido despedidos de manera injustificada. Asimismo, se demandó a 581 empresas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del estado para reclamar el pago de indemnizaciones por despidos y prestaciones salariales.

Se mantuvo la vigilancia para la protección a los derechos laborales de mujeres, menores, discapacitados, adultos mayores, trabajadores del campo y población indígena.







Se revisaron las condiciones generales de trabajo en mil 451 empresas de jurisdicción local en el periodo enero/diciembre del año en curso. En 895 se encontraron presuntas violaciones a las normas de trabajo. Una vez que se concedió a las empresas infractoras el derecho de audiencia a que alude el artículo 1,009 de la Ley Federal del Trabajo, 228 fueron objeto de una sanción económica. Las demás subsanaron las observaciones en el proceso de inspección.

La mejora continua de la seguridad e higiene en el trabajo ha favorecido a más trabajadores sinaloenses, que se han visto beneficiados en este rubro. En este periodo, se ha inspeccionado a 866 establecimientos laborales para vigilar el cumplimiento del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, de los cuales 326 presentaron faltas a dicho reglamento, lo cual representa el 37.6% del total inspeccionado.

Se integró un total de 58 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, logrando favorecer con ello a mil 082 trabajadores, así como 68 comisiones de Capacitación y Adiestramiento, logrando beneficiar a mil 200 trabajadores.

En el periodo, fueron expedidas un total de 2 mil 017 carta-permiso para el trabajo de menores (14-15 años), conforme a los artículos 23 y 173 de la Ley Federal del Trabajo.

Los esfuerzos de diálogo y conciliación entre los factores de la producción ha redundado en una cultura empresarial más solidaria con el estado de Sinaloa, toda vez que, a pesar de la difícil situación financiera, hemos logrado conservar una tasa de desempleo abierta, inferior a la media nacional.

#### DEFENSORÍA DE OFICIO

Que las personas de escasos recursos y los grupos vulnerables tengan acceso al patrocinio legal gratuito por el estado es mandato de nuestra Carta Magna. En Sinaloa, las mujeres, los adolescentes y menores de edad, reciben la asesoría jurídica en los juicios legales del orden civil, familiar y penal, sobre todo cuando se trata de personas de escasos recursos.

El Cuerpo de Defensores de Oficio, en los primeros nueve meses del presente año, ha brindado 31 mil 954 asesorías jurídicas en materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

Durante este periodo se ha logrado captar 20 mil 676 asuntos en materia penal: en etapa de Averiguaciones se brindaron 5 mil 694 asesorías; ante Juzgados de Primera Instancia del Ramo Penal, 5 mil 652; ante las Salas del Supremo

Tribunal de Justicia, 3 mil 080; en etapa de Ejecución de Sentencia, 3 mil 848, y asesorías jurídicas otorgadas extrajudicialmente, 2 mil 402.

Resulta importante resaltar que durante el presente año se ha logrado la libertad de 4 mil 376 personas, a través de Autos de Libertad, Autos de Sobreseimiento, Libertad Provisional Bajo Caución, Libertad Bajo Reservas de Ley, No Ejercicio de la Acción Penal, Sentencias Absolutorias, Sentencias con Suspensión Condicional y Sentencias Compurgadas.

Cabe señalar que hasta el mes de septiembre del año en curso se han concluido 9 mil 354 asuntos penales, a través de sentencias, autos de libertad y sobreseimiento.

En materia de Justicia para Adolescentes, en esta área, durante los meses que han transcurrido en el año se asumió la representación de 1 mil 428 asuntos: se intervino en 526 asuntos ante las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Justicia para Adolescentes, 732 ante los Juzgados de Primera Instancia Especializados en Justicia para Adolescentes, 113 asuntos ante la Sala del Supremo Tribunal de Justicia y 57 asuntos en la etapa de Ejecución de Sentencias.

En cuanto a la Asesoría Jurídica en Materia Civil y Familiar, se logró la captación de 9 mil 850 asuntos de Asesoría Jurídica gratuita. Ante los Juzgados Familiares de Primera Instancia, 9 mil 367, y en los Juzgados Civiles de Primera Instancia, 483. Se concluyeron en este lapso señalado 5 mil 082 asuntos por Sentencias Ejecutorias y convenios.

Mediante una actividad coordinada con las autoridades de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito y de la Dirección de Prevención y Readaptación Social, el Cuerpo de Defensores de Oficio ha intervenido en el proceso de otorgamiento de fianzas Telmex-Reintegra, el cual es coordinado por el Sistema DIF Estatal. Cabe mencionar que en lo que va del presente año hasta el mes de septiembre, se han reintegrado a la sociedad un total de 94 personas de escasos recursos económicos que se encontraban privadas de su libertad por delitos menores.

La participación en Asesorías Jurídicas con diferentes instituciones federales y municipales se han turnado a Defensoría de Oficio por diferentes autoridades federales, estatales y municipales 95 solicitudes de Asesoría Jurídica legal, para su debida atención.

La institución de la Defensoría de Oficio se fijó metas precisas y ejerció acciones tendientes a otorgar un mejor servicio de asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía, habiendo captado 191 mil 008 asuntos, rebasando con el 23% la meta establecida, cumpliendo claramente la labor encomendada de salvaguardar los derechos constitucionales de la sociedad sinaloense.







### Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar

La prevención del fenómeno de violencia intrafamiliar es vista por esta gestión de gobierno como una oportunidad de cambio social y como la posibilidad también de una reestructuración de creencias e ideas colectivas respecto a la violencia, sus causas, orígenes, formas de expresión, consecuencias que genera, no sólo a nivel individual, sino también familiar, comunitario y como reflejo de una estructura sociocultural en Sinaloa.

Es en este aspecto que focalizamos nuestras acciones, pues creemos que la prevención es la mejor herramienta para lograr cambios estructurales en la visión social que el pueblo sinaloense tiene de este problema.

Por esta razón, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se contemplaron acciones dirigidas a prevenir y sancionar la violencia desde su origen, en tanto que representa un problema social de primer orden por la magnitud y el daño que causan, así como por la cantidad de recursos públicos utilizados para atender esta situación.

En lo que va de la gestión, hemos atendido de manera directa un total de 25 mil 257 personas a las que ha otorgado un total de 79 mil 842 servicios multidisciplinarios (psicológicos, jurídicos y de gestiones sociales) a través de Atención y la Línea de Emergencia 066 y 01 800 822-79-56 para casos de violencia familiar. Se ha divulgado información a un total de 99 mil 218 personas (hombres, mujeres, niños y niñas) de los sectores educativo, salud, privado, comunidades indígenas y campos pesqueros, entre otros, mediante pláticas, talleres y conferencias relativas a la violencia familiar, sus orígenes, causas y formas de afrontarla.

Se ha ejercido estricta observancia de las normas y procedimientos internacionales, federales y de las obligaciones que marcan la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar del Estado de Sinaloa y la Ley Estatal de Acceso a una Vida Libre de Violencia en la ejecución de acciones y programas.

Se han impulsado, además, reformas legales para la atención y sanción de la violencia intrafamiliar ante el Congreso del Estado. Actualmente, se encuentra en revisión la armonización de los códigos Civil y Penal con la Ley para Prevenir y Atender la Violencia Intrafamiliar y la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Se ha promovido, igualmente, la formación profesional de especialistas que detecten, atiendan y prevengan la violencia intrafamiliar, acción que se concreta con la elaboración de un plan de estudios para una maestría y especialidad en

violencia Intrafamiliar (VIF), de la cual en 2009 egresó la primera generación y está en revisión el currículo para impulsar el ingreso de la segunda.

Hemos impulsado la investigación relativa a violencia y llevado a cabo el monitoreo y evaluación de los servicios de las agencias especializadas en delitos sexuales y violencia intrafamiliar; todas estas acciones en coordinación interinstitucional.

La conformación de la Red Interinstitucional para atender a receptores y generadores de VIF ha sido posible gracias a la coordinación interinstitucional de los principales organismos e instituciones del Gobierno del Estado encargadas de esta problemática.

### VIALIDAD Y TRANSPORTES

Las tareas en el sistema de transporte estatal son de enorme trascendencia para que la movilidad urbana sea más eficiente y sustentable; asimismo, los trámites relacionados con el transporte se alinean con el objetivo de la modernización para mejorar el transporte público y privado de personas y mercancías.

Ha sido propósito de la presente administración, en vialidad y transportes, implementar servicios de atención ciudadana honestos, transparentes y modernos, donde los servidores públicos conozcan y apliquen procedimientos adecuados, usen tecnología y contribuyan a dotar a la dependencia de mayor capacidad de innovación y de adaptación al cambio.

Se desarrolló un Proyecto de Reestructuración Administrativa que permite contar con personal calificado, normatividad clara, reorganización de las áreas, ampliación de espacios y desconcentración en puntos de atención para facilitar a los usuarios sus trámites. Lo anterior redujo el tiempo de respuesta en la concreción de los trámites en un 60 por ciento.

Se hicieron 832 dictámenes y estudios diversos en materia de ingeniería de tránsito, se instalaron y supervisaron 591 semáforos, se incorporaron 10 nuevas intersecciones con este dispositivo, se instalaron 419 señales de tránsito y se aplicaron 11 mil 075 litros de pintura para marcas en pavimento y guarniciones.

De igual manera, se entregaron 282 mil 678 juegos de placas a vehículos del servicio privado, se emitieron 209 mil 228 licencias de conducir de diverso tipo, se organizó el evento previsto, consistente en la Semana Anual de Seguridad y Educación Vial en los principales municipios y se capacitó a 16 mil 086 personas en temas de educación vial. Asimismo, operó de manera permanente el Sistema Centralizado de Semáforos en 202 cruceros de la ciudad de Culiacán.







Suman 18 mil 725 acciones de inspección y vigilancia del transporte público y se expidieron 2 mil 145 certificados de aptitud a conductores; de ellos, 638 participaron en 32 cursos de formación, y se otorgaron 6 mil 529 permisos diversos.

Concluyeron y se integraron los expedientes administrativos de solicitudes de permisos y concesiones en los diversos servicios y modalidades del transporte.

Lo anterior permitió reducir el rezago existente en un 90 por ciento.

La meta establecida por la dependencia para elaborar el 100% de los proyectos ejecutivos de obra, relacionada con la problemática vial, se ha atendido en el 126.8% al elaborar 4 mil 300 estudios diversos de ingeniería de tránsito.

En lo relativo a la adquisición e instalación de 20 mil señales, la disponibilidad presupuestal permitió cubrir el 65.3%, en la aplicación de 60 mil litros de pintura de tráfico; el logro fue del 78.2%; la renovación del 60% de la infraestructura semaforizada, para garantizar seguridad vial y control del tránsito, se ha cubierto en el 80%, y respecto a la atención a la estructura semaforizada, las tareas de mantenimiento permiten su operación normal, incluyendo la colocación de semáforos en 158 nuevos cruceros en 8 municipios de la entidad, con lo cual la meta alcanzada fue del 81 por ciento.

Se adquirió un sistema y los suministros para establecer un control centralizado en la administración del tráfico para la ciudad de Culiacán, que incluyó los 202 cruceros existentes. Actualmente, se encuentra ya operando y en pleno proceso de desarrollo y consolidación, lográndose los estándares esperados de mejora en el flujo vehicular.

En la verificación vehicular del transporte público para determinar sus condiciones físicas y electromecánicas y atenuar la emisión de contaminantes, se han hecho 63 mil 775 revisiones de diverso tipo, aplicándose las sanciones correspondientes por esta causa. Con lo anterior, se ha logrado una revisión por año al total de las unidades afectas al servicio público.

La implementación de un sistema de gestión, operación y mantenimiento y supervisión del transporte público ha permitido un más adecuado control y regulación de este servicio; se han otorgado 50 mil 109 diferentes permisos, habiéndose levantado a la fecha 36 mil 388 infracciones por diversas causas. Esto significa que se han aplicado sanciones al menos dos veces a la totalidad de los vehículos afectos al servicio público.

En relación con la meta de capacitar y certificar al 100% de los operadores del servicio público en sus diversas modalidades, que representan 21 mil 750 operadores, se han otorgado de 18 mil 174 gafetes a conductores de las diversas

modalidades del transporte público. Ello ha implicado priorizar a la certificación de los operadores del transporte de personas.

### INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD

Se ha contribuido al desarrollo económico y a la estabilidad social al expedir, controlar y supervisar la correcta observancia de la Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos destinados a la Producción, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa y su Reglamento.

Se lleva a cabo un programa permanente de inspección para prevenir y sancionar el cumplimiento de los reglamentos correspondientes.

Se aplican programas de difusión para prevenir el alcoholismo y aumentar la conducción responsable de vehículos automotores, con el patrocinio de las dos empresas más importantes en el país.

Año	Licencias
2005	78
2006	
2007	
2008	51
2009	
2010	41
Total	262

Programas	Escuelas participantes	Estudiantes informados	Centros de consumos	Conductores	Acompañantes	Difusión
Conductor designado		6,500	20	6,269	15,874	Conciertos, Ferias, Eventos Deportivos
Conductor modelo		7,170	10	16,850	16,080	Conciertos, Ferias, Eventos Deportivos

Se ha conseguido reducir el índice de accidentes vehiculares en carreteras en días festivos y temporada vacacional.

### MEMORIA HISTÓRICA SINALOENSE

Se ha venido consolidando, en el ámbito de la gestión documental, el mantenimiento y difusión de los documentos históricos, resguardando e incrementando sus acervos, coeditando libros y folletos, cuyo conocimiento refuerce la pertinencia social y el rescate de los valores sustantivos de nuestra entidad.

Se está elaborando un Proyecto Estratégico de Digitalización de Documentos para tener mayor control de los acervos, garantizar la conservación de los documentos, facilitar la consulta en formato digital, remodelar espacios, formar usuarios y fortalecer el taller de publicaciones.







### ATENCIÓN A LOS NÚCLEOS AGRARIOS

Se mantuvo el contacto permanente con las diversas organizaciones campesinas, atendiendo sus demandas de apoyo técnico y jurídico ante los diversos tribunales agrarios con jurisdicción en el estado de Sinaloa. Ello les facilitó el acceso a los programas de apoyo locales y federales.

Se resolvieron en el presente año dos conflictos añejos, que representaban por sí mismos riesgos de confrontación social entre los campesinos, como lo fueron EL Cajón Verde, municipio de Rosario, y Santa Rosa, municipio de Salvador Alvarado.

Se atendieron 553 audiencias, se recibieron 103 oficios y en contestación a los mismos se giraron 196 a dependencias del Ramo Agrario y otras; adicionalmente, se atendieron 230 planteamientos directos y se llevaron a cabo 131 comisiones en reuniones de trabajo con ejidos y organizaciones, coadyuvando en el cumplimiento de acuerdos internos, conciliaciones y convenios celebrados con anterioridad.

Se elaboraron 19 informes previos y 19 justificados en juicios de garantías, en los que se aparece como autoridad responsable; se elaboraron 33 escritos de alegatos en contestación a demandas de amparos en asesoría a terceros perjudicados; se atendieron por la vía de la conciliación 102 asuntos que presentaban conflictos entre posesionarios y ejidatarios de diversos poblados y se brindó asesoría jurídica en 153 expedientes agrarios ante los distintos tribunales, de los cuales se resolvieron 46, correspondiendo a los poblados General Ángel Flores y Anexos (4), El Castillo, La Sinaloa y Tomatera, El Molino, San Pedro y Bebelamas de San Pedro, municipio de Navolato; Batametos (2), Estación Acatita, Ignacio Allende y La Cercada, municipio de Angostura; San Diego (3), Siete Gotas (4), El Melón (3), El Zalate, Zopilotita (3), Mezquitita y Mojolo, Imala, Oso Viejo, Higuera de Abuya (2) y Chiqueritos, municipio de Culiacán; San Marcos, municipio de Mazatlán, Guasave (2), municipio de Guasave, y Pericos, municipio de Mocorito.

Además, se asesoró a 152 campesinos que requirieron realizar registro de sucesores agrarios ante la Delegación del Registro Agrario Nacional, y a 175 más, a los que se les apoyó con gestoría para la obtención de sus documentos agrarios.

Se coadyuvó en la integración, sustanciación y seguimiento de 11 expedientes ante las diversas autoridades agrarias en el estado, mismos que requieren de trámites subsecuentes para su resolución definitiva, como son Julián Urías y Cajón Verde, de El Rosario; Las Flores, Las Milpas II, Los Brasiles y La Argentina, Sección Alhuate, de Culiacán; Alfredo V. Bonfil, de Sinaloa; Lo de Castro, de Choix; Ceuta, de Elota, y Camajoa, de El Fuerte.

Se emitió un dictamen sobre derecho de preferencia para la adquisición de terrenos ejidales a los que se les otorgó el dominio pleno.

En el periodo correspondiente, se llevaron a cabo 357 diligencias de carácter técnico topográfico, relativas a localizaciones y levantamientos topográficos para delimitación de linderos, peritajes en materia topográfica, así como de apoyo técnico para la integración de expedientes agrarios y sobre la aplicación de la Ley de Regularización de Predios Rurales del Estado de Sinaloa, en cuyo desempeño se involucró una superficie total de 3 mil 096-14-09 hectáreas, correspondientes a 37 núcleos agrarios, beneficiando a 357 familias campesinas, mencionándose por su importancia a los poblados siguientes: Laguna de Canachi y Alcoyonqui, Bellavista, Dos Arroyos, El Peñasco, Las Guásimas, Limones de Jesús María y La Higuerita, municipio de Culiacán; Alhuey, 12 de Octubre y El Ostional, municipio de Angostura; Canutillo, municipio de El Fuerte; Terreros, municipio de Concordia; San Pedro Chametla, municipio de El Rosario; Guadalupe, municipio de Choix; Guásimas y Limón, Agua Blanca, Palo Verde, Iripa y Potrerillos, municipio de Sinaloa; Agua Nueva, Casas Grandes y Alta Rosa, municipio de Elota; El Limoncito, Iducha, municipio de Cosalá; La Despensa, Ahome, La Higuerita, Guajino y Rancho Viejo, Santa Rosalía, El Becal, Higuera de los Vega, Buena Vista, El Carrizo, El Cerro Agudo y La Otra Banda de los Ibarra, municipio de Mocorito.

Se elaboraron 357 planos correspondientes a cada uno de los levantamientos topográficos que se efectuaron en el campo.

De conformidad con el convenio suscrito, con fecha 07 de diciembre de 2007, signado por la SAGARPA, ASERCA y Gobierno del Estado, se han expedido 250 constancias a igual número de posesionarios de tierra sin documentación legal, para recibir apoyo del PROCAMPO, involucrándose una superficie de 2 mil 895-00-00 hectáreas, lo que redundará en beneficio económico a favor de los campesinos.

Se extendieron 72 escrituras, con la cual se concluye la regulación de igual número de predios rústicos, que amparan una superficie de mil 343-00-00 hectáreas.

### COMUNICACIÓN SOCIAL

Acercamiento sin precedentes del titular del Ejecutivo con los ciudadanos a través de los medios de comunicación electrónicos.

Ampliar los espacios y los medios a través de los cuales participe más la ciudadanía y la sociedad en los asuntos públicos que son y han sido de vital importancia para la presente administración.

276 Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno







Las prioridades de este gobierno han sido siempre establecer canales de comunicación para el diálogo directo, cercano, fluido y amplio entre las autoridades y la comunidad en busca de una sinergia entre el gobierno y la ciudadanía que impulse el desarrollo de la entidad.

Además de suministrar oportuna y abundantemente la información sobre las acciones del gobierno, se busca siempre tener presencia continua en la prensa, radio, televisión y otros medios físicos y electrónicos, en programas que den la oportunidad al auditorio de comunicarse con los servidores públicos y recibir respuestas y compromisos concretos.

Otra prioridad relevante es elevar la autoestima y el orgullo por la cultura, las tradiciones y los personajes destacados de la entidad para abonar la imagen positiva de la sociedad sinaloense, con lo cual se propicien mejores condiciones para el desarrollo social y productivo.

Acercamiento sin precedentes del titular del Ejecutivo con los ciudadanos a través de los medios de comunicación electrónicos.

Por primera vez en la historia de Sinaloa, un gobernador conduce programas de radio y televisión dedicados a informar de viva voz sobre las acciones de gobierno a los ciudadanos y abrir así espacios para el diálogo público sobre asuntos que interesan a la sociedad.

Ofrecer medios alternativos para que la sociedad pueda enterarse del quehacer diario del Ejecutivo, así como mantener contacto directo con su gobernante y mediante ello exponer sus inquietudes, críticas, observaciones y peticiones sobre temas que a ellos interesa.

Cada viernes, el gobernador conduce en vivo y en cadena estatal el programa radiofónico El Gobernador te Informa, cuyo formato consiste en dar cuenta al auditorio acerca de las principales actividades que realizó durante la semana y las que se harán en los próximos días.

En cada programa conversa con los funcionarios participantes e invitados especiales, así como con especialistas sobre algún tema de actualidad. Asimismo, a través de llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio puede comunicarse al programa para plantear sus inquietudes, sugerencias y demandas al respecto.

En las 207 emisiones del Programa de Radio El Gobernador te Informa, hechas hasta agosto de este año, se han recibido por diferentes vías (teléfono, buzón de voz y correos electrónicos) 2,004 planteamientos con muy diversas solicitudes, de las que se consideran atendidas y resueltas 1,551, es decir, el 77.4%

de las mismas. El resto (453) sigue pendiente, mientras se recaba la información necesaria para su gestión en las instancias correspondientes.

Se consolidó el programa de televisión El Gobernador te Informa TV con un acumulado de 73 emisiones, que se transmitieron regularmente en dos ocasiones por mes por cadena estatal de televisión abierta que opera Televisoras Grupo Pacífico y TV Azteca; en el presente año, sólo en la primera televisora.

Radio Sinaloa, una estación de radio cultural operada por el Ejecutivo, que a sus cuatro años de funcionamiento ha escalado en la preferencia del público al colocarse por segundo año consecutivo en el lugar 8 de las estaciones de radio más escuchadas, constituye una aportación al desarrollo cultural de la sociedad sinaloense, al ofrecer espacios para la expresión de los valores de la entidad, además de constituirse como el medio oficial de difusión del quehacer de las entidades del Ejecutivo estatal, así como medio oficial de difusión ante problemas coyunturales de seguridad, salud y protección civil. Opera a través de la frecuencia XHGES, 94.5 de FM, y se transmite en línea en internet por <www.radiosinaloa.com.mx>.

Y es a través de esta frecuencia que se consolidó también el sistema de noticieros Así es Sinaloa. El Noticiero, que constituye el servicio informativo del Gobierno del Estado, se transmite de lunes a viernes de 6:30 a 8 30, de 13:00 a 14:00 y de 19:00 a 19:30 horas. Se reproduce en Los Mochis, a través de Radio Universidad de Occidente por la 820 AM, y en Mazatlán en el interior de los mercados Pino Suárez e Hidalgo.

A la par de lo anterior, se consolida la campaña Sinaloa es Nuestro Orgullo, al lograr que ésta sea el parteaguas de la difusión a través de todos los medios de comunicación, incluyendo los promocionales de cinco y dos minutos, este último transmitido en una gran cantidad de salas de cine de la entidad.

Como nunca, los sinaloenses disponen de canales de comunicación con el titular del Ejecutivo, a los cuales se han agregado la interacción por radio y televisión, que han despertado el interés de la ciudadanía.

Se aprovecha el alto impacto de los medios masivos de comunicación para promover Sinaloa Nuestro Orgullo en un amplio sector de la sociedad, al dar a conocer el verdadero rostro de Sinaloa y constatar que es un estado hospitalario, de amplios recursos y bellezas naturales, de gente provista de valores que trabaja y vive en armonía.

### IV.2 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Ante la complejidad y los cambios a que se enfrentan las entidades públicas en la época actual, el desarrollo, transformación y modernización de la







gestión gubernamental son una prioridad de esta administración para lograr la mejora y el fortalecimiento institucional y garantizar el compromiso adquirido con nuestra sociedad.

El aspecto central de la política de innovación gubernamental del Gobierno del Estado de Sinaloa comprende estrategias de diseño institucional, gestión de la calidad, profesionalización, evaluación de la gestión pública y tecnologías de información, vinculadas con la atención y la participación ciudadana.

Con la finalidad de mejorar la capacidad de gobernar, alentamos el uso de mejores prácticas administrativas en las que el análisis y diseño de procesos permiten implantar modelos administrativos eficaces y eficientes que favorecen la transparencia y la calidad en el servicio a la sociedad, dotando de conocimiento técnico a los servidores públicos de mandos medios y superiores de las dependencias y organismos descentralizadas del Ejecutivo estatal.

Asimismo, con la instrumentación e implantación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, se sientan las bases para fortalecer de manera significativa la innovación gubernamental como eje transversal de la aplicación de las políticas públicas. De igual manera, mediante la profesionalización de los servidores públicos se fortalece la incorporación y retención de los mejores elementos, dotándolos para ello del conocimiento institucional y las aptitudes gerenciales que les permitan actuar como agentes de cambio.

Toma vital importancia forjar, mediante acciones transparentes y eficientes, una sólida relación entre gobierno y sociedad que implique una gestión gubernamental amigable y eficaz y que refleje resultados tangibles hacia los sinaloenses. Por ello, estamos comprometidos con impulsar la consolidación del sistema de atención ciudadana y módulos de servicios estatales e incrementar su cobertura en lugares estratégicos de la entidad.

En la consolidación del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones para lograr estructuras y prácticas administrativas de mayor productividad, área clave del marco estratégico de la política de innovación gubernamental, se hace imperativa la atención a las necesidades de sistemas de información que faciliten la gestión pública de calidad.

Los resultados más relevantes obtenidos en el periodo 2005-2010 se centran en el logro de una administración pública flexible, capaz de rediseñar su estructura y sus procesos, a través de 23 rediseños institucionales y la documentación de 83 procesos de dependencias y organismos, susceptible de ser evaluada por resultados, a través de 569 indicadores de gestión, orientada al usuario y operando con sistemas de mejora continua, con base en la certificación de 31 procesos bajo la

norma ISO 9001:2008 y la instalación de 18 centros de atención ciudadana y 9 módulos de servicios estatales.

En tecnologías de información, los proyectos desarrollados en esta administración permitieron atender a 36 dependencias del Gobierno del Estado, creando un total de 69 sistemas de información, atender el mantenimiento con nuevas funcionalidades de 87 sistemas, e incrementar a 142 los servicios electrónicos, lo cual representa un logro importante en el uso de las tecnologías de información al servicio de la población y hacia el interior de gobierno participando directamente en la eficacia del mismo, y que se demuestra con la obtención de cinco reconocimientos por sus proyectos relacionados con el uso de la tecnología enfocados a la Innovación Gubernamental en el Estado de Sinaloa.

### TEMAS DE INFORME

- Diseno institucional y modelos Administrativos Basados en Proceso
- GESTIÓN DE LA CALIDAD
- EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
- PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS
- SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA
- 📑 Vinculación Gobierno y Sociedai
- SERVICIOS ESTATALES
- Innovación en Tecnologías
- AVANCE EN METAS

### DISEÑO INSTITUCIONAL Y MODELOS ADMINISTRATIVOS BASADOS EN PROCESOS

Adecuación permanente de la estructura institucional del Poder Ejecutivo.

Para la transformación y mejora de las instituciones gubernamentales, continuamos impulsando acciones de modernización de la Administración Pública Estatal, avanzando significativamente en el diseño y documentación de procesos y procedimientos en las secretarías de Seguridad Pública, General de Gobierno, Comunicaciones y Obras Públicas, Administración y Finanzas, Agricultura, Ganadería y Pesca, y Desarrollo Económico, destacando que en estas dos últimas se implantaron en su totalidad los procesos y procedimientos documentados; de igual manera, se avanzó en la documentación de procesos y procedimientos en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Instituto Sinaloense de Cultura y los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito.







Para fortalecer los mecanismos de transparencia en nuestra aspiración de construir un sistema integral de rendición de cuentas y consolidar un gobierno honesto, transparente y responsable, se dio continuidad a la revisión y actualización del marco jurídico de la Administración Pública Estatal que ocupa un lugar prioritario en la agenda de gobierno. En atención a ello, se elaboraron los proyectos de Reglamento Interior de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Comunicaciones y Obras Públicas, así como de la Coordinación General de Comunicación Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Sinaloa), el Instituto Sinaloense de la Juventud y el Centro de Manejo de Recursos Costeros del Estado de Sinaloa, los cuales se encuentran en proceso de revisión para su aprobación y publicación.

### GESTIÓN DE LA CALIDAD

Se obtiene la certificación en ISO 9001:2008 de todos los procesos del Sistema DIF Sinaloa, y la recertificación de los procesos que comprende el Sistema de Atención Ciudadana y el sistema de gestión de la calidad de la Universidad de Occidente.

Con el propósito de mejorar continuamente el quehacer gubernamental e incrementar la satisfacción de los usuarios, el Gobierno del Estado ha impulsado la documentación e implantación de sistemas de gestión de la calidad para su certificación bajo la norma ISO 9001, mediante los cuales se controlan los procesos para las actividades de la dirección, la provisión de recursos, la realización del producto, la medición, el análisis y la mejora.

En virtud del cambio de versión en la norma ISO 9001, se hicieron adecuaciones a la documentación de 5 sistemas de gestión de la calidad, se implantaron dichas reformas y se preparó al personal para afrontar las auditorías externas de transición de la norma referida.

Cabe destacar que en el presente año se logró la certificación en ISO 9001:2008 de todos los procesos que comprenden el Sistema DIF Sinaloa, cuyo esfuerzo comprende la documentación e implantación eficaz de 127 procedimientos relacionados con el desarrollo comunitario, servicios asistenciales, apoyo alimentario, participación social, atención jurídica y psicológica, planeación, administración y control, vinculación y gestión de la calidad, para dar cumplimiento a la política de calidad de brindar apoyo y servicios a la población vulnerable del estado.

Cabe destacar que este año un reconocido organismo de certificación llevó a cabo una auditoría externa para la recertificación del Sistema de Atención Ciudadana, de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, dando como resultado la recomendación para la continuación del Certificado de Registro en

la norma ISO 9001:2008 por otros tres años. De igual manera, la Universidad de Occidente recibió recertificación y acaba de recibir la recertificación de sus servicios de apoyo educativo.

Asimismo, se implantaron eficazmente los sistemas de gestión de la calidad en los Módulos de Servicios Estatales y de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, los cuales son factibles de certificar en el corto plazo.

Con la finalidad de dar seguimiento a los 6 sistemas implantados, se capacitó a más de 800 servidores públicos en materia de calidad ISO 9000 y se llevaron a cabo 4 auditorías internas de calidad, logrando de esta manera impulsar la innovación, transparencia y mejora continua de la administración pública de Sinaloa y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Por otra parte, se proporcionó asesoría a dependencias y organismos para elaborar, solventar, actualizar y concluir 14 manuales de organización, a los cuales se establecen las responsabilidades, ámbitos de competencia y relaciones de coordinación entre las distintas unidades administrativas que las integran.

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Se logró un avance del 94% en la construcción y validación de indicadores de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.

En estos últimos dos años, el Gobierno del Estado se avocó a la instrumentación del Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, por lo cual diseñó el sistema y la metodología para la construcción de indicadores de gestión; se realizaron 16 talleres de capacitación con mandos medios y superiores de la Administración Pública Estatal en los cuales participaron alrededor de 450 servidores públicos.

Aunado a lo anterior, la impartición de estos talleres se hizo extensiva a los 18 H. Ayuntamientos que conforman el estado, en los que participaron 986 servidores públicos municipales.

Se intensificaron los trabajos de capacitación y construcción de 569 indicadores de gestión en dependencias y organismos, logrando un avance del 94% en la construcción y validación de indicadores, los cuales constituyen las bases para transitar a una gestión por resultados, de cara a las exigencias constitucionales de los nuevos tiempos, prevaleciendo la orientación de las administraciones públicas a la eficiencia, eficacia y calidad y, sobre todo, a la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Se continúa apoyando para la consolidación del Sistema Municipal de Indicadores de Gestión, por lo que en este periodo se brindaron 2 asesorías para su elaboración,







con la participación de 112 servidores públicos municipales, así como la revisión de 95 indicadores.

### Profesionalización de Servidores Públicos

Se capacitó a 593 servidores públicos de mandos medios y superiores y se promovió el enfoque de competencias en la Administración Pública Estatal.

Es convicción de la presente administración que la respuesta a la cada vez más exigente y participativa sociedad, demandante de más y mejores servicios públicos, sólo es viable con la participación de servidores públicos profesionales, que cumplan con los estándares y el nivel de conocimientos y habilidades requeridos para desempeñar con éxito las funciones de los puestos que ocupan, mediante su permanente capacitación.

Por lo anterior, se mantiene el desarrollo del diagnóstico de competencias con el que se ha integrado un catálogo que contiene 23 competencias, que en su clasificación consideran las actitudes, los conocimientos y las destrezas que permiten desarrollar exitosamente un conjunto integrado de funciones y tareas, de acuerdo con criterios de desempeño estandarizados y que consideran también, entre otras, de manera relevante, la capacidad de aprendizaje, el potencial en el sentido amplio, la flexibilidad y capacidad de adaptación.

En el periodo que se informa, se cuenta con 115 descripciones y perfiles del puesto y 115 perfiles de competencias para las secretarías de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Agricultura, Ganadería y Pesca, Comunicaciones y Obras Públicas, Desarrollo Económico y Desarrollo Social y Sustentable. Asimismo, de la Dirección de Administración de los Servicios de Salud de Sinaloa, Coordinación General de Acceso a la Información Pública, Coordinación General de Asesorías y Políticas Públicas, Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Coordinación General de Proyectos Estratégicos.

En materia de capacitación, se llevaron a cabo 17 cursos, de los cuales 7 corresponden al Programa de Desarrollo de Líderes y 6 al Modelo de Gestión por Competencias y cuestionarios de Descripción y Perfil del Puesto, mismos que arrojan un total de 593 participantes capacitados y 179 horas curso, los cuales dotan a los servidores públicos del conocimiento institucional y las aptitudes gerenciales que les permiten actuar como agentes de cambio en el desarrollo de una administración pública más moderna.

### SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Se atiende a más de 144 mil usuarios a través del Sistema de Atención Ciudadana.

A efecto de brindar información sobre trámites y servicios o directorio de servidores públicos o, en su caso, a la canalización de cada una de las quejas, denuncias, sugerencias, peticiones y felicitaciones que se presenten, el Gobierno del Estado ofrece espacios para atender y canalizar a las personas con las dependencias correspondientes por medio de buzón de quejas, oficina de demanda ciudadana, atención telefónica, módulo de información, módulo itinerante y correo electrónico.

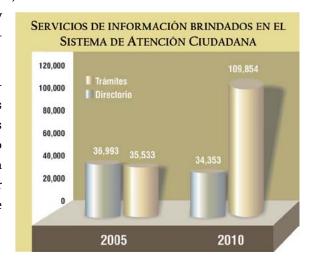
El Sistema de Atención Ciudadana es pionero en el desarrollo e implantación del sistema de gestión de calidad, el cual se encuentra certificado bajo el estándar de calidad ISO 9001:2008; por ello, estamos comprometidos a estar en constante mejoramiento en todas sus funciones para brindar con personal altamente calificado la transparencia y eficiencia en la gestión pública a los ciudadanos.

Durante el presente año, se atendió a 144,206 ciudadanos, lo que representa más del 42% respecto al año anterior. Dichos servicios se integran de la siguiente manera: 109,854 servicios de información y trámites y 34,353 consultas al directorio de servidores públicos. Debemos mencionar que con la apertura del Módulo de Atención Ciudadana en la Unidad de Servicios Estatales se ha tenido mayor fluidez en los requisitos y ubicación para la realización de los trámites estatales, dando transparencia y eficacia en el Gobierno del Estado.

En los diversos canales del sistema de atención ciudadana se ha contactado a más de 266 sinaloenses que han presentado sus demandas ciudadanas, relativas a quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y felicitaciones, las cuales han sido canalizadas a las diversas dependencias para su resolución o expediente. Asimismo, con motivo de las acciones de contraloría social en los programas de desarrollo social, el teléfono 01-800-719-22-22 de Atención Telefónica ha sido enlace de la dependencia para la recepción de tales demandas,

lo cual da muestra del compromiso de mantener y mejorar los niveles de calidad en los servicios gubernamentales de nuestra entidad.

Mediante encuestas periódicas, se ha obtenido como resultado el 95% de satisfacción de los usuarios que han utilizado los diferentes servicios que otorga el Sistema de Atención Ciudadana, lo cual nos compromete a la mejora continua en nuestros procesos, personal, servicios y a seguir instrumentando medidas para lograr el 100% de satisfacción.









Una de las funciones del Sistema de Atención Ciudadana es la difusión y asesoría de los diferentes canales de comunicación que posee nuestro gobierno para la recepción y canalización de las quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y felicitaciones e información de trámites y directorio estatal. Con ello, tuvo presencia en eventos de diferentes exposiciones donde se asesoró e informó a más de 450 ciudadanos de manera personalizada y con la calidad que se caracteriza.

De igual manera, se tuvo participación en un foro de Jornadas por la Transparencia, cuyo propósito es promover la cultura de la transparencia de información de nuestro gobierno hacia los jóvenes sinaloenses, para dar a conocer nuestros canales de información como instrumentos de la gestión pública y conseguir el acercamiento entre ellos. También se tuvo presencia en los Diálogos con la Comunidad por medio de nuestros módulos itinerantes.

Como resultado de la coordinación interinstitucional entre las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y los 18 municipios, se desarrolló el concepto Pabellón Sinaloa para atraer al público asistente de la Expo-Ganadera, logrando la participación de más de 6,500 sinaloenses asistentes y la programación de visitas guiadas a más de 80 escuelas de primaria, secundaria y bachillerato, con la finalidad de promover la cultura del esfuerzo y el trabajo.

### VINCULACIÓN GOBIERNO Y SOCIEDAD

La vigorosa política social del Gobierno del Estado quedó fehacientemente demostrada con los diversos programas que lograron concretarse en beneficio de miles de familias sinaloenses; en esta perspectiva se ubican los iniciativas que desde el Despacho del Ejecutivo se implementaron para dar cauce y atención a las demandas y necesidades de la sociedad, tales como las de giras permanentes llevadas a cabo por todos los municipios que conforman la geografía de la entidad; el exitoso programa denominado Diálogos con la Comunidad; el programa de radio el Gobernador te Informa; las solicitudes que la ciudadanía hizo llegar a través del teléfono, fax, correos electrónicos y la enorme cantidad de peticiones que se hicieron directamente a las propias oficinas de gobierno.

Fueron 8,804 las peticiones ciudadanas recibidas durante el sexenio, mismas que se registraron y turnaron a las diversas dependencias de gobierno, de acuerdo con el rubro planteado. Cabe señalar que esas solicitudes fueron formuladas por instituciones educativas, organizaciones campesinas, organismos no gubernamentales, cooperativas pesqueras, entidades empresariales y comunitarias o por ciudadanos a título personal.

Los municipios en donde se captaron más peticiones ciudadanas fueron Culiacán, Ahome, Guasave, Mazatlán, Navolato y Escuinapa; en estos lugares se concentró alrededor del 65% de las demandas.

Como puede advertirse claramente en la gráfica siguiente se registra el número de solicitudes recibidas y turnadas en cada uno de los 18 municipios del estado de Sinaloa durante todo el periodo gubernamental 2005-2010.

### PETICIONES RECIBIDAS Y CANALIZADAS 2005-2010

Instrucción	2005	2006	2007	2008	2009	2010	Total
Ahome	214	218	155	95	91	60	833
Angostura	55	101	33	38	24	38	289
Badiraguato	5	16	20	23		6	72
Choix	25	13	6	18			70
Concordia	54		16	39		12	124
Cosalá	18		13	85		0	124
Culiacán	697	929	770	377	318	166	3,257
El Fuerte	82	33	20	27	11	6	179
Elota	46	20	8	25		15	120
Escuinapa	96	38	71	246	18		480
Guasave	231	154	130	136	113	61	825
Mazatlán	121	185	113	201	47	43	710
Mocorito	44	48	32	25	35	10	194
Navolato	153	137	85	88	43	39	545
Rosario	63	15	26	118			241
Salvador Alvarado	121	48	78	55	35		348
San Ignacio	8		13	34			
Sinaloa	105	74	23	82	30	5	319
Tota	2,138	2,043	1,612	1,712	792	507	8,804

FUENTE: base de datos de la Dirección de Atención a la Ciudadanía y Cohesión Social, 2010.

### Servicios Estatales

Se brindaron 613,797 servicios a través de los 9 Módulos de Servicios Estatales, incrementando un 25% la cantidad de servicios otorgados respecto al año anterior.

Para la operación eficaz de los Módulos de Servicios Estatales, se han concretado acciones de definición, planeación, control, supervisión y evaluación de los procesos, cuyo principio se fundamenta en la programación, organización y dirección de las diferentes etapas que integran los módulos y que permiten la verificación del cumplimiento de los lineamientos establecidos, mediante un esquema integral, orientado a la satisfacción de la ciudadanía.

Se continúa modernizando la administración pública, sobre todo en materia de servicios públicos, por lo cual se cuenta a la fecha con 9 Módulos de Servicios Estatales, en los que pueden realizarse poco más de 22 trámites diferentes.

En 2010, se brindaron 613,797 servicios estatales, de los cuales 65,431 corresponden a renovación de licencias, 420,990 a copias certificadas de nacimiento, matrimonio y defunción, 16,671 a cartas de no antecedentes penales, 88,528 a pago de impuestos estatales, tenencia y calcomanía, y 22,177 a servicios municipales de pago predial, comprobante de infracción y comprobante de no infracción.







Los 9 Módulos fueron colocados en los distintos puntos de mayor concurrencia ciudadana situados en el estado de Sinaloa, en las ciudades de Culiacán (Plaza Fiesta, Unidad Administrativa, Plaza Sur, Plaza Las Américas y Módulo en el H. Ayuntamiento de Culiacán), Los Mochis (Plaza las Palmas), Mazatlán (La Gran Plaza) y Guasave (Plaza Cristina). De igual manera, se llevaron los servicios estatales a más sinaloenses que radican en la ciudad de Tijuana (Plaza Campestre), concretando 15,060 servicios estatales y recibiendo de manera adicional los servicios de información sobre trámites, servicios y servidores públicos, y la canalización de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, entre otros.

### INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS

Desarrollo de 14 nuevos sistemas automatizados de información; se han puesto a la disposición de la ciudadanía 20 nuevos servicios electrónicos.

El estado de Sinaloa ha aprovechado diferentes canales de comunicación para ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos, por lo que ha focalizado esfuerzos adicionales en la mejora de las estrategias para facilitar el uso de los servicios electrónicos integrados, principalmente a través de internet, posicionando a Sinaloa como una de las entidades líderes en innovación tecnológica.

En 2010 se puso a disposición de los ciudadanos 20 nuevos servicios electrónicos para la ciudadanía y diversos sectores de la sociedad, 6 a través del Portal del Gobierno de Sinaloa en internet, 4 para dispositivos móviles, 4 en Servimáticos Ciudadanos y 6 más implementados en los Kioscos Ciudadanos, con lo cual se facilita al ciudadano la operación de trámites y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Asimismo, con la finalidad de llevar los servicios digitales a los ciudadanos se instaló la Unidad Móvil Satelital en diversas poblaciones y empresas comerciales para ofrecer servicios de recaudación y renovación de licencias de conducir.

Este año, el portal de internet del Gobierno del Estado fue visitado en 2 millones 252 mil 394 ocasiones y 9 millones 493 mil 562 en los últimos seis años, cuyos usuarios corresponden el 76% a nuestra entidad, el 19% del resto de la república y el 5% del extranjero.

Asimismo, se ha venido escalando en el ranking de portales gubernamentales, logrando mantenerse posicionado entre los primeros cuatro lugares a nivel nacional dentro de la Evaluación del Índice de Gobierno Electrónico Estatal, hecha por un grupo de investigadores de tres instituciones de educación superior en el país: la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad de las Américas en Puebla.

A través del portal de internet, los usuarios realizaron los siguientes servicios electrónicos: 26,650 el pago de tenencia y refrendo vehicular, 126,499 el servicio de generación de recibo preelaborado de tenencia, 13,014 el pago de impuestos estatales, 64,753 recibos preelaborados por concepto de impuestos estatales, 198,863 pagos de impuestos correspondientes a Nuevas Potestades Tributarias, 181,969 recibos preelaborados de Nuevas Potestades Tributarias, 129 relacionados con el cobro de IEPES sobre gasolina y diesel y 1,984 recibos preelaborados por este concepto. Adicionalmente, a través de los Servimáticos Ciudadanos se atendió a 125,158 ciudadanos y a 2,588 mediante la Unidad Móvil Satelital.

El crecimiento en número de usuarios atendidos por medios electrónicos durante este sexenio es de 1,612%, lo que nos indica mayor aceptación de los medios electrónicos como medio de pago. Asimismo, durante la presente administración se logró incrementar en 142 nuevos servicios electrónicos por los diversos medios con que cuenta el estado.

En el marco de las políticas y acciones que apoyan la competitividad de las instituciones y la formación de la cultura tecnológica a través de la innovación y el desarrollo tecnológico, se han identificado y promovido las mejores prácticas, políticas e instrumentos en materia de tecnologías de información.

Hemos contribuido en la gestión de proyectos innovadores basados en modelos de trabajo, enfocados a procesos, diseñando y definiendo políticas, estándares y metodologías orientadas al uso y aplicación de tecnologías, así como la administración de servicios tecnológicos, considerando la mejora continua durante su gestión en apoyo a dependencias del gobierno.

La implementación de metodologías de trabajo utilizadas en el desarrollo de sistemas ha permitido entregar en el presente año 14 nuevos sistemas automatizados de información, superando con el 16% la meta establecida. Además, a finales de 2010 se esperan concluir 5 proyectos de dependencias del Ejecutivo que involucran el uso de tecnologías de información. En el ámbito de procesos, se han rediseñado y documentado 51 procesos, correspondientes a 4 dependencias.

Se trabajó intensamente en la gestión de los servicios tecnológicos compartidos otorgados a las dependencias, tales como mejora del desarrollo y mantenimiento de software, definición de procesos y administración de incidentes, problemas y cambios relacionados con tecnologías de información, mejora de los servicios de red de datos, dictámenes técnicos en materia de informática para adquisiciones, mantenimientos preventivos y correctivos en sitio a los equipos de cómputo, así como en la estandarización tecnológica que comprende la implementación de políticas y estándares, metodologías, plantillas, formatos, guías y manuales.







Durante estos seis años, se ha participado en más de 50 proyectos de diferentes dependencias de gobierno y se documentaron y propusieron nuevos diseños operativos de alrededor de 390 procesos. Desarrollamos 57 políticas y estándares tecnológicos, se definieron e implementaron 8 metodologías, un modelo de gestión estratégica y alrededor de 46 guías y manuales. Asimismo, se ha brindado un aproximado de 42,000 servicios tecnológicos de distintas áreas de especialidad, de la Coordinación General de Desarrollo, incluyendo del propio centro de servicios tecnológicos.

Actualmente, la infraestructura tecnológica permite en gran medida incrementar el éxito y eficiencia de los servicios brindados a la ciudadanía y sirve como soporte a los diferentes procesos de las dependencias del Gobierno del Estado, que permiten la disponibilidad, integridad y seguridad de la información y aprovechar mejor los recursos.

Durante este año, se realizaron servicios para incorporar a la Red Estatal de Telecomunicaciones los enlaces del Sistema de Video Vigilancia Urbana en el Centro de Operaciones del Ayuntamiento de Culiacán, la Unidad de Control de Confianza y la Procuraduría General de Justicia del Estado, aprovechando así la infraestructura tecnológica instalada. Se ha logrado en el periodo 2005-2010 contar con más de 50 kilómetros de fibra óptica en las ciudades de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis, y 160 oficinas conectadas a través de los diversos sistemas de telecomunicaciones, cubriendo los 18 municipios.

Aprovechando las redes de telecomunicaciones, en 2010 se incorporaron 6 oficinas a la red de telefonía IP en el estado, sumando así 85 dependencias que han aprovechado este sistema durante esta administración; ya cuentan con una herramienta importante de comunicación y, a su vez, pueden reducir los costos de llamadas de larga distancia generando importantes ahorros para el gobierno.

Se ha invertido en un sistema de almacenamiento y procesamiento de información de alta disponibilidad, al cual se ha integrado la información de las diversas de dependencias de gobierno, tanto de bases de datos como de archivos, que permite agilizar de manera considerable la consulta y registro de trámites y servicios.

Por otra parte, con base en el compromiso de implementar mejores prácticas de gestión en materia de tecnologías de la información, en colaboración con algunas instituciones y organismos, este año se organizó una serie de cursos dirigidos al personal de las áreas de tecnología, de los cuales 11 fueron cursos presenciales y 66 a través de la plataforma *e-learning*, logrando la participación de 169 servidores públicos. De esta forma, durante la administración se ofrecieron 186 cursos

para 554 servidores públicos de las diferentes dependencias, logrando superar la meta de servidores públicos capacitados.

Además, en eventos de especialistas en tecnologías de información contando con la participación de más de 220 personas técnicas y profesionistas de la iniciativa privada y del ámbito gubernamental estatal y municipal. La suma de los esfuerzos de todos los involucrados nos ha permitido alcanzar y superar nuestros objetivos planteados en este tema, al haber logrado la participación de más de 2,200 personas en los 14 seminarios, talleres y conferencias.

Es importante resaltar que el Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico, ha recibido, durante esta administración diferentes reconocimientos por sus proyectos relacionados con el uso de la tecnología, enfocados a la innovación gubernamental.

Este año, en el informe de las más innovadoras del sector público 2010, elaborado por un grupo de expertos en tecnologías de la información, respaldados por la firma *Ernst&Young*, de nuevo se otorgan al Gobierno del Estado, por medio de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico, dos reconocimientos por los proyectos Modelo Integral de Servicios Electrónicos de Gobierno y Servicios Electrónicos de Gobierno a Través de Dispositivos Móviles, las cuales permiten a la sociedad contar con medios de acceso más sencillos para la obtención de los servicios públicos.

### AVANCE EN METAS

Con el propósito de mejorar la gestión pública, se diagnosticaron las estructuras organizacionales de 15 dependencias de la Administración Pública Estatal y se elaboraron las propuestas de rediseño institucional correspondientes, así como de 8 organismos paraestatales, de los cuales 22 quedan pendientes.

Para el impulso de mejores prácticas administrativas que favorezcan la transparencia y la calidad en el servicio a la sociedad, con modelos administrativos eficaces y eficientes, se identificaron, analizaron y documentaron 51 procesos en dependencias de la Administración Pública Estatal y 32 procesos de organismos paraestatales.

Respecto a la meta de obtener la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 de 20 procesos de la administración pública estatal y 15 procesos de la paraestatal, se obtuvo la certificación de 11 procesos en dependencias y 20 en organismos, y adicionalmente se encuentran implantados 14 procesos factibles de certificarse en el corto plazo. Cabe señalar que en virtud de los cambios en la norma referida, se adecuaron los sistemas de gestión de la calidad para cumplir con los requisitos de la norma ISO 9001:2008.







Para fortalecer la profesionalización y dar certidumbre laborar a los servidores públicos de mandos medios, se elaboró el proyecto de la Ley de Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública Estatal y se avanzó en la elaboración de su Reglamento, para someterlo a la discusión y, en su caso, la aprobación y promulgación, que permitan implementar los mecanismos para la administración del personal, que garanticen el ingreso, el desarrollo y la permanencia de los servidores públicos de mandos medios, a través del mérito e igualdad de oportunidades con absoluta transparencia y legalidad, lo que vendrá a otorgar personal profesional mejor capacitado y competitivo y a dar continuidad a los programas y políticas públicas, en beneficio de la democracia y desarrollo del estado.

En el cumplimiento de la meta de contar con un modelo de evaluación del desempeño de mandos intermedios, se diseñó una metodología para la construcción de indicadores de gestión, con la cual se conformó un catálogo sistematizado de 569 indicadores de un proyecto de más de 600 indicadores construidos y validados por las dependencias y organismos, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet.

Actualmente, se encuentran funcionando 18 módulos de atención ciudadana en 16 municipios del estado, en los que se brinda información de trámites y servicios del Gobierno del Estado, así como de directorio de servidores públicos, y adicionalmente se presentaron avances y propuestas en los municipios de Angostura y Sinaloa.

Desde el inicio de la administración, se ha asumido una gran responsabilidad en otorgar a los ciudadanos calidad en los trámites y servicios; es por ello que mi gobierno ha consolidado esta tarea acercando y facilitando a la ciudadanía trámites y servicios en forma rápida y segura e, incluso, innovando y ejerciendo un cambio en la cultura del pago de servicios e impuestos, reafirmando con ello el compromiso adquirido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

De manera adicional, se cuenta con 9 módulos de información instalados en los 4 municipios de mayor densidad demográfica, duplicando la cantidad de servicios que se ofrecían desde el inicio de esta administración hasta 2010 y que representan una demanda superior a los 600,000 servicios por año.

### IV.3 Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas

En una sociedad democrática, una de las principales preocupaciones ciudadanas la constituye la rendición de cuentas, que demanda una mayor transparencia y control de la actividad gubernamental, por lo cual las administraciones públicas

se han visto obligadas a fortalecer los mecanismos de fiscalización para satisfacer dichas demandas.

Las tendencias mundiales conceptualizan la rendición de cuentas en dos dimensiones: la transparencia del quehacer gubernamental como una obligación que tienen las entidades públicas de informar sobre sus actividades y decisiones y la capacidad para imponer sanciones.

En materia de transparencia, mi gobierno ha impulsado el derecho de acceso a la información como una condición básica para fortalecer la confianza y cooperación de la sociedad, que permite que toda persona pueda acceder a la información contenida en cualquier registro o documento público, con el propósito de conocer las actividades relacionadas con sus obligaciones, servicios y decisiones gubernamentales.

De igual manera, se promueve la modernización de los procedimientos y motivación a los servidores públicos, que posibiliten que cada vez más ciudadanos puedan ejercer su derecho a recibir y consultar información, vía internet, y a petición de parte, así como a corregir sus datos personales en posición del poder público y a consultar la información mínima de oficio que se publica en el Portal de Acceso a la Información Pública.

Por otra parte, contempla la contraloría preventiva como parte medular de las estrategias y líneas de acción que estableció esta administración para erradicar las conductas indebidas y de corrupción en el ejercicio de la función pública y fortalecer el control interno con base en acciones conjuntas con las dependencias.

Con la finalidad de asegurar el manejo responsable de los recursos públicos y la aplicación efectiva del marco normativo, es prioridad fortalecer los mecanismos de fiscalización, introduciendo controles más efectivos para combatir la corrupción en las auditorías efectuadas a dependencias, organismos y obras públicas, e imponiendo sanciones a servidores públicos que hayan incurrido en actos de ilegalidad o incumplido sus obligaciones.

Asimismo, se requieren instrumentos de vinculación entre sociedad y gobierno que incentiven la calidad del servicio y reduzcan los abusos, como el programa de Contraloría Social y Programa Paisano, con los cuales se promueve y robustece la participación ciudadana activa.

El derecho de toda persona de acceder a la información, contenida en cualquier registro o documento público, con el propósito de conocer las actividades relacionadas con sus obligaciones, servicios y decisiones gubernamentales, es para esta administración una de las condiciones básicas para fortalecer la confianza y cooperación de la sociedad.







Un asunto presente en la agenda de este gobierno es la modernización de los procedimientos y la motivación a los servidores públicos que posibiliten que cada vez más ciudadanos puedan ejercer su derecho a recibir y consultar información, vía internet, en las páginas de transparencia y proveer información a petición de parte mediante la herramienta habilitada para tal fin, así como a corregir sus datos personales en posesión de las entidades públicas.

Asimismo, se fortaleció la rendición de cuentas con una contraloría preventiva que incluye la implantación de las Normas Generales de Control Interno, la ejecución y seguimiento más de 800 auditorías gubernamentales, paraestatales y de obra pública, y la implantación de un Sistema Integral de Contraloría Social para contar con un gobierno honesto, transparente y con apego al marco normativo y otorgar certidumbre a la sociedad sobre la gestión pública estatal.

# TEMAS DE INFORME ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS COMBATE A LA CORRUPCIÓN CONTRALORÍA SOCIAL PROGRAMA PAISANO

### ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Ante el sobresaliente crecimiento de solicitudes de información, se ha mantenido un porcentaje de 98.2% en calidad de las respuestas.

El servicio de atención de solicitudes, vía electrónica, mediante el sistema informático Infomex Sinaloa, detonó un crecimiento de poco más del 300% en el número de solicitudes de información pública, hecho que confirma la utilidad y confianza de los usuarios en esta herramienta; no obstante que el elevado número de solicitudes significó un aumento de la carga laboral de los servidores públicos, reconocemos su compromiso y el desempeño con profesionalismo al haber sostenido con un nivel de 98.2% la calidad de las respuestas; es decir, el peticionario ha recibido información suficiente y oportuna.

Mantener altos niveles de satisfacción en la atención de solicitudes de información, vía Infomex y de manera presencial, tiene como propósito mejorar la percepción y comprensión ciudadana del quehacer gubernamental; esto nos per-

mitirá renovar y confirmar su consentimiento y construir juntos una administración más receptiva a sus reclamos.

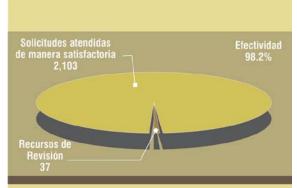
Los avances en los resultados se ratifican con el segundo estudio denominado Métrica de la Transparencia 2010, elaborado e instrumentado por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) y patrocinado por la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP); los resultados de dicho estudio ubican a Sinaloa con el 73.96% en calidad de las respuestas, por encima del 68.43% de la media nacional.

Para alcanzar este propósito, se fortalecieron las acciones de asesoría y capacitación a los servidores públicos, el seguimiento puntual al proceso de gestión de solicitudes de información, así como la programación de eventos dirigidos a motivar y orientar la participación del público.

En lo que va del año, se han otorgado 2,550 asesorías jurídicas, de contenido y técnica operativa e impartido alrededor de 137 cursos de capacitación.

Dicho esfuerzo ha contribuido a mantener la capacidad para gestionar a satisfacción y de manera oportuna las solicitudes de información, toda vez que en un total de 2,140 solicitudes atendidas se tuvo un tiempo promedio de respuestas de nueves días y sólo 37 de éstas derivaron en igual manera de recursos de revisión, lo que ha hecho posible maximizar el porcentaje de efectividad al 98.2 por ciento.

Total de solicitudes de información pública 2,140.



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Sinaloa, con datos del Sistema Data Tur y de la API Mazatlán y Topolobampo

### Portal de Acceso a la Información Pública

En la evaluación de la calidad de portales de acceso a la información, el segundo estudio de Métrica de la Transparencia 2010 ubica a Sinaloa en el noveno sitio a nivel nacional.

El esfuerzo permanente por mejorar los atributos tecnológicos y la calidad, relevancia, suficiencia y actualización de la información publicada en el Portal, acompañada de un programa de acercamiento y promoción de uso de éste, ha derivado en un importante incremento del número de visitas y consultas.

Por cuarta vez consecutiva, el Portal de Acceso a la Información Pública ha sido reconocido a nivel nacional por el despacho de consultoría privada Aregional,







organismo especializado en la evaluación del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF), ubicando a Sinaloa en segundo lugar en el ranking nacional.

Colocar más y mejor información e innovar en el uso de plataformas tecnológicas para hacer del Portal de Acceso a la Información Pública el referente ciudadano en la búsqueda de información pública, es una prioridad de esta administración.

Para dar viabilidad a tales propósitos, se realizaron 115 revisiones de los estándares de calidad en los contenidos, suficiencia y actualización de la información que se publica en el Portal de Acceso a la Información Pública y se digitalizaron y publicaron a la fecha 125 ejemplares del Periódico Oficial del Estado de Sinaloa.

En este mismo periodo, se registraron 315 mil 994 visitas, generando con éstas un millón 139 mil 221 consultas al Portal de Acceso a la Información, lo que representa un avance del 70% y 80% en relación con la meta anual de 2010.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 es el resultado de un ejercicio participativo e incluyente en su formulación, ejecución y evaluación.

Las demandas de los sinaloenses en materia de transparencia y acceso a la información pública están ahí documentadas y convertidas en metas que este gobierno ha traducido en compromisos puntuales a cumplir de manera conjunta con la sociedad.

El recuento de estos avances muestra que la transparencia y el acceso a la información se consolida gracias a la participación de la sociedad, y esto se plasma en los resultados obtenidos en el segundo estudio Métrica de la Transparencia 2010, que realizó el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), en coordinación con la Conferencia Mexicana de Información Pública (COMAIP), el cual indica que el Portal de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo se sitúo en el noveno sitio nacional, por encima de la media nacional.

El uso de tecnologías de información para consultar, solicitar y recibir información, vía internet, forma parte de los nuevos hábitos de las personas para el cumplimiento de obligaciones, servicios o decisiones del gobierno. La adaptación al cambio de esta administración es una prioridad para responder a las nuevas necesidades.

Con el recuento de los avances de estas metas al día de hoy, resulta satisfactorio informar que la transparencia y el acceso a la información pública, gracias a la participación de la sociedad, avanza y se consolida.

Mientras que el número de visitas y consultas al Portal tiene un comportamiento creciente, se ratifica el compromiso de mantener un porcentaje mínimo de satisfacción en servicio de atención de solicitudes de 95%; a la fecha, este indicador se viene cumpliendo de manera muy satisfactoria al ubicarse en el 98.2 por ciento.

En el presente año, el diseño del contenido del Portal de Internet del Gobierno del Estado busca lograr mayor transparencia y un efectivo acceso a la información orientado por temas y tipos de usuarios; actualmente, registra un avance del 85% y es compromiso que al término de éste se convierta en una herramienta útil a los usuarios, con el compromiso de un gobierno cercano identificado con las necesidades de sus gobernados.

### **C**ONTROL INTERNO

Se fortalece el combate a la corrupción a través de estrategias y líneas de acción vinculadas a la contraloría preventiva, fiscalización y vigilancia.

En atención al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en que se establecen las directrices para consolidar un sistema integral, vanguardista y eficaz, para impulsar el desarrollo de la cultura del control, así como la administración de posibles eventos que obstruyan e impidan el logro de los objetivos y metas institucionales, se emitió el Acuerdo por el que se establecen las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Estatal el 31 de diciembre de 2008.

Conforme a este acuerdo, las Normas Generales de Control Interno son las siguientes: establecer y mantener un ambiente de control; identificar, evaluar y administrar los riesgos; implementar o actualizar actividades de control, información y comunicación y supervisión y mejora continua del control interno institucional.

Previo a la implantación de las Normas Generales de Control Interno, realizamos la primera aplicación del cuestionario de autoevaluación de control interno a servidores públicos de toda la Administración Pública Estatal, obteniendo una calificación de 62%, porcentaje que consideramos no suficiente, encontrándose áreas de oportunidad para la actualización y fortalecimiento de esos criterios básicos y necesarios para determinar un ambiente de seguridad y prevención de riesgos en la organización; por ello, establecimos 728 recomendaciones en la materia, de las cuales se han atendido 692 para un 95% de avance.

Este año llevamos a cabo la segunda autoevaluación de control interno, obteniéndose una calificación de 74%, y se establecieron 317 recomendaciones, que si bien no es motivo de celebración, sí refleja el avance que hemos tenido al colocarnos en una excelente posición de desarrollo en el país, ya que, de acuerdo con







los estándares de ponderación utilizados esta calificación, es aprobatoria.

Asimismo, por considerarse una mejor práctica gubernamental, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación está impulsando desde el año 2006 la publicación de las Normas Generales de Control Interno en todas las entidades del país; hasta marzo del presente año, Sinaloa es uno de los 6 estados que cuenta con está herramienta de control. En 2010, correspondió a la Región Noroeste, coordinada por Sinaloa, impulsar la implementación de un modelo integral de control interno en las entidades del país que aún no lo tienen; por ello, se organizó en la ciudad de Culiacán el Primer Encuentro Regional de Control Interno Gubernamental, con el propósito de intercambiar experiencias y conocimientos de los participantes en sus respectivos ámbitos de actuación, para mejorar los mecanismos de Control Interno y fortalecer las capacidades gubernamentales.

En este contexto, a partir del mes de abril de 2010 hemos realizado la promoción del Modelo de implementación de las Normas Generales de Control Interno aplicado en la Administración Pública Estatal de Sinaloa, a través de visitas a las Regiones de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Como resultado de esta promoción publicaron este año las Normas Generales de Control Interno. Por lo anterior, Sinaloa es líder nacional en la implementación de un modelo integral de control interno.

Para profundizar en el tema, hemos promovido también la impartición de la primera maestría en control interno gubernamental con una difusión y participación a nivel nacional por ser la primera en su tipo.

### RENDICIÓN DE CUENTAS

Se asegura el manejo responsable de los recursos públicos y la aplicación efectiva del marco normativo, a través de 230 auditorías y demás acciones de control.

En el marco de una sociedad democrática, cada vez más participativa, siempre ha sido prioridad de mi gobierno cumplir con la obligación de informar a la ciudadanía sobre el manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas.

De esta manera, en el proceso de Entrega-Recepción de mi administración se diseñó un Sistema Electrónico que fue elaborado, basándonos en las experiencias de otras entidades, el cual mejorará sustancialmente nuestros mecanismos de información y además facilitará el cambio de gobierno, siendo éste transparente en todos sus ámbitos.

En referencia a lo anterior, el día 15 de abril de 2009 emití el Acuerdo que establece las bases para realizar el proceso de Entrega-Recepción de las Dependencias y Organismos de la Administración Pública Estatal y Paraestatal 2005-2010 y, a su vez, el día 18 de mayo del mismo año se publicó el Acuerdo que establece los Lineamientos y disposiciones del proceso de Entrega-Recepción relativos al aspecto normativo y técnico que deberán llevar a cabo las Dependencias y Organismos Estatales y Paraestatales de la Administración Pública, emitido por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Para lo descrito, se desarrolló un programa de trabajo, consistiendo en la capacitación de 1,850 funcionarios obligados a realizar el proceso, manteniendo, además, continuas asesorías a las diferentes Dependencias y Organismos Descentralizados para el llenado de los formatos en el Sistema, obteniendo un 98% de avance a la fecha.

Aunado a lo anterior, el H. Congreso del Estado emitió, mediante decreto número 516, la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada el día 07 de mayo de 2010, entrando en vigor 30 días después de su publicación.

Dicha Ley fue confrontada con los acuerdos publicados anteriormente y por tal motivo podemos afirmar que ya estamos listos para realizar la Entrega-Recepción 2005-2010, tomando como base los ensayos efectuados en diferentes dependencias en el tercer trimestre del presente año.

Durante este ejercicio fiscal, se realizaron 56 auditorías gubernamentales conforme al Programa Operativo Anual; además, se dio seguimiento a un total de 1,437 observaciones pendientes de solventar, logrando a la fecha una cobertura de cumplimiento del 95%, y se contempla llegar al 100% al término del ejercicio, lo que refleja el interés de los servidores públicos y las dependencias en mantener una administración pública apegada a la rendición de cuentas de manera transparente.

En materia de Auditoría de Obra Pública, en el presente año se realizaron 42 auditorías, que representan un 40% adicional a las 30 que se tenían contempladas realizar, las cuales reflejan un mayor orden en la ejecución de las obras públicas en sus diferentes etapas, ya que de 91.2 observaciones promedio por auditoría realizadas en el año anterior, en el presente nos arroja un promedio de 54.6 observaciones.

Existe una coordinación estrecha con los órganos fiscalizadores federales, con los que se establecen acciones conjuntas para fortalecer el Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, así como inspeccionar, controlar y vigilar







el ejercicio y aplicación de los recursos federales otorgados al Gobierno del Estado. En este sentido, se ha dado respuesta a todas y cada una de las observaciones generadas en las auditorías practicadas en la presente administración, incluyendo las resultantes de 101 auditorías hechas conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y 32 practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, entidades federales con las cuales mantenemos una sana y respetuosa coordinación.

Actualmente, se da seguimiento a los procesos licitatorios de obras públicas, mediante medios electrónicos, lo que nos permite incrementar la cobertura y lograr captar la información documentada de cada etapa de dichos procesos, en la cual se ha constatado, en términos generales, el cumplimiento de la normatividad aplicable por parte de las ejecutoras en cada uno de los 336 concursos registrados a la fecha.

En lo que corresponde a las acciones de contraloría y fiscalización en la gestión pública paraestatal, durante la administración 2005-2010 se llevaron a cabo 269 auditorías a organismos descentralizados, con una cobertura del 100%. Cabe destacar que se ha fortalecido el control interno institucional, lo cual se refleja al disminuir considerablemente el número de observaciones por auditoría, ya que de 10.5 observaciones promedio por auditoría realizadas en ejercicios anteriores, en el presente año nos arroja un promedio de 3.7 observaciones por auditoría.

Además, se concretaron 290 acciones que comprenden: seguimiento a observaciones de auditorías por despachos contables externos, asesorías contables y administrativas y participaciones en juntas directivas e intervenciones como fedatario en actos de administración.

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Recepción y atención de 435 quejas y denuncias, realizándose poco más de 2 mil 900 diligencias dentro de los procedimientos administrativos, derivadas de las mismas.

Este año decreció la recepción de las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos respecto al año inmediato anterior, arrojando un total de 337 quejas y denuncias atendidas, y derivándose de la atención de estas quejas y de otras iniciadas en años anteriores 44 sanciones a servidores públicos estatales.

En 2010, se resolvió un total de 151 expedientes iniciados en este mismo ejercicio, quedando sólo 130 en proceso. Para la atención y resolución de estas quejas en contra de servidores públicos estatales, se llevaron a cabo poco más de 2 mil 500 diligencias ante diferentes autoridades y dependencias del sector estatal, lo que representó una constante de los procedimientos administrativos llevados a cabo respecto al ejercicio anterior.

Las adecuaciones al marco normativo y estructura organizacional hechas al inicio del presente año en materia de quejas, responsabilidades y situación patrimonial, permitieron la concentración de esfuerzos destinados a las acciones correctivas en la actuación de los servidores públicos, con lo cual se pudieron culminar investigaciones y expedientes iniciados en años anteriores, tanto en contra del personal administrativo, como de elementos policiales en el estado.

### CONTRALORÍA SOCIAL

Se verifica la correcta aplicación de recursos públicos a través de los 223,112 beneficiarios de programas sociales capacitados y la participación de 2,730 Comités de Contraloría Social.

La contraloría social constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas que durante los últimos 6 años hemos promovido con la concurrencia y acuerdos de las dependencias federales, estatales y municipales, en un esquema de coordinación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 establece exigencias en cuanto a la participación ciudadana como factor imprescindible para fortalecer la democracia en nuestra sociedad; por tal motivo, se han establecido dos vertientes: la capacitación especializada y la organización y control.

Dada la importancia de la participación activa de los beneficiarios de los programas de desarrollo social, se implementó una estrategia de capacitación en 2010 a 223,112 beneficiarios para que de manera organizada puedan verificar la correcta aplicación de los recursos públicos, asignado a dichos programas.

Asimismo, se consolidaron mecanismos de colaboración con los 18 Ayuntamientos y delegaciones federales en el estado, capacitándose a 450 servidores públicos que tienen a su cargo programas de desarrollo social.

En la organización y control, las acciones de Contraloría Social han tenido avances significativos en la organización de beneficiarios de los programas de desarrollo social, teniendo como resultado la participación en la conformación de 2,730 Comités de Contraloría Social sólo en este año.

En el curso del año, se han firmado 22 programas de trabajo con dependencias ejecutoras de programas sociales federales en el estado, para realizar acciones de Contraloría Social en los siguientes programas: Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA); Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES); Programa Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales







con Evaluación de la anuies (FIUPEA); Programa Caravanas de la Salud; imss-Oportunidades; Programa de Desarrollo Humano Oportunidades; Programa de Infraestructura Social Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI); Programa de Apoyo al Empleo (PAE); Programa 3x1 para Migrantes; Programa 70 y Más (Atención a los Adultos Mayores de 70 años y más en Zonas Rurales); Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas; Programa de Empleo Temporal; Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE); Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población indígena y Migrante (CONAFE); Programa de Opciones Productivas; Programa de Coinversión Social; Sistemas Informáticos (SICS y SIAC); Municipios por la Transparencia; Conagua (Agua Limpia, APAZU, PROSSAPY); Programa para el Rescate de Espacios Públicos; Programa para el Fortalecimiento de la Escuela Telesecundaria, Programa Nacional de Lectura PNL y Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

2010 es un año electoral en el cual los programas y obras de carácter social se tornan más susceptibles de ser manipulados con fines políticos y electorales y la compra y coacción del voto amenaza constantemente a la población beneficiada; para ellos se realizaron acciones de información, difusión y capacitación con el propósito de promover entre la ciudadanía la vigilancia para que los programas de desarrollo social durante el proceso electoral no sean utilizados con fines políticos; con esa finalidad se capacitó a 25,701 beneficiarios y 1,064 funcionarios federales, estatales y municipales. Las acciones de capacitación se reforzaron con la distribución de 62,000 trípticos.

Con la finalidad de fomentar la cultura de la legalidad, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, promovieron el concurso "Adiós a las trampas 2010", para lo cual la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo participó en las tareas de promoción y difusión alusivos a este concurso.

El Gobierno del Estado ha puesto especial énfasis en la promoción y difusión de la cultura de la denuncia ciudadana. Este año, se han recibido un total de 822 denuncias, incluyendo principalmente las del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, las cuales se han canalizado a las instancias correspondientes para su debida atención.

El programa municipios por la transparencia es una herramienta que favorece los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, la participación de la ciudadanía y los diversos sectores de la sociedad, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción; su metodológica permite que a través de 36 indicadores se diagnostiquen y evalúen de manera sistemática las prácticas de participación

ciudadana y transparencia en los 18 municipios. Este programa está incluido en el programa anual de trabajo que se firma año con año con la Secretaría de la Función Pública; durante la presente administración se promovió y se convocó a los 18 ayuntamientos ha desarrollarlo, y en coordinación con la Secretaría de la Función Pública se han impartido 4 talleres de capacitación y 18 foros municipales de transparencia, así como asesoría a servidores públicos municipales.

### AVANCE EN METAS

En el presente año, el compromiso de diseñar el contenido del Portal de Internet del Gobierno del Estado para lograr una mayor transparencia y un efectivo acceso a la información por temas y tipos de usuarios registra un avance de 85%, mientras que en el número de visitas y consultas al Portal se mantiene un comportamiento creciente.

Para dar transparencia a los procesos de contratación, se implementó el módulo del sistema electrónico de información pública gubernamental (COMPRANET Sinaloa), utilizado por el Poder Ejecutivo del Estado de Sinaloa en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado, entre otra información, por los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias y entidades; el registro único de proveedores; el padrón de testigos sociales; el registro de proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a, cuando menos, tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas, las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado y las notificaciones y avisos correspondientes.

Dicho sistema es de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual se desarrollarán procedimientos de contratación que lleven a cabo las entidades del estado de Sinaloa, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa en su última reforma, publicada el 15 de enero de 2010.

En cumplimiento a la meta establecida, año con año se publicaron los 3 boletines relacionados con auditoría gubernamental, paraestatal y de obra pública, en los cuales se establece el marco normativo y reglamentario a seguir en esas auditorías.

Para consolidar la contraloría social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas, se implementó el Sistema Integral de







Contraloría Social, que incluye programas de información y rendición de cuentas, formas de organización social para el control y vigilancia, espacios de comunicación gobierno/sociedad, atención a quejas y denuncias y una estrategia de capacitación efectiva en los ámbitos institucional y social.

### IV.4 HACIENDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO

El objetivo propuesto por la Administración Estatal 2005-2010 en materia de finanzas públicas es «elevar la capacidad hacendaria del Estado, a través del diseño de una política fiscal impulsora del crecimiento económico, para mejorar las condiciones de infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas y que, al mismo tiempo, amplíe las condiciones de vida de los sinaloenses que carecen de lo necesario para llevar una vida digna y productiva».

La estrategia implementada fue la de incrementar los ingresos públicos y multiplicar sus fuentes, procurando nuevas potestades tributarias y ejerciendo plenamente las ya otorgadas por las leyes.

Podemos afirmar que en estos seis años de gobierno, en un marco de plena responsabilidad fiscal, se han consolidado finanzas públicas sanas.

Durante 2010, los esfuerzos fiscales se encaminaron a mejorar los niveles de ingreso, que permitan al Estado incidir de manera activa, a través del gasto público, en promover el desarrollo económico y atender las prioridades sociales.

La mejora de los procesos administrativos, la ampliación de facilidades a contribuyentes y la fiscalización efectiva han transformado la forma de obtener ingresos propios. En seis años, se logró casi duplicar esta recaudación de 1 mil 268 a más de 2 mil 400 millones de pesos, sin haber creado ninguna nueva contribución.

La crisis financiera ha significado una caída de los ingresos federales, resultado de una importante contracción de la actividad económica; se estima para el cierre de 2010 que los ingresos presupuestarios del gobierno federal sean menores en 4.6% real respecto a los obtenidos durante 2009; los ingresos tributarios, por su parte, se estima que sean menores en 10.8% en relación con los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación para este mismo año, lo que impactará de manera negativa en la Recaudación Federal Participable base para la entrega de las participaciones a las entidades federativas.

Las participaciones federales entregadas a las entidades federativas disminuyeron en 0.5% en términos reales, respecto al monto estimado para 2010.

Ante esta perspectiva, las acciones en materia de finanzas públicas estatales se enfocaron a fortalecer la capacidad de la hacienda estatal, reorientando el gasto público, otorgando prioridad a las demandas presentadas por la sociedad y, sobre todo, ampliando la rendición y transparencia de cuentas de lo realizado.

Los resultados 2005-2010 en materia de finanzas, en general, son positivos; se logró una mejoría en el gasto de inversión, como proporción del gasto total; se observaron las normas y procedimientos de racionalidad y austeridad del gasto público emitidas; se incorporó a los procesos de atención ciudadana la innovación tecnológica, capacitando al personal para elevar la eficiencia en los servicios públicos y reducir los costos de operación.

### TEMAS DE INFORME

- Ingreso
- EGRESOS
- INVERSIÓ
- Curro Conn
- CACTO SECTIVE DEL
- ADMINISTRACIÓN
- SEGURIDAD SOCIAL MAGISTERIA
- SISTEMA DE PENSIONES
- DEUDA
- COLABORACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS
- FEDERALISMO
- TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL
- 📑 Armonización Contable
- AVANCE EN METAS

### INGRESOS

Se captaron 31 mil 819 millones de pesos, que permitieron atender las demandas sociales prioritarias.

Una de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 fue incrementar los ingresos públicos estatales en 4.0% promedio anual, que posibilitara al Estado una mayor capacidad para responder a las diversas demandas sociales y lograr disminuir las grandes desigualdades sociales observadas en diversos puntos de la geografía sinaloense.

En general, se logró que el crecimiento promedio anual de los ingresos totales en los seis años de la administración 2005-2010 fuera de 7.0% real.

304 Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno





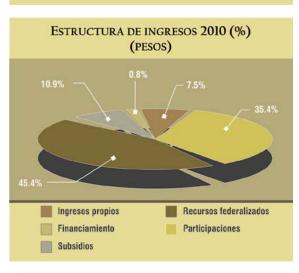


La política de ingresos durante 2010 se concentró en mantener los niveles de ingreso y multiplicar sus fuentes, ejerciendo plenamente las potestades tributarias otorgadas por las leyes.

La estrategia implementada se concentró en incrementar los ingresos propios, a través de una política fiscal enfocada a la ampliación de la base de contribuyentes, así como el de ofrecer facilidades para el pago de las contribuciones estatales.

Hay que reconocer que desde mediados de 2008 se observó un panorama económico con un alto grado de incertidumbre sobre el comportamiento de diversas variables económicas, que afectaron de manera directa la captación de recursos en 2009 y con mayor énfasis se dio en 2010.

# INGRESOS PÚBLICOS 2010 (MILES DE PESOS) Concepto Monto Total 31,819,282 Ingresos propios 2,400,229 Participaciones 11,268,775 Recursos federalizados 14,442,433 Subsidios 3,457,845 Financiamiento 250,000 Nota: cifras reales a septiembre y proyección al cierre.



El total de ingresos estimados para 2010 asciende a 31 mil 819 millones de pesos, que significan 41.2 millones de pesos menos que los registrados durante el ejercicio fiscal anterior, que en términos relativos representa una caída de 4.1% real.

El total de ingresos en 2010 presenta la siguiente distribución: 7.5% corresponden a ingresos propios, 35.4% a participaciones federales, 45.4% a recursos federalizados, 10.9% a subsidios federales y 0.8% a financiamiento.

Ante la reducida posibilidad de incrementar las participaciones federales, el esfuerzo recaudatorio del estado se centró en los ingresos propios y los coordinados con la federación, atendiendo de manera pronta y expedita a los contribuyentes, procurando resolver satisfactoriamente las dudas presentadas, generado una nueva imagen ante los diversos contribuyentes y disminuyendo la brecha entre la atención que espera y la que recibe el contribuyente.

Sólo a través del Centro de Asistencia al Contribuyente se han atendido más de 34 mil usuarios en diversas modalidades, como son:

Atención personalizada en los módulos a 11 mil 478 personas, consistiendo en la elaboración del cuestionario fiscal de asignación de cuota al contribuyente, regulación de la situación fiscal, atención y recepción de aclaraciones de requerimientos e inscripción.

- Asesoría, a través de servicio electrónico, a 8 mil 581 contribuyentes, preferentemente sobre trámites vehiculares, impuestos sobre nómina, hospedaje, repecos e intermedios.
- Atención por servicio telefónico a 12 mil 867 usuarios sobre diversos trámites fiscales.
- · Se atendieron 887 movimientos del padrón del SAT.
- Se dieron 182 asesorías fiscales y contables en el régimen intermedio sobre el 5% del ISR estatal.
- · Se ofrecieron 13 cursos a colegios de contadores.

En el mismo sentido, y con el objeto de ofrecer mayores facilidades de pago a los contribuyentes del fisco estatal, se consolidó el pago a través de internet de las contribuciones estatales y de los impuestos federales convenidos; se ofreció el pago con tarjeta de crédito de Banamex y Banorte a plazos de seis meses sin intereses para el contribuyente en general; descuento en nómina a empleados del gobierno del estado y, para efectos del cobro del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, las oficinas de Culiacán, Los Mochis, Guasave y Mazatlán, dieron servicio los sábados durante el mes de marzo.

Asimismo, a través de las recaudaciones del estado, se emitieron 865 mil 868 requerimientos, distribuidos de la siguiente manera:

Igualmente, y ante la situación económica de la ciudadanía, el 30 de julio de 2010 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el Acuerdo mediante el cual se otorgan facilidades para el pago a los contribuyentes en adeudo con el fisco estatal en las contribuciones siguientes: refrendo anual de placas y tarjeta de circulación con emisión de calcomanía; por el trámite de la expedición de placas al haber vencido su vigencia; por concepto de los impuestos sobre nóminas y sobre la prestación de servicios de hospedaje; tenencia o uso de vehículos, cuota fija de pequeños contribuyentes e impuesto sobre la renta en caso del régimen intermedio de las personas físicas con actividad empresarial.

Concepto	Cantidad
Total .	865,868
Refrendo vehicular	384,117
Canje de placas	30,432
Repecos	75,211
Intermedios	134,829
Omisos	124,352
Nómina	21,776
Tenencia	89,088
Hospedaje	332
Gasolina	597
Revisión de permisos	5,134

La recaudación propia del estado, como resultado de la aplicación de la Ley de Hacienda estatal, fue del orden de 2 mil 400 millones de pesos, importe inferior en 1.5% real a lo recaudado en 2009.







### **INGRESOS PROPIOS 2010** (MILES DE PESOS)

Concepto	Monto
Total	2,400,229
Impuestos	578.961
Derechos	1,245,841
Contribuciones adicionales	76,149
Productos	261,494
Aprovechamientos	237,784
Nota: cifras reales a septiembre y proyec	ción al cierre.

Los ingresos por impuestos estatales, que se integran por nóminas, hospedaje, adquisición de vehículos y loterías, rifas y sorteos, as-

Por tipo de ingreso, los impuestos representaron el 24.1%, los derechos el 51.9%, las contribuciones adicionales el 3.2%, los productos el 10.9% y los aprovechamientos el 9.9 por ciento.



pesos, importe superior en 54.2 millones de pesos a lo obtenido en 2009, que significan un incremento de 5.1% real. El Impuesto Sobre Nóminas refleja un crecimiento de 7.5% en términos reales respecto a 2009, generado básicamente por el crecimiento en el número de contribuyentes y el incremento salarial; el resto de los impuestos presentó una tasa negativa en 2010 frente al ejercicio fiscal 2009: adquisición de vehículos usados, 1.5%; hospedaje, 1.9%, y loterías, sorteos y rifas, 7.7 por ciento.

Monto
578,961
59,619
469,433
43,831
6.078

Por las contraprestaciones que otorgan las distintas dependencias del Gobierno del Estado, consideradas en la Ley de Hacienda, se proyecta un cierre de 1 mil 246 millones de pesos, superior en 0.1% en términos reales al ejercicio anterior, lo cual fue influido por la caída de los servicios de recaudación a terceros en 21.4%, fiscalización de obra pública 67.6% registro público de la propiedad 9.1%, de manera principal, y un incremento del 19.0% en servicios de Registro Civil, 2.4% en servicios de tránsito y 2.7% en Autopista Benito

Juárez, fundamentalmente.

Se estima que los ingresos por productos asciendan a 261.4 millones, mientras en el ejercicio anterior fueron 314.7 millones de pesos, lo que significa una caída en términos reales de-20.9%, determinada fundamentalmente por la

Derechos 2010	
(MILES DE PESOS)	

Concepto	Monto
Total	1,245,841
Legalización de firmas	5,191
Copias catastrales	1,850
Registro Civil	53,870
Periódico oficial	5,790
Servicios de tránsito	393,619
Registro Público de la Propiedad	130,270
Permisos y licencias de alcoholes	17,358
Legalización de títulos profesionales	5 204
Servicios de recaudación a terceros	65,074
Fiscalización de obra pública	4,782
Ecología	491
Puente San Miguel	183,989
Autopista Benito Juárez	380,233
Otros	3,120
Nota: cifras reales a septiembre y proyección a	cierre.

disminución de los productos financieros, los cuales cayeron en un 37.3% en 2010 respecto a 2009, como consecuencia de la caída de las tasas de interés.

PRODUCTOS 2010 (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
Total	261,494
Venta de bienes del estado Exportación	1,789 8,731
Servicios de seguridad estatal Intereses recibidos	116,640 134,334
Nota: cifras reales a septiembre y proyección	n al cierre.

En el rubro de aprovecha-

En cuanto a las contribucio-

nes adicionales contempladas

mientos, que se integra sobre todo por los conceptos de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución del código fiscal a los contribuyentes morosos de los impuestos estatales y federales coordinados, se tuvo un ingreso de 237.8 millones de pesos, mientras en 2009 fueron 211.3 millones de pesos, lo que significa un incremento de 7.2% en términos reales, explicado fundamentalmente por una caída del 8.3% en multas, pero con un aumento real de 67.6% en captación de rezagos, 44.1% en recargos y 44.9% en ejecución, principalmente.

(MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
Total	237,784
Multas	136,382
Rezagos	33,741
Recargos	36,656
Indem. por falso giro	275
Ejecución	19,318
Otros	11,412

un decremento real de 2.6% en relación con lo ob-

tenido el año previo.

en la Ley de Hacienda, éstas fueron del orden de 76.1 millones de pesos, presentado **ADICIONALES 2010** 

Concepto	Monto
Total	76,149
Adicional 10% educación	64,494
Adicional 20% municipal	11,655

308 • Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno - 309







Por lo que se refiere a los ingresos de origen federal, tales como los derivados de la coordinación fiscal entre la federación y el estado, reasignaciones federales y subsidios, se estiman que al cierre del año sean de  $29 \, \mathrm{mil} \, 169 \, \mathrm{millones}$  de pesos, de los cuales el 38.6% corresponden a participaciones federales, 49.5% a recursos federalizados y 11.9% a subsidios.

Concepto	Monto
Total	29,169,053
Participaciones	11,268,775
Recursos federalizados	14,442,433
Subsidios	3,457,845

Con un monto total de 11 mil 268.8 millones de pesos, las participaciones federales recibidas por Sinaloa en 2010, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, tuvieron un incremento de 1.2% real respecto al ejercicio fiscal 2009, derivado de un incremento real de prácticamente todos los conceptos de participaciones, excepto por una reducción del orden del 0.3% en términos reales del Fondo General, una caída del 3.8% en impuestos especiales, 0.9% menos en impuesto

sobre autos nuevos y 10.8% de caída en participaciones Capufe.

En el rubro del Fondo de Fomento Municipal se observa un incremento real de 3.9 por ciento.

En tenencia se observa un incremento de 1.5% en términos reales en comparación con 2009, lo cual se debe al impacto de las cartas invitación que se enviaron a los contribuyentes morosos; durante el 2010, más del 80% de los contribuyentes cumplió con su pago.

# PARTICIPACIONES FEDERALES 2010 (MILES DE PESOS)

Concepto	Monto
Total	11,268,775
Fondo general	8,286,652
Fondo de fomento municipal	229,592
Tenencia	502,210
Impuestos especiales	224,664
Fondo de fiscalización	828,136
Impuesto sobre autos nuevos	212,249
Impuesto a las gasolinas	669,062
Repecos a intermedios	167,936
Fiscalización	128,320
Capufe	17,661
Otras participaciones	2,293
Nota: cifras reales a septiembre y provecci	ión al cierre.

En el impuesto sobre automóviles nuevos, se espera al cierre del ejercicio fiscal un ingreso de 212.2 millones de pesos, resultando 8.3 millones de pesos por arriba de los ingresos del ejercicio anterior.

Repecos e intermedios presentan un incremento real del 12.7% y los incentivos por fiscalización se incrementaron en 3.9 por ciento.

Las transferencias de recursos federalizados que recibió el estado ascendieron a 14 mil 442.4 millones de pesos, que significaron una caída de 4.7% real respecto a 2009, cuando se recibieron 14 mil 425.7 millones de pesos; del total de recursos de 2010, el 78.7% corresponde a fondos de aportaciones del Ramo 33 y el 21.3% restante a reasignaciones de las dependencias del gobierno federal.

El monto de recursos transferidos al estado por concepto del Ramo 33 ascendió a 11 mil 363.3 millones de pesos, presentado un incremento de 0.2% real frente a 2009; de ellos, corresponden el 59.7% a educación básica,13.0% al fondo de aportaciones para los servicios de salud, 9.2% al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios, 6.1% al fondo de aportaciones para la infraestructura social, 5.7% al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas, 3.0% para el fondo de aportaciones múltiples, 1.7% para el fondo de aportaciones para la seguridad pública y el 1.6% al fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos.

Las reasignaciones de las dependencias federales ascendieron a 3 mil 79.1 millones de pesos, presentando una drástica reducción del 19.0% respecto a 2009, lo cual se explica fundamentalmente porque en 2010 no hubo recursos del Fideicomiso de Infraestructura para los Estados por 479.5 millones de pesos y 200 millones menos que hubo en

 Concepto
 Monto

 Total
 14,442,433

 Ramo 33
 11,363,322

 FAEB
 6,786,534

 FASSA
 1,479,569

 FAIS
 689,962

 Estatal
 83,623

 Municipal
 606,339

 FORTAMUN
 1,044,443

 FAM
 340,649

 FASP
 196,756

 FAETA
 180,573

 FAFEF
 644,836

 Reasignaciones
 3,079,111

 Sagarpa
 551,595

 Salud
 872,170

 Educación
 108,266

 CNA
 1,002,158

 Otras
 544,921

Nota: cifras reales a septiembre y proyección al cierre.

**RECURSOS FEDERALIZADOS 2010** 

(MILES DE PESOS)

2009 para el sistema penitenciario del estado; en 2010, destacan los recursos transferidos a través de la Comisión Nacional del Agua, que fueron del orden de 1 mil 2.2 millones de pesos, salud con 872.2 millones de pesos, Sagarpa con 551.6 millones y Educación con 108.3 millones de pesos.

Se estima que los subsidios federales en 2010 asciendan a 3 mil 457.8 millones de pesos, correspondiendo 3 mil 97.7 millones de pesos para educación pública superior, 240.1 millones de pesos para seguridad pública y 120 millones para desarrollo regional; comparado con 2009, se tiene una reducción del 22.8% real, que se explica por la caída del 88.0% en los recursos de apoyo al desarrollo regional.

(MILES DE PESOS)		
Concepto	Monto	
Total	3,457,845	
Seguridad pública	240,101	
Educación pública	3,097,744	
Apoyo financiero	120,000	

### **E**GRESOS

Sostener un nivel de gasto que atienda las necesidades prioritarias de los sinaloenses.

Las condiciones financieras adversas presentadas en 2009 obligaron al Gobierno del Estado a elevar su capacidad de gestión, para conservar el equilibrio de las



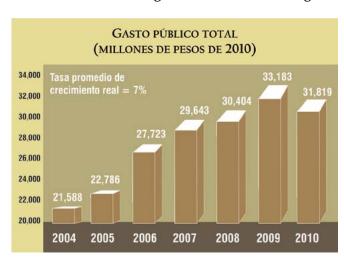




finanzas públicas, orientando el gasto a satisfacer las necesidades prioritarias del estado, propiciando mejores oportunidades de desarrollo y bienestar de las familias sinaloenses, procurando lograr el propósito de esta administración en materia de hacienda pública, que es garantizar finanzas públicas sanas, transparentes y con estricta rendición de cuentas.

Ha sido trascendente para la administración 2005-2010 lograr la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, mejorando la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total; asimismo, desde el inicio de la presente administración se implementó una política de contención del gasto corriente, que permitió incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva, apoyado por la observancia del Acuerdo de Racionalidad y Austeridad del Gasto Público implementado de manera permanente.

En ese sentido, y bajo las premisas enunciadas, para cumplir con las funciones encomendadas por la sociedad al estado y sus órganos de gobierno, se estima contar en el ejercicio fiscal 2010 con un monto de 31 mil 819 millones de pesos, congruente con el nivel de ingresos previstos.



Los recursos erogados durante los seis años de la administración ha sido positivo, de modo tal de que a pesar de que en el presente ejercicio las erogaciones comparadas con 2009 presentaron una caída del 4.1% en términos reales, el crecimiento promedio anual 2005-2010 fue del 7.0 por ciento.

Como consecuencia de lo anterior, las prioridades de gasto público en este sexto año de gobierno se determinaron en función de:

- · Mejorar la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.
- Ejercer estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de racionalidad y austeridad del gasto público.
- Revisar los procesos de las dependencias y organismos de la administración pública estatal para evitar duplicidad de funciones e ineficiencias, garantizando su debido cumplimiento.
- Consolidar la aplicación de innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana, y capacitación del personal para hacer más eficientes los servicios públicos y reducir costos de operación.

Aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

### **I**NVERSIÓN

Es de resaltar el hecho de que la inversión pública estatal durante el 2010 se haya mantenido por arriba de la meta sexenal, representando el 27.9% de los ingresos fiscales ordinarios.

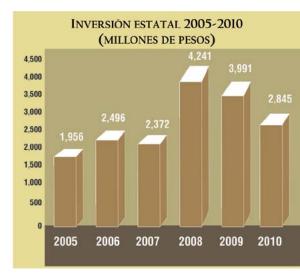
Los esfuerzos estatales se han dirigido a impulsar la creación de infraestructura y el desarrollo de proyectos de gran impacto social, coadyuvando de esta manera, en primer lugar, a revertir los efectos de la crisis económica del año anterior, que trajo como consecuencia una caída de los ingresos públicos del Estado y, en segundo término, a elevar la eficiencia y efectividad en la asignación de los recursos públicos, así como al mejoramiento de la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total.

Durante 2010, los recursos estimados a ejercer en inversión pública estatal directa son de 2 mil 845 millones de pesos.

El recuento de los seis años de la presente administración en materia de inversión pública ha sido positivo; en el periodo se invirtieron en promedio anual prácticamente cerca de 3 mil millones de pesos.

Producto de lo anterior, la inversión pública estatal representó una buena proporción de los Ingresos Fiscales Ordinarios (IFOS), llegando a superar por sexto año consecutivo la meta de 15% promedio anual, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo y el promedio anual fue de 34.6 por ciento.

Con la inversión pública, se impulsó el desarrollo municipal, el fortalecimiento de la obra pública estatal, los programas sociales y los proyectos productivos, así como el equipamiento y la innovación tecnológica y administrativa, coadyuvando a mejorar la competitividad del estado.



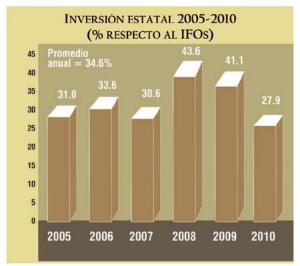
Para el fortalecimiento de la obra pública, se apli-

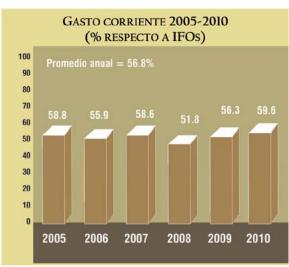
caron recursos por la cantidad de 1 mil 161 millones de pesos, los cuales fueron erogados para sistemas de agua potable, alcantarillado y de saneamiento; modernización y conservación de carreteras y caminos en todo el estado, construcción, modernización y equipamiento de hospitales y construcción de escuelas y en obras de urbanización, entre otros.











### **GASTO CORRIENTE**

Durante 2010, el Gobierno del Estado consolida la tendencia de reducir la proporcionalidad del gasto corriente respecto al monto de los ingresos fiscales ordinarios disponibles en términos netos.

No obstante lo anterior, el comportamiento que registró la proporcionalidad del gasto corriente respecto a los IFOS no fue lo esperado, en virtud del monto implicado en la regulación del personal de honorarios y de base, producto del nuevo sistema de pensiones del estado, lo que elevó la proporcionalidad de 56.3% en 2009 a 59.6% en 2010.

Desde principios del año, se reforzaron las medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto público, sin descuidar en ningún momento las funciones esenciales mandatadas, como son los casos destinados a educación, salud y seguridad pública, entre otros.

Otras acciones realizadas durante 2010, con el objetivo de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros para destinarlos a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

Gracias a las acciones de hacer uso de los servicios compartidos en materia de asuntos jurídicos, administración, comunicación social y desarrollo tecnológico, se ha permitido a las dependencias y organismos la ampliación de metas y resultados, al realizar la aplicación de su gasto público asignado.

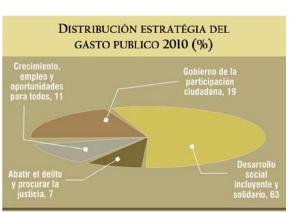
### GASTO, SEGÚN EL PED

De acuerdo con la clasificación funcional del gasto público, la administración estatal concentró sus esfuerzos en las funciones que impactan en el bienestar de la población, como son: educación, salud, medio ambiente y recursos naturales, así como el desarrollo urbano.

Desde un enfoque estratégico, el gasto público estatal se orientó al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010; en ese sentido, se puede informar satisfactoriamente que de cada peso que se ejerció, 63 centavos se orientaron al financiamiento de acciones encaminadas a promover el desarrollo social con alto sentido de inclusión y solidaridad. En ese tenor, también es de resaltar el hecho de que por cada peso ejercido, vía gasto público, 11 centavos se orientaron a la promoción y fomento del crecimiento económico, la creación de empleos y brindar mejores oportunidades de realización para todos los sinaloenses.

En cuanto al gasto ejercido en acciones encaminadas al abatimiento del delito y la procuración de justicia, cabe mencionar que el monto ejercido al respecto durante 2010 representó el 7.4 por ciento.

Asimismo, bajo esta perspectiva estratégica del gasto público estatal, es de resaltar también el hecho de que por cada peso ejercido en 2010, 19 centavos se orientaron al financiamiento de políticas públicas encaminadas a promover y consolidar un gobierno que se caracteriza por incluir la participación ciudadana en el quehacer gubernamental y a fortalecer las finanzas públicas municipales, fomentando un desarrollo armonizado para todas las regiones del estado.



### **A**DMINISTRACIÓN

*Un gobierno que orienta sus procedimientos, instituciones y funciones para ponerlos al servicio de los ciudadanos.* 

Los esfuerzos del gobierno siempre están encaminados a adaptar e innovar el marco de actuación para ser eficaces y cumplir de la mejor manera los fines que representa la administración pública.

Desde el inicio del sexenio, nos propusimos modernizar la gestión de recursos humanos y racionalizar los rubros de materiales y suministros; en suma, transformar la Administración Pública del Estado en una organización moderna, eficaz, eficiente y transparente, con servicios de calidad que respondan adecuadamente a las demandas de la población.

Para ello, implementamos un programa permanente de capacitación y profesionalización de los servidores públicos, para un desempeño con calidad, eficiencia y calidez en las actividades que en su responsabilidad les competen.







En 2010, se impartieron 156 eventos de capacitación, de los cuales 22 correspondieron a cursos de habilidades computacionales, 14 de desarrollo secretarial, 13 de habilidades para puestos específicos y 107 de desarrollo organizacional y humano.

En lo que corresponde a adquisiciones públicas, se ha buscado obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio, en estricto apego a los montos autorizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; la derrama económica efectuada asciende a 502 millones de pesos.

Adquisiciones 2010		
Concepto	Monto(pesos)	
Total	501,740,903	
Compras directas	3,617,809	
Compras cotización al menos		
tres proveedores	41,350,805	
Compras directas por acuerdo del		
Comité de Adquisiciones	34,871,108	
Concurso por invitación estatal	44,298,752	
Concurso por invitación federal	3,788,543	
Concurso licitación pública recursos estatales	349,213,298	
Concurso licitación pública recursos federales	22,152,743	
Subsidios	2,447,845	

En relación con los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, se otorgó seguridad jurídica en tenencia de la tierra mediante la expedición de 12 títulos a quienes saldaron sus adeudos por este concepto.

En el marco del programa de Actualización de Inventarios, se procura mantener vigentes las cartas resguardo respectivas, que permitan realizar una entrega ordenada y completa de los bienes estatales.

Como parte del proceso del reconocimiento de antigüedades ante el Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, en 2010 se dieron de alta 987 nuevos trabajadores,

2,170 de honorarios, 263 voluntarios y 6,193 trabajadores que adoptaron el régimen de transición que prevé la ley en la materia.

### SEGURIDAD SOCIAL MAGISTERIAL

La seguridad social, como promotora y garantía del bienestar, es una de las formas de expresión del derecho social, que permite el fortalecimiento de la calidad de vida en la sociedad.

En Sinaloa, nuestra convicción política, jurídica y moral por el desarrollo en todos sus órdenes y la seguridad social tiene prioridad en este gobierno.

A través del ISSSTEESIN se beneficia a la familia magisterial al servicio del estado de Sinaloa, apoyando el desarrollo de la educación en nuestro estado.

En 2010, el número de jubilaciones y pensiones en el magisterio estatal creció un 9.3 por ciento.

La Junta Directiva del Instituto ha autorizado, al mes de septiembre del presente año, 400 jubilaciones y pensiones; para el lapso octubre a diciembre se estiman 60 autorizaciones más. La cifra total esperada para el año 2010 será de 460 nuevas jubilaciones y pensiones: 9.3% superior a los resultados del año 2009, considerando las bajas correspondientes.

Al 31 de diciembre del 2009, el número de jubilados y pensionados ascendió a la cantidad de 4,280, representando un egreso anual de 641.3 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2010, al incrementarle las 460 nuevas jubilaciones y pensiones, su número ascenderá a 4,682, considerando las bajas correspondientes, generando un egreso, en este rubro, del orden de los 733.2 millones de pesos, representando un incremento del 14.1% en relación con lo ejercido en 2009.

La prestación del servicio médico a los pensionados y jubilados se proporciona a través del ISSSTE, que es la institución oficial con la cual se tiene subrogado el servicio médico.

El costo del servicio médico, hasta el mes de septiembre de 2010, suma 52.9 millones de pesos. La cifra estimada para el lapso octubre-diciembre es de 18.4 millones de pesos, arrojando un egreso anual de 71.3 millones de pesos, superior en 14.4% a la ejercida en el año 2009, que ascendió a 62.3 millones de pesos.

En apoyo de la economía familiar, tanto de los maestros activos, como de jubilados y pensionados, se han atendido, al 30 de septiembre del presente año, 6,961 solicitudes de préstamos a corto plazo y para la adquisición de bienes de consumo duradero, con un monto de 67.1 millones de pesos. Para los meses de octubre, noviembre y diciembre, se estima una demanda de 2,920 solicitudes de crédito, con una inversión de 17.8 millones de pesos. En suma, para el presente año se realizarán 9,881 acciones de crédito: en promedio, una acción por cada dos miembros de la Sección 53 del SNTE, por un monto de 84.9 millones de pesos, ligeramente inferior a lo ejercido en 2009, que fue de 88.6 millones de pesos.

La estabilidad magisterial es producto del esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado, SNTE sección 53 e ISSSTEESIN.

La derrama económica que hará ISSSTEESIN este año será del orden de los 889.4 millones de pesos en beneficio de 4,682 jubilados y pensionados y13, 855 maestros activos, superior en un 12.3% a lo egresado en 2009, que fue de 792.2 millones de pesos.







### SISTEMA DE PENSIONES

Con la creación de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, se contribuye a elevar las expectativas de bienestar de los trabajadores.

Una prioridad de esta administración es garantizar los derechos a una jubilación digna para todos sus trabajadores, en el marco de un sistema de pensiones sostenible y sustentable a largo plazo, que coadyuve en el saneamiento de las finanzas públicas del estado.

Las acciones emprendidas por esta administración se orientaron a adecuar las instituciones económicas y sociales a la realidad sociodemográfica y económica de la entidad; para ello, se creó la Ley de Pensiones, que permite normar la creación de reservas para el retiro de los trabajadores y definir con claridad y transparencia la forma de administrar, invertir y distribuir las pensiones.

La creación y aprobación de la Ley de Pensiones y la materialización del Instituto significan una mayor certidumbre para la seguridad social de los trabajadores al servicio del Estado, ya que el esquema anterior se encontraba en una situación financiera inviable, basado en pasivos importantes que le restaban estabilidad a las finanzas públicas del Estado y certidumbre a las generaciones futuras.

Dentro de las tareas del Instituto destaca la de administrar de manera eficiente y transparente las aportaciones de los trabajadores y empleadores del Gobierno del Estado de Sinaloa y organismos Públicos descentralizados, garantizando la protección de los medios de subsistencia y el otorgamiento de pensiones y jubilaciones.

Monto
37
5
ajo) 4
trabajo) 15
ajo) 13
ore de 2010.
ES 151

El funcionamiento de la Ley de Pensiones y la proyección actuarial de las finanzas del Instituto ha sido factor coadyuvante para mantener la buena calificación crediticia que le han otorgado las calificadores Fitch Ratings y Standard & Poors a las finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa.

Los resultados del IPES se resumen en los siguientes:

Datos acumulados al mes de septiembre de 2010

Parte de los logros de la actual administración se reflejan en el alcance de las metas compromiso plasmadas en el PED 2005-2010; una de estas metas se concretó con la creación del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, acción que garantizará un sistema de pensiones viable, transparente y sustentable a largo plazo.

### **D**EUDA

El endeudamiento público se ha manejado apegado a la normatividad que lo rige y se ha mantenido en niveles razonables.

La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora, en congruencia con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, obteniendo un nivel de endeudamiento calificado positivamente por las principales agencias calificadoras de riesgo crediticio.

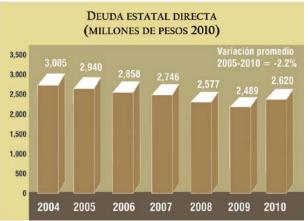
El servicio de la deuda pública se ha mantenido en los seis años de gobierno, sin rebasar el nivel del 5.0% de los ingresos fiscales ordinarios del estado (IFOs).

En ese sentido, el servicio de la deuda pública directa del Estado en 2010 as-

cendió a 183 millones de pesos, cifra que representa el 1.8% respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios.

Al cierre de 2010, se estima que el saldo de la deuda pública estatal directa será de 2 mil 620 millones de pesos, mientras que al cierre de 2009 fue de 2 mil 370 millones de pesos, lo que representa un incremento en términos reales del 5.3 por ciento. Sin embargo, la variación promedio 2005-2010 fue de -2.2% real.











La variación 2010 en el nivel de la deuda estatal directa del Gobierno del Estado corresponde a un endeudamiento adicional por dos créditos contratados con Grupo Financiero, por la cantidad de 125 millones de pesos cada uno; el primero de ellos, operado el 31 de mayo de 2010, y el segundo el 13 de septiembre del mismo año, a un plazo de 15 años.

Estos créditos fueron autorizados por el H. Congreso del Estado para ser destinados exclusivamente al pago de indemnizaciones pendientes por los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la presa Picachos y otros compromisos de índole social contraídos con las comunidades afectadas.

En deuda pública, es importante destacar que en agosto de 2010 la Agencia Calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor´s incrementó la perspectiva del estado a positiva, confirmando la calificación en «mxA».

La mejora en la calificación obedeció a los siguientes fundamentos:

- · El desempeño presupuestal del estado se ha mantenido sólido y estable.
- Mejora en la posición de liquidez y un nivel de endeudamiento relativamente bajo.
- · Bajos costos por pago de servicio de la deuda.

De igual manera, en enero de 2010 la agencia MoodysIvestors Service ratificó la calificación de calidad crediticia del estado de Sinaloa en A2.mx Escala Nacional y Ba2 Escala Global, con una perspectiva estable; asimismo, en julio del mismo año, la agencia Fitch Rating confirmó la calificación en A+, con perspectiva estable.

### COLABORACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS

En el marco de la coordinación fiscal, se trabaja con los ayuntamientos con la finalidad de fortalecer las finanzas públicas municipales.

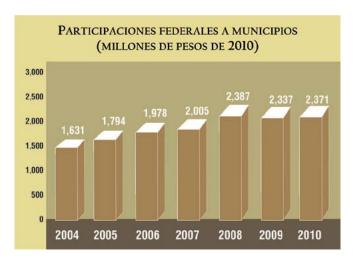
Conscientes del papel que juegan los municipios en el apalancamiento del desarrollo estatal, hemos continuado apoyándolos en todas y cada una de las líneas de acción, con el propósito de que fortalezcan su hacienda pública y, con ello, que se alleguen mayores recursos para hacer frente a las necesidades más sentidas de la ciudadanía.

En este sentido, son dos las vertientes de ingresos de los municipios: la primera corresponde a los ingresos propios, mismos que son producto del esfuerzo directo que desarrolla cada ayuntamiento en los renglones de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, en tanto que la segunda comprende los ingresos federalizados, los cuales están al amparo del funcionamiento del Sistema Estatal

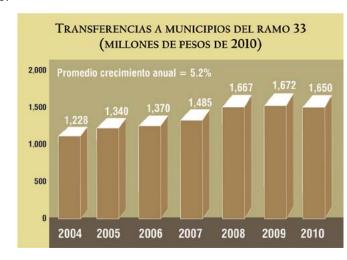
de Coordinación Fiscal, y comprende las participaciones del Ramo 28 y los fondos del Ramo 33 (Fais municipal y Fortamun), principalmente.

Bajo este esquema, tanto del Gobierno del Estado como la Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal han sido actores coadyuvantes en el fortalecimiento de las finanzas municipales; el primero, gestionando mayores obras de las dependencias federales; la segunda, apoyando a los municipios en el área de capacitación, además de proporcionar asesoría, con lo cual las administraciones municipales tienen herramientas para eficientizar la toma de decisiones.

En este contexto, las participaciones federales en 2010 ascendieron a 2 mil 371 millones de pesos, presentado un incremento real de 1.4% respecto al año anterior.



Los recursos federalizados, canalizados a los municipios en 2010, son por un total de 1 mil 650 millones de pesos, -1.3% real por debajo de lo radicado en el año previo.











Por tipo de fondo en 2010, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se radicarán a los municipios 606 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios recibirán 1 mil 44 millones de pesos.

La Comisión Coordinadora de Capacitación y Asesoría Fiscal (COCCAF), en cumplimiento de sus atribuciones, ha otorgado una capacitación a los municipios, a efecto de que para 2011 cuenten con presupuestos formulados con los principios contables y las normas jurídicas vigentes.

El Instituto Catastral del Estado de Sinaloa, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Catastro de Sinaloa, al mes de agosto de 2010 incorporó 11 mil 857 nuevos predios a su base de datos, impactado en un incremento en los ingresos de los municipios.

En apoyo a los H. Ayuntamientos del estado, se elaboraron y entregaron a las 18 Juntas Municipales de Catastro las propuestas de tablas de valores unitarios de terreno y construcción, para su aprobación o modificación.

### **F**EDERALISMO

Incrementar los recursos financieros para la mejor atención de la demanda ciudadana.

Sinaloa se ha convertido en un pilar fundamental en las gestiones que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales ha realizado ante las autoridades competentes, para que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con más recursos propios, logrando mayor certidumbre en sus presupuestos y puedan ampliar su capacidad de gasto social y productivo.

Dentro de los temas de mayor relevancia gestionados destacan:

- Seguimiento del presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 a las entidades federativas, en general y de los destinados a Sinaloa en particular.
- Revisión permanente de las cifras sobre los ingresos petroleros, que transparente la distribución de los excedentes de acuerdo con lo establecido en la normatividad que lo rige.

- Seguimiento y evaluación de la distribución de recursos federales de los ramos 28 y 33 a las entidades federativas, procurando su estricto apego a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Revisión a las reglas de operación de los principales programas federales que inciden de manera directa en las finanzas estatales, tales como Adquisición de Activos Productivos y Alianza para el Campo.

Igualmente, en enero de 2010, en la primera reunión del Comité de Vigilancia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se eligió como coordinador de este Comité a nuestro estado.

Durante 2010, se han llevado a cabo 7 reuniones de este importante Comité, analizando temas que sin duda tienen relación con las participaciones federales que reciben las entidades federativas, tales como:

- 1. Análisis y revisión de las cifras de recaudación de predial y agua por entidad federativa, que sirven de base para el cálculo del coeficiente del fondo de fomento municipal, en el cual se obtuvo un crecimiento de 5.9%, por arriba del promedio nacional, que fue de 4.5 por ciento.
- 2. Análisis y revisión de la recaudación de impuestos y derechos por entidad federativa, base para el cálculo de los coeficientes de la segunda y tercera parte del fondo general de participaciones; en estos conceptos, Sinaloa obtuvo un crecimiento de 4.3%, mientras que el promedio nacional fue de 1.4 por ciento.
- 3. Se ha dado un seguimiento puntual a los pagos que realiza Pemex de los derechos a los que está obligado, de conformidad con la Ley Federal de Derechos, conscientes de que estas contribuciones tienen un peso importante en la recaudación federal participable.
- 4. Seguimiento puntual de las participaciones pagadas a estados y municipios, sosteniendo una comunicación permanente con funcionarios de la SHCP.
- 5. Análisis de las asignaciones por entidad federativa de las declaraciones de las contribuciones asignables por concepto de cerveza, tabacos y bebidas alcohólicas.
- 6. Reunión con el director general del INEGI para analizar la metodología del cálculo del PIB por entidad federativa y de la realización del censo de población y vivienda 2010.

Adicionalmente, se ha asistido a todas a las reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, en la que se tratan temas importantes para el sistema nacional de coordinación fiscal.

Al mismo tiempo, Sinaloa, como coordinador del Grupo de Trabajo de Gasto, Contabilidad y Transparencia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales,







ha coordinado y participado con el Comité Consultivo del Consejo Nacional de Contabilidad en el análisis y discusión de los documentos básicos.

Dentro de las gestiones que se han venido realizando en el seno de este grupo encabezado, destacan las siguientes:

- Creación y operación de un Fondo Concursable en apoyo al proceso de armonización contable, de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Participación y emisión de opiniones en la discusión de los documentos normativos que el Comité Consultivo ha elaborado, tales como el clasificador por objeto del gasto, plan de cuentas, clasificador funcional del gasto, clasificador por tipo de gasto, etc.
- · Asesoría de la SHCP en diversos temas relacionados con la adopción de los registros contables con las nuevas formas de contabilizar el ingreso y el gasto.
- · Solicitudes de capacitación en las entidades federativas.

### TRANSPARENCIA PRESUPUESTAL

Enérgico y decidido apoyo han recibido las acciones de la Administración Estatal enfocadas al cumplimiento de las recientes reformas al marco jurídico federal en materia de transparencia presupuestal.

Conscientes de la importancia de administrar los recursos públicos transferidos por la federación a las entidades federativas, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados los Fondos de Aportaciones Federales, las reasignaciones presupuestarias y los convenios y los subsidios, entre otros, el Gobierno del Estado de Sinaloa no ha escatimado esfuerzos al respecto, sumándose a la gran cruzada nacional por la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos que pertenecen a todos.

En congruencia con lo señalado, la Administración Pública Estatal durante 2010 otorgó un gran impulso a la capacitación para el desarrollo de habilidades y competencias del personal que tiene asignadas funciones relacionadas con la administración, seguimiento y evaluación de los recursos públicos en general, en el entendido de que sólo capacitando a los recursos humanos es posible responsabilizarlos sobre el uso y destino de los mismos.

Lo anterior es de vital importancia para dar un estricto cumplimiento a las nuevas disposiciones normativas federales, establecidas por el Congreso de la Unión, en materia de transparencia presupuestal y rendición de cuentas. Al respecto, cabe mencionar que el Gobierno del Estado de Sinaloa, desde 2009, ha venido uniendo esfuerzos con organismos nacionales e internacionales, como es el caso del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social adscrito a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ILPES/CEPAL) para la impartición de diversos cursos que facilitan la adopción y manejo gradual de toda una gama de metodologías y herramientas de gestión presupuestaria, que se circunscriben en la órbita de la corriente de pensamiento denominada Nueva Gestión Pública.

En la misma tesitura, cabe mencionar que Sinaloa ha sido una de las entidades federativas que durante 2010 más participación tuvieron con las autoridades hacendarias en la construcción de indicadores estratégicos y de gestión, que permiten dar inicialmente el debido seguimiento, y de manera posterior la evaluación puntual de los impactos y resultados alcanzados en las entidades federativas, con el uso de los Fondos de Aportaciones Federales auspiciados en el Capítulo v de la Ley de Coordinación Fiscal.

Asimismo, en materia de seguimiento al gasto federalizado, el esfuerzo de las autoridades estatales en 2010 se dirigió a la conformación de un grupo de trabajo encargado de recabar, clasificar e informar en un formato único toda la información del gasto federalizado ejercido a lo largo y ancho del estado de Sinaloa, lo cual facilita tanto la labor de contraloría que realizan los órganos de control interno con carácter preventivo, así como el trabajo de fiscalización y evaluación realizado por los órganos de auditoría superior local y federal, encargados de medir los impactos y resultados de los programas y proyectos de inversión financiados con recursos federales en nuestra entidad federativa.

### ARMONIZACIÓN CONTABLE

Plena congruencia entre lo establecido por la reforma constitucional al artículo 73, fracción xxvIII, y el esfuerzo estatal desplegado en materia de armonización contable.

La unificación de criterios en materia de contabilidad gubernamental es condición fundamental para la consolidación del sistema de cuentas nacionales, de forma tal que los tres niveles de gobierno generen una presentación homogénea de la información financiera, de ingresos y egresos, así como de la información de carácter patrimonial.

En virtud de lo anterior, la armonización de la contabilidad gubernamental ha sido calificada como un tema prioritario y urgente en las políticas hacendarias en México. En ese sentido, el gobierno estatal, consciente de su responsabilidad







en el marco del federalismo hacendario, ha incluido este proceso armonizador en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 para aplicar el Programa de Modernización de los Sistemas de Contabilidad Gubernamental y Cuenta Pública Estatal y Municipal.

Ante este compromiso institucional, se ha participado activamente en el Grupo de Trabajo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, convocado por la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, órgano del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, que asume este reto ante la complejidad que se presenta por la diversidad de criterios y niveles en la que se opera la información contable entre entidades federativas.

Producto de lo anterior, están publicados en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico El Estado de Sinaloa, los documentos contables aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable; en ese sentido, el estado de Sinaloa muestra un avance significativo en su adopción.

Asimismo, se ha elaborado un programa de instrumentación hacia 2012, en el cual se establecen las acciones y tiempos propuestos para el avance de las distintas fases del proceso de armonización contable y presupuestal a seguir en Sinaloa.

Se inició con los municipios y organismos públicos descentralizados y autónomos el levantamiento de un diagnóstico sobre los sistemas contables y procedimientos de registro y control con los que ellos operan en materia contable y presupuestal.

En este mismo sentido, en 2010 se realizaron tres seminarios, celebrados con fecha 2 de marzo, 12 de agosto y 6 de octubre, con personal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, con el objeto de brindar capacitación continua a los municipios y organismos para actualizarlos en la nueva normatividad y de sus obligaciones.

Sin embargo, pese a estas acciones emprendidas, las necesidades tecnológicas y financieras, así como los retrasos en la emisión de documentos básicos, tal es el caso del Manual de Contabilidad, con la guía contabilizadora y el instructivo de cuentas, piezas fundamentales del proceso, han provocado que las entidades federativas se vean limitadas en el alcance de las obligaciones establecidas en vigor a partir del 1 de enero de 2011.

Por lo anterior, Sinaloa ha impulsado la aprobación y consenso de todas las entidades federativas para presentar una iniciativa de reforma a la Ley de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de solicitar al Poder Legislativo que considere las dificultades que enfrentan las entidades federativas y se aplace a enero de 2012 la vigencia de las obligaciones.

Con estas acciones, Sinaloa demuestra el compromiso y el interés por atender las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización, con lo cual los servidores públicos contarán con más y mejores elementos para responder con decisiones adecuadas en momentos críticos. La contabilidad gubernamental será un instrumento clave y permanente en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas.

### **AVANCE EN METAS**

De las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en materia de finanzas se obtuvo lo siguiente:

- 1. Incrementar los ingresos públicos estatales en 4% promedio anual real. El promedio anual de crecimiento real obtenido fue de 7.0 por ciento.
- 2. Reducir el índice de morosidad de contribuyentes estatales, federales y municipales convenidos a un 10 por ciento. Se redujo el índice de morosidad de 20% a un 15.3%, lo cual se explica por el incremento de contribuyentes que cayeron en mora con el fisco estatal, producto de la reciente crisis económica.
- 3. Mantener tasas crecientes en el ahorro público mediante la contención del gasto corriente, el cual permanecerá constante en términos reales durante toda la administración. El gasto corriente se contuvo dentro de las posibilidades establecidas por la normatividad presupuestal, lográndose mantener por debajo del 60% de los Ingresos Fiscales Ordinarios y dentro de los márgenes autorizados por el H. Congreso del Estado.
- 4. Lograr que la inversión pública estatal, sin considerar endeudamiento, represente en promedio el 15% de los ingresos fiscales ordinarios del estado. Esta meta fue ampliamente superada, logrando que los recursos destinados a la inversión pública representara en promedio anual un 34.6% de los IFOs.
- 5. No rebasar el nivel del 5% del servicio de la deuda pública respecto a los ingresos fiscales ordinarios. El servicio de la deuda pública directa del Gobierno del Estado representó en promedio anual el 2.3% de los IFOs, superando la meta establecida en el PED.
- 6. Formular y presentar al H. Congreso una iniciativa de Ley de Pensiones del Estado. Se presentó y publicó la Ley de Pensiones del Estado.
- Elevar las calificaciones crediticias del Gobierno del Estado. Se logró incrementar las calificaciones crediticias del estado, a pesar de las dificultades financieras de los últimos años.





- 8. Reducir en 50% el crecimiento de la deuda de los organismos descentralizados, mediante programas de eficiencia financiera. Se contuvo el crecimiento de la deuda de los organismos descentralizados, haciendo que ésta fuera negativa en el periodo 2005-2010.
- 9. Lograr la certificación ISO-9000 en el servicio al contribuyente. Se hicieron los estudios correspondientes y se elaboraron manuales de procedimientos, pero por prioridad se centró la atención en mejorar la atención y no se logró la certificación.
- Expedir y difundir el reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sinaloa. Se expidió y difundió el reglamento de la Ley.
- 11. Formular y operar el Manual de Contabilidad Gubernamental y armonizar el sistema contable entre estado y municipios. Producto de la aprobación de la Ley de Contabilidad Nacional por el H. Congreso de la Unión, se establecieron nuevas reglas en el tema de armonización contable y el avance de Sinaloa es excelente.
- 12. Instaurar la firma electrónica en las gestiones administrativas. Se logró que aproximadamente el 50% de las gestiones administrativas se dieran a través de firmas electrónicas autorizadas, sin lograr generalizar el proceso.
- 13. Instituir la figura de Síndico del Contribuyente como el ciudadano que exprese los derechos y obligaciones legalmente establecidos del contribuyente ante la autoridad estatal. Se definió y estudió la normatividad que rige esta figura, sin que llegara a ser iniciativa formal presentada al H. Congreso del Estado.
- 14. Aumentar el coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal mediante el incremento de la recaudación por concepto de impuesto predial y derechos de agua sobre la media nacional. Este coeficiente fue superado ampliamente, en 2010 se logró que fuera de 2.46%, mientras que en 2004 fue de 1.05 por ciento.

## Gobierno del Estado de Sinaloa

# **MENSAJE**

2010

Jesús A. Aguilar Padilla

Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa



### COMO SE PUEDE ADVERTIR EN EL REPORTE DE RESULTADOS QUE ENTREGAMOS EN

este sexto y último Informe de Gobierno, fue posible avanzar en la modernización de Sinaloa gracias a la deliberada ponderación que dimos a la política y cuyo ejercicio transformador facilitó los acuerdos y propició un intenso diálogo con todos los actores sociales, políticos y culturales, a través de sus instituciones, organismos intermedios y organizaciones gremiales y ciudadanas que ejercen influencia determinante en la vida social y productiva de nuestra entidad.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, presentado al inicio de la gestión, diseñamos una propuesta estratégica para aprovechar con eficiencia las potencialidades comparativas y competitivas de Sinaloa, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la entidad, sus regiones y municipios, poniendo por encima de todo una política incluyente, respetuosa de la autonomía e independencia de los liderazgos, y capaz de incorporar con sincera apertura a los más diversos proyectos incubados en la pluralidad que distingue a la sociedad sinaloense.

Esa actitud fue clave a la hora de descubrir las áreas de oportunidad y generar con ello una movilización de suma positiva, que a la postre desató una sinergia capaz de conquistar nuevos objetivos, consolidar sus fortalezas y ampliar sus espacios que, aun en medio de fuertes dificultades, como las que trajo consigo la crisis económica de los últimos años –y que mermaron su ritmo–, se recuperaron y son hoy día factor importante en el dinamismo de la economía estatal.

En efecto, como lo asentamos en el texto de este Informe, después del deterioro provocado por la crisis financiera en el aparato productivo y en el ámbito de los servicios, específicamente en el campo, el comercio y el turismo, nuestra economía ha recobrado la ruta del crecimiento, fortalecido su atractividad en materia de inversión nacional y extranjera, se han generado muchos más empleos que los perdidos, la agricultura sigue incrementando su valor y el turismo se consolida por sobre cualquier titubeo que pudo experimentar durante el quebranto económico y la epidemia de la influenza humana y, con todo ello, Sinaloa ha aumentado de manera sobresaliente su competitividad.

Tales rasgos de la economía se acreditan con estándares externos, emitidos por instituciones muy prestigiadas en las respectivas áreas que aquí mismo hemos consignado, como es el INEGI, el Instituto Mexicano para la Competitividad, la consultora Aregional, el IMSS y el Tecnológico de Monterrey (ITESM), entre otras, lo cual, junto a las mejoras regulatorias, a la reforma jurídica y a los ajustes administrativos realizados –insisto en lo que ya se ha apuntado en el Informe– habla de que, en efecto, a la vez que mejoramos la economía estatal, hemos establecido las bases para un desarrollo futuro consistente.

Por eso, con entera satisfacción podemos afirmar que en lo esencial le cumplimos a los sinaloenses. Esta tarea la asumimos con emoción y alto sentido de la res-







ponsabilidad y el deber. Tuvimos, pues el privilegio de encabezar este esfuerzo colectivo desde el más elevado encargo al que puede aspirar un ciudadano sinaloense, y concientes de ello nos dispusimos a desempeñarlo con profundo sentido ético en el ejercicio de la función pública. Y así lo hice porque se correspondía con mi vocación republicana y una vocación democrática que me ha acompañado a lo largo de toda mi vida en el sector público.

Esta entrega sin reservas al trabajo diario me dio la oportunidad en estos seis años, como titular del Poder Ejecutivo Estatal, de ver realizados muchos sueños, aspiraciones y esperanzas para el engrandecimiento de mi estado.

Por fortuna, y como decía, pronto advertimos la disposición de la ciudadanía a participar de este proyecto concebido por todos. De ahí nuestra convicción de que nada hubiéramos podido hacer sin el generoso apoyo de los sinaloenses, actuando desde el espacio natural en que nos ha tocado vivir. Así, juntos abrimos una nueva etapa de logros sociales y realizaciones materiales para la entidad, y vigorizamos la esperanza y la confianza en nuestras propias fuerzas y capacidades.

En esta participación ciudadana se encuentra el sentido último de una administración con resultados importantes en los asuntos públicos. Nuestros logros son producto de una lógica de acción colectiva, que ha sido un aprendizaje permanente y ejercicio pedagógico para la construcción de consensos, en un ambiente de libertad y pluralismo. Sólo con el esfuerzo compartido pudimos hacer en estos años un gran aporte a la consolidación de una sociedad moderna, de mercados económicos y políticos abiertos.

Hoy, lo reitero, gracias a la entrega de todos somos una sociedad más fortalecida y cohesionada, que comparte una propuesta y un proyecto, que ha apuntalado las bases de un desarrollo social y material sostenido, con capacidad para dotar a cada uno de los habitantes del estado de los bienes básicos a que tienen derecho en una sociedad justa y moderna. Esa es la gran conquista de estos años y nuestra fortaleza para acometer nuevos retos y desafíos.

De todo ello da cuenta cabal el VI Informe en los distintos apartados que corresponden a cada uno de los ejes que estructuraron el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 y cuyos objetivos y metas se alcanzaron de manera sobrada en su práctica totalidad.

Esta ha sido la aportación de Sinaloa al proceso de democratización de la vida pública nacional, con lo que se ha generado entre nosotros un clima de convivencia respetuosa y civilizada, que nos ha permitido tratar nuestras diferencias con madurez y respeto, así como a estimular las coincidencias para trabajar a favor del estado y de sus habitantes.

Han sido años en los que se ha vivido con intensidad la política, pero que también han estado marcados por un reconocimiento recíproco de nuestra diversidad, lo que ha impedido que se afirmen tendencias sectarias y excluyentes. Dimos, entre todos, sobradas muestras de compromiso con la construcción de un mejor orden democrático y avanzamos en la definición de nuevas reglas del juego que dieron certidumbre a la competencia por el poder político.

La renovación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como de las 18 presidencias municipales en julio pasado, se desarrolló en este ambiente de respeto, libertad y tolerancia, que han sido las grandes conquistas de nuestro proceso democratizador en años recientes. Ciertamente, la lucha política no estuvo exenta de tensiones, por lo demás naturales en una competencia abierta, pero éstas se procesaron en el marco institucional y sus resultados, antes que fracturas y rupturas, sirvieron para consolidar la validez democrática de la normatividad y las instituciones electorales renovadas con la participación de todos los sinaloenses.

Este proceso electoral estuvo marcado por una participación sin precedente, lo cual da cuenta de la confianza ciudadana en sus instituciones democráticas y del compromiso y la responsabilidad compartida de procesar los cambios y transformaciones que demanda el estado sin recurrir a otro expediente que el propio de las democracias para organizar sus relevos y marcar la continuidad de la vida institucional: el voto libre de sus ciudadanos.

El respeto absoluto a todo el proceso fue la norma de conducta observada, por corresponder con el espíritu y la convicción democrática de mi gobierno, y con mi compromiso de hombre de Estado, pues así pudimos responder con lealtad a la madurez y la cultura política de la ciudadanía.

De la misma manera que hemos enlistado nuestros logros y realizaciones, y como lo he hecho en el texto del Informe, debo reconocer con espíritu autocrítico fallas y deficiencias en la gestión de algunas de nuestras políticas y en la coordinación de los tres ámbitos de gobierno, de manera especial en las relacionadas con la seguridad pública y la lucha contra la delincuencia criminal y el narcotráfico. Vivimos en estos años, en todo el país, momentos especialmente difíciles, marcados por una ascendente espiral de violencia que lastima nuestra vida colectiva nacional, y por ello actuamos en todo momento con la firme decisión de preservar y defender la legalidad y el Estado de Derecho, buscando siempre cumplir con nuestra responsabilidad: garantizar la seguridad física, jurídica y patrimonial de todos y cada uno de los ciudadanos.

Como a los sinaloenses les consta, en ese propósito trabajamos en unidad con las autoridades federales y municipales. En medio de grandes dificultades, la acción coordinada tuvo efectos importantes en la contención de la delincuencia

334 • Sexto Informe de Gobierno Sexto Informe de Gobierno

organizada, pero la gravedad de la situación de violencia vivida tanto en el estado como a nivel nacional en los últimos años ha dejado de manifiesto que nuestros esfuerzos no han sido suficientes para dar satisfacción plena a la demanda reiterada de la sociedad de contar con mayor seguridad.

No obstante, en ningún momento declinamos la responsabilidad de trabajar sin cesar en la búsqueda de la mejor estrategia de combate a la delincuencia. En ello siempre contamos con el apoyo del gobierno del presidente Felipe Calderón, a quien reitero mi gratitud y aprecio por el decidido respaldo institucional que nos brindó; asimismo, expreso mi reconocimiento sincero a las autoridades federales responsables de seguridad, y muy en especial al Glorioso Ejército Mexicano y a la Marina, por su esencial entrega a la lucha contra la delincuencia y a favor de la paz, la tranquilidad y seguridad en nuestro estado.

Nuestras expectativas para el futuro mediato son positivas. Mi gobierno seguirá trabajando con todo entusiasmo hasta el último día de su gestión para garantizar los recursos que exige la continuidad del desarrollo con base en programas estratégicos. En este propósito, hemos construido convergencias en un ambiente de pluralidad con el gobernador electo para realizar gestiones conjuntas ante la representación parlamentaria de Sinaloa en el Congreso de la Unión y ante diversas comisiones camerales, con la finalidad de lograr que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2011 se incluyan los recursos que requiere la entidad para el año venidero.

Esta gestión conjunta es la mejor muestra de civilidad política y reconocimiento de la riqueza de nuestra pluralidad. Simboliza la unidad por Sinaloa, su presente y su futuro, y que, por encima de todo pondera las coincidencias que nos han de permitir continuar construyendo juntos la grandeza de Sinaloa.

JESÚS A. AGUILAR PADILLA

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

Noviembre 15 de 2010

